BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIII — Núm. 12.251

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle SAN MARTIN 534
BUENOS AIRES
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Martes 16 de Abril de 1935

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 15 de abril de 1935

Por avisos varios	1.855.—
" marcas	440.—
" adicional de marcas . .	64.—
" suscripciones	30.50
" venta de boletines y folletos	24.10
Total	2.413.60

R. M. Garzón
Director

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentra en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932 sobre nuevos gravámenes	**0.20**
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	**0.20**
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . .	**0.50**
Nueva Ley de Quiebras N.° 11.719	**0.50**
Ley N.° 11.729 — Modificando los Artículos 154 al 160 del Código de Comercio	**0.30**
Ley N.° 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	**0.50**

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio del Interior

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día—

Edictos del día—

Avisos

Sociedades Anónimas—

Licitaciones—

Edictos anteriores—

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Correos y Telégrafos. — Movimiento de personal

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1934.

52.824. — Expte. 31.394-C-1934. — Vistas las propuestas formuladas por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las siguientes personas, con la categoría y antigüedad que en cada caso se expresa:

Ayudante Principal: Vicente Ubaldo Sáenz Valiente (Clase 1909, D. M. 2, M. 225.432), 16 de octubre ppdo.: María Jivet de Gallarini, 17 de octubre ppdo.; José Manuel Fernández (Clase 1913, D. M. 3, M. 369.765), 17 de octubre ppdo.

Ayudante 2.°: Angel Pidone (Clase 1909, D. M. 33, M. 2.162.585), 17 de octubre ppdo.: Antonio D'Ambrosio (Clase 1909, D. M. 18, M. 1.007.267), 17 de octubre ppdo.: Antonio Rodríguez (Clase 1906, D. M. 63, Matríc. 3.927.599), 8 de octubre ppdo.: Oscar Jesús Luis Calvo (Clase 1914, D. M. 2, M. 259.354), 15 de octubre ppdo.: Víctor Pérez (Clase 1910, D. M. 39, M. 2.522.804), 11 de octubre ppdo.: Saturnino Maldonado (Clase 1892, D. M. 13, M. 605.504), 15 de octubre ppdo.

Ayudante 6.°: Tomás Humberto Monasterio (Clase 1912, D. M. 58, Matríc. 3.663.959), 8 de octubre ppdo.: Gerardo José Luqui (menor), 11 de octubre ppdo.

Ayudante 8.°: Francisco Gabriel Ibarra (menor), 11 de octubre ppdo.: Tomás Ildefenso Mansilla (menor), 15 de octubre ppdo.: Juan Reinaldo González (menor), 15 de octubre ppdo.: Alejandro Pablo Giancarelli (menor), 15 de octubre ppdo.; Raúl Pablo Cherri (menor), 15 de octubre ppdo.; Domingo Miguel Angel Caggiano (menor), 15 de octubre ppdo.; José Augusto Reyes (menor), 15 de octubre ppdo.; Luis Alberto Guaman (Clase 1915, D. M. 53, M. 3.416.946), 15 de octubre ppdo.; Guillermo Rafael Leiva (menor), 15 de octubre ppdo.; Manuel de Jesús Mameli (menor), 15 de octubre ppdo.; Nazareno Espinosa (menor), 16 de octubre ppdo.; Francisco Lineiro (menor), 16 de octubre ppdo.

Art. 2.° — Nómbrase provisionalmente como reemplazantes de los titulares mientras dure la licencia sin goce de sueldo acordada a los mismos, a:

Argentina Campero, en lugar del Ayudante 2.°, Telmo Gil y éste en vez del Ayudante Principal, Benigna Z. Argüello, mientras dure la licencia acordada a esta última, a contar del 21 de septiembre último.

María Teresa Filippetti, en lugar del Ayudante 2.°, Félix Luis Van Kerckhoven, éste en vez del Ayudante Principal, José Arnoldo Pérez, éste en lugar del Auxiliar 8.°, Benjamín Carrera, éste en vez del Auxiliar 7.°, Juan Manfredo, éste en lugar del Auxiliar 6.°, Alfonso Juan del Giudice, éste en vez del Auxiliar 5.°, Pedro José Urru-

tía, éste en lugar del Auxiliar 4.°, Florentino Gerez y éste en vez del Auxiliar 3.°, Benjamín Moritan Colman, mientras dure la licencia acordada a este último, a contar del 21 de septiembre último.

Carolina Victoria Páez de Germano, en lugar del Ayudante 2.°,

Pedro Seartezzini, a contar del 24 de septiembre ppdo.;

Ramón Donamaría, en lugar del Ayudante 6.°, Guillermo Jorge Andreau, a contar del 24 de septiembre ppdo.;

Ana María Desimone, en lugar del Ayudante Principal, Aurora Pol de Pampin, a contar del 26 de septiembre ppdo.;

José Ideal Pérez, en lugar del Ayudante 6.°, Samuel Ignacio Palacios, a contar del 28 de septiembre ppdo.;

Lia Gasquet de Lanza, en lugar del Ayudante 2.°, David Alvarez, a contar del 28 de septiembre ppdo.;

Esther Candiolo Degreef, en lugar del Ayudante 2.°, Elisa Carmen de Giménez, a contar del 28 de septiembre ppdo.;

Teodolinda Catullo de González, en lugar del Ayudante 2.°, Eusebio Bacchi, a contar del 28 de septiembre ppdo.;

Clarisa Asunta Genovese, en lugar del Ayudante 6.°, María Luisa Martínez, ésta en vez del Ayudante 2.°, Hugo Raúl Chaves y éste en lugar del Ayudante Principal, Carolina B. de Catarello, mientras dure la licencia acordada a ésta última, a contar del 28 de septiembre ppdo.;

Nelly Pereyra Rego, en lugar del Ayudante 2.°, Salvador Ribeiro Jesús Pereira, a contar del 1.° de octubre ppdo.;

Matías Enrique Brün, en lugar del Ayudante 2.°, Evaristo Raymondi y éste en vez del Ayudante Principal, Mercedes Binchi, mientras dure la licencia acordada a esta última, a contar del 1.° de septiembre ppdo.;

Lucía Delorme, en lugar del Ayudante 2.°, Hugo Raúl Chaves, éste en vez del Ayudante Principal, José Holgado, éste en lugar del Auxiliar 8.°, Domingo García, éste en vez del Auxiliar 7.°, Alfonso Caso, éste en lugar del Auxiliar 6.°, Salvador E. Grasiano, éste en vez del Auxiliar 5.°, Tomás Ferrero y éste en lugar del Auxiliar 4.°, Gaspar Gómez, mientras dure la licencia acordada a éste último, a contar del 1.° de octubre ppdo.;

Art. 3.° — Nómbrase reemplazantes, con imputación al Anexo B, inciso 4.°, ítem 1, partida global 2, a las siguientes personas:

Fernando Eugenio Lagger, como Ayudante 6.°, en lugar del Ayudante 2.°, Ramón F. Leguiza, mientras dure la licencia con sueldo acordada a éste, a contar desde el 1.° de octubre ppdo.;

Manuel Lis, como Ayudante 6.°, en lugar del Ayudante 2.°, Modesto Lis, mientras dure la licencia con sueldo acordada a éste, a contar desde el 8 de octubre ppdo.;

Art. 4.° — Nómbrase reemplazantes de los empleados que a continuación se mencionan y que se hallan alejados de sus puestos por las causas que se especifican en cada caso, a:

Santiago Bruzzoni, en lugar del Ayudante 2.°, Juan E. Viviani, que falleció, a contar del 29 de septiembre ppdo.;

Salvador Rolando Casabene, como Ayudante 2.°, en lugar de Eudosio Alba, mientras dure la suspensión de éste último, a contar del 2 de octubre ppdo.

Cipriano Rodríguez, Ayudante 2.°, en lugar de Justo Suárez, mientras dure la suspensión de este último, a contar del 2 de octubre ppdo.

Vicente Quiroga, Ayudante 2.°, en lugar de Luis Jofré, mientras dure la suspensión de éste último, a contar del 2 de octubre ppdo.

Federico Arístedes Acosta, en lugar del Ayudante 2.°, Rodolfo Lucero, mientras dure la suspensión de éste último, a contar del 2 de octubre ppdo.

Lucas Ramón Vargas, en lugar del Ayudante 2.°, Elcodoro Ambrosio Caballero y éste en vez del Ayudante Principal, Ramón Raúl Binni, que abandonó el puesto, a contar del 6 de octubre ppdo.

Geracio Ibáñez, en lugar del Ayudante 2.°, Angel Reinaldo Peralta, mientras dure la suspensión de este último, a contar del 5 de octubre ppdo.

Luis Martínez (hijo), en lugar del Ayudante 2.°, Laureano Serrano, mientras dure la suspensión de este último, a contar del 8 de octubre ppdo.

Modesto Gramajo, en lugar del Ayudante 2.°, Lucio del Carmen Luna, mientras dure la suspensión de éste último, a contar del 8 de octubre ppdo.

Art. 5.° — Nómbrase reemplazante hasta tanto se designe, el titular que ha de ocupar el puesto con carácter definitivo, a:

Carlos René Agüero, Ayudante 8.°, a contar desde el 28 de septiembre ppdo.

Abelardo Aréstoles Gómez, Ayudante 8.°, a contar desde el 2 de octubre ppdo.

Imerio Goddio, como Ayudante 8.°, a contar desde el 8 de octubre ppdo.

José Zurano, como Ayudante 8.°, a contar del 11 de octubre ppdo.

Art. 6.° — Asciéndense a los siguientes empleados, a la categoría y con antigüedad a la fecha que en cada caso se expresa:

Auxiliar 4.°: A los Auxiliares 5.°; Héctor José Carlos Alberto Celesia (Clase 1890, D. M. 30, M. 1.850.543), 11 de octubre ppdo.; Eduardo Doider (Cl. 1893, D. M. 27, M. 1.607.615), 11 de octubre ppdo.;

José Gómez (Clase 1896, D. M. 40, M. 2.566.884), 11 de octubre ppdo.;

Tomás Fresneda (Clase 1898, D. M. 30, M. 1.836.450), 11 de octubre ppdo.;

José Manuel Cortés (Clase 1895, D. M. 64, M. 3.962.169), 11 de octubre ppdo.; Victorio Ricotti (Clase 1891, D. M. 64, M. 3.962.169), 11 de octubre; ppdo.;

Nabor Baudillo Herrera (Clase 1891, D. M. 53, M. 3.401.332; 11 de octubre ppdo.;

Oscar Leonidas Luna Díaz (Clase 1888, D. M. 47, M. 298.005), 11 de octubre ppdo.;

Eduardo Guillermo Bremer (Clase 1898, D. M. 24, M. 1.400.849), 11 de octubre ppdo.;

Félix Vitale (Clase 1890, D. M. 25, M. 1.504.184), 11 de octubre ppdo.;

Nicolás L. Felice (Clase 1897, D. M. 65, M. 1.550.416), 11 de octubre ppdo.;

Juan Altube (Clase 1892, D. M. 39, M. 2.532.077), 11 de octubre ppdo.;

Victorino Rossi (Clase 1890, D. M. 38, M. 2.470.752), 11 de octubre ppdo.;

Cristóbal Zacarías Faust (Clase 1896, D. M. 42, M. 2.676.986), 11 de octubre ppdo.;

Bernabé Romero (Clase 1901, D. M. 50, M. 3.175.133), 11 de octubre ppdo.;

Juan Guiñazú (Clase 1891, D. M. 51, M. 3.256.141), 11 de octubre ppdo.;

Lorenzo J. Gramajo (Clase 1896, D. M. 61, M. 3.815.173), 11 de octubre ppdo.;

Roque T. Cuello (Clase 1877, D. M. 46, M. 2.915.317), 11 de octubre ppdo.;

David R. Williams (Clase 1899, D. M. 26, M. 1.521.728), 13 de octubre ppdo.;

Aníbal Alvarado (Clase 1897, D. M. 64, M. 3.962.901), 13 de octubre ppdo.;

Carlos Nicanor Bustos (Clase 1885, D. M. 33, M. 2.122.846), 13 de octubre ppdo.;

Manuel Costa (Clase 1890, D. M. 33, M. 2.117.697), 13 de octubre ppdo.;

Oscar Tomás Fortuny (Clase 1897, D. M. 19, M. 1.061.329), 13 de octubre ppdo.;

José Ignacio San Martín (Clase 1896, D. M. 16, M. 834.779), 13 de octubre ppdo.;

Isidro Torcuato Ceballos (Clase 1897, D. M. 26, M. 1.515.523), 15 de octubre ppdo.;

Auxiliar 5.°: A los Auxiliares 6.°; Augusto Víctor Vidal (Clase 1900, D. M. 1, M. 45.073), 15 de octubre ppdo.;

Alberto Jacobo Bogaard (Clase 1902, D. M. 1, M. 53.477), 15 de octubre ppdo.;

Domingo Castro (Clase 1901, D. M. 26, M. 1.523.032), 15 de octubre ppdo.;

Angel Mastrándrea (Clase 1897, D. M. 26, M. 1.522.739), 15 de octubre ppdo.;

Norberto Gutiérrez (Clase 1896, D. M. 25, M. 1.503.615), 15 de octubre ppdo.;

Carlos Alfredo Campertoni (Clase 1895, D. M. 24, M. 1.429.707), 15 de octubre ppdo.;

Abel Manuel Mercado (Clase 1895, D. M. 47, M. 2.930.565), 15 de octubre ppdo.;

Elías Ireneo Soria (Clase 1896, D. M. 53, M. 3.401.259), 15 de octubre ppdo.; Romualdo Jesús López (Clase 1896, D. M. 57, M. 3.585.658), 15 de octubre ppdo.;

Diógenes Eusebio Molina (Clase 1893, D. M. 43, M. 2.727.371), 15 de octubre ppdo.;

Manuel Florencio Rioja (Clase 1890, D. M. 38, M. 2.461.390), 15 de octubre ppdo.;

Pío Carlos Pacífico (Clase 1901, D. M. 13, M. 614.788), 15 de octubre ppdo.;

Juan Torres (Clase 1899, D. M. 18, M. 977.337), 15 de octubre ppdo.;

José Perón (Clase 1896, D. M. 19, M. 1.080.985), 15 de octubre ppdo.;

Manuel Bernabé Royo (Clase 1894, D. M. 64, M. 3.961.319), 15 de octubre ppdo.;

Gerardo Espíndola (hijo) (Clase 1900, D. M. 27, M. 1.607.691), 15 de octubre ppdo.;

Eduardo Méndez (Clase 1899, D. M. 28, M. 2.566.851), 15 de octubre ppdo.;

Juan C. Lencina (Clase 1899, D. M. 27, M. 1.607.311), 15 de octubre ppdo.;

Genaro Salustiano Coria (Clase 1892, D. M. 46, M. 2.926.162), 15 de octubre ppdo.;

Juan Francisco Rodrigo Nieto (Clase 1891, D. M. 49, M. 3.115.740), 15 de octubre ppdo.;

Víctor Agustín Juan Micheloni (Clase 1896, D. M. 51, M. 3.270.881), 15 de octubre ppdo.;

Juan Angel Muñoz (Clase 1892, D. M. 50, M. 3.175.050), 15 de octubre ppdo.;

José A. Camuratti (Clase 1900, D. M. 3, M. 301.552), 15 de octubre ppdo.;

Alfonso Juan Del Giudice (Clase 1898, D. M. 3, M. 310.524), 15 de octubre ppdo.;

Heriberto Bonaccini (Clase 1889, D. M. 1, M. 52.308), 15 de octubre ppdo.;

Mario Chapori (Clase 1903, D. M. 4, M. 487.164), 15 de octubre ppdo.;

Carlos María Ascheri (Clase 1870, D. M. 4, M. 493.245), 15 de octubre ppdo.;

Aurelio Casamajor (Clase 1892, D. M. 68, M. 798.033), 15 de octubre ppdo.;

Jesús Manuel Nuevo (Clase 1897, D. M. 4, M. 493.263), 15 de octubre ppdo.;

Roberto Domínguez (Clase 1899, D. M. 1, M. 51.163), 15 de octubre ppdo.;

José María Rubio (Clase 1898, D. M. 1, M. 52.987), 15 de octubre ppdo.;

Roque Pelosi (Clase 1895, D. M. 1, M. 2.525), 15 de octubre ppdo.; José Palermo (Clase 1903, D. M. 1, Matríc. 52.937), 15 de octubre ppdo.;

José Martínez (Clase 1898, D. M. 4, M. 474.435), 15 de octubre ppdo.;

José Román Fernández (Clase 1890, D. M. 2, M. 177.300), 15 de octubre ppdo.;

Ricardo Pordelanne (Clase 1900, D. M. 3, M. 327.792), 15 de octubre ppdo.;

José Meschio (Clase 1900, D. M. 26, M. 1.520.383), 15 de octubre ppdo.;

Juan Bautista Ferrari (Clase 1900, D. M. 1, M. 487.061), 16 de octubre ppdo.;

José Noto (Clase 1900, D. M. 4, M. 483.321), 16 de octubre ppdo.; José Clemente Repetto (Clase 1898, D. M. 15, M. 737.284), 16 de octubre ppdo.;

Guidobaldo Manuel Filiberto Pacini (Clase 1897, D. M. 1, M. 29.408), 16 de octubre ppdo.;

Francisco Umido (Clase 1897, D. M. 4, M. 467.065), 16 de octubre ppdo.;

Carlos Ifran (Clase 1895, D. M. 32, M. 2.012.472), 16 de octubre ppdo.; Sebastián Fernández (Clase 1893, D. M. 33, M. 2.124.350), 16 de octubre ppdo.;

Víctor Alfredo Rovere (Clase 1901, D. M. 35, M. 2.278.261), 16 de octubre ppdo.;

Nicolás López (Clase 1884, D. M. 63, M. 3.918.452), 16 de octubre ppdo.;

Auxiliar 6.°: A los Auxiliares 7.°, Ernesto M. García Baldes (Clase 1897, D. M. 2, M. 219.982), 17 de octubre ppdo.;

Francisco Garbagnati (Clase 1893, D. M. 4, M. 493.405), 17 de octubre ppdo.;

Juan Manfredo (Clase 1901, D. M. 18, M. 970.873), 17 de octubre ppdo.;

Marcelino Sierra (Clase 1898, D. M. 15, M. 727.798), 17 de octubre ppdo.;

Carlos Lascano (Clase 1901, D. M. 2, M. 212.347), 17 de octubre ppdo.;

Pedro Larretape (Clase 1898, D. M. 1, M. 29.224), 17 de octubre ppdo.;

Abel Julián Marcone (Clase 1894, D. M. 4, M. 493.335), 17 de octubre ppdo.;

Antonio Nicolás Lauriente (Cl. 1900, D. M. 1, M. 45.313), 17 de octubre ppdo.;

José P. Luchina (Clase 1900, D. M. 3, M. 2.807), 17 de octubre ppdo.; José Antonio Lembo (Clase 1902, D. M. 33, M. 2.110.000), 17 de octubre ppdo.;

Isidoro Arístides Scarano (Cl. 1895, D. M. 33, M. 2.130.882), 17 de octubre ppdo.;

Juan Brea (Clase 1908, D. M. 26, M. 1.515.562), 17 de octubre ppdo.;

Víctor Lacerenza (Clase 1897, D. M. 16, M. 828.644), 17 de octubre ppdo.;

Antonio Tixeira (Clase 1852, D. M. 51, M. 3.270.843), 17 de octubre ppdo.;

José María Muñoz (Clase 1895, D. M. 50, M. 3.176.805), 17 de octubre ppdo.;

Emilio Von Arentsschild (Clase 1898, D. M. 14, M. 680.143), 17 de octubre ppdo.;

Juan Agustín Pérez (Clase 1885, D. M. 34, M. 2.208.378), 17 de octubre ppdo.;

Osvaldo Armisen (Clase 1897, D. M. 65, M. 1.552.981), 17 de octubre ppdo.;

Ramón Domenech (Clase 1904, D. M. 26, M. 1.521.578), 17 de octubre ppdo.;

Eugenio R. Gavazzi (Clase 1895, D. M. 25, M. 1.501.661), 17 de octubre ppdo.;

Diego Sánchez (Clase 1895, D. M. 24, M. 1.410.813), 17 de octubre ppdo.;

Juan Moisés Vera (Clase 1897, D. M. 47, M. 2.930.623), 17 de octubre ppdo.;

Federico Nicolás Herr (Clase 1898, D. M. 53, M. 3.410.745), 17 de octubre ppdo.;

Adrián Virgilio Moreno (Clase 1896, D. M. 63, M. 3.918.699), 17 de octubre ppdo.;

Luis M. Agüero (Clase 1890, D. M. 57, M. 3.587.270), 17 de octubre ppdo.;

Eduardo Abel Durand (Clase 1896, D. M. 30, M. 1.836.508), 17 de octubre ppdo.;

Eduardo Velozo (Clase 1894, D. M. 40, M. 2.567,017), 17 de octubre ppdo.; Domingo Benítez (Clase 1894, D. M. 27, M. 1.607.548), 17 de octubre ppdo.;

Cristóbal F. Videla (Clase 1900, D. M. 46, M. 2.926.522), 17 de octubre ppdo.;

Raúl Pérez (Clase 1899, D. M. 61, M. 3.817.010), 17 de octubre ppdo.;

José Leonidas Escudero (Clase 1894, D. M. 49, M. 3.114.473), 17 de octubre ppdo.;

Samuel Peluffo (Clase 1894, D. M. 16, M. 853.174) 17 de octubre ppdo.;

Francisco Federico (Clase 1901, D. M. 1, M. 73.308), 17 de octubre ppdo.;

Evaristo Boquet Otero (Clase 1892, D. M. 1, M. 22.932), 17 de octubre ppdo.;

Pedro María Echeverría (Clase 1896, D. M. 1, M. 21.695), 17 de octubre ppdo.;

José A. Raffo (Clase 1896, D. M. 1, M. 493.496), 17 de octubre ppdo.;

Jorge Krule (Clase 1899, D. M. 4, M. 487.090), 17 de octubre ppdo.;

José María Bruno (Clase 1895, D. M. 2, M. 170.028), 17 de octubre ppdo.;

Héctor Farias Alem (Clase 1899, D. M. 15, M. 739.222), 17 de octubre ppdo.;

Auxiliar 7.°: A los Auxiliares 8.°, Ambrosio Speroni (Clase 1908, D. M. 26, M. 1.521.680), 15 de octubre ppdo.;

Benjamín Gregorio Terán (Cl. 1896, D. M. 26, M. 1.518.648), 15 de octubre ppdo.;

Auxiliar 8.°: Al Ayudante Principal, Jorge Agustín Honorio Aguirre (Clase 1901, D. M. 13, M. 602.112), 15 de octubre ppdo.;

Ayudante Principal: A los Ayudantes 2.°; José María Farías (Clase 1908, D. M. 34, M. 2.223.611), 11 de octubre ppdo.;

Medardo Justo Taibo (Clase 1909, D. M. 38, M. 2.478.220), 13 de octubre ppdo.;

Pedro R. Mingote (Clase 1911, D. M. 15, M. 1.039.009), 15 de octubre ppdo.; Ramón Pereyra (hijo) (Clase 1890, D. M. 45, M. 2.862.099), 16 de octubre ppdo.;

Ayudante 6.°: A los Ayudantes 8.°, Conrado Demetrio González (menor), 15 de octubre ppdo.;

Fermín Juvenil Molinas (Clase 1915, D. M. 38, M. 2.497.257), 15 de octubre ppdo.;

Pedro J. Lemaire (Clase 1916, D. M. 38, M. 2.496.589), 15 de octubre ppdo.;

Leopoldo Luque (Clase 1915, D. M. 42, M. 2.703.735), 15 de octubre ppdo.;

José Toribio Gatica (Clase 1914, D. M. 50, M. 3.209.798), 15 de octubre ppdo.;

Felipe Santiago Martínez (menor), 15 de octubre ppdo.;

Leonel Alfredo Oliver (menor), 15 de octubre ppdo.;

Elberto Carrizo (menor), 15 de octubre ppdo.;

Eugenio Luis Yori (Clase 1916, D. M. 51, M. 3.326.905), 15 de octubre ppdo.;

Adolfo de Rose (Clase 1916, D. M. 19, M. 1.129.811), 15 de octubre ppdo.;

Art. 7.° — Déjase sin efecto el nombramiento del Ayudante 6.°, Alberto Silvano Macedo, con antigüedad de 8 de octubre ppdo.;

Art. 8.° — Limítanse los servicios del empleado extraordinario, Ayudante 8.°, Carlos René Agüero, con antigüedad de 11 de octubre ppdo.;

Art. 9.° — Limítase, a su pedido, los servicios del Auxiliar 5.°, Ernesto Seler Gez, a contar del 7 de octubre ppdo.;

Art. 10.° — Modifícase la categoría del empleado, Horacio Güemes, de Ayudante Principal a Ayudante 2.°, con antigüedad de 5 de octubre ppdo.;

Art. 11.° — Acéptase las renuncias presentadas por los siguientes empleados, con antigüedad a la fecha que se indica en cada caso:

Ayudante Principal: Diego Carrillo, 9 de octubre ppdo.;

Ayudante 2.°: Roque Aguirre, 27 de septiembre ppdo.;

María Menéndez de Savio, 8 de octubre ppdo.;

Ayudante 6.°: Pedro Pablo Serrano, 28 de septiembre ppdo.;

María Zulema Baños, 3 de octubre ppdo.;

Art. 12.° — Déjanse cesantes por razones de mejor servicio a los siguientes empleados, con antigüedad a la fecha que se expresa en cada caso:

Ayudante Principal: Juan Seoane, 8 de junio ppdo.;

Antonio Castro, 16 de octubre ppdo.;

Ayudante 2.°: José Tomás Sánchez, 16 de octubre ppdo.;

Ayudante 6.°: José Gerardo Delsol, 4 de octubre ppdo.;

Francisco Núñez, 9 de octubre ppdo.;

Art. 13.° — Rectifícanse los nombramientos de los siguientes empleados:

Auxiliar 4.°: Los de Gilberto Felipe Barragán, Gilberto Barragán y Gilberto F. Barragán, a favor de Felipe Gilberto Barragán.

Auxiliar 5.°: El de Guillermina T. Micheri, a favor de Guillermina Micheri;

Auxiliar 7.°: Los de José Sierra y José Serra, a favor de Juan Antonio Piñeiro; el de Julio F. Arenillas, a favor de Julio Felipe Arenillas;

Auxiliar 8.°: Los de Roque de Gregory, Roque D'Gregori y Roque Degregorio, a favor de Roque de Gregorio,; los de Juan Siliato, Juan Silioto, Juan C. Siliato y Juan Silliato, a favor de Juan Clemente Siliato;

Ayudante Principal: Los de Antonio Carrizo, José A. Carrizo, a favor de José Antonio Carrizo; el de Juan A. De La Peña, a favor de Juan Adolfo de La Peña; los de José M. Portela y José M. Portelas, a favor de José Manuel Portela; el de Hilda M. Rimoldi, a favor de Hilda María Rimoldi de Mogavero; el de Raúl García Castro, a favor de José García Castro;

Ayudante 2.°: Los de Alejandro Rodríguez y Alejandro R. Rodríguez, a favor de Alejandro Regino Rodríguez; el de José Costa, a favor de José Balbino Costa; los de Hilario L. Milessi, Hilario L. Milesi e Hilario Milessi, a favor de Hilario Luis Milesi; el de Juan Barrozo, a favor de Juan Barroso; el de Fausto M. Salazar, a favor de Fausto Manuel Zalazar; el de Francisco Girigliano, a favor de Francisco Gerigliano; los de Rogelio Guastavino y Rogelio A. Guastavino, a favor de Rogelio Angel Guastavino; el de María Consolación Feliu, a favor de María de la Consolación Feliu; los de Matilde Arenco y Matilde Aranco, a favor de Matilde Aranco de Aldasoro; el de Francisco Ardilla, a favor de Francisco Ardila; los de Alberto A. Zanatta y Alberto E. Zanatt, a favor de Alberto Angel Zanatta; los de Guillermina Krauser de Fayó y Guillermina K. de Fayó, a favor de Eleuteria Guillermina Krause de Fayó; el de Antonio San Martino, a favor de Antonio Sammartino; los de Felipe Giménez y Felipe S. Giménez, a favor de Felipe Santiago Jiménez.

Ayudante 6.°: El de Aurelio María, a favor de Aurelio Ernesto Marín; el de César Rodi, a favor de César Rodil;

Ayudante 8.°: Los de Domingo Soria y Domingo M. Soria, a favor de Domingo Máximo Soria;

Art. 14.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Leopoldo Melo

Correos y Telégrafos. — Movimiento de personal

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1934.

52.825. — Expte. 34.259-C-1934. — Vistas las propuestas formuladas por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos, al siguiente personal, con la categoría y antigüedad que en cada caso se expresa:

Auxiliar 7.°: Alejandro Ernesto Jerez, (Clase 1908, D. M. 61, Matrícula 3.818.168), 9 de noviembre ppdo.;

Ayudante 2.°: Salvador Rolando Casabene, (Clase 1915, D. M. 50, Matrícula 3.211.978), 9 de Noviembre ppdo.;

Diego Parra Pérez, (Clase 1914, D. M. 49, M. 3.138.798), 10 de noviembre ppdo.;

Fermín Muñoz, Clase 1912, D. M. 33, M. 2.179.094), 10 de noviembre ppdo.;

Juan Rosito (Clase 1910, D. M. 33, M. 2.168.567), 12 de noviembre ppdo.;

Ayudante 6.°: Ruperta Isabel González, 9 de noviembre ppdo.;

Ayudante 8.°: Bernardo Marti, (menor), 9 de noviembre ppdo.;

Art. 2.° — Nómbrase provisionalmente como reemplazantes de los titulares, mientras duren las licencias sin goce de sueldo, acordadas a los mismos, a:

Esther Candiolo Degreef, en lugar del Ayudante 2.° Luis Papa, éste en lugar del Ayudante Principal Adela Kohan de Rovner, ésta en lugar del Auxiliar 8.° Angel Palmeiro, éste en lugar del Auxiliar 7.° Juan Van Diyck, éste en lugar del Auxiliar 6.°, Anastasio Germán Degreef, éste en lugar del Auxiliar 5.°, Julio Gentilotti, éste en lugar del Auxiliar 4.°, Lucas Dionisio Sepich, éste en lugar del Auxiliar 3.°, Tulio Campos y éste en substitución del Auxiliar 2.°, Carlos Rafael Alinari, mientras dure la licencia acordada a éste último, a contar del 5 de noviembre ppdo.;

Sara María Navarro Lons, en lugar del Ayudante 2.°, Enrique Manuel Antonio Figueras, a contar del 6 de noviembre ppdo.;

Amelia B. de Ricci, en lugar del Ayudante 2.°, María Angélica Zunino de Castiglioni, a contar del 6 de noviembre ppdo.;

Antoniete Lamastra, en lugar del Ayudante 2.°, César Roberto Ceballos, a contar del 6 de noviembre ppdo.;

Ramón Donamaría, en lugar del Ayudante 6.°: Enrique Uriarte, a contar del 6 de noviembre ppdo.;

Ofelia Fedullo de Lemoine, en lugar del Ayudante Principal José J. Russo, a contar del 6 de noviembre ppdo.;

Art. 3.° — Nómbrase reemplazantes, con imputación al Anexo B., inciso 4.°, ítem 1, partida global 2, a las siguientes personas:

Horacio María Rodríguez, como Ayudante 6.°, en lugar del Ayudante 2.°, Pablo Morbidelli, mientras dure la licencia acordada a éste, a contar del 31 de octubre de 1934;

Marco Aurelio Cáceres, como Ayudante 6.°, en lugar del Ayudante 2.°, Martín Raúl González, mientras dure la licencia acordada a éste último, a contar del 6 de noviembre ppdo.;

Silveri Fidalgo, como Ayudante 6.°, en lugar del Ayudante 2.°, Justo Goñi, mientras dure la licencia acordada a éste, a contar del 8 de noviembre ppdo.;

José Sarmiento, como Ayudante 2.°, en lugar del Ayudante Principal, José María de La Cal, mientras dure la licencia acordada a éste, a contar del 9 de noviembre ppdo.;

Manuel Eduardo Dentone, como Ayudante 6.°, en lugar del Ayudante 2.°, Delia Fuentes de Borelli, mientras dure la licencia acordada a ésta, a contar del 9 de noviembre ppdo.;

Art. 4.° — Acéptanse las renuncias de los siguientes empleados, con antigüedad a la fecha que se indica en cada caso:

Ayudante Principal: Francisco Guida, 1.° de noviembre ppdo.;

Ayudante 2.°: José María Porro, 20 de octubre ppdo.;

Pedro C. Trejo, 2 de noviembre ppdo.;

Ayudante 6.°: Manuel Manzano, 3 de noviembre ppdo.;

Leopoldo Riesco, 5 de noviembre ppdo.;

Art. 5.° — Déjanse cesantes, por razones de mejor servicio, a los siguientes empleados:

Auxiliar 7.°: Tomás Topcic, con antigüedad de 9 de junio ppdo.;

Ayudante Principal: Sara Haimovitz de Astiz, con antigüedad de 5 de octubre ppdo.;

Ayudante 2.°: Lucio del Carmen Luna, con antigüedad de 4 de octubre ppdo.;

Angel Reinaldo Peralta, con antigüedad de 4 de octubre ppdo.;

Ayudante 6.°: Florentino Ferraro, con antigüedad de 5 de noviembre de 1934.

Art. 6.° — Rectifícanse los nombramientos de los siguientes empleados:

Auxiliar 6.°: Los de Carlos Stagnaro, Carlos D. Stagnaro, Carlos S. Stagnaro y Carlos B. Stagnaro, a favor de Carlos Deolindo Stagnaro; el de Ernesto Villalba, a favor de Ernesto Natal Villalba;

Ayudante Principal: Los de José Lespinard y José S. Lespinard, a favor de José Santiago Lespinard; los de Domingo Franchetti y Domingo F. Franchetti, a favor de Felipe Domingo Franchetto; los de Lucilda Carpintero y Lucinda Celina Carpintero, a favor de Lucilda Celina Carpintero de Esteban.

Ayudante 2.°: El de Jesús M. Gómez, a favor de Jesús Gómez; el de Ramón L. Varela, a favor de Ramón León Varela; los de María F. de Herrera, María Feliciana Herrera y María Feliciana de Herrera, a favor de María Feliciana Herrera; el de Antonio Villareal, a favor de Antonio Fortunato Villarroel; el de Clemente Pirazzi a favor de Clemente Pirazzi; los de Samuel J. Fernández, Samuel Juan Fernández y Samuel Fernández, a favor de Juan Samuel Fernández; el de Pedro R. Martinelli, a favor de Pedro Ramón Martinelli.

Ayudante 8.°: El de Raúl Alberto Kmecht, a favor de Raúl Alberto Knecht.

Art. 7.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Leopoldo Melo

Correos y Telégrafos. — Movimiento de personal

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1934.

52.826. — Exp. 32.167-C-934. — Visto lo solicitado precedentemente por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos a las siguientes personas, con la categoría y antigüedad que en cada caso se indica:

Auxiliar 7.°. — Pedro Albino Trabuco (clase 1905, D. M. 1, M. 64.210), 19 de octubre ppdo.;

Julio Arriete, (clase 1913, D. M. Complementario, M. 598.822), 19 de octubre último, y Juan José Arturo Merzari (clase 1913, D. M. 1, M. 118.913), 19 de octubre de 1934;

Ayudante 2.°. — Arnoldo Domingo Pascual Pelloni (clase 1896, D. M. 1, M. 5.120), 22 de octubre ppdo.;

Américo Frontini (clase 1905, D. M. 3, M. 338.011), 22 de octubre de 1934;

David Espetor (menor), 22 de octubre último;

Vicente Rodolfo Sassone (clase 1914, D. M. 1, M. 123.825), 24 de octubre ppdo.;

Pablo Pascasio Medina (clase 1903, D. M. 31, M. 1.927.581), 24 de octubre de 1934, y Vicente Fortuna (clase 1913, D. M. 4, M. 548.655), 19 de octubre último;

Ayudante 6.°. - Francisco Ramón Añón (clase 1907, D. M. 2, M. 159.060), 19 de octubre ppdo., y Emilio Mansilla (clase 1903, D. M. Complementario, Matrícula 582.579), 22 de octubre último;

Ayudante 8.° — Hipólito Ponce (clase 1916, D. M. 52, M. 3.391.276, 18 de octubre de 1934.

Art. 2.° — Nómbrase provisionalmente como reemplazantes de los titulares, mientras dure la licencia sin goce de sueldo acordada a los mismos, a las siguientes personas:

Micaela Rosas, en lugar del Ayudante 2.° Egidio Carmelo Pacialco, éste en vez del Ayudante principal Isidoro Tindidor, y éste en reemplazo del Auxiliar 8.° Ambrosio González mientras dure la licencia acordada a este último, a contar del 2 de octubre ppdo.;

Emilia Carmen Tiberio, en lugar del Ayudante 2.° María Díaz, y ésta, en lugar del Ayudante principal Dora Margarita Witt, mientras dure la licencia concedida a esta última a partir del 2 de octubre de 1934;

Ana Mazzaro, en lugar del Ayudante 2.° José Martín, y éste en vez del Ayudante principal Carlos B. Rocco, mientras dure la licencia acordada a éste último, a contar desde el 2 de octubre de 1934;

Ortelia Favaro, en lugar del Ayudante 2.° Luis Juan Batista Brignolo, a contar del 6 de octubre último;

Jesús Izquierdo, en lugar del Ayudante principal Juan José Bautista Merli, a partir del 8 de octubre de 1934;

Pedro León Otheguy, en lugar del Ayudante 2.° José Millán, y éste en vez del Ayudante principal Elisa Juana Florentina Agís de Michell, mientras dure la licencia acordada a esta última, a contar del 8 de octubre ppdo.;

María Elena F. de Scaltriti, en lugar del Ayudante 2.° Critóbal Caviglio, a partir del 6 de octubre último;

Carlos A. Fanjúl, en lugar del Ayudante 2.° Constantina Calleja de Niy, a contar del 15 de octubre de 1934;
Amelia B. de Ricci, en lugar del Ayudante 2.° Francisco Angel Castaño, a contar del 17 de octubre ppdo.; y
Remigia Nadal de Varela, en lugar del Ayudante 2.° Benito Gil, y éste en vez del Ayudante principal Oscar Isáac Umaschi, mientras dure la licencia acordada a este último, a contar del 18 de octubre de 1934.

Art. 3.° — Nómbrase reemplazantes, con imputación al Anexo B, Inciso 4.°, ítem 1, partida global 2, a las siguientes personas:
Segundo Fermín Brizuela, como Ayudante 6.°, en lugar del Ayudante 2.° Tristán A. Díaz, en uso de licencia con goce de sueldo, a contar del 18 de octubre último;
Eduardo Artemio Altamirano, como Ayudante 6.° en lugar del Ayudante 2.°, José Severo Romano, en uso de licencia con goce de sueldo, a partir del 16 de octubre ppdo.;
Gregorio Cardozo, como Ayudante 6.°, en lugar del Ayudante 2.° Francisco Flores, en uso de licencia con goce de sueldo, a partir de 11 de octubre de 1934;
Raúl González, como Ayudante 6.°, en lugar del Ayudante 2.° Teófilo González, en uso de licencia con goce de sueldo, a contar del 15 de octubre ppdo., y
Angel Sánchez (hijo) como Ayudante 6.° en lugar del Ayudante 2.° Andrés Sixto Bernaza, en uso de licencia con goce de sueldo, a partir del 16 de octubre de 1934.

Art. 4.° — Nómbrase reemplazantes de los empleados que a continuación se mencionan y que se hallan alejados de sus puestos por las causas que se especifican en cada caso, a:
Pedro González, como Ayudante 6.°, en lugar de Fermín Oscar Podestá, trasladado, a contar del 17 de octubre próximo pasado;
Alfonso Estévez, en lugar del Ayudante 2.° Aureliano Ibáñez y éste en vez del Ayudante principal, Juan Barroso, mientras dure la suspensión aplicada a este último a partir del 18 de octubre de 1934.

Art. 5.° — Nómbrase reemplazantes hasta tanto se designe el titular que ha de ocupar el puesto en forma definitiva, a:
Liberato Pedro Pérez, como Ayudante 2.°, a contar desde el 15 de octubre ppdo.;
David Horacio Ferreyra, como Ayudante 8.°, a partir del 18 de octubre último, y
Lorenzo Narciso Becerra, como Ayudante 2.°, a contar del 15 de octubre de 1934.

Art. 6.° — Asciéndese a los siguientes empleados, a la categoría que en cada caso se expresa:
Auxiliar 6.° — A los Auxiliares 7.°:
Nicolás F. Cozzi (clase 1901, D. M. 39, M. 2.017.746);
José D. Samaniego, (clase 1896, D. M. 57, M. 3.588.335);
Odilón R. García (clase 1888, D. M. 37, M. 2.408.638);
Julio L. Toledo (clase 1903, D. M. 36, M. 2.341.726);
José Roque Pricolo (clase 1900, D. M. 3, M. 313.360);
José Angel Demutti (clase 1897, D. M. 1, M. 51.177);
Lidoro Pedro Sierra (clase 1896, D. M. 26, M. 493.237);
Adolfo Díaz (clase 1901, D. M. 15, M. 753.346);
Francisco Ottaviano (clase 1898, D. M. 1, M. 29.451), todos con antigüedad de 18 de octubre ppdo.;
Pablo Saturnino Casanova (clase 1873, D. M. 19, M. 1.087.845) y José Bautista Di Persia (clase 1891, D. M. 32, Matrícula 2.024.328), ambos con antigüedad al 19 de octubre último;
Auxiliar 7.° — A los Auxiliarse 8.°:
Dante Virgilio Narciso Massanti (clase 1873, D. M. 1, M. 36.935) con antigüedad de 24 de octubre ppdo., y María Heraclia Lázaro;
Mario Patrazzo (clase 1899, D. M. 4, M. 169.054);
Juan R. Zamudio (clase 1897, D. M. 1, M. 43.985);
F. Jacinta C. de Retes;
Francisco Tabella (clase 1894, D. M. 3, Matrícula 313.351);
Ramón Sánchez (clase 1894, D. M. 34, Matrícula 2.208.723);
Luis Alberto Chariaud (clase 1894, D. M. 20, M. 1.155.078);
Serafín Caparelli (clase 1893, D. M. 19, Matrícula 1.089.523);
Pedro Lucio (clase 1897, D. M. 14, Matrícula 669.532);

Juan Arnoa (clase 1895, D. M. 13, Matrícula 615.411);
Lisándro A. Morél (clase 1874, D. M. 13, Matrícula 600.795);
Simón Birador (clase 1897, D. M. 13, Matrícula 611.836);
Anastasio Portillo (clase 1894, D. M. 14, Matrícula 670.849);
Ramona A. Paz; María Pura Amparo Freyre de Dell'Acqua;
Isidoro Alexenice (clase 1895, D. M. 36, Matrícula 2.312.097);
Carlos Montenegro (clase 1895, D. M. 43, Martícula 2.731.082);
Pedro A. Zalazar (clase 1893, D. M. 36, M. 2.332.786);
Victoria Luisa Bianchi de Robledo;
María Teresa Deluchi de Masramon;
Zelaida Casas de Arizaga;
María Luisa Villafañe;
María Luisa Astór de Domenech;
Sara Fernández;
Alfonso Gil (clase 1894, D. M. 1.°, Matrícula 50.138);
Domingo Vega Martínez (clase 1895, D. M. 68, M. 803.548);
María Vidal de Spina;
Felipe Marti (clase 1882, D. M. 2, Martícula 172.459);
José Valledor (clase 1888, D. M. 15, Matrícula 748.945);
Angel Domecq (clase 1868, D. M. 14, Matrícula 474.861);
Fernando Guillermo (clase 1892, D. M. 4, M. 495.120);
José María Heredia (clase 1898, D. M. 3, M. 315.827);
Juan Rivera (clase 1894, D. M. 15, M. 750.226);
Damián Cabral (clase 1867, D. M. 1, M. 7.445);
Laureano Martínez (clase 1879, D. M. 2, M. 188.916);
Paulino Valles (clase 1891, D. M. 2, M. 168.873);
Juan Cipriano Garbocci (clase 1884, D. M. 13, M. 609.268);
Leopoldo A. López (clase 1898, D. M. 43, M. 2.748.656);
Julio A. Martínez (clase 1892, D. M. 43, M. 2.734.422);
Ana Barchetta de Rojas;
Emilio Escudero (clase 1899, D. M. 50, M. 3.173.220);
Martín Zambelly (clase 1895, D. M. 51, M. 3.281.147);

Elisa Pizarro de Escudero;
Julio Serapio Riveros (clase 1896, D. M. 51, M. 3.271.546);
Pedro Segundo Flores (clase 1886, D. M. 49, M. 311.439);
Roberto Rosello (clase 1899, D. M. 46, M. 2.926.710);
Juan José Ferrari (clase 1892, D. M. 32, M. 2.025.462);
Federico Marcelino Malatesta (clase 1885, D. M. 32, M. 2.015.046);
Nicolás Massimini (clase 1880, D. M. 32, M. 2.023.928);
Pedro Córdoba (clase 1897, D. M. 57, M. 3.585.463);
Arturo B. Lezano (clase 1887, D. M. 47, M. 2.982.415);
Juan Adolfo Oliver (clase 1899, D. M. 26, M. 1.518.693);
Nicolás Ilorente (clase 1876, D. M. 50, M. 3.184.311);
Rómulo Raúl Campos (clase 1887, D. M. 24, M. 1.399.025) con antigüedad al 1.° de noviembre de 1934;
Ayudante 6.° — A los Ayudantes 8.°.
Florencio Toribio Sosa, (clase 1915, D. M. 27, M. 1.642.454), e Ismael Pérez (menor), ambos con antigüedad de 10 de octubre último.

Art. 7.° — Acéptanse las renuncias presentadas por los empleados que se mencionan a continuación, con antigüedad a la fecha que se expresa en cada caso:
Eugenio Pegue, Ayudante 2.°, 10 de octubre ppdo.;
Simón Santiago Troisi, 17 de octubre último;
Ernesto José Montenegro, Ayudante 2.°, 1.° de octubre de 1934, y Anastasio Dell'Imagine, Ayudante 6.°, 6 de octubre último.

Art. 8.° — Modifícase la categoría del empleado Vicente Civitate, de Ayudante principal a Ayudante 2.°, con antigüedad de 13 de octubre de 1934.

Art. 9.° — Limítanse los servicios del empleado provisorio José Damino, Ayudante 8.°, con antigüedad al 18 de octubre último.

Art. 10. — Déjase cesante por razones de mejor servicio, al siguiente personal, con antigüedad a la fecha que en cada caso se indica:
Ayudante principal: Victorio Polizzi, 23 de marzo de 1934;
Ayudantes 2os.: Luis Jofre, 25 de septiembre ppdo.;
Eudosio Alba, 25 de septiembre último;
Rodolfo Lucero, 25 de septiembre ppdo.;
Justo Suárez, 25 de septiembre de 1934;

Art. 11. — Exonérase a los siguientes empleados:
Ayudantes principales: Vicente Greco, con antigüedad de 25 de agosto ppdo.; y Anselmo R. Mercau, con antigüedad de 16 de octubre último.

Art. 12. — Conviértese en exoneración la cesantía del Ayudante principal José Vicente Escudero, dispuesta por Decreto número 32.099 de fecha 2 de diciembre de 1933.

Art. 13 — Rectifícase a favor de José Gradella, los nombramientos extendidos a nombre del ex empleado José Grandella y José Cradella.

Art. 14. — Rectifícanse los nombramientos de los empleados que a continuación se mencionan:
Auxiliar 1.°: a favor de Dionicio Antonio Firpo, los de Antonio Firpo, Antonio Dionisio Firpo y Dionisio Antonio Firpo;
Auxiliar 2.°: a nombre de Gerónimo di; Aquiles Imondi, el de Gerónimo Imondi;
Auxiliar 4.°: al de Gregorio Arnolfo Adorno, el de Gregorio Adorno;
Auxiliar 6.°: al de Juan Vescia, el de Juan Vescio;
Auxiliar 8.°: al de Ernesto Octavio López González, el de Ernesto González;
Ayudantes principales: a nombre de Hilario Guillermo Ponce, el de Hilario Ponce, al de Filomena Trinidad Ruiz el de Filomena Ruiz; al de Ena Ester Arias de Parpagnoli, los de Ana Esther Arias, Ena Esther Arias, Ena Esther Arias Piñeyro, Ena Esther Arias Piñero y Emma Esther Arias Piñero; al de Viviana del Carmen Pintos de Cano, los de Viviana P. de Cano y Viviana Pintos de Cano; al de Reginaldo Heberto Recabarren, los de Reginaldo Recabarren y Reginaldo H. Recabarren; al de Jorge Esteban Laplanche, el de Jorge E. Laplanche; al de Francisco Antonio Dragovich, el de Francisco Dragovich;
Ayudantes 2os: a nombre de Ernesto Ricardo Favale, los de Ernesto R. Favale y Ernesto R. Favalo; al de Dante Vicente Gruini, el de Vicente Gruini; al de Beltrán Bereterbide, los de Beltrán Beretervide y Beltrán Berethervide; al de José Nicolás Martello, los de José Martello y José N. Martello; al de Domingo Arcidiacono, los de Domingo Arcidiaco y Domingo Arcidiacomo;
Ayudante 6os: a nombre de Oscar Angel Ciccale, los de Oscar Cicale y Oscar Ciccale; al de Dante Alaggio Orrico, el de Dante Aloggio Orrico y al de José Antonio Blanco los de José Blanco y José Blanca.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Leopoldo Melo

Correos y Telégrafos. — Nombramiento de personal

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1934.

52.827. — Expediente 33.217-C-1934. — Vistas las propuestas formuladas por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos y a las siguientes personas, con la categoría y antigüedad que en cada caso se expresa:
Auxiliar 7.° Alfredo Antonio Ferrario (Clase 1910, D. M. 1, M. 67.628), 2 de noviembre ppdo.;
Ayudante Principal: Exequiel María Henestrosa (Clase 1910, D. M. 4, M. 489.509), 2 de noviembre ppdo.;
Alfredo Lino López Durquet (Clase 1905, D. M. 4, M. 522.691), 2 de noviembre ppdo.;
Celso José Caeiro (Clase 1915, D. M. 48, M. 3.070.100), 5 de noviembre ppdo.;
Francisco Romeo (Clase 1910, D. M. 3, M. 356.416), 7 de noviembre ppdo.;
Luis Mario (Clase 1891, D. M. 1, M. 35.941), 7 de noviembre ppdo.;
Ayudante 2.°: Luis Enrique de San José Mendoza (Clase 1911, D. M. 48, M. 3.065.239), 2 de noviembre ppdo.;
Aureliano Pantaleón Boado (Clase 1893, D. M. 13, M. 605.321), 2 de noviembre ppdo.;
Carlos Fernández Córdoba (Clase 1898, D. M. 67, M. 2.592.694), 5 de noviembre ppdo.;
Petrus Pablo González Laiz (Clase 1914, D. M. 25, M. 1.510.039), 5 de noviembre ppdo.;
Carlos Moro (Clase 1910, D. M. 1, M. 99.985), 5 de noviembre ppdo.;
Severino Tomás Mecha (Clase 1898, D. M. 20, M. 1.163.951), 6 de noviembre ppdo.;
Francisco Leandro Granillo Posse (Clase 1915, D. M. 2, M. 263.776), 7 de noviembre ppdo.;
Ayudante 6.°: Augusto Fernández (Clase 1915, D. M. 33, M. 2.189.957), 5 de noviembre ppdo.;
Juan Acosta (Clase 1901, D. M. 13, M. 620.490), 6 de noviembre ppdo.;

Art. 2.° — Nómbrase provisionalmente como reemplazantes de los titulares mientras dure la licencia sin goce de sueldo acordada a los mismos, a:
Jorge Laigle, en lugar del Ayudante 2.°, Saverio Salariato, éste en vez del Ayudante Principal, Juan Laveglia y éste en sustitución del Auxiliar 8.°, Carlos Pietranera, mientras dure la licencia acordada a éste, a contar desde el 25 de octubre ppdo.;
Helvecia Palmira López, en lugar del Ayudante 2.°, Lorenza Paulsen, a contar desde el 26 de octubre ppdo.;
Mercedes Julia Otaegui, en lugar del Ayudante 2.°, Francisco Cerigliano, a contar del 27 de octubre ppdo.;
Ema Espoile, en lugar del Ayudante Principal, Adela Piñeiro, a contar desde el 30 de octubre ppdo.;
Isaac Huberman, en lugar del Ayudante 6.°, María Luisa de la Pina, a contar desde el 31 de octubre ppdo.;
Carlos Miguel Mariano Sala, en lugar del Ayudante 6.°, Vicente Emilio Avallone, a contar desde el 31 de octubre ppdo.;
Carolina B. Balmaceda, en lugar del Ayudante 6.°, José Monllón, a contar desde el 5 de noviembre ppdo.;
Hanía Magdalena Sztyrle, en lugar del Ayudante 2.°, José Adolfo Zavala, a contar desde el 5 de noviembre ppdo.;
Nélida Victoria Bustamante, en lugar del Ayudante 2.°, Clemente Bustamante, a contar desde el 5 de noviembre ppdo.

Art. 3.° — Asciéndense a los siguientes empleados, a la categoría y antigüedad que se indican en cada caso::
Auxiliar 8.°: a los Ayudantes Principales: Primitiva Arias, 7 de noviembre ppdo.;

José Holgado (Clase 1893, D. M. 18, M. 1.016.230), 7 de noviembre ppdo.; Alejandro Giangiobbe (hijo), (Clase 1890, D. M. 20, M. 1.153.507), 7 de noviembre ppdo.;

Miguel Rolón Delgado (Clase 1886, D. M. 13, M. 613.874), 7 de noviembre ppdo.;

Santiago Anito Tasinato (Clase 1892, D. M. 35, M. 2.275.054), 7 de noviembre ppdo.;

Félix Cano (Clase 1892, D. M. 48, M. 3.048.412), 7 de noviembre ppdo.;

Juan M. Cobenas (Clase 1892, D. M. 19, M. 1.093.382), 7 de noviembre ppdo.;

Jova P. de Martínez, 7 de noviembre ppdo.;

Angela Oddone, 7 de noviembre ppdo.;

Vicente Andrés de Gicco (Clase 1889, D. M. 20, M. 1.148.214), 7 de noviembre ppdo.;

Urbano Bustos (Clase 1885, D. M. 36, M. 2.516.113), 7 de noviembre ppdo.;

José M. Marsico (Clase 1897, D. M. 17, M. 889.166), 7 de noviembre ppdo.;

Lorenzo Villar Hernando (Clase 1887, D. M. 18, M. 978.921), 7 de noviembre ppdo.;

Cristóbal López (Clase 1886, D. M. 18, M. 998.582), 7 de noviembre ppdo.;

José Trombetta (Clase 1887, D. M. 16, M. 829.482), 7 de noviembre ppdo.;

Francisco Guillen (Clase 1895, D. M. 18, M. 973.405), 7 de noviembre ppdo.;

Dolores Josefa L. de Lucero, 7 de noviembre ppdo.;

Jorge Férez (Clase 1894, D. M. 44, M. 2.805.109), 7 de noviembre ppdo.;

Alejandro A. Cabanillas (Clase 1891, D. M. 45, M. 2.860.864), 7 de noviembre ppdo.;

Valentín Faustino Barrionuevo (Clase 1886, D. M. 44, M. 2.819.702), 7 de noviembre ppdo.;

Andrés Pablo Miguel Spalla (Clase 1896, D. M. 44, M. 2.803.253), 7 de noviembre ppdo.;

Juan José Bodenmann (Clase 1890, D. M. 32, M. 2.039.336), 7 de noviembre ppdo.;

Manuel Montenegro (Clase 1886, D. M. 40, M. 2.568.682), 7 de noviembre ppdo.;

Juan J. Vauthay (Clase 1893, D. M. 30, M. 1.831.401), 7 de noviembre ppdo.;

Luciano Luna (Clase 1893, D. M. 58, M. 3.649.942), 7 de noviembre ppdo.;

Julio Marcos (Clase 1886, D. M. 65, M. 1.547.321), 7 de noviembre ppdo.;

Alejo Segundo Uro (Clase 1891, D. M. 64, M. 3.974.728), 7 de noviembre ppdo.;

Amaranto Díaz (Clase 1885, D. M. 49, M. 3.113.471), 7 de noviembre ppdo.;

Alejandro Nieva (Clase 1894, D. M. 54, M. 3.437.928), 7 de noviembre ppdo.;

Julio Fagoaga (Clase 1892, D. M. 23, M. 1.304), 7 de noviembre ppdo.;

Juan Hartmann (Clase 1894, D. M. 18, M. 962.633), 7 de noviembre ppdo.;

Juan José Bautista Merli (Clase 1878, D. M. 24, M. 1.394.309), 7 de noviembre ppdo.;

Marino Comelli (Clase 1886, D. M. 65, M. 1.535.025), 7 de noviembre ppdo.;

Joaquín López (Clase 1874, D. M. 65, M. 1.541.494), 7 de noviembre ppdo.;

Alberto Luis Magnasco (Clase 1895, D. M. 13, M. 613.425), 7 de noviembre ppdo.;

Saturnino Martín Couette (Clase 1879, D. M. 14, M. 666.807), 7 de noviembre ppdo.;

Francisco Mena (Clase 1890, D. M. 13, M. 619.029), 7 de noviembre ppdo.;

Ramón Fraga (Clase 1895, D. M. 37, M. 2.400.239), 7 de noviembre ppdo.;

Juan Julio Horacio Baissetto (Clase 1895, D. M. 38, M. 2.460.313), 7 de noviembre ppdo.;

María A. Martínez de Grill, 7 de noviembre ppdo.;

Jorge A. Laborde (Clase 1890, D. M. 36, M. 2.224.364), 7 de noviembre ppdo.;

Pedro Balke Nende (hijo), (Clase1883, D. M. 42, M.2.677.461), 7 de noviembre ppdo.;

Manuela C. de López, 7 de noviembre ppdo.;

Cirilo Rodríguez (Clase 1887, D. M. 43, M. 2.728.420), 7 de noviembre ppdo.;

Juan Miranda (Clase 1889, D. M. 44, M. 2.806.813), 7 de noviembre ppdo.;

Eliseo Roldán (Clase 1897, D. M. 30, M. 1.825.453), 7 de noviembre ppdo.;

Leopoldo Morillo (Clase 1892, D. M. 45, M. 2.857.160), 7 de noviembre ppdo.;

5l0II .Nc5

Jacobo Stezowsky (Clase 1895, D. M. 2, M. 215.834), 7 de noviembre ppdo.;

Antonio Ramón Fernández (Clase 1889, D. M. 50, M. 3.179.140), 7 de noviembre ppdo.;

Hilario Quevedo (Clase 1890, D. M. 51, M. 3.282.936), 7 de noviembre ppdo.;

Luis Alberto Astudillo (Clase 1891, D. M. 49, M. 3.115.563), 7 de noviembre ppdo.;

Marcos León Flores (Clase 1893, D. M. 51, M. 3.259.028), 7 de noviembre ppdo.;

Federico Martín Hamann (Clase 1886, D. M. 60, M. 3.749.112), 7 de noviembre ppdo.;

Juan Chary (Clase 1873, D. M. 59, M. 3.707.833), 7 de noviembre ppdo.;

Severino Díaz (Clase 1905, D. M. 3, M. 359.749), 7 de noviembre ppdo.;

Héctor Isabelino Beceyro (Clase 1900, D. M. 1, M. 208.398), 7 de noviembre ppdo.;

José Sánchez (Clase 1902, D. M. 2, M. 283.759), 7 de noviembre ppdo.;

Leonor María Baez, 7 de noviembre ppdo.;

Domingo Peña (Clase 1905, D. M. 1, M. 293.456), 7 de noviembre ppdo.;

Ernesto Pedro Pol (Clase 1906, D. M. 4, M. 177.107), 7 de noviembre ppdo.;

Esperanza Lucila Levis, 7 de noviembre ppdo.;

Hipolito Leandro Alcántara (Clase 1907, D. M. 2, M. 168.098), 7 de noviembre ppdo.;

Américo De Caro (Clase 1896, D. M. 16, M. 826.434), 7 de noviembre ppdo.;

José Ramón Arocena (Clase 1903, D. M. 2, M. 201.376), 7 de noviembre ppdo.;

Antonio R. Palacios (Clase 1900, D. M. 46, M. 2.936.910), 7 de noviembre ppdo.;

Juan Ferreyra (Clase 1898, D. M. 67, M. 2.592.672), 2 de noviembre ppdo.;

Ayudante Principal a los Ayudantes 2.°; María Justina González de Montegudo, 7 de noviembre ppdo.;

Arestia Bacigalupo de Llama Figueroa, 7 de noviembre ppdo.;

Cora Nilda Alday, 7 de noviembre ppdo.;

Mercedes Rongo, 7 de noviembre ppdo.;

Cándido Urbano Iribarrén (Clase 1902, D. M. 15, M. 736.748), 7 de noviembre ppdo.;

Federico Carlos Díaz de Quintana (Clase 1909, D. M. 26, M. 1.523.983), 1.° de noviembre ppdo.;

José Mitre Jebed (Clase 1909, D. M. 24. M. 1.455.618), 6 de noviembre ppdo.;

Art. 4.° — Limítase a su pedido, los servicios del Auxiliar 2.°, Felipe Santiago Cueto, con antigüedad de 27 de octubre ppdo.;

Art. 5.° — Acéptanse las renuncias de los siguientes empleados, con antigüedad a la fecha que se indica en cada caso:

Auxiliar 4.°: Julio Segundo Liseda, 1.° de noviembre ppdo.;

Ayudante Principal: David Ramos, 1.° de noviembre ppdo.;

Ayudante 2.° Flavio Fa, 26 de octubre ppdo.; Josefina Bannudi, 8 de octubre ppdo.;

Art. 6.° — Déjanse cesantes por razones de mejor servicio, a los siguientes empleados:

Ayudante 7.°: Ramón Evelio Santillán, con antigüedad de 2 de noviembre ppdo.;

Ayudante 6.°: Alberto Osvaldo César Pratolongo, con antigüedad de 9 de octubre ppdo.;

Ayudante 8.°: Javier Antonio Berrera, con antigüedad de 10 de septiembre ppdo.;

Art. 7.° — Exonérase al Ayudante 2.°, Pedro Morón, con antigüedad de 20 de septiembre ppdo.;

Art. 8.° — Rectifícanse los nombramientos de los siguientes empleados:

Oficial 9.°: el de Roberto Cattaneo, a favor de Roberto David Cattaneo.

Auxiliar 4.°: los de Bruno S. Camilletti y Bruno Cemilletti, a favor de Augusto Bruno Camilletti.

Auxiliar 7.°: el de José E. Berenguel, a favor de José Estrimundo Berenguel; el de Francisco Gutiérrez Díaz, a favor de Francisco Wenceslao Gutiérrez Díaz.

Auxiliar 8.°: el de Francisco Boerlegui, a favor de Francisco Beorlegui.

Ayudante Principal: los de Justo H. Gómez y Justo Gómez Sagastume, a favor de Justo Gómez; el de Jacinta Jasa, a favor de Jacinta Jasa de Abecasis.; los de Angela Medone y Angela M. de Medone, a favor de María Manuela Angela Uccello de Medone; el de Eloisa I. Quiroga, a favor de Eloisa Isaura Quiroga.

Ayudante 2.°: el de Octavio Verón, a favor de Ramón Octavio Verón.; los de Isabel Park de Zaccagnini e Isabel Park de Zaccagnini, a favor de Amelia Isabel Parks de Zaccagnini; los de Angel González y Angel E. González, a favor de Angel Gabriel González; los de Jesús Gehová Salas y Jesusa Gehová Salas, a favor de Jesús Jehová Salas de Corvalán; el de Ramón Zabaley, a favor de Ramón Nicolás Zavaley; el de Mariano Mangeri, a favor de Mariano Maugeri; el de Juan C. Benini, a favor de Juan Venini; el de Domingo Abasto, a favor de Santos Domingo Abasto; los de José Bechardo y José Buchardo, a favor de José Antonio Bechardo; el de Ermelinda Antonia Bernasconi, a favor de Ermelinda Antonia Bernasconi de Bianchi; los de Aarón Corodner y Aarón Gorodner, a favor de Arón Gorodner.

Ayudante 6.°: el de Martín Zárate, a favor de Martín Ramón Zárate.

Ayudante 8.°: el de Alberto Naccarato, a favor de Alberto Oscar Naccarato.

Encargado de Estafeta: el de José Saumell, a favor de José Francisco Juan Saumell.

Art. 9.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Correos y Telégrafos. — Movimiento de personal

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1934.

52.828. — Expediente 32.715 -C-1934. — Vistas las propuestas formuladas por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos, al siguiente personal, con la categoría y antigüedad que en cada caso se expresa:

Ayudante Principal: Ricardo Eduardo Segura, (menor), 1.° de noviembre ppdo.;

Ayudante 2.°: Ernesto Bacchetta, (Clase 1907, D. M. 2, M. 166.913), 1.° de noviembre ppdo.

Leonardo Campastro, (Clase 1907, D. M. 4, M. 451.852), 1.° de noviembre ppdo.;

Carlos Ygolnikov (Clase 1913, D. M. 2, M. 257.906), 1.° de noviembre ppdo.

Art. 2.° — Nómbrase provisionalmente como reemplazantes de los titulares, mientras duren las licencias sin goce de sueldo, acordadas a los mismos, a: Andrea Silva de Pollet en lugar de Ayudante Principal Emilio Sosa, a contar del 18 de octubre de 1934;

Walter Guillermo Casella en lugar del Ayudante 2.°, Nélida Travelli, a contar del 19 de octubre de 1934;

Alfonso Galán, en lugar del Ayudante 2.°, Tomás Núñez, y éste en lugar del Ayudante Principal Félix Speranza, mientras dure la licencia acordada a éste último a contar del 19 de octubre ppdo.

Julia Lorenzo Vda. de Gigena, en lugar del Ayudante 2.° Hugo Elías, a contar del 20 de octubre ppdo.;

María Angélica Doll, en lugar del Ayudante 2.° Elías Rodríguez, a contar del 22 de octubre ppdo.

Josefa López de Márquez Torres, en lugar del Ayudante 2.°, César Augusto Mancini, y éste en lugar del Ayudante Principal Juan Carlos Fesantieu, mientras dure la licencia acordada a éste último, a contar del 23 de octubre ppdo.

Ramón Donamaría, en lugar del Ayudante 6.° Juan Morales, éste en lugar del Ayudante 2.°, Sotero Quiroga éste en lugar del Ayudante Principal, Doraliza Fleitas de Aballayz, éste en lugar del Auxiliar 8.°, Francisco Ulloa, éste en lugar del Auxiliar 7.° Juan Julio Lucero, éste en lugar del Auxiliar 6.° Jorge Luis Moyano y éste en substitución del Auxiliar 5.°, Moisés Loyola, mientras dure la licencia acordada a este último, a contar del 24 de octubre de 1934.

Art. 3.° — Nómbrase reemplazantes con imputación al Anexo B, inciso 4.°, ítem 1, partida global 2, a las siguientes personas:

Horacio Trucco, como Ayudante 8.° en lugar del Ayudante 6.°, Salvador Cherry, en uso de licencia con goce de sueldo, a contar del 29 de octubre ppdo.;

Benito Petronilo Rodríguez, como Ayudante 6.°, en lugar del Ayudante 2.°, Miguel A. Ferreyra, en uso de licencia con goce de sueldo, a contar del 29 de octubre ppdo.

Felipe Moamed, como Ayudante 4.°, en lugar del Ayudante Principal, Marcelino Jesús Pereyra, en uso de licencia con goce de sueldo, a contar del 25 de octubre ppdo.

Art. 4.° — Nómbrase reemplazantes de los empleados que a continuación se mencionan y que se hallan alejados de sus puestos por las causas que se especifican en cada caso, a:

Ramón Pilar Solís, en lugar del Ayudante 6.°, Julián Núñez, mientras dure la suspensión impuesta a este último, a contar del 26 de octubre de 1934;

Rosa Josefina Zampini de Aguilar, en lugar del Ayudante 2.°, José Manuel Díaz, mientras dure la suspensión impuesta a este último, a contar del 29 de octubre ppdo.

Art. 5.° — Nómbrase reemplazantes hasta tanto se designe el titular que ha de ocupar el puesto con carácter definitivo, a:

Dionisio Pedro Alberto Villafañe, como Ayudante 8.°, con antigüedad al 25 de octubre de 1934.

Salardo María Ojea, en lugar del Ayudante 2.°, Flavio Fa, que renunció, a contar del 29 de octubre de 1934.

Art. 6.° — Asciéndese a los siguientes empleados a la categoría y con la antigüedad que en cada caso se indica:

Auxiliar 8.°: a los Ayudantes Principales: Antonio Ventura, (Clase 1883, D. M. 2, M. 155.647), 1.° de noviembre de 1934; Juan B. Petroni, (Clase 1898, D. M. 1, M. 42.018), 1.° de noviembre de 1934; Ireneo Amancio Acosta (Clase 1899, D. M. 2, M. 1.196.567), 1.° de noviembre de 1934.

Ayudante Principal: al Ayudante 2.°, Martín Pedro Irigoyen, (Clase 1911, D. M. 31, M. 1.958.292), 1.° de noviembre de 1934.

Art. 6.° — Modifícase la categoría del empleado Lisandro F. Elizalde, de Ayudante Principal a Ayudante 2.°, con antigüedad al 19 de octubre de 1934.

Art. 7.° — Acéptase las renuncias de los siguientes empleados, con antigüedad a la fecha que se indica en cada caso:

Ayudante Principal: Luis E. Segura, 26 de octubre ppdo., y Héctor Viamonte Díaz, 23 de octubre último.

Art. 8.° — Déjanse cesantes, por razones de mejor servicio, a los siguientes empleados:

Ayudante 2.°: Víctor Vicente Guzmán, con antigüedad de 23 de octubre ppdo.; Santos Cirilo Acuña, con antigüedad de 11 de agosto ppdo.; Cirilo de Cenarriaga, con antigüedad de 12 de septiembre ppdo.

Ayudante 6.°: Julián Núñez, con antigüedad de 30 de agosto ppdo.; Horacio Antonio Suárez, con antigüedad de 23 de septiembre ppdo.

Art. 9.° — Exonérase al empleado Domingo A. Mileo, Ayudante 2.°, con antigüedad de 23 de octubre de 1934.

Art. 10.° — Rectifícase el nombramiento extendido a nombre de Gabino O. Sastre, ex empleado, a favor de Gabino Sastre.

Art. 11.° — Rectifícanse los nombramientos de los siguientes empleados:

Oficial 8.°: los de José A. Suto, José A. Sutto y José Antonio Sutto, a favor de José Antonio Sutto.

Auxiliar 7.°: el de José A. Barrozo, a favor de José Artemio Barroso.

Auxiliar 8.° El de Ramón Feijó, a favor de Ramón Feijóo.

Ayudante Principal: los de Emilio Quiroga y Eligio Quiroga, a favor de Mauricio Eligio Quiroga; los de Julio R. Córdoba y Julio B. Córdoba, a favor de Julio Rodolfo Córdoba; el de Olga Gavarino de S. Uriburu, a favor de Olga Gavarrino de Sobral Uriburu.

Ayudante 2.°: el de Juan Jalidor, a favor de Juan Jolidon; el de Flora Padrones de Fernández, a favor de Flora Padrones Fernández de Rodríguez; el de Luis Acosta Juárez, a favor de Luis Acosta; el de Clementina R. Montero, a favor de Clementina Rosa Montero.

Ayudante 6.°: el de Alfonso Destéfano, a favor de Alfonso de Stéfano.

Ayudante 8.°: los de Luis Brozzoni y Luis Brozzone, a favor de Luis Aquino Brozzoni.

Art. 12.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Leopoldo Melo

Correos y Telégrafos. — Créditos por servicios y suministros

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1934.

52.829. — Vistos los adjuntos expedientes originados por créditos provenientes del suministro de mercaderías y servicios prestados a la Dirección General de Correos y Telégrafos, correspondientes a los años 1927 y 1928; y

Considerando:

Que los gastos de que se trata fueron realizados excediendo el crédito asignado por las partidas respectivas para esos ejercicios, situación que contraría las disposiciones de las Leyes de Presupuesto, durante cuyo ejercicio fueron autorizadas las referidas erogaciones,

Que si bien se ha comprobado en todo los casos, la transgresión indicada en el párrafo anterior, esta circunstancia no puede considerarse por sí sola eficiente y decisiva con relación a los acreedores para destruir su título, dado que el suministro o servicio materia de cobro, ha sido utilizado y prestado en beneficio del Estado y ellos, como terceros, no podían saber si estaban o no agotadas las partidas respectivas del Presupuesto;

Que, en consecuencia, corresponde en principio reconocer el derecho al cobro que asiste a los acreedores que efectuaron los suministros y prestaron los servicios, disponiendo la liquidación correspondiente, de conformidad con el procedimiento determinado por el Acuerdo de Ministros de fecha 10 de junio de 1908;

Que, en lo que respecta a la responsabilidad que pueda gravitar sobre los funcionarios que autorizaron los gastos contrariando las disposiciones legales, el P. Ejecutivo, se reserva definirla y en su caso hacerla efectiva si existiere al establecer la interpretación general de las disposiciones legales, todo sin perjuicio del veredicto del H. Congreso al pronunciarse sobre las rendiciones de cuentas relativas a los referidos ejercicios;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese a quienes a continuación se indica, el derecho al cobro de los créditos, que en cada caso se determina, por servicios prestados y suministros efectuados a la Dirección General de Correos y Telégrafos:

Año 1927—

	$ m|n.
Expte. N.° 14.571-C-1934. — L. Arrupe, en concepto de suministros	1.977.76
Expte. N.° 34.378-C-1934. — R. & N. del Sel Ltda. S. A. Industrial y Comercial, en concepto de suministros ..	2.200.50
Expte. N.° 34.381-C-1934. — Al mismo, y por igual concepto que el anterior	2.200.50
pExpte. N.° 34.384-C-1934. — S. A. Fábrica Argentina de Alpargatas, en concepto de suministros	1.982.40
Expte. N.° 34.385-C-1934. — S. A. Fábrica Argentina de Alpargatas, en concepto de suministros	1.624.56
Expte. N.° 34.511-C-1934. — The Ault & Wiborg Argentine Company, en concepto de suministros	1.896.—

Año 1928—

Expte. N.° 17.037-R-1929. — A los interesados que se detallan en las planillas corrientes a fojas 83 y 84 y por los conceptos que en ellas se expresan	2.216.15
Total	14.097.87

Art. 2.° — La Contaduría General de la Nación, practicará la liquidación correspondiente, en cada uno de los expedientes adjuntos, de conformidad con lo establecido por Acuerdo de Ministros de junio 10 de 1908, debiendo atenerse en lo que respecta al alcance de las disposiciones legales transgredidas, a la interpretación que oportunamente dicte el Poder Ejecutivo.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior, y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

JUSTO
Leopoldo Melo

Correos y Telégrafos. — Créditos por servicios y suministros

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1934.

25.830. — Vistos los adjuntos expedientes originados por créditos provenientes del suministro de mercaderías y servicios prestados a la Dirección General de Correos y Telégrafos, correspondientes a los años 1927, 1928, 1930 y 1931, y

Considerando:

Que los gastos de que se trata, fueron realizados excediendo el crédito asignado por las partidas respectivas para esos ejercicios, situación que contraría las disposiciones de las leyes de Presupuesto, durante cuyo ejercicio fueron autorizadas las referidas erogaciones,

Que si bien se ha comprobado en todo los casos, la transgresión indicada en el párrafo anterior, ésta circunstancia no puede considerarse por sí sola eficiente y decisiva con relación a los acreedores para destruir su título, dado que el suministro o servicio materia de cobro, ha sido utilizado y prestado en beneficio del Estado y ellos, como terceros, no podían saber si estaban o no agotadas las partidas respectivas del Presupuesto;

Que en consecuencia, corresponde en principio reconocer el derecho el cobro que asiste a los acreedores que efectuaron los suministros y prestaron los servicios, disponiendo la liquidación correspondiente, de conformidad con el procedimiento determinado por el Acuerdo de Ministros de fecha 10 de junio de 1908;

Que en lo que respecta a la responsabilidad que pueda gravitar sobre los funcionarios que autorizaron los gastos contrariando las disposiciones legales, el Poder Ejecutivo se reserva definirla y en su caso hacerla efectiva si existiere al establecer la interpretación general de las disposiciones legales, todo sin perjuicio del veredicto del H. Congreso, al pronunciarse sobre las rendiciones de cuenta relativas a los referidos ejercicios;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese a quienes a continuación se indica, el derecho al cobro de los créditos, que en cada caso se determina, por servicios prestados y suministros efectuados a la Dirección General de Correos y Telégrafos:

Año 1927—

	$ m|n.
Expte. N.° 01.683-C-1934. — Compañía Unión Telefónica, en concepto de servicios prestados	2.66.—
Expte. N.° 19.885-C-1934. — Stocker & Cía., en concepto de suministros de artículos	1.813.90
Expte. N.° 32.225-C-1934. — Compañía Unión Telefónica, en concepto de servicios prestados	38.70

Año 1928—

Expte. N.° 26.883-C-1934. — Por concepto de viáticos adeudados a los empleados que a continuación se indican:

Carlos S. Peri	$ 5.00	
Victorio Michelín ...	„ 5.00	
Dionisio Capodistria .	„ 5.00	
José Gandulfo	„ 5.00	
Pedro Pereyra	„ 5.00	
Angel M. Giorgio ...	„ 5.00	
Pedro Guidobono ...	„ 5.00	
José Culotta	„ 5.00	
Tomás Spinelli	„ 5.00	45.—

Expte. N.° 32.232-C-1934. — Compañía Unión Telefónica, en concepto de servicios prestados	448.55
Expte. N.° 33.183-C-1934. — Pedro C. Bustos, en concepto de viáticos	147.—
Expte. N.° 34.115-C-1934. — Marcelino Pedro Pérez, en concepto de viáticos	220.50

Año 1926—

Expte. N.° 28.025-C-1934. — The Ault & Wiborg Argentine Company, en concepto de suministros	802.32

Año 1930—

Expte. N.° 32.172-C-1933. — Carlos A. Simonelli e Hijos, en concepto de suministros	156.40
Expte. N.° 33.826-C-1934. — Martín Madsen, en concepto de suministros	300.—
Expte. N.° 33.860-C-1934. — Caja Nacional de Ahorro Postal, en concepto de suministro de luz y fuerza motriz	819.15

Año 1931—

Expte. N.° 31.266-C-1934. — Compañía Unión Telefónica, en concepto de servicios prestados	22.—
Expte. N.° 33.859-C-1934. — Caja Nacional de Ahorro Postal, en concepto de suministros de luz y fueza motriz	624.51

Año 1927—

	$ m|n.
Expte. N.° 34.375-C-1934. — Compañía Sudamericana de Electricidad Soc. Anónima. Bergmann, en concepto de suministros	318.06
Expte. N.° 34.376-C-1934. — Compañía Platense de Electricidad Siemens-Schuckert. S. A., en concepto de suministros	21.—
Expte. N.° 34.379-C-1934. — Pastorini & Lacoste, en concepto de suministros	1.124.04
Expte. N.° 34.380-C-1934. — General Electric. Soc. Anónima, en concepto de suministros	725.46
Expte. N.° 34.383-C-1934. — Fábrica Argentina de Alpargatas, Soc. Anónima, en concepto de suministros .	1.276.80
Expte. N.° 34.387-C-1934. — Scally e Hijos, en concepto de suministros	330.—
Expte. N.° 34.388-C-1934. — Casa Jacobo Peuser, S. A. Ltda., en concepto de suministros	869.80

Año 1928—

Expte. N.° 34.374-C-1934. — J. G. Olguín, en concepto de viáticos	21.—
Expte. N.° 34.382-C-1934. — Heriot & Cía., en concepto de suministros	1.160.—

Año 1930.—

Expte. N.° 34.392-C-1934. — Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Ltda., en concepto de servicios prestados	249.80
Expte. N.° 34.456-C-1934. — Compañía de Electricidad del Sud Argentino, en concepto de consumo energía eléctrica	182.01
Total	$ 11.718.66

Art. 2.° — La Contaduría General de la Nación, practicará la liquidación correspondiente, en cada uno de los expedientes adjuntos, de conformidad con lo establecido por Acuerdo de Ministros de fecha 10 de junio de 1908, debiendo atenerse en lo que respecta al alcance de las disposiciones legales transgredidas, a la interpretación que oportunamente dicte el Poder Ejecutivo.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

JUSTO
Leopoldo Melo

Reconociendo al F. C. C. de Córdoba el derecho al cobro de la suma de 105 pesos moneda nacional.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1934.

53.239. — Exptes. 14.509-C-1934. — 30.388-C-1930. — Vistos los expedientes adjuntos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese al Ferrocarril Central de Córdoba el derecho al cobro de la suma de ciento cinco pesos moneda nacional ($ 105 m|n.), en concepto de un coche especial agregado al tren ordinario que corre desde Rosario hasta Alta Córdoba, puesto a disposición del entonces Director General de Correos y Telégrafos, doctor Antonio S. Amalio, en fecha marzo 22 de 1930.

Art. 2.° — La Contaduría General de la Nación, practicará la liquidación correspondiente, con imputación al artículo 12 de la Ley N.° 11.671 (Presupuesto del año 1933), debiendo atenerse en lo que respecta al alcance de las disposiciones legales transgredidas, si las hubiere, a la interpretación que oportunamente dicte el Poder Ejecutivo.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

JUSTO
Leopoldo Melo

Correos y Telégrafos. — Créditos por servicios y suministros

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1934.

53.240. — Vistos los adjuntos expedientes originados por créditos provenientes de suministro de mercaderías y servicios prestados a la Dirección General de Correos y Telégrafos, correspondiente al año 1930, y

CONSIDERANDO:

Que los gastos de que se trata fueron realizados excediendo al crédito asignado por las partidas respectivas para esos ejercicios, situación que contraría las disposiciones de las leyes de Presupuesto durante cuyo ejercicio fueron autorizadas las referidas erogaciones;

Que si bien se ha comprobado en todos los casos, la transgresión indicada en el párrafo anterior, esta circunstancia, no puede considerarse por sí sola eficiente y decisiva con relación a los acreedores para destruir su título, dado que el suministro o servicio materia de cobro ha sido prestado en beneficio del Estado y ellos, como terceros, no podían saber si estaban o no agotadas las partidas respectivas del Presupuesto;

Que, en consecuencia, corresponde en principio reconocer el derecho al cobro que asiste a los acreedores que efectuaron los suministros y prestaron los servicios, disponiendo la liquidación correspondiente de conformidad con el procedimiento determinado por el Acuerdo de Ministros de fecha 10 de junio de 1908;

Que en lo que respecta a la responsabilidad que pueda gravitar sobre los funcionarios que autorizaron los gastos contrariando las disposiciones legales, el Poder Ejecutivo se reserva definirla y en su caso hacerla efectiva si existiere el establecer la interpretación general de las disposiciones legales, todo sin perjuicio del veredicto del H. Congreso al pronunciarse sobre las rendiciones de cuentas relativas a los referidos ejercicios;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese a quienes a continuación se indica, el derecho al cobro de los créditos, que en cada caso se determina, por servicios prestados y suministros efectuados a la Dirección General de Correos y Telégrafos:

Año 1930—

	$ m|n.
Expte. N.° 31.408-C-1933. — Pinar, Nocedo, Ducós & Cía., en concepto de suministros	57.25
Expte. N.° 35.705-C-1934. — Compañía General de Publicidad, Soc. Anónima, en concepto de suministros	672.—
Total	$ 729.25

Art. 2.° — La Contaduría General de la Nación, practicará la liquidación correspondiente, en cada uno de los expedientes adjuntos, de conformidad con lo establecido por Acuerdo de Ministros de junio 10 de 1908, debiendo atenerse en lo que respecta al alcance de las disposiciones legales transgredidas, a la interpretación que oportunamente dicte el Poder Ejecutivo.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Juzgado Federal de Santa Fe. — Designación de 27 Ayudantes principales y 3 Ayudantes primeros

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1934.

53.245. — Visto el telegrama del señor Juez Federal de Santa Fe, solicitando se autorice el refuerzo del personal de la Secretaría Electoral a su cargo, a efectos de facilitar el que sea indispensable a la Honorable Junta Escrutadora Nacional del Distrito con motivo de las elecciones de diputados nacionales a realizarse el domingo 13 de enero del año próximo, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición del artículo 24 de la Ley 11.672, las Honorables Juntas Escrutadoras Nacionales, ejecutarán sus tareas con el personal de las secretarías electorales que les será facilitado por los jueces federales;

Que teniendo en cuenta que el acto electoral a realizarse en Santa Fe, coincide con el período de enrolamiento que se clausura recién el 28 de febrero, no siendo posible, por consiguiente, entorpecer el funcionamiento de la Secretaría Electoral en lo que atañe al cumplimiento de la Ley 11.387;

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase al señor Juez Federal de Santa Fe, a cargo del Registro Electoral, a designar veintisiete ayudantes principales y tres ayudantes 1.°, con la asignación que para esos puestos determina la ley de Presupuesto, los que permanecerán en funciones desde la fecha de su nombramiento hasta que la Honorable Junta Escrutadora haya dado término a su cometido.

Art. 2.° — El gasto que demande esta autorización se imputará a la Ley N.° 8.871 de 13 de febrero de 1912.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección de Administración del Ministerio del Interior y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Fijación de mesas receptoras de votos para las elecciones a realizarse en Santa Fe, el día 13 de enero próximo.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1934.

53.244. — Habiendo sido convocado el electorado de Santa Fe, para el día 13 de enero de 1935, a efectos de elegir dos diputados al H. Congreso de la Nación y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley N.° 8871,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Para la elección de diputados nacionales que tendrá lugar en el Distrito Electoral de Santa Fe, el domingo 13 de enero de 1935, fíjase la misma ubicación de mesas aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo de 2 de febrero del corriente año, con motivo del acto electoral del 4 de marzo.

Art. 2.° — Autorízase a la H. Junta Escrutadora Nacional de dicho distrito para modificar la ubicación determinada hasta la víspera de la elección y solamente en casos de fuerza mayor debidamente justificados, no debiendo entenderse por tales la instalación de comités, subcomités, o grupos de carácter político, hecha con posterioridad a la fecha del decreto de convocatoria.

Art. 3.° — Las modificaciones que se introduzcan en virtud de la autorización precedente serán comunicadas al Ministerio del Interior.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Aprobando la licitación para la construcción de edificios policiales

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1934.

53.095. — Expte. 28.632-C-1934. — Visto este expediente, en el que la Comisión Valuadora de Inmuebles para construir edificios policiales (Ley N.° 11.687), da cuenta del resultado obtenido en la licitación pública, realizada por la misma, el día 5 de julio último, para adquirir un inmueble con destino a la construcción del edificio de la comisaría de la Sección 41a., y

CONSIDERANDO:

Que el acto se ha realizado llenándose todas las formalidades exigidas por la Ley 428, pliego de condiciones que le sirvió de base y demás disposiciones que rigen la materia;

Que en razón de no haberse obtenido en el referido remate la competencia necesaria, procede desestimar la única propuesta presentada, autorizando el segundo llamado a licitación en la oportunidad que lo solicite la aludida Comisión, previas las modificaciones que introducirá al respectivo pliego de condiciones;

Por ello, atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública realizada por la Comisión Valuadora de Inmuebles para construir edificios Policiales (Ley N.° 11.687), el día 5 de julio último, para adquirir un inmueble destinado a la construcción del edificio de la Comisaría de la Sec. 41a.

Art. 2.° — Desestímase por falta de competencia, la propuesta presentada en dicho acto.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y vuelva a la Comisión Valuadora de Inmuebles para construir edificios policiales (Ley 11.687), a sus demás efectos.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — Federico Pinedo. — Manuel de Yriondo. — M. R. Alvarado. — E. Videla.

La Pampa Gobernación. — Rectificación del nombramiento a favor de don F. Piñero.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1934.

53.184. — Expte. 35.697-P-934. — Visto lo solicitado y atento lo informado por la Gobernación de la Pampa,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Rectifícase el Decreto de fecha 30 de septiembre de 1933, en la parte pertinente al nombramiento del Ayudante Mayor (Escribiente) del Territorio Nacional de la Pampa, don Florencio Piñero, el que deberá considerarse extendido a favor del don Florencio Dolores Piñero (Cl. 1901, D. M. 65, M. 1.547.134).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Dejando sin efecto el Decreto 47.609 y desígnase al Procurador Fiscal de La Plata, para que suscriba la escritura de transferencia de la casa en que se realizó el Acuerdo de San Nicolás.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1934.

53.176. — Expte. 33.966-L-1934. — Visto el presente expediente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto el Decreto número 47.609, de fecha 27 de agosto último y desígnase al señor Procurador Fiscal Federal de La Plata, para que en representación del Gobierno Nacional, suscriba la escritura de transferencia de dominio a favor del Fisco Nacional, de la casa en que se realizó el Acuerdo de San Nicolás, adquirida mediante expropiación, de sus propietarias Elena Tunez y Flora C. de Tuñer.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Procuración Fiscal de La Plata, a sus demás efectos.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Correos y Telégrafos. — Créditos por servicios y suministros

Artículo 16. — Ley 11.821

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1934.

53.177. — 97. — Vistos los adjuntos expedientes originados por créditos provenientes del suministro de mercaderías y servicios prestados a la Dirección General de Correos y Telégrafos, correspondiente a los años 1927 y 1928, y

CONSIDERANDO:

Que los gastos de que se trata, fueron realizados excediendo el crédito asignado por las partidas respectivas para esos ejercicios, situación que contraría las disposiciones de las leyes de Presupuesto, durante cuyo ejercicio fueron autorizadas las referidas erogaciones;

Que si bien se ha comprobado en todos los casos, la transgresión indicada en el párrafo anterior, esta circunstancia no puede considerarse por sí sola eficiente y decisiva con relación a los acreedores para destruir su título, dado que el suministro o servicio materia de cobro ha sido utilizado y prestado en beneficio del Estado y ellos, como terceros, no podían saber si estaban o no agotadas las partidas respectivas del Presupuesto;

Que en consecuencia, corresponde en principio reconocer el derecho al cobro que asiste a los acreedores que efectuaron los suministros y prestaron los servicios, disponiendo la liquidación correspondiente, de conformidad con el procedimiento determinado por el Acuerdo de Ministros, de fecha 10 de junio de 1908;

Que en lo que respecta a la responsabilidad que pueda gravitar sobre los funcionarios que autorizaron los gastos contrariando las disposiciones legales, el Poder Ejecutivo se reserva definirla y en su caso hacerla efectiva si existiere al establecer la interpretación general de las disposiciones legales, todo sin perjuicio del veredicto del H. Congreso, al pronunciarse sobre las rendiciones de cuentas relativas a los referidos ejercicios;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese a quienes a continuación se indica, el derecho al cobro de los créditos, que en cada caso se determina, por suministros de mercaderías y servicios prestados a la Dirección General de Correos y Telégrafos:

Año 1927—

	$ m|n.
Expte. N.° 35.550-C-1934. — Estrabou & Cía., en concepto de suministros de mercaderías	1.637.85
Año 1928—	
Expte. N.° 34.792-C-1934. — Antonio Simonetti, en concepto de viáticos	329.—
Total	$ 1966.85

Art. 2.° — La Contaduría General de la Nación, practicará la liquidación correspondiente, en cada uno de los expedientes adjuntos, de conformidad con lo establecido por Acuerdo de Ministros de junio 10 de 1908, debiendo atenerse en lo que respecta al alcance de las disposiciones legales transgredidas, a la interpretación que oportunamente dicte el Poder Ejecutivo.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Reconociendo el derecho al cobro del 75 o|o de un mes de sueldo al Tte. Coronel A. Tiscornia.

Artículo 16. — Ley 11.821

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1934.

53.182. — Exp. 19.016-T-932. — 96. — Visto este expediente, y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese al Teniente Coronel S. R. Alberto Tiscornia, el derecho al cobro del 75 o|o de un mes de sueldo de su grado en actividad, en concepto de indemnización por traslado, que le acuerda el artículo 48 del R. R. M. 56a., inciso a), por cambio de destino, en virtud de que el causante fué designado a prestar servicios en la ex Intervención Nacional en la Provincia de Corrientes, en el año 1930.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y pase a la Contaduría General de la Nación a fin de que practique la liquidación correspondiente de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley N.° 11.821 (Presupuesto vigente).

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Policía de la Capital — Nombrando Ayudante Mayor a don A. Díaz

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1934.

53.183. — Exptes. 31.469-P-1934. — 34.418-P-1934. — Visto lo solicitado por la Policía de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase con antigüedad al 4 de octubre ppdo., hasta el 22 de noviembre de 1934, con el 50 o|o del sueldo, al Ayudante Mayor (Escribiente) de la Policía de la Capital, al Agente Meritorio reemplazante, don Alfredo Diz, (Cl. 1916, D. M. 4, Matrícula 425.933), mientras permanezca bajo bandera el titular don Julio Alberto Bunge.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y achívese.

JUSTO
LEOPOLDO MELO

Correos y Telégrafos. — Modificaciones del contrato suscripto con la firma F. Simón y Cía.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1934.

53.506. — Expte. 32.499-C-1930. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Correos y Telégrafos, solicita la autorización necesaria para introducir modificaciones en la estructura de la red de tubos neumáticos, cuando se presenten inconvenientes en el terreno que obliguen a ello y para asegurar un mayor rendimiento de las instalaciones dentro del aspecto general establecido en el contrato suscripto con la firma Félix Simón y Cía., el 10 de octubre de 1928, y

CONSIDERANDO:

Que de lo manifestado a fojas 79, 80 se deduce que no es posible llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción al proyecto primitivo, por cuanto el tiempo transcurrido desde que se realizaron los estudios preliminares hasta el momento de ejecución de los trabajos, ha variado las condiciones del subsuelo en las calles a recorrer, por colocación de nuevas cañerías, cables, tanques de nafta, etc., y además, el cambio de ubicación de varias oficinas afectadas a ese servicio;

Por ello y atento lo informado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Correos y Telégrafos, para introducir modificaciones dentro del marco general del contrato suscripto con la firma Félix Simón y Cía., cuando así lo exijan las condiciones del subsuelo de las calles a recorrer o por cambio de ubicación de las oficinas afectadas a este servicio, debiendo dar cuenta al Poder Ejecutivo de las modificaciones introducidas a efectos de su aprobación una vez terminada la red general.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos, para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — Federico Pinedo. — Manuel de Yriondo. — E. Videla. — M. R. Alvarado.

Policía de la Capital. — Aprobando la compra efectuada a la firma comercial Curt, Berger y Cía.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1934.

53.507. — Expte. 31.907-P-1934. — Visto lo solicitado por la Policía de la Capital, en el presente expediente,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la compra efectuada por la Policía de la Capital de la firma Curt Berger & Cía., agentes de los señores Wandeer Werke A. G., consistente en sesenta (60) máquinas de escribir de marca "Continental", al precio de $ 365 m|n., cada una, importando un total de veintiún mil novecientos pesos moneda nacional (pesos 21.900 m|n.), de acuerdo a la autorización que le fuera conferida por el Decreto N.° 48.768, dictado en Acuerdo de Ministros, de fecha 19 de septiembre de 1934, en su artículo 1.°

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad y vuelva a la Policía de la Capital, a sus demás efectos.

JUSTO. — Leopoldo Melo. — Federico Pinedo. — Manuel de Yriondo — M. R. Alvarado. — E. Videla.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Registro de la Propiedad. — Reglamentando la expedición de certificados

Buenos Aires, Abril ... de 1935.

59.005. — 224. — R. 414|934. — Visto el proyecto de reglamentación de las disposiciones de la Ley N.° 1893, en la parte que se refiere a las certificaciones que debe expedir el Registro de la Propiedad, hipotecas, embargos e inhibiciones, presentado por el señor Director de esa Repartición, y de acuerdo con lo aconsejado por las Excmas. Cámaras de Apelaciones en lo Civil de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina, en uso de la facultad que le acuerda el inciso 2.° del artículo 86 de la Constitución Nacional—
DECRETA:

Artículo 1.° — Las solicitudes de certificación que los escribanos presenten al Registro de la Propiedad deberán ajustarse a las normas que establece este decreto, sin perjuicio de las demás que correspondan por las leyes y reglamentaciones vigentes.

Art. 2.° — Los nombres de personas se escribirán con letra de texto y los apellidos con letra grande, todas claras y netamente determinadas.

Art. 3.° — Los blancos, al final de párrafo o de la solicitud, estarán prolijamente cerrados.

Art. 4.° — Los pedidos de informes en cada solicitud se consignarán en el orden de protocolos señalado por la Ley N.° 1893: 1.° dominio o propiedades y sus condiciones; 2.° hipotecas; 3.° embargos; 4.° inhibiciones.

Art. 5.° — En el pedido de dominio o propiedades se expresarán, con todos sus nombres y apellidos, los titulares por quienes deba certificarse; en el pedido por los demás conceptos, se hará remisión a las personas designadas en el anterior, siempre que sean las mismas, agregando las otras particulares a cada protocolo; en caso contrario, en el pedido por cada concepto deberán expresarse los nombres y apellidos de todas las personas en él comprendidas.

Art. 6.° — Cuando en el pedido de informes de dominio se incluyan titulares anteriores, fallecidos, se lo indicará así enseguida de su designación, con la calidad respectiva de "causante", etcétera.

Art. 7.° — El pedido de dominio o propiedades relatará precisamente los inmuebles o fincas objeto de la operación, con los datos que determina el artículo 230, inciso 2.°, de la Ley número 1893, agregando la zona, tomo y folio de su inscripción.

Art. 8.° — En los casos de operaciones simultáneas, sobre la misma finca o derecho real referido en la solicitud, el pedido de informes para cada una de las operaciones sucesivas se formulará en párrafos separados y por el orden de dichas operaciones, observándose dentro de ellos lo dispuesto en el artículo cuarto.

Art. 9.° — La solicitud única para operaciones simultáneas, sólo será procedente para aquellas operaciones que sean una consecuencia inmediata e ineludible de la otra, en forma que de no realizarse la última hubiera debido quedar sin efecto la primera. Las operaciones que se incluyan en una solicitud y que, aun cuando referentes a la misma finca o derecho real, no tuvieren la expresada relación de causalidad y pudieran efectuarse en otro acto sin afectación de los precedentes, deberán reponer el sellado y los derechos arancelarios que hubieren correspondido a la solicitud si se presentara separadamente.

Art. 10. — Esta reglamentación regirá después de seis meses de la fecha del presente decreto, para las solicitudes de certificación ya expedidas en cuanto a la ampliación de esos certificados.

Art. 11. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Ministerio de Obras Públicas

Ley 12.140 sobre tarifas obras sanitarias

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de
LEY:

Artículo 1.° — Las tarifas establecidas por los artículos 6.° y 7.° de la Ley número 10.998, para el pago de los servicios sanitarios en las obras construídas bajo su régimen, no deberán exceder de las vigentes en la Capital Federal, siempre que cubran anualmente los gastos de explotación.

Art. 2.° — Autorízase al Poder Ejecutivo para costear de rentas generales el déficit que pueda producirse en el servicio del capital invertido e intereses en la ejecución de las obras regidas por la Ley número 10.998.

Art. 3.° — Para cada localidad se llevará una cuenta separada, en la cual se establecerá lo siguiente:

a) El capital o costo en títulos de los trabajos realizados y los intereses correspondientes, sin que en ningún caso puedan computarse importes no efectivamente invertidos. La tasa del interés será la que exija el servicio de los títulos en el momento de producirse el pago a los tenedores;
b) Los aportes que se efectúen de rentas generales de la Nación, a los efectos del reintegro ulterior que el progreso de los servicios permita;
c) La "Cuenta de Explotación" que comprenderá los gastos de la administración, local de la obra y los de su funcionamiento industrial, con un recargo proporcional en calidad de aporte a los gastos de la administración central de Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 4.° — Los municipios o las provincias en su caso, donde se hayan construído obras de acuerdo a la Ley número 10.998, deberán expresar dentro de los noventa días de promulgada esta ley, la aceptación de las nuevas tarifas que se establecerán conforme a esta última; y a falta de una manifestación expresa, el Poder Ejecutivo las dará por aceptadas, señalando la fecha de su vigencia.

Art. 5.° — Las nuevas tarifas se aplicarán tanto a las cuotas futuras como a las vencidas. Para el pago de las cuotas atrasadas, una vez efectuadas las nuevas liquidaciones, el directorio de Obras Sanitarias de la Nación acordará a los deudores morosos hasta cinco años de plazo, sin interés.

Art. 6.° — Los usuarios de los servicios sanitarios podrán recurrir, ante el directorio de Obras Sanitarias de la Nación, las avaluaciones de sus inmuebles que se hayan utilizado para la determinación de las cuotas que se les cobren. En estos casos el directorio tomará en cuenta los avalúos del inmueble vigentes para el pago de impuestos municipales, de contribución directa y del impuesto a los réditos.

Art. 7.° — Una vez amortizada la totalidad de los títulos emitidos con cargo a una obra y reintegradas las sumas a que se refiere el artículo 2.°, la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación procederá, previa conformidad del Poder Ejecutivo, a entregar al gobierno provincial o comunal correspondiente, la administración de la obra, con todas las especies en depósito que pertenezcan a la misma y los bienes accesorios, de acuerdo a las constancias de sus libros de contabilidad.

Art. 8.° — Los presupuestos de las obras de provisión de agua potable y de desagües cloacales sin principio de realización, que se hayan convenido con los gobiernos de provincia o con los municipios, serán objeto de revisión a fin de ajustar las construcciones a un costo mínimo indispensable, debiendo limitarse la ejecución a las sumas que en lo sucesivo se provean en el Anexo L del presupuesto general de gastos de la Nación.

Art. 9.° — A propuesta del directorio de Obras Sanitarias de la Nación, el Poder Ejecutivo determinará anualmente el orden de preferencia para la construcción de las obras a que se refiere el artículo anterior, tomando en cuenta la urgencia de carácter sanitario así como la capacidad contributiva de las respectivas localidades.

Art. 10.° — El gobierno nacional, provincial y comunal o las reparticiones autónomas, deberán efectuar por su cuenta el pago de los servicios que reciban de Obras Sanitarias de la Nación, correspondientes a los inmuebles de su propiedad. La Dirección de Obras Sanitarias de la Nación, podrá convenir con dichas autoridades, tarifas especiales para la provisión de agua con destino a riego de paseos públicos, limpieza de calles, mercados, mataderos y otros servicios similares.

Art. 11.° — En las localidades en las cuales por su escasa población o por las características de su planta urbana, las tarifas autorizadas por esta ley no puedan alcanzar a cubrir los gastos de explotación de una instalación permanente de distribución de agua potable por medio de conexiones domiciliarias, el Poder Ejecutivo podrá autorizar a Obras Sanitarias de la Nación, para que establezca un servicio provisional a base de surtidores públicos ubicados en número y forma suficientes para la provisión gratuita de agua a los habitantes de la localidad. El capital invertido en cada obra y sus accesorios, se limitará a una suma cuyo servicio financiero conjuntamente con los gastos de explotación, no exceda de la cantidad de $ 35.000 anuales.

El presupuesto general de la Nación, fijará una partida anual progresiva a ese fin.

Art. 12.° — Toda obra de provisión de agua potable o desagües cloacales cuya construcción sea autorizada por ley del Congreso, será ejecutada por Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 13.° — Autorízase al Poder Ejecutivo de la Nación, para convenir con los gobiernos provinciales o comunales, la adquisición ad referéndum del Congreso, de las obras con que en algunos puntos del país se atienden actualmente los servicios de provisión de agua potable o desagües cloacales y asimismo para adquirir las instalaciones y bienes que estén afectados a tales servicios.

Art. 14.° — Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 15.° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires a 21 de Diciembre de 1934.

JULIO A. ROCA — A. R. FERREIRA
Gustavo Figueroa — Carlos G. Bonorino

Registrada bajo el N.° 12.140.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935.

914.—Expedientes: 25.167-L-1934 y 4.836-C-1935.

POR CUANTO:

El H. Senado de la Nación comunica por nota de fecha 21 de Marzo ppdo., que ese cuerpo y la H. Cámara de Diputados han resuelto no insistir en la última parte del artículo 5.° de la Ley 12.140, lo que importa aceptar la observación contenida en el Mensaje del Poder Ejecutivo de fecha 21 de Febrero ppdo., cuya copia corre agregada a fojas 10;

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, comuníquese, publíquese previa supresión de la frase cuya eliminación ha sido aceptada y archívese.

JUSTO
M. R. ALVARADO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Provisión del cargo de Radiólogo

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

Hallándose vacante el cargo de "oficial 9.°" (Radiólogo, Jefe del Gabinete de Electrorradiología del Departamento Nacional de Higiene), por fallecimiento del titular, doctor Francisco F. Clavijo, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con los términos de los Decretos del P. E. de fechas 22 de septiembre de 1923 y 23 de octubre de 1924, la provisión de los puestos técnicos de la repartición debe efectuarse por riguroso concurso reglamentario de oposición conducente a la selección de funcionarios con idoneidad profesional efectiva y reconocida contextura moral;

El Presidente del Departamento Nacional de Higiene—

RESUELVE:

1.° Llamar a concurso, por el término de veinte (20) días hábiles, a contar de la fecha, para proveer el cargo de la referencia.

2.° La inscripción tendrá lugar en la Sección Técnica del Departamento Nacional de Higiene, calle Belgrano número 666, primer piso, todos los días hábiles de 13 a 18 horas, los sábados de 9 a 12 horas, hasta el día 30 de abril próximo a las 18 horas, en que se clausurará.

3.° De acuerdo al reglamento de concursos en vigor, éste comprenderá tres pruebas:

a) Prueba de antecedentes, títulos y trabajos; los aspirantes presentarán diplomas, certificados, nombramientos, premios, comprobantes de concursos anteriores, trabajos, publicaciones y todos los documentos probatorios que revelen competencia y dedicación;
b) Composición escrita; versará sobre un tema de la especialidad sorteado entre los propuestos por los miembros del Jurado;
c) Exposición práctica; consistirá en la interpretación de una serie de radiografías.

4.° Cada una de las pruebas será clasificada separadamente y el resultado final del concurso se ajustará estrictamente al promedio mayor de las tres clasificaciones.

5.° Será requisito indispensable para los concurrentes tener su título de médico graduado o revalidado en las facultades nacionales inscripto en el registro de la sección Ejercicio de la Medicina y Profesiones Conexas de esta repartición.

6.° No podrán presentarse a concurso aquellos profesionales que hayan sido pasibles de condenas legales, de orden judicial o administrativo, impuestas por faltas, como tampoco los que tuvieran sumarios pendientes de resolución.

7.° Decláranse inhabilitados moral y legalmente para desempeñar el cargo de "oficial 9.°" (Radiólogo, Jefe del Gabinete de Electrorradiología del Departamento Nacional de Higiene), entre otras consideraciones y principalmente por su carácter oficial de perito médico-legal:

a) Todos los profesionales que desempeñen empleos rentados u honorarios en compañías de seguros, sociedades de socorros mutuos, empresas tranviarias y ferroviarias, compañías telefónicas, de electricidad o de gas y demás instituciones particulares análogas sujetas a la jurisdicción de este Departamento, donde resulte o pueda resultar un defecto o impedimento el ejercicio contemporáneo de ambas funciones (Decreto del P. E. de fecha 26 de marzo de 1907);
b) Los médicos que presten servicios en las oficinas de las cajas de jubilaciones donde son parte en los asuntos sometidos a resolución de este Departamento;
c) Los médicos que tengan relaciones comerciales o científicas como propietarios, empleados, asesores o directores técnicos de institutos o de laboratorios dedicados a la preparación de especialidades o productos medicinales sometidos a la vigilancia y contralor del Departamento Nacional de Higiene, como también de aquellos establecimientos titulados "institutos o casas de radiología o de radium" y demás similares.

8.° Comuníquese al Ministerio del Interior, con transcripción de la presente; diríjase nota acordada a las universidades del país, acompañándoles copia de la presente; remítase aviso a los diarios de la Capital Federal; tómese conocimiento en las secciones Administrativa y Técnica y resérvese en ésta hasta su oportunidad.

e.9 abr.-v.29 abr.

Ministerio de Hacienda

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE CLASIFICACIONES

Clasificando un hilo de algodón para coser, de seis cabos, por la partida 2506 de la Tarifa de Avalúos.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935.

Solicitud N.° 787, letra T, del año 1934. — Folio N.° 13. — Atenta la consulta interpuesta por la firma Juan Tarnopolsky, con referencia a la clasificación de la mercadería cuyas muestras acompaña, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta del Ramo informa que se trata de hilo de algodón para coser, por cuanto su torsión y los cinco cabos que lo componen lo identifican sin lugar a dudas como tal, correspondiendo efectuarse su despacho por la partida 2506 del Arancel.

Que, por su parte, el Tribunal de Clasificaciones, por unanimidad de votos, dictamina en un todo de acuerdo con lo informado por dicha Junta.

Que, además, las opiniones vertidas en autos por la Escuela Industrial de la Nación y la Dirección General de Comercio e Industria del Ministerio de Agricultura, corroboran dicho criterio.

Por estas consideraciones y en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto de fecha 12 de junio de 1931,

El Administrador de la Aduana de la Capital—

RESUELVE:

Confirmar el dictamen del Tribunal de Clasificaciones y disponer que el despacho de la mercadería de referencia se efectúe por la partida 2506 de la Tarifa, kilo $ 1.— más el 60 o|o con el derecho de 10 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado; comuníquese a la Dirección General de Aduanas y al Boletín Oficial y vuelva a la Dirección de Vistas a los efectos correspondientes; fecho, a Asesoría y Sumarios para su conocimiento y cumplido, nuevamente a Vistas para su archivo.

Enrique Mota del Campillo

Clasificando por la partida 2714 a una tapa de cartón con resortes de hierro, para papeles, etc.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935.

Solicitud N.° 2041, letra C, del año 1935. — Folio N.° 3. — Vista la solicitud de la firma A. G. Cristiani, con referencia a la clasificación que corresponde a la mercadería cuya muestra acompaña, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta del Ramo informa que en el presente caso se trata de una tapa de cartón con resorte de hierro, para papeles, etc., cuyo despacho debe efectuarse por la partida 2714 de la Tarifa de Avalúos y con el derecho de 40 o|o por venir impresa.

Que, por su parte el Tribunal de Clasificaciones, por unanimidad de votos, dictamina en un todo de acuerdo con lo informado por dicha Junta.

Por estas consideraciones y en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto de fecha 12 de junio de 1931,

El Administrador de la Aduana de la Capital—

RESUELVE:

Confirmar el dictamen del Tribunal de Clasificaciones y disponer que el despacho de la mercadería de referencia se efectúe por la partida 2714, kilo $ 0.50 más 60 o|o al 40 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado, comuníquese a la Dirección General de Aduanas y al Boletín Oficial y vuelva a la Dirección de Vistas a los efectos correspondientes; fecho, a Asesoría y Sumarios para su conocimiento y cumplido, nuevamente a Vistas para su archivo.

Enrique Mota del Campillo

Clasificando por su valor declarado al 25 o|o a un producto de color amarillento, con olor a derivados del alquitrán, que destila de 0.864 a 15. C.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935.

Solicitud N.° 1.496, letra C, del año 1935. — Folio N°3 — Vista la solicitud de la firma Fernando Costa, con referencia a la clasificación que corresponde a la mercadería cuya muestra acompaña, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta del Ramo, teniendo en cuenta el análisis practicado por la Oficina Química Nacional, que establece que el producto consultado es un líquido ligeramente amarillento, con olor a derivados del alquitrán, con densidad 0.864 a 15.° C, conocido en el comercio con el nombre de "solvent-nafta" y que es una fracción de la destilación del alquitrán de hulla, informa que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor en depósito con el derecho de 25 o|o, por no encontrarse comprendido en partida alguna del Arancel.

Que, por su parte, el Tribunal de Clasificaciones, por unanimidad de votos, dictamina en un todo de acuerdo con lo informado por la Junta del Ramo.

Por estas consideraciones y en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto de fecha 12 de junio de 1931,

El Administrador de la Aduana de la Capital—

RESUELVE:

Confirmar el dictamen del Tribunal de Clasificaciones y disponer que el despacho de la mercadería en cuestión se efectúe por su valor declarado con el derecho de 25 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado, comuníquese a la Dirección General de Aduanas y al Boletín Oficial y vuelva a la Dirección de Vistas a los efectos correspondientes; fecho, a Asesoría y Sumarios para su conocimiento y cumplido, nuevamente a Vistas para su archivo.

Enrique Mota del Campillo

Clasificando azufre

Buenos Aires, Marzo 13 de 1935.

Solicitud N.° 4148, letra M, año 1934. — Folio N.° 7. — Vista la solicitud de la firma Mosso Hermanos, con referencia a la clasificación que corresponde a la mercadería cuya muestra acompaña, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta del Ramo, teniendo en cuenta el análisis practicado por la Oficina Química Nacional que establece que el producto analizado es un azufre con 0.12 o|o de cenizas y 0,02 o|o de substancia organica (bituminosa), informa que se trata de un azufre que corresponde despacharse por la partida 69 B, como azufre Frasch o similares.

Que, por su parte, el Tribunal de Clasificaciones, rectificando su anterior pronunciamiento, por unanimidad de votos dictamina que el azufre que se consulta, por su grado de pureza, debe clasificarse como azufre en trozos obtenido por el sistema Frasch o similares.

Que, por lo demás, el Ministerio de Hacienda, por resolución de fecha diciembre 21 de 1934 (R. V. N.° 1196) ha establecido que todo azufre en piedra no obtenido por el sistema Frasch o similares, pero haya sufrido un proceso de elaboración después de su extracción y con un grado de pureza superior a 99 o|o, debe despacharse con el aforo de la partida 69 B.

Por estas consideraciones y en virtud de lo dispuesto por el Art. 12 del Decreto de fecha junio 12 de 1931,

El Administrador de la Aduana de la Capital—

RESUELVE:

Disponer que el despacho del azufre de que se trata se efectúe por la partida 69 B. (Decreto N.° 170), aforo kilo $ 0,03 más 60 o|o con el derecho de 10 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado, comuníquese a la Dirección General de Aduanas y al Boletín Oficial y vuelva a la Dirección de Vistas a los fines correspondientes; fecho, a Asesoría y sumarios para su conocimiento, cumplido lo cual, nuevamente a Vistas para su archivo.

Enrique Motta del Campillo

Clasificando a tejidos de algodón de color por las partidas 2012 a 2016 de la Tarifa, según su peso.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1935.

Solicitud N.° 402, letra P, del año 1935. — Folio N.° 3. — Vista la solicitud de la firma N. Pastorino, con referencia a la clasificación que corresponde a la mercadería cuyas muestras acompaña, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta del Ramo informa que las tres muestras que se consultan deben clasificarse como tejidos de algodón de color, cuyo despacho corresponde efectuarse por las partidas 2014 a 2016, inclusive, según su peso.

Que, por su parte, el Tribunal de Clasificaciones, por unanimidad de votos, dictamina en un todo de acuerdo con lo informado por dicha Junta.

Por estas consideraciones y en virtud de lo dispuesto por el Art. 12 del Decreto de fecha 12 de junio de 1931,

El Administrador de la Aduana de la Capital—

RESUELVE:

Confirmar el dictamen del Tribunal de Clasificaciones y disponer que el despacho de los tejidos en cuestión se efectúe por las partidas 2014 a 2016, según su peso, con el derecho de 25 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado, comuníquese a la Dirección General de Aduanas y al Boletín Oficial y vuelva a la Dirección de Vistas a los efectos correspondientes; fecho, a Asesoría y Sumarios para su conocimiento, y cumplido, nuevamente a Vistas para su archivo.

Enrique Mota del Campillo

Alicates

Sumario N.° 217 -R- 1934. — Ranello A. B., contra Ventara Casas. — Manifiestan piezas de hierro para electricistas, del Inciso J., kilo $ 1.60 el 25 o|o, y les denuncian exceso de la misma mercadería.

Tomado en consideración este asunto, atento los informes producidos, por unanimidad de votos,

SE RESUELVE:

Que como lo informa la Junta del ramo, la mercadería que se cuestiona, cuya muestra se tiene a la vista, son alicates de la partida 806, kilo $ 1.00 más el 60 o|o, libre de derechos. — Aprobado por el señor Administrador en enero 29 de 1935.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

MARZO 13

10.792—La Pequeña Iglesia. Canción. Encanto del Amor. Canción. En disco N.° 194.146 A-B. P. Delmet., Ch. Fallot., P. Delmet, M. Boukay. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As. 1934.
10.793—El Baile en el Savoy. 1a. y 2a. parte. En disco N.° 194.145 A-B. Paúl Abraham. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As. 1934.
10.794—Himno Nacional Chileno. La Victoria de Yungay. En disco N.° 8.411 A-B. J. Carnicero, J. Sapiola. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As. 1934.
10.795—El Debate. N.° 1.630. Año 18. P. periódica (R. I.). Joaquín Polly. Rojas, (P. de Bs. As.) 1935.
10.796—El 9 de Julio. N.° 3.307. Año 26. P. periódica (R. I.). Antonio Aita. Nueve de Julio, (P. de Bs. As.) 1935.
10.797—El Libro del Pan. Primera Maltería Argentina S. A. La autora. Bs. As. 1935.
10.798—Alas de Cristal. (Poesías). Luis Martínez Urrutia. L. J. Rosso. Bs. As. 1935.
10.799—Obra inédita.
10.800—Obra inédita.
10.801—Obra inédita.
10.802—Obra inédita.
10.803—Acción Socialista. N.° 1-2. Año I. P. periódica (R. I.). Bunge Augusto. Bs. As. 1935
10.804—Por el Sendero. (Poesías). Eduardo A. Bianco. Bartolomé U. Chiesino. Avellaneda, (P. de Bs. As.) 1935.
10.805—Obra inédita.
10.806—El Velo Pintado. Película cinematográfica. W. Somerset Maugham. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Bs. As. 1935.
10.807—En trámite.
10.808—En trámite.
10.809—Obra inédita.
10.810—En trámite.
10.811—Obra inédita.
10.812—Obra inédita.
10.813—Obra inédita.
10.814—Obra inédita.
10.815—Obra inédita.
10.816—Obra inédita.
10.817—Obra inédita.

MARZO 14

10.818—Obra inédita.
10.819—Bohemio Triste. Tango para piano. Música de José Rispoli. Letra de Luis Yuvone (Pety). Gornatti Hnos. Bs. As. 1935.
10.820—Trámite Administrativo.
10.821—La Argentina Económica. N.° 535 al 536. P. periódica. Gregorio I. Curbelo. Bs. As. 1935.
10.822—L'Italia del Pópolo S. A. N.° 6.254|81. P. Periódica. L'Italia del Pópolo S. A. Bs. As. 1935.
10.823—Las Campanas. N.° 4|11. P. periódica. Vicente Caggiano (h.) Bs. As. 1934|5.
10.824—Hogar Policial. N.° 65|9. P. periódica. Mario S. Flota. Bs. As. 1935.
10.825—Itálica Gens. N.° 11|3. P. Periódica. Guido Paci y Federico Graupner. Bs. As. 1935.
10.826—Tiro Nacional Argentino. N.° 294. P. periódica. Dirección Gral. de Tiro y Gimnasia. Bs. As. 1935.
10.827—Cámara de Comercio Argentino - Brasileña. N.° 232. P. periódica. La Cámara de Comercio Argentino - Brasileña. Bs. As. 1935.
10.828—Caritas. La Revista de todos. N.° 7|9. P. periódica. Manuel Martínez Blanco. Jobson, (Vera), Peia. de S. Fe, 1935.
10.829—Galénica. N.° 2. P. periódica. Manuel Marcelino Mórtola y Leo Adelstein. Bs. As. 1935.
10.830—Cuesta Abajo. Tango. Criollita decí que sí. Cifra. En disco N.° 18.909 A-B. Alferdo Le Pera, Carlos Gardel. — The Argentine Talking Machine Works. Bs. As. 1934.
10.831—Mi Buenos Aires Querido. Tango. Amores de Estudiantes. Vals. En disco N.° 18.910 A-B. Alfredo Le Pera, Carlos Gardel. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As. 1934.
10.832—Ahora. Año I. N.° 1. P. periódica (R. I.). Marcos Figueroa Lima. Bs. As. 1935.
10.833—La Unión Germánica El autor. Bs. As. 1935.
10.834—Obra inédita.
10.835—La Provincia. (Semanario). N.° 6. Año I. P. periódica (R. I.). José García Pulido. Resistencia (Gob. del Chaco), 1935.
10.836—Obra inédita.
10.837—Obra inédita.
10.838—La Construcción Moderna. N.° 473. Año X. P. periódica (R. I.). José Capossiello. Bs. As. 1935.
10.839—Obra inédita.
10.840—Trámite Administrativo.
10.841—Angel Del Valle. Seudónimo.
10.842—Caminito soleado. Canción criolla. Alfredo Le Pera (letra) y Carlos Gardel (música). Sauthern Music International. Bs. As. 1935.
10.843—Soledad. Tango canción. Alfredo Le Pera (letra) y Carlos Gardel (música). Southern Music International. Bs. As. 1935.
10.844—Golondrinas. Tango. Alfredo Le Pera (letra) y Carlos Gardel (música). Southren Music. International. Bs. As. 1935.
10.845—Rubias de New York. Fox - trot. Alfredo Le Pera (letra) y Carlos Gardel (música). Southern Music. International. Bs. As. 1935.
10.846—Isla de Capri. Tango. Fox - trot. Alfredo Le Pera letra) y Carlos Gardel (música). Southern Music. International. Bs. As. 1935.

MARZO 27

11.079—Obra inéditia.
11.080—Obra inédita.
11.081—Obra inédita.
11.082—Obra inéditia.
11.083—Obra inédita.
11.084—Obra inédita.
11.085—Obra inédita.
11.086—Coordinación. N.° 2. P. periódica. Héctor Gatti. Bs. As. 1935.
11.087—Marcas e Inventos. N.° 8. P. periódica. Asoc. Arg. de Agentes de la Porp. Industrial. Bs. As. 1935.
11.088—Banca y Comercio. N.° 231|2. P. periódica. Benito P. Machado. Bs. As. 1935.
11.089—Noticias Automotrices. N.° 23. P. periódica. Manuel Marcelino Mórtola. Bs. As. 1935.
11.090—El Heraldo. N.° 71|4. P. periódica. Máximo Pérez. Bs. As. 1935.
11.091—Esnea. N.° 848|51. P. periódica. R. Florencio González Marana. Bs. As. 1935.
11.092—Cometa. N.° 7 y 8. P. periódica. J. Alfredo Fontao. Bs. As. 1935.
11.093—El Fomento de Flores Sud. N.° 47. P. periódica. La Asoc. de Fomento y Cultura de Flores Sud. Bs. As. 1935.
11.094—El Plata Seráfico. N.° 3. P. periódica. El Convento Franciscano. Bs. As. 1935.
11.095—Pueyrredón. N.° 6 y 7. P. periódica. La Asoc. de Fomento de Villa Pueyrredón Norte y Bibliot. Pop. Gral. Pueyrredón. Bs. As. 1935.
11.096—C. I. T. A. N.° 6. P. periódica. Cía. Internacional de Transportes Autom. Bs. As. 1935
11.097.—Revista Policial. P. periódica. Oreste Argenti. Bs. As. 1935.
11.098—Lawn Tennis Ilustrado. N.° 63. P. periódica. Roberto Alejandro Lausse. Bs. As. 1935.
11.099—South American Bulletin. N.° 12 y 1 al 3. P. periódica. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adventistas del 7.° día. Bs. As. 1935.
11.100—Programas. N.° 12 y 1 al 3. P. periódica. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adventistas del 7.° día. Bs. As. 1935.
11.101—La Industria Lechera. N.° 187|8. P. periódica. El Centro de la Industria Lechera. Bs. As. 1935.
11.102—Billar. N.° 120. P. periódica. J. Carlos Basavilbaso. Bs. As. 1935.
11.103—Guía del Hogar. N.° 11. P. periódica. Liga Argentina de Mujeres Evangélicas. Bs. As. 1935.
11.104—Síncopa y Ritmo. N.° 7. P. periódica. Fernando Iriberri. Bs. As. 1935.
11.105—El Plantador de Tabaco. N.° 2. P. periódica. E. Morales y J. Pedemontte. Bs. As. 1935.
11.106—Los Entretelones del Placer. Honorato Francisco Nardelli. El autor. Rosario, (S. Fe), 1935.
11.107—Obra inédita.
11.108—Obra inédita.
11.109—Obra inédita.
11.110—Obra inédita.
11.111—Norte. (Periódico). N.° 1. Año I. P. periódica (R. I.). Fermín Estrella Gutiérrez. Bs. As. 1935.
11.112—Obra inédita.
11.113—Obra inédita.
11.114—El Progreso. (Diario). N.° 10.063. Año XL. P. periódica (R. I.). Enrique González Rubiales. Bs. As. 1935.
11.115—Obra inédita.
11.116—Ensueño. Bolero - cubano. (Canción). José Gertrudis Escobar. El autor. Bs. As. 1935.
11.117—Obra inédita.
11.118—Miss Dairyco. Fox - trot. Oro en barra. Fox - trot. En disco N.° 37.704 A-B. Inéz Erwin (letra y música). R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As. 1935.
11.119—Alma del bandoneón. Tango. Velocidad. Fox - trot. En disco N.° 37.706 A-B. Antonio A. Botta (letra). Música: Héctor Lomuto. Música: Enrique S. Discépolo. Letra: Luis C. Amadori. R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As. 1935.

MARZO 28

11.120—Revista Argentina de Oto - Rino - Laringología. N.° 1-2. Año I. P. periódica (R. I.). Eduardo Enrique Casterán y Santiago Luis Aráuz. — Bs. As., 1935.
11.121—Ciencia y labor. Año I. P. periódica (R. I.). El Centro de Fomento y Cultura "Villa Gral. Mitre". Bs. As., 1935.
11.122—Teoría del Desarrollo Biológico. Introducción a la Biología Teórica. Tomo II y III. Luis Bertalanffy. Universidad Nacional de la Plata. La Plata (P. de Bs. As.), 1935.
11.123—El Eco de Santa Roca. N.° 317. Año VI. P. periódica (R. I.). Angel Taquela. Villaguay (P. de Entre Ríos) 1935.
11.124—Obra inédita.
11.125—Obra inédita.
11.126—Calabria Terra Di Promissione. Canzone. Letra: Pedro Cataldo. Música: Alberto Leoni. Américo A. Vivona. Bs. As. 1935.
11.127—Obra inédita.
11.128—Trámite Administrativo.
11.129—En trámite.
11.130—Obra inédita.
11.131—Padrón con Registro de firma o imp. digitales y tarjeta de control. Jorje Pasquini López. El autor. Bs. As. 1935.
11.132—Obra inédita.
11.133—Obra inédita.
11.134—Obra inédita.
11.135—Obra inédita.
11.136—Una vez en la vida. Fox - trot. Letra: Howard Dietz. Música: Walter Donaldson. Guillermo Neumann y Cía. Bs. As. 1934.
11.137—David Copperfield. Película cinematográfica. Charles Dickens. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Bs. As. 1935.

MARZO 29

11.138—Obra inédita.
11.139—Botánica. Alberto A. Ricano. El Ateneo. Buenos Aires, 1935.
11.140—Obra inédita.
11.141—Obra inédita.
11.142—Obra inédita.
11.143—Trámite administrativo.
11.144—La Nueva Provincia. N.° 12.246|73. P. periódica. Enrique Julio. B. Blanca, (Bs. Aires), 1935.
11.145—El Municipio. N.° 104|8. P. periódica. Francisco Armellini. San Martín (Bs. Aires), 1935.
11.146—El Heraldo de la Cruz de los Milagros. N.° 43|6. P. periódica. Guillermo Encinas. Corrientes, 1935.
11.147—El Fígaro. N.° 363. P. periódica. Vicente Luis Cacuri. Buenos Aires, 1935.
11.148—Hacia la luz. (En Braille). N.° 111|2. P. periódica. Biblioteca Arg. p. Ciegos. Buenos Aires, 1935.
11.149—Ciudades y Turismos. N.° 6|7. P. pediódica. José Carlos Gómez. Buenos Aires, 1935.
11.150—Patentes y Marcas. N.° 1. P. periódica. Obligado y C. Ltda. Buenos Aires, 1935.
11.151—Revista de la Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. N.° 151. P. periódica. Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1935.
11.152—F. V. D. N.° 167. P. periódica. R. P. Bayoneses. Buenos Aires, 1935.
11.153—Caras y Caretas. N.° 1900|4. P. periódica. Caras y Caretas S. A. Buenos Aires, 1935.
11.154—Variedades Médicas. N.° 8. P. periódica. Dantê F. Biagini. Buenos Aires, 1935.
11.155—Hacia la luz. N.° 50. P. periódica. Bibliot. Arg. p. Ciegos. Buenos Airse, 1935.
11.156—Tambo y chacra. N.° 253|7. P. periódica. Centro de la Ind. Lechera. Buenos Aires, 1935.
11.157—Joyas. N.° 12. P. periódica. Gualterio Drake. Quilmes (Bs. As.), 1935.
11.158—Obra inédita.
11.159—Obra inédita.
11.160—Obra inédita.
11.161—Inti Huasi. Zamba. El Carnavalero. Gato. En disco. N.° 37.714 A—B. Andrés A. Chazarreta R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.162—Morena. Paso doble flamenco. Parlez-moi d'amour. Vals. En disco. N.° 37.705 A—B. Jean Lenoir. Jorge del Moral. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.163—Obra inédita.
11.164—Obra inédita.
11.165—Obra inédita.
11.166—Una noche en Alicante. Paso doble—canción. Letra: M. Battistella. Música Lucio Tellería. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.167—Contigo, pan y cebolla. Tango. Letra: Alfredo Bigeschi. Música: Enrique A. Rodríguez. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.168—¿Pués quién lo tiene?. Ranchera. Letra: Máximo Orsi. Música: Enrique A. Rodríguez. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.169—Brisas del Paraná. Polka Correntina para piano y canto. Letra: D. Peralta. Música: Andrés A. Chazarreta. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.170— El buey solo ... Tango milonga. (Música): Agustín Bardi. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.171—Me fuí para Cuba un día. Rumba. Música: Genaro Veiga. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.172—Mi sauce llorón. Tango canción. Letra: Aníbal Sayago. Música: Mastro. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.173—Si te perdés, chiflame. Tango. Letra: Sandalio Gómez. Música: Osvaldo Donato. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.174—¡Miau! Ranchera humorística. Letra: Luis Rubistein. Música: Edgardo Donato. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.175—Fuego y nieve. (Kike). Rumba maxixa. Letra: José Fernández. Música: R. Dadino y H. Lima. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.176—El Angel del Carmelo. (Revista). N.° 6. Año XX. P. periódica (R. I.). Martín Laza p. la Comunidad de Carmelitas. Buenos Aires, 1935.
11.177—Obra inédita.
11.178—Obra inédita.
11.179—Obra inédita.
11.180—Carismas. (Semanario parroquial). N.° 170. Año IV. P. periódica. (R. I.). Tomás de Lara p. Ediciones Católicas Argentinas. Buenos Aires, 1935.
11.181—Orbe. (Semanario parroquial). N.° 1. Año I. P. periódica. (R. I.). Ediciones Católicas Argentinas. Buenos Aires, 1935.
11.182—Pensamientos. N.° 116. Año III. P. periódica. (R. I.). Thomas Dumleavy p. Soc. Palotina. Buenos Aires, y Mercedes, 1935.
11.183—En trámite.
11.184—Plano de los Caminos Principales y Ferrocarriles de los alrededores de la Ciudad de Buenos Aires. Oscar Armando Novella. El Diario "La Prensa". Buenos Aires, 1935.

MARZO 30

11.185—Revista Bibliográfica. N.° 7. Año I. P| periódica (R. I.). Manuel José de Llanos. Buenos Aires, 1935.
11.186—El Bachiller Carrasco. Seudónimo.
11.187—Obra inédita.
11.188—Obra inédita.
11.189—Obra inédita.
11.190—Obra inédita.
11.191—La Palabra Rumana. N.° 22|4. P. periódica. (R. I.). Daniel Luca. Buenos Aires, 1935.
11.192—Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. N.° 7190. Año XXV. P. periódica. (R. I.). El Boletín Oficial de la Provincia de Bs. As. La Plata (Bs. As.), 1935.

ABRIL 1.°

11.193—Obra inédita.
11.194—La Gaceta Comercial. N.° 211. Año IX. P. periódica. (R. I.). Centro Comerciantes Minoristas. Salta, 1935.
11.195—Hacia la Nueva Educación. (Enseñanza integral para el Primer Grado inferior). Ramón Ciro Orieta. El Liberal. Santiago del Estero, 1935.
11.196—Obra inédita.
11.197—Obra inédita.
11.198—Obra inédita.
11.199—Obra inédita.
11.200—Obra inédita.
11.201—Obra inédita.
11.202—Obra inédita.
11.203—Obra inédita.
11.204—Obra inédita.
11.205—Obra inédita.
11.206—Obra inédita.
11.207—Nuevos Caminos. N.° 471. Año XIV. P. periódica. (R. I.). Rogelio Delión. Gualeguaychú, (E. Ríos). 1935.
11.208—El Kahal. (Cuento). Hugo Wast. El Autor. Buenos Aires, 1935.
11.209—Obra inédita.
11.210—Obra inédita.
11.211—Obra inédita.
11.212—Obra inédita.
11.213—Obra inédita.
11.214—Obra inédita.
11.215—Obra inédita.
11.216—Obra inédita.
11.217—Obra inédita.
11.218—Obra inédita.
11.219—Obra inédita.
11.220—Obra inédita.
11.221—Obra inédita.
11.222—Obra inédita.

ABRIL 2

11.223—El Diario Israelita. N.° 6166 al 6191. P. periódica. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1935.
11.224—Il Mattino d'Italia. N.° 1733 al 1763. P. periódica. Editora Italo Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.225—Buenos Aires, Scots. Magazine. (31 de Marzo). P. periódica. Duglas W. Bruce. Buenos Aires, 1935.
11.226—Boletín Oficial. (Catamarca). N.° 15|26. P. periódica. Gobierno de Catamarca. Catamarca, 1935.
11.227—Boletín Judicial. (Catamarca). N.° 10|7. P. periódica. Gobierno de Catamarca. Catamarca, 1935.
11.228—Alas. N.° 16. P. periódica. Arturo Maccor. Buenos Aires, 1935.
11.229—Nachrichtendienst "B". N.° 6. P. periódica. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1935.
11.230—Nachrichtendienst "A". N.° 7|8. P. periódica. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1935.
11.231—La Verdad. N.° 3160|71. P. periódica. Alfredo A. Faggiano. Quilmes, (P. de Bs. As.), 1935.
11.232—El Auto Argentino. N.° 279. P. periódica. El Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1935.
11.233—Revista de Cirugía de Buenos Aires. N.° 11. P. periódica. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1935.
11.234—El Cronista Comercial. N.° 8537 al 8567. P. periódica. R. S. Perrotta y C. Buenos Aires, 1935.
11.235—San Telmo. N.° 10|11. P. periódica. J. Ruzo y B. Bugallo. Buenos Aires, 1935.
11.236—La Industria Azucarera. N.° 497. P. periódica. Centro Azucarero. Buenos Aires, 1935.
11.237—Revista Española. N.° 274. P. periódica. Asoc. Española de Soc. Mutuos de Bs. As. Buenos Aires, 1935.
11.238—Obra inédita.
11.239—Obra inédita.
11.240—Pampa. (Cuentos). Julián Pedrero. El Autor. Buenos Aires, 1935.
11.241—Obra inédita.
11.242—Obra inédita.
11.243—Obra inédita.
11.244—Celebridades Mundiales. Ciencia y Patria. 27 reseñas biográficas, para uso escolar. C. Della Pena & Cía. El Autor. Buenos Aires, 1935.
11.245—Obra inédita.
11.246—Obra inédita.
11.247—Obra inédita.
11.248—Madame Yvonne. Tango. Dejate Querer. Vals. En disco Víctor. N.° 37.727 A—B. Enrique Cadícamo. Eduardo Pereyra, Augusto González Castro. Pedro Rubbione. R C A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.249—Murió la Vecinita. Tango. Santiago del Estero. Vals. En disco. N.° 37.728 A—B. Nolo López. Juan C. Ghio, Gregorio Rivero, Andrés A. Chazarreta. R C A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.250—Flores. Mantones y Toros. Paso doble. Camperita. Ranchera. En disco. N.° 37.726 A—B. R C A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.251—Obra inédita.
11.252—Obra inédita.
11.253—Trébol de Olor. Música. (Ranchera). Domingo Domiciano Rey. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1935.
lli Hnos. Buenos Aires, 1935.
11.254—Trébol de Olor. Letra para ranchera. Domingo Domiciano Rey. Orte-
11.255—Obra inédita.
11.256—Trámite administrativo.
11.257—Shot al arco. (Libro de glorias deportivas). Monsieur Perichón. Librerías Anaconda. Buenos Aires, 1935.
11.258—Obra inédita.

11.259—La Unión. N.° 95. Año II. P. periódica. (R. I.). Angel Cresimi. Buenos Aires, 1935.
11.260—Monsieur Perichón. Seudónimo.
11.261—Obra inédita.

ABRIL 3

11.263—Chaco (Clima). Tres tiempos y siete cuadros. (Cabanellas Cunill Antonio). Francisco Bolla y Eugenio Navas, Buenos Aires, 1935.
11.264—A la salud del viajero. Arturo Cerretani. Francisco J. Bolla y Eugenio Navas. Buenos Aires, 1935.
11.265—Vivamos como Dios manda. Luis Rodríguez Acasuso. Francisco J. Bolla y Eugenio Navas. Buenos Aires, 1935.
11.266—El Espectador o La Cuarta Realidad. Vicente Martínez Cuitiño. Francisco J. Bolla y Eugenio Navas. Buenos Aires, 1935.
11.267—Obra inédita.
11.268—Obra inédita.
11.269—Jovita. (Decenal). N.° 7. P. periódica (R. I.). Carlos Pigino. Jovita (Córdoba, 1935.
11.270—Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados. (Paraná, Entre Ríos). P. periódica. (R. I.) La Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos. Entre Ríos, 1935.
11.271—Elementos de Higiene. Teodoro A. Tonina. Pedro García (El Ateneo). Buenos Aires, 1935.
11.272—Obra inédita.
11.273—Matar o morir. Película cinematográfica. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. (Productores). Arthur Vance Hoyt. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.274—Cuando el diablo asoma. Película cinematográfica. Edward Barry Roberts y Frank Morgan Cavett. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.275—La Unión. N.° 2. Año I. P. periódica. (R. I.). Cámara de Comercio Propiedad e Industria de la Prov. La Plata (Bs. As.), 1935.
11.276—Publicaciones Médicas. Año I. P. periódica. (R. I). José B. Codolasa. Buenos Aires, 1935.
11.277—Obra inédita.
11.278—Obra inédita.
11.279—Obra inédita.
11.280—Obra inédita.
11.281—Obra inédita.
11.282—Obra inédita.
11.283—Luz. (Revista). Nos. 8 y 9. P. periódica. (R. I.). Alfredo Castro. Mendoza, 1935.
11.284—La descentralización administrativa - Tratado sobre el puerto de Buenos Aires. Miguel Angel Roqué. El autor. Buenos Aires, 1935.
11.285—Plano oficial del Partido de Lomas de Zamora. Edición 1935|36. Alberto Sabín Paz. El autor. Buenos Aires, 1935.
11.286—Obra inédita.
11.287—Obra inédita.
11.288—Obra inédita.
11.289—Obra inédita.
11.290—Obra inédita.
11.291—Obra inédita.
11.292—Glos Polski. N.° 1268. P. periódica. (Envíos). Dom Polski. Buenos Aires, 1935.
11.293—Boletín Informativo. N.° 24. P. periódica. Horacio G. Cánepa. Buenos Aires, 1935.
11.294—La Voz de la Parroquia. Nos. 85|9. P. periódica. Emilio Roque Paolino. Balcarce (Bs. As.), 1935.
11.295—El Imparcial. Nos. 1475|85. P. periódica. Francisco Marquié. General Belgrano (Bs. As.), 1935.
11.296—Aquarius. N.° 1. (Marzo). P. periódica. Carlos Bernardo González. Rosario, 1935.
11.297—Copecarril. N.° 118. P. periódica. La Inst. Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado Ltda. Buenos Aires, 1935.
11.298—El Día. Nos. 2985|3010. P. periódica. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1935.
11.299—La Intermediaria Panaderil. Nos. 43|4. P. periódica. Iglesias, Casado y Naranjo. Buenos Aires, 1935
11.300—Revista de los Impuestos Internos. N.° 177. P. periódica. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1935.
11.301—Le Correspondant Scolaire. Nos. 15|6. P. periódica. Alberto Legrand. Buenos Aires, 1935.
11.302—Bollettino Ufficiale Mensile della Camera di Commercio Italiana di Bs. As. Nos. 1 y 2. P. periódica. La Cámara de Comercio Italiana. Buenos Aires, 1935.
11.303—El Apóstol del Santísimo Sacramento. N.° 4. P. periódica. Julián Barré. Buenos Aires, 1935.
11.304—Revista de la Soc. Rural de Rosario. N.° 157. P. periódica. La Soc. Rural de Rosario. Rosario, 1935.
11.305—Maribel. Nos. 124|7. P. periódica. (Envíos). Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1935.
11.306—Manos de Hada. N.° 11. P. periódica. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1935.
11.307—Leoplán. N.° 5. P. periódica. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1935.
11.308—Nuestra Arquitectura. Nos. 66 y 68. P. periódica. Scott y Mercére. Buenos Aires, 1935.
11.309—Pareceres. N.° 10. P. periódica. Dionisio Baía. Buenos Aires, 1935.
11.310—Boletín Agrícola. N.° 13. P. periódica. Dirección de Industrias y Fomento Agrícola. Mendoza, 1935.
11.311—El Nichia Djidji. Nos. 88|95. P. periódica. Yasuhiko Niimura. Buenos Aires, 1935.
11.312—Revista Médica Latino-Americana. N.° 232. P. periódica. Hijos de Atlio Massone. Buenos Aires, 1935.
11.313—La Tribuna Odontológica. N.° 4. P. periódica. David M. Cohen. Buenos Aires, 1935.
11.314—Corriente Continua. Nos. 221|2. P. periódica. José Milanese. Buenos Aires, 1935.
11.315—La Semana. Nos. 39|41. P. periódica. Leopoldo Alonso. Posadas (Misiones), 1935.
11.316—Luján. Nos. 43|4. P. periódica. Francisco Nafrías. Rosario, 1935.
11.317—Programas. N.° 4. P. periódica. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adventistas del 7.° Día. Buenos Aires, 1935.
11.318—Diario de Licitaciones. Nos. 3088 al 3115. P. periódica. Carlos Sartori. Buenos Aires, 1935.
11.319—Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. N.° 8. La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Buenos Aires, 1935.
11.320—South American Bulletin. N.° 4. P. periódica. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de Adventistas del 7° Día. Buenos Aires, 1935.
11.321—Conferencias. N.° 20. — P. periódica. Emilio S. Silva. Buenos Aires, 1935.

ABRIL 4

11.322—Obra inédita.
11.323—Obra inédita.
11.324—Guía geográfica, económica y política del Territorio del Chaco (República Argentina). A. Montenegro p. (La Poliformadora Argentina). Buenos Aires, 1935.
11.325—Obra inédita.
11.326—Obra inédita.
11.327—Gramática de la lengua italiana Parente Ricciotti. F. Crespillo. Buenos Aires, 1935.
11.328—Obra inédita.
11.329—Obra inédita.
11.330—Voces de la Facultad. Año I. N.° 5. P. periódica (R. I.) Armando Zabala Saens. Buenos Aires, 1935.
11.331—Monitor de Enfermedades Sociales y Endémicas. Año I. N.° 1. P. periódica (R. I.). Armando Zabala Saens. Buenos Aires, 1935.
11.332—Obra inédita.
11.333—Obra inédita.
11.334—Analecta Terapéutica. (Revista). Año III. N.° 2. P. periódica (R. I.) Sebastián Bago. (Editores Laboratorios del Norte de España, S. A.). España, 1935.
11.335—Obra inédita.
11.336—Obra inédita.
11.337—Obra inédita.
11.338—Tratado elemental de física. Tomo I. Eugenio R. Doncel. López & Cía. Buenos Aires, 1935.
11.339—Obra inédita.

ABRIL 5

11.340—Trámite administrativo.
11.341—Contrato de arrendamiento entre los señores José Marcos Carini, Francisco F. Revidatti y Leonardo Sánchez.
11.342—Obra inédita.
11.343—Obra inédita.
11.344—Trámite administrativo.
11.345—Trámite administrativo.
11.346—El Diario Español. Nos. 20.388|418. P. periódica. (Envíos). Diario Español, S. A. Buenos Aires, 1935.
11.347—La Prensa. Nos. 23.739|69. P. periódica. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1935.
11.348—Gaceta del Foro. Nos. 6310|40. P. periódica. Ricardo Victorica. Buenos Aires, 1935.
11.349—La Semana. Nos. 1154|7 P. periódica. Juan Carlos Dellatorre. Saladillo, (Buenos Aires), 1935.
11.350—La Ley. Nos. 933|1016. P. periódica. Alfredo M. Ghiglione. Mercedes, (Buenos Aires), 1935.
11.351—Industria Panaderil. Nos. 1335|9. P. periódica. Esteban Pagani. Buenos Aires, 1935.
11.352—El Horizonte. Nos. 12|4. P. periódica. Alfredo Royelli. Bs. Aires, 1935.
11.353—La Nota. N.° 819|23. P. periódica. N. Valbuena y Cía. Cañada de Gómez, 1935.
11.354—El Imparcial. Nos. 2105|13. P. periódica. José Sánchez Souto. Campana, (Buenos Aires), 1935.
11.355—Agricónda. N.° 4. P. periódica. Juan Carlos Dellatorre. Saladillo (Buenos Aires), 1935.
11.356—Revista del Colegio de Médicos. Nos. 21|4. P. periódica. El Colegio de Médicos de la Capital Federal. Buenos Aires, 1935.
11.357—Boletín Oficial de la Asoc. Arg. del Comercio. Nos. 116|7. P. periódica. Juan Humedes. Buenos Aires, 1935.
11.358—P. A. L. Nos. 1684|5. P. periódica. Pedro y Antonio Lanusse. Buenos Aires, 1935.
11.359—Caminos. N.° 7. P. periódica. Manuel Belloni. Buenos Aires, 1935.
11.360—Boletín del Círculo Popular de Cultura. N.° 23. P. periódica. El Círculo Popular de Cultura. Gral. José Francisco Uriburu (Bs. As.), 1935.
11.361—Punta Alta Nos. 26|7. P. periódica. José Rodríguez. Punta Alta (Bs. As.), 1935.
11.362—El Heraldo. Nos. 75|8. P. periódica. Maximino Pérez. San Fernando (Bs. As.), 1935.
11.363—Unión. Nos. 415|9. P. periódica. Tomás de la Fuente. Alta Córdoba, 1935.
11.364—La Voz del Colegio. Nos. 4 y 5. P. periódica. Braulio F. Pérez. Paraná (Entre Ríos), 1935.
11.365—La Nación. Nos. 22.832|62. P. periódica. La S. A. La Nación. Buenos Aires, 1935.
11.366—Patentes y Marcas. N.° 2. P. periódica. Obligado y Cía. Ltda. Buenos Aires, 1935
11.367—El Cruzado. Nos. 53|8. P. periódica. José Antonio Arnau. V. Mercedes, (San Luis), 1935.
11.368—El Negrito. Número de abril. P. periódica. María Dolores de San Román, Buenos Aires, 1935.
11.369—El Eco de Africa. N.° 4. P. periódica. María Dolores de San Román. Buenos Aires, 1935.
11.370—El Alma que Canta. Nos. 627|30. P. periódica. Blas Bucheri. Buenos Aires, 1935.
11.371—Delta. Nos. 39|40. P. periódica. Sandor Mikler. Islas del Ibicuy, 1935.
11.372—La Lucha. Nos. 31|2. P. periódica. Francisco J. Moreno. Paraná (Entre Ríos), 1935.
11.373—Pro Familia. Número de marzo. P. periódica. Sanguinetti y Cía. Ltda. Buenos Aires, 1935.
11.374—Revista del Ferrocarril Sud. Nos. 118. P. periódica. La Empresa del Ferrocarril del Sud Buenos Aires, 1935.
11.375—Omnia. N.° 24. Año IV. P. periódica (R. I.). C. Goffre & Cía. Buenos Aires, 1935.
11.376—Obra inédita.
11.377—Obra inédita.
11.378—Obra inédita.

11.379—Obra inédita.
11.380—Obra inédita.
11.381—Trámite administrativo.
11.382—Trámite administrativo.
11.383—Obra inédita.
11.384—Revista de la Cooperativa Limitada de Arsenales. N.° 84. Año VII. P. periódica (R. I.), La Cooperativa Ltda. de Arsenales. Buenos Aires, 1935.
11.385—Obra inédita.
11.386—Obra inédita.
11.387—Obra inédita.
11.388—Obra inédita.
11.389—Obra inédita.
11.390—Obra inédita.
11.391—Obra inédita.
11.392—Obra inédita.
11.393—Obra inédita.
11.394—Obra inédita.
11.395—Obra inédita.

ABRIL 6

11.396—Obra inédita.
11.397—Obra inédita.
11.398—Carro bolcao. Zamba. — El compadrito. Gato. En disco N.° 37.724 A. B. Andrés A. Chazarreta. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.399—A reir... A cantar... A bailar. Paso doble tarantela. — Mi gaucha linda. Ranchera. En disco N.° 37.723 A. B. Cuarteto Vocal Bs. As. Nolo López. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.400—Obra inédita.
11.401—Obra inédita.
11.402—Obra inédita.
11.403—Obra inédita.
11.404—Obra inédita.
11.405—Obra inédita.
11.406—Obra inédita.
11.407—Obra inédita.
11.408—Obra inédita.
11.409—Rojas. N.° 151. Año III. P. periódica (R. I.). R. Amor y Cía. Rojas (Bs. As.), 1935.
11.410—Obra inédita.
11.411—Obra inédita.
11.412—Obra inédita.
11.413—Obra inédita.

8 DE ABRIL

11.414—Obra inédita.
11.415—Obra inédita.
11.416—Revista Lírica. — N.° 1. — Año I.
11.417—Fibra. — Año I. — N.° 1. — P. Periódica (R. I.) — Julián y Fernández Gómez. — Lincoln, 1935.
11.418—Obra inédita.
11.419—Obra inédita.
11.420—Obra inédita.
11.421—En trámite.
11.422—Trámite Administrativo.
11.423—Contrato de Cesión de las obras: "Monte Criollo", tango; "El Muchacho del Cafetín"; "Vivir"; "El Vals de los Recuerdos" y "Cuchi Corral". — Partes contratantes: Southern Music Internacional y Homero Manzione y Francisco Pracánico.
11.424—Obra inédita.
11.425—Obra inédita.
11.426—Study the tonic sol.fa. with. — Música de Marcelo me My baby. — (Estudie Ud. solfeo | Merino (h.) conmigo mi nena). — Fox-trot. — Julio Korn. — Bs. As., 1935.
11.427—En trámite.
11.428—En trámite.
11.429—Obra inédita.
11.430—El Pueblo. — N.° 12.304|30. — P. Periódica (Envíos). — Sanguinetti y Cía. — Bs. As., 1935.
11.431—Anales Gráficos. — N.° 1. — P. Periódica. — Inst. Arg. de Artes Gráficas. — Bs. As., 1935.
11.432—El Avisador Mercantil. — N.° 40 al 162. — P. Periódica. — El Avisador Mercantil S. A. — Bs. As., 1935.
11.433—El Tomy. — N.° 337|40. — P. Periódica. — Columba Hnos. — Bs. As., 1935.
11.434—Revista de Agricultura y Ganadería. — N.° 1089|93. — P. Periódica. — El Centro de Consignatarios de Productos del País. — Bs. As., 1935.
11.435—La Diosa Cazadora. — N.° 92. — P. Periódica. — Rafael Magnelli Ferrari. — Bs. As., 1935.
11.436—Boletín de Obras Públicas de la R. Argentina. — N.° 14. — P. Periódica. — Arturo Mecchia y Cía. — Bs. As., 1935.
11.437—La Tribuna. — N.° 3334|6. — P. Periódica, (Envíos). — Rogelio A. Goyaud y J. Bautista García. — Bs. As., 1935.
11.438—Revista de Arquitectura. — N.° 171. — P. Periódica. — Alberto E. Terrot. — Bs. As., 1935.
11.439—Revista del Centro Estudiantes. — N.° 393. — P. Periódica. — Centro Estudiantes de Ingeniería. — Bs. As., 1935.
11.440—Veritas. — N.° 51. — P. Periódica. — Antonio Rizzuto. — Bs| As., 1935.
11.441—El Golfer Argentino. — N.° 43. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As., 1935.
11.442—Cinegraf. — N.° 36. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As., 1935.
11.443—Atlántida. — N.° 808|9. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As. 1935.
11.444—Billiken. — N.° 798|801. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As., 1935.
11.445—Marilú. — N.° 105|8. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As., 1935.
11.446—El Gráfico. — N.° 816|20. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As., 1935.
11.447—Para ti. — N.° 669|72. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As., 1935.
11.448—La Chacra. — N.° 53. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As., 1935.
11.449—Tipperary. — N.° 217|8. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As., 1935.
11.450—Revista de la Caja de Soc. de la Policía y Bomberos de la Capital. — N.° 107. — P. Periódica. — Caja de la Soc. de la Policía y Bomberos de la Capital. — Bs. As., 1934.
11.451—Cátedra y Clínica. — N.° 10. — P. Periódica. — H. Millet & J. Roux. — Bs. As., 1935.
11.452—Banca y Comercio. — N.° 233|4. — P. Periódica. — Machado Benito P. — Bs. As., 1935.
11.453—Neptunia. — N.° 164. — P. Periódica. — P. J. Varesini. — Bs. As., 1935.
11.454—Pampa Argentina. — N.° 91. — P. Periódica. — Editorial Bell. — Bs. As., 1935.
11.455—Rosalinda. — N.° 42|3. — P. Periódica. — Editorial Bell. — Bs. As., 1935.
11.456—El Censor. — N.° 11.566|88. — P. Periódica. — Pedro Jurado. — Gualeguaychú, 1935.
11.457—El Semanario. — N.° 266|9. — P. Periódica. — Miguel Bel Gamero. — San Salvador, 1935.
11.458—País Libre. — N.° 751|5. — P. Periódica. — Theo Verbrugghe. — Bs. As., 1935.
11.459—Crítica. — N.° 7051|31. — P. Periódica. — Buenos Aires Poligráfica, S. A. — Bs. As., 1935.
11.460—Trámite Administrativo.
11.461—María. — N.° 37. — Año IV. — P. Periódica (R. I.). — Centro Ex-Alumnas del Colegio de la Cía. de María. — Mendoza, 1935.
11.462—Obra inédita.
11.463—Obra inédita.
11.464—Obra inédita.
11.465—Obra inédita.
11.466—Trámite Administrativo.

ABRIL 9

11.467—En voz Alta. — Año 1. — N.° 10. — P. Periódica. — Gilberto A. Fernández. — Goya, (Corrientes), 1935.
11.468—Obra inédita.
11.469—Obra inédita.
11.470—Obra inédita.
11.471—Obra inédita.
11.472—Forum and Commerce. — N.° 1. — P. Periódica. — A. Baiocco & Cía. — Bs. As., 1935.
11.473—Pan. — Año 1. — N.° 1. — P. Periódica. — R. J. Rosingana. — Bs. As., 1935.
11.474—Química Orgánica, 1 vol. — Raúl Cury. — Bs. As., 1935.
11.475—Obra inédita.
11.476—A. S. A. Reader I., (libro de lectura inglesa). — Evelyn M. Bell y M. C. K. de Lopujin Demidov. — Las autoras. — Bs. As., 1935.
11.477—Mi Paraguaya, polka, música. — A. Soifer. — Natalio H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.478—Mi Paraguaya, polka, letra. — M. Romero. — Natalio H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.479—Obra inédita.
11.480—Noches de Buenos Aires, tango, música de .... A. Soifer. — Natalio H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.481—Noches de Buenos Aires, tango, letra de .... M. Romero. — Natalio H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.482—Obra inédita.
11.483—Obra inédita.
11.484—Obra inédita.
11.485—Obra inédita.
11.486—Tratado Teórico Práctico de Armonía, 1a. parte. — Arturo Faleni. — Bs. As., 1935.
11.487—Largá las Penas, milonga, letra de .... M. Romero. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.488—Largá las Penas, milonga, música de .... A. Soifer. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.489—No hay que hacerse mala sangre, letra. — Ivo Pelay. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.490—No hay que hacerse mala sangre, música. — Fsco. Canaro. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.491—Pero el día que me quieras, tango, música. — Enrique S. Discépolo. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.492—Pero el día que me quieras, tango, letra. — E. S. Discépolo y L. C. Amadori. — Bs. As., 1935.
11.493—Cogote, tango, música. — A. Soifer. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.494—Cogote, tango, letra. — M. Romero. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.495—Cadena de Amor, tango, música. — A. Soifer. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.496—Cadena de Amor, tango, letra. — M. Romero. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.497—Cambalache, tango, letra. — E. S. Discepolo. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.498—Cambalache, tango, música. — E. S. Discepolo. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.499—Alma del Bandoneón, tango, música. — E. S. Discepolo. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.500—Alma del Bandoneón, tango, letra. — L. C. Amadori. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.501—Obra inédita.
11.502—Tu Sombra, vals, letra. — E. S. Discepolo. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.503—Tu Sombra, vals, letra. — E. S. Discepolo y L. C. Amadori. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.504—Tratado elemental de física, parte segunda. — Eugenio R. Doncel. — Juan Roldán & Cía. — Bs. As., 1935.
11.505—Románticamente. Vals. Letra y música. Mario Orellano. El autor, Rosario (S. F.), 1935.
11.506—La Idea. Año I. N.° 2. P. periódica (R. I.). Daniel S. Dilagosti. Los Toldos (P. de Bs. As.), 1935.
11.507—Trámite Administrativo.

11.508—Vademécum del Foro. Edición. Año 1935. Obligado & Cía. Ltda. Los autores. Bs. As. 1935.
11.509—La Risa. N.° 100. P. periódica (R. I.). Pedro Herreros. Bs. As. 1935.
11.510—Obra inédita.
11.511—Lecciones de Pedagogía. Amanda Imperatore. A. Kapelusz y Cía. Bs. As. 1935.
11.512—A useful complement to the modern handbook of English. Luis Ange. Novatti. A. Kapelusz y Cía. Bs. As. 1935.
11.513—Elementos de Geometría Plana. Pedro Eyssartier. A. Kapelusz y Cía. Bs. As. 1935.
11.514—En trámite.
11.515—Obra inédita.
11.516—"Pero el día que me quieras .." Tango. "Cambalache". Tango. En disco N.° 37.708 A-B. Música: Enrique S. Discépolo. Letra: Luis C. Amadori. R. C. A. Víctor. Bs. As. 1935.
11.517—"Alma de Bohemio". Tango. "Perdoname". Vals. En disco N.° 37.709 A-B. Música: Roberto Firpo. Letra: Enrique Cadícamo. Música: Ciriaco Ortiz. R. C. A. Víctor. Bs. As. 1935.
11.518—Obra inédita.
11.519—Tribuna. N.° 860|5. P. periódica. (Envíos). Angel E. Bernal. Cañada de Gómez, 1935.
11.520—El Orden. N.° 1990|2013. P. periódica. Gregorio Cejas. Cnel. Pringles, 1935.
11.521—Córdoba. N.° 3280|307. P. periódica. José W. Agusti. Córdoba, 1935.
11.522—La Cancha. N.° 353|7. P. periódica. Enrique Frigerio. Bs. As. 1935.
11.523—El País. N.° 136. P. periódica. G. Pelayo Patterson. Bs. As. 1935.
11.524—El Heraldo. N.° 1044|7. P. periódica. Enrique W. Burgos. Bs. As. 1935.
11.525—Las Noticias. N.° 402|13. P. periódica. Orlando Sanguinetti. Saladillo, 1935.
11.526—El Informador Municipal. N.° 9. P. periódica. Santiago A. Stier. Bs. As. 1935.
11.527—La Situación. N.° 4. P. periódica (R. I.). Moisés José Azize. Bs. As. 1935.
11.528—Actividad Española. N.° 17|8. P. periódica. Domingo González. Bs. As. 1935.
11.529—La Unión. N.° 12.867|94. P. periódica. F. Luis Siciliano. Lomas de Zamora, 1935.
11.530—El Cruzado. N.° 989|93. P. periódica. Buenaventura Sabaté. Córdoba, 1935.
11.531—Deportes. N.° 1 al 6. P. periódica. Alfredo N. Pereyra. Córdoba, 1935.
11.532—Revista Crítica de Jurisprudencia. N.° 4|6. P. periódica. Nicolás Halperín e Isaac Halperín. Bs. As. 1935.
11.533—Telégrafo Mercantil. N.° Enero, Febrero y Marzo. P. periódica. Domingo C. Orlandini. Bs. As. 1935.
11.534—La Cruz del Sud. N.° 145|9. P. periódica. Antonio Freixa. Torres, 1935.
11.535—Pebeta. N.° 505|8. P. periódica. Enrique Chiesa. Balnearia, 1935.
11.536—Caritas. N.° 10|2. P. periódica. M. C. Martínez Blanco. Jobson, (Vera), 1935.
11.537—El Diario Siriolibanés. N.° 1804 al 1850. P. periódica. Moisés José Azize. Bs. 1935.
11.538—Revista de Jurisprudencia Arggentina. N.° 22. P. periódica. Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Bs. As. 1935.
11.539—El Mensajero del Corazón de Jesús. N.° 4. P. periódica. Pedro Colom. Bs. As. 1935.
11.540—Un precursor de la Enseñanza; El Padre Reyes. Ricardo M. Fernández Mira. Librería Cervantes. Bs. As. 1935.
11.541—Adelante. Año 1. 9. P. periódica (R. I.). Domingo Bramante. Cruz del Eje, (Córdoba), 1935.
11.542—Trámite Administrativo.
11.543—Obra inédita.
11.544—Guainita linda. Chamamé correntino. Hiaty (Che valle mi) Pueblito mío. Polca galopa, paraguaya. En disco N.° 37.711 A-B. Gumersindo Ayala, Prudencio Giménez, Félix Pérez Cardoso. R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As. 1935.
11.545—Alpazuma. Zamba tucumana. La Resongona. Chacarera. En disco N.° 37.715 A-B. Andrés A. Chazarreta. R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As. 1935.
11.546—Estudios de Derecho Civil. Daniel Ovejero. Valerio Abeledo. Bs. As. 1935.
11.547—Cuestiones de Derecho Procesal Penal. Abraham Bartoloni Ferro. Valerio Abeledo. Bs. As. 1935.
11.548—El Purrete. N.° 421|4. P. periódica (R. envíos). Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As. 1935.
11.549—Buenos Aires Herald. N.° 10.237|70. P. periódica. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As. 1935.
11.550—Crisol. N.° 952|77. P. periódica. Segundo Molas y Enrique Osés. Bs. As. 1935.
11.551—The Times of Argentina. N.° 2174|77. P. periódica. Rugeroni & Cía. Ltda. Bs. As. 1935.
11.552—Manifiestos y Estadísticas de Importación. N.° 2747|71. P. periódica. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As. 1935.
11.553—Información Marítima Sud Americana (Importación y Exportación). N.° 2747|71. P. periódica. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As. 1935.
11.554—Inf. Marítima Sud Americana (Exportación). N.° 2144|62. P. periódica. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As. 1935.
11.555—L'Italia del Pópolo. N.° 6282|312. P. periódica. L'Italia del Pópolo S. A. Bs. As. 1935.
11.556—Argentina. N.° 36. P. periódica. C. A. Meléndez. Bs. As. 1935.
11.557—Luján. N.° 297|305. P. periódica. Carlos Malagarriga. Bs. As. 1935.
11.558—Delamirikai Magyarsag. N.° 798|810. P. periódica. Farago Resso. Bs. As. 1935.
11.559—Revista Telegráfica. N.° 270|1. P. periódica (envíos). Domingo Aibó. Bs. As. 1935.
11.560—Revista del Centro de Arquitectos, Construc. de Obras y Anexos. N.° 95. P. periódica. El Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. Bs. As. 1935.
11.561—Catalunya. N.° 54. P. periódica. Revista Catalunya. Bs. As. 1935.
11.562—El Campo. N.° 218|20. P. periódica. Pablo Bruno. Bs. As. 1935.
11.563—Casas y Jardines. N.° 15. P. periódica. — Scott y Mercere. Bs. As 1935.
11.564—Revista del Comercio Forestal. N.° 1 y 2. P. periódica. Ricardo Vergara. Bs. As. 1935.
11.565—Eslabones. N.° 171. P. periódica. Hugo M. Petter. Bs. As. 1935.
11.566—El Domingo. N.° 9|13. P. periódica. La Pía Soc. San Pablo. Florida, (Buenos Aires), 1935.
11.567—Der Trombler. N.° 52|5. P. periódica. La Unión Patriótica Alemana. N. S. D. A. P. Bs. As. 1935.
11.568—Obra inédita.
11.570—Lirios y Rosas. N.° 99|100. P. periódica (R. I.). Congregación "Hijas de Ntra. Sra. de la Misericordia. Bs. As. 1935.
11.571—Trámite Administrativo.
11.572—Obra inédita.
11.573—En trámite.
11.574—Obra inédita.
11.575—Obra inédita.
11.576—Obra inédita.
11.577—La Noche Azul. (The Night is young). Película cinematográfica. Vicki Baum. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Bs. As. 1935.
11.578—Frente al destino. (A. Wicked Woman). Película cinematográfica. Anne Austin. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Bs. As. 1935.
11.579—Obra inédita.
11.580—Trámite Administrativo.
11.581—Laboulaye. Año IV. N.° 164|8. P. periódica (R. I.). Luis Casado. Laboulaye, (Bs. As.), 1935.
11.582—Isla de Capri. Tango fox-trot. Amor Sevillano. Paso doble. En disco N.° 37.710 A-B. Jimmy Kennedy, Wil Grosz, Nolo López. R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As. 1935.
11.583—Mi ahijado el regalón. Relota gaucho. Canción de paz. Canción. En disco N.° 37.713 A-B. Evaristo Barrios. R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As. 1935.
11.584—El Suplemento. N.° 607|10. P. periódica (envíos). Miguel Sans. Bs. As. 1935.
11.585—La Novela Semanal. N.° 899|902. P. periódica. Miguel Sans. Bs. As. 1935.
11.586—La Industria de Cueros y Calzados. N.° 457|8. P. periódica. Angel F. Echeverría. Bs. As. 1935.
11.587—El País. N.° 137. P. periódica. G. F. Pelayo Patterson. Bs. As. 1935.
11.588—Revista Oficial del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. N.° 645|6. P. periódica. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. Bs. As. 1935.
11.589—The Review of the River Plate. N.° 2255|59. P. periódica. S. A. The Review of the River Plate. Bs. As. 1935.
11.590—El Constructor. N.° 1558|61. P. Periódica. Ernesto Sureda. Bs. As. 1935.
11.591—El Debate. N.° 1630|6. P. periódica. Joaquín Dolly. Rojas, 1935.
11.592—La Actualidad. N.° 26|30. P. periódica. Conrado Nagore. Gral. Villegas, 1935.
11.593—El Odontólogo. N.° 12|3. P. periódica. José Dueñas. Bs. As. 1935.
11.594—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. N.° 21. P. periódica. Salvador Morales Arrillaga. Bs. As. 1935.
11.595—Dominicales. N.° de Marzo. P. periódica. Ernesto Sureda. Bs. As. 1935.
11.596—Nueva Didáctica. N.° 5. P. periódica. Julio Silva Croome. Bs. As. 1935.
11.597—Revista del Mercado Gral. de Haciendas de Avellaneda. N.° 112. P. periódica. El Mercado Gral. de Haciendas de Avellaneda. Avellaneda, 1935.
11.598—Boletín Oficial. (Paraná). N.° 51|73. P. periódica. Ramón H. Arigós de Elía. Paraná, 1935.
11.599—Rosal Franciscano. N.° 68. P. periódica (R. I.). Hermanas Franciscanas de Caridad. Bs. As. 1935.
11.600—La Voz Menonita. N.° 11|2. P. periódica. Misión Evangélica Menonita. T. Lauquen, 1935.
11.601—El Mensajero de las Animas. N.° 159|61. P. periódica. Juan P. Daguerre. Victoria, (E. Ríos), 1935.
11.602—Impulso. N.° 7. P. periódica. E. Raúl Stomi. Santa Fe, 1935.
11.603—Impetu. N.° 7. P. periódica. M. Marcelino Mórtola. Bs. As. 1935.
11.604—El Asegurador. N.° 70. P. periódica. La Asoc. Corredores de Seguros. Bs. As. 1935.
11.605—Heroica. N.° 78. — P. periódica. Compañía de San Pablo. Bs. As. 1935.
11.606—Nuestra Hoja. N.° 140. P. periódica. Pedro Casellas. Bs. As. 1935.
11.607—Obra inédita.
11.608—Obra inédita.
11.609—Trámite Administrativo.
11.610—Obra inédita.
11.611—Obra inédita.
11.612—Obra inédita.
11.613—Obra inédita.
11.614—Obra inédita.
11.615—Obra inédita.
11.616—Obra inédita.
11.617—Obra inédita.
11.618—Trámite Administrativo.
11.619—Obra inédita.
11.620—Obra inédita.
11.621—Obra inédita.
11.622—Obra inédita.
11.623—Obra inédita.
11.624—Obra inédita.
11.625—Obra inédita.
11.626—Obra inédita.
11.627—Obra inédita.
11.628—Obra inédita.
11.629—Obra inédita.
11.630—Obra inédita.
11.631—Obra inédita.
11.632—Obra inédita.
11.633—Obra inédita.
11.634—Obra inédita.
11.635—Obra inédita.
11.636—Obra inédita.
11.637—Obra inédita.
11.638—Obra inédita.

e16 abr.-v30 abr.

Inspección General de Justicia

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

M. 129|934. — Visto este expediente y de acuerdo al artículo 4.° del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923, La Inspección General de Justicia—

RESUELVE:

1.° — Apruébase el reglamento del estatuto social de la asociación "Sociedad Militar Seguro de Vida", en la forma corriente de fojas 279 a 279 vuelta, sancionada en la sesión extraordinaria celebrada el 14 de Diciembre ppdo.

2.° — Anótese en Registro de Asociaciones, Estadística y Control, publíquese en el Boletín Oficial, permítase sacar testimonio, repóngase el sellado y archívese.

Firmado: E. Guerrico.

Ministerio de Agricultura

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gastre.

Expediente N.° 105.759 - 1934

Trelew, Chubut, 1.° de Agosto de 1934. — Al señor Director General de Minas, Geología e Hidrología, del Ministerio de Agricultura. — S|D. — Los que suscriben: Juan González Gallastegui, de profesión médico, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de 32 años de edad y domiciliado en Trelew, Territorio del Chubut, y Mario Candussi, italiano, minero, de 37 años de edad, y domiciliado también en Trelew, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras, en busca de plomo y minerales de primera categoría, en terreno fiscal no cultivado, labrado ni cercado, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas, situadas en el Territorio Nacional del Chubut, que deberá ubicarse en la siguiente forma: En el Departamento Gastre (J1), tomamos el esquinero nord - oeste del permiso de cateo a nombre de Carlos Camusso, dado enrededor de la Mina Angela, y en dicho esquinero colocamos un punto que llamaremos **A**. — a 3.333 metros al oeste de **A**, ponemos un punto que denominaremos **B**; a 6.000 metros al sud de **B**, ubicamos el punto **C**, y a 3.333 metros al este de **C**, tomamos el punto **D**, obteniendo así un rectángulo A, B, C, D, de 1.999 hectáreas que será la zona de exploración, por nosotros solicitada. — A los efectos de los trámites pertinentes a la solicitud de cateo, nombramos nuestro representante en ésa, al Ingeniero Julio Vatin, domiciliado en la calle San Martín número 195, Capital Federal. — A la espera de la resolución de nuestro pedido, saludamos al señor Director General de Minas muy atte. Será Justicia. — Fdos.: Juan González Gallastegui. — Mario Candussi. — Recibido en mi Oficina, hoy seis de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diecisiete horas diecisiete minutos. — Acompaña duplicado y un giro postal número 167.579 - T, por valor de pesos cuatro con 50 (4,50). — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Agosto 7|34. — Dándose por constituído el domicilio de los recurrentes en la calle San Martín 195, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado del Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gastre, en terrenos que según certificado agregado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1.998 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 5 y 6 de la Fracción A, y 1 y 10 de la Fracción B, de la Sección J1, en forma de un rectángulo de 6.000 metros en dirección Norte - Sud por 3.333, metros ubicada de manera que su vértice Sudeste dista 860 metros al Sud de un punto situado a 2.000 metros al Este del esquinero Sudeste del lote 5 mencionado. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Marzo 11 de 1935. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo número 25 del Código de Minería. — Fíjase cartel-aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Repónganse los sellos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1935. — Se registró la solicitud de permiso de cateo a nombre de los señores Juan González Gallastegui y Mario Candussi, bajo el número 949, folio 38 vuelto y siguientes del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e13 abr.-N.° 13.408-v27 abr.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar el curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 15 de Abril de 1935.

	COMPRA	VENTA
Inglaterra, Chile Bolivia y Perú	15.—	16.91
Francia	20.39	23.05
Bélgica	52.41	59.25
España	42.30	47.80
Italia	25.68	29.08
Suiza	100.13	113.14
Estados Unidos.	309.25	348.87
Alemania . . .	124.63	140.79
Holanda	208.18	235.16

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de La Rioja a Catamarca por Aimogasta. Tramo km. 22.750 a Samogasta. La Rioja $ 27.118.

Hasta el día 9 de mayo en el Juzgado Federal de La Rioja o para el día 15 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 abr.-N.° 1920-v.23 abr
e.11 mayo-N.° 1920-v.15 mayo

Licitación pública de las obras del camino de Pergamino a Junín, tramo Rojas-Pergamino, $ 1.337.669.

Hasta el día 7 de mayo en el Juzgado Federal de Mercedes o para el día 13 de mayo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 abr.-N.° 1923v.23 abr.
e.9mayo-N.° 1923-v.13 mayo

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Vipos, en el camino de Tucumán a Salta, por Tala, pesos 146.905 y camino de Tucumán a Salta por Río Tala, tramo Tapia - Vipos, pesos 132.504.

Se aceptan propuestas globales o por separado, hasta el día 10 de mayo en el Juzgado Federal de Tucumán o para el día 16 de mayo a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 abr.-N.° 1926-v.23 abr.
e13 mayo-N.° 1926-v16 mayo.

Licitación pública de las obras del camino de Capital Federal a Bahía Blanca, tramo Río Salado - Las Flores. — $ 779.964.—

Hasta el día 7 de mayo en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 13 del mismo mes, a las 15 horas, en S. Martín 871, Cap. Federal.

e.16 abr.-N.° 1927-v.23 abr.
e.9 mayo-N.° 1927-v.13 mayo

Licitación pública de las obras del camino de acceso al puente sobre el Río Marapá, en el camino de Tucumán a Catamarca por Huacra, tramo Villa Alberdi - Huacra. Km. 106,069 a 112,266. — $ 60.483.—

Hasta el día 10 de mayo, en el Juzgado Federal de Tucumán, o para el día 16 del mismo mes, a las 15 horas, en S. Martín 871., Cap. Federal.

e.16 abr.-N.° 1921-v.23 abr.
e.13 mayo-N.° 1921-v.16 mayo

Licitación pública de las obras del camino de S. Luis a Villa Dolores, tramo S. Luis - S. Francisco, Sec. Los Molles - Nógoli, hasta la suma disponible de $ 190.161,19.

Hasta el día 9 de mayo, en el Juzgado Federal de San Luis o para el día 15 del mismo mes, a las 15 horas, en S. Martín 871, C. Federal.

e.16 abr.-N.° 1929-v.23 abr.
e.11 mayo-N.° 1929-v.15 mayo

Licitación pública de las obras del camino de Salta a Tucumán por Río Piedras, tramo Salta, Río Piedras, secciones Abra del Chalchalar. Hijo del Hombre. $ 64.615. y Pozo Deshecho - Abra del Chalchalar, $ 41.591.—

Se aceptan propuestas globales o por separado.

Hasta el día 7 de mayo en el Juzgado Federal de Salta, o para el día 13 de mayo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 abr.-N.° 1917-v.23 abr.
e.9 mayo-N.° 1917-v.13 mayo

Licitación pública de las obras del camino de El Carril a los Valles Calchaquíes y La Poma por la Cuesta del Obispo. Plan de conservación. 167 Km. Salta. Pesos 32.691,20.

Hasta el día 8 de mayo en el Juzgado Federal de Salta o para el día 14 del mismo mes, a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 abr.-N.° 1933-v.23 abr.
e.10 mayo-N.° 1933-v.14 mayo

Licitación pública de la provisión y transporte de un tramo metálico para el puente sobre el río Limay, $ 43.718.— y obras del puente sobre el Limay, en el camino de San Carlos de Bariloche a San Martín de los Andes. $ 35.063.—

Hasta el día 9 de mayo en el Juzgado Letrado del Neuquén, o para el día 15 de mayo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 abr.-N.° 1931-v.23 abr.
e.10 mayo-N.° 1931-v.14 mayo

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SINDICATO CONDOR LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Luis Gómez Molina, Secretaría del autorizante, se hace saber al público por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Traducción. N.° 4.594 A. Libro N.° 204, Fojas 56 vta. — Fernando de Azevedo Milánez, escribano de la II Oficina. Primera copia de poder bastante que otorga **Sindicato Cóndor Limitada**, en la forma indicada a continuación: Sepan cuantos este público instrumento vieren, que el año de nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil novecientos treinta y cuatro, a los ocho días del mes de noviembre, en esta Ciudad de Río de Janeiro, Capital de la República de los Estados Unidos del Brasil, en mi despacho, en la calle Buenos Aires cuarenta y siete, por ante mí, escribano Fernando de Azevedo Milánez, compareció como otorgante Sindicato Cóndor Limitada, empresa de transportes aéreos, establecida en esta Capital, representada en este acto por su gerente don Ernesto Holck, y su apoderado don Walter Heuer, conocidos como tales por mí, escribano, y los testigos más adelante nombrados y firmados, que también conozco, de que doy fe, por ante los cuales la sociedad otorgante, por intermedio de sus referidos representantes, manifestó que por este público instrumento, nombra al señor Walter Grotewold, casado, domiciliado en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, gerente de la sucursal de la compañía otorgante en dicha Ciudad de Buenos Aires, con facultad para cumplir los siguientes actos: Administrar y dirigir la sucursal de la compañía llevando a cabo todos los negocios e intereses relacionados con la misma, especialmente sus negocios de navegación aérea, ante el gobierno, ministerios, autoridades y reparticiones públicas argentinas, sean federales, provinciales o municipales, administrativas o judiciales, y ante terceros, pudiendo el mandatario, en su calidad de representante general y responsable de la sociedad mandante, requerir y firmar peticiones y documentos, firmar escrituras públicas y privadas, celebrar y concluir toda clase de contratos, convenios, acuerdos y transacciones, con excepción de fianzas y garantías en favor de terceros. Hacer depósitos en cuentas corrientes bancarias, recibir cualesquier depósitos aun en reparticiones públicas y órdenes bancarias, librar cheques contra depósitos en bancos y casas bancarias, cobrar y percibir dinero y valores, efectuar pagos y percibirlos, otorgar recibos y descargos y exigirlos de quien corresponda, aceptar confesiones de deudas por documentos públicos o privados. Vender pasajes y fletes de carga, encomiendas y correspondencia. Comprar mercaderías, utensilios, pertenencias y accesorios necesarios para los servicios aéreos de la sociedad. Para que firme ante la aduana todos los papeles y documentos originales y parciales de los mismos, que establecen los reglamentos para el despacho de mercaderías, transferencias y depósitos, firmar conocimientos y peticiones que deban presentarse a la administración y oficinas y reparticiones en general. Pedir rectificación de documentos aduaneros y hacer anotaciones en documentos para rectificar declaraciones hechas en ellos, marcar bultos, retirar mercaderías de la aduana, dando recibo y firmando los documentos y certificados de peso que se requieran, firmar informes de carga, declaraciones, roles y similares, asistir a verificaciones de mercaderías prestando conformidad a su resultado, intervenir en juicios que se puedan iniciar haciendo las diligencias y actos que requieran, interponiendo y desistiendo de los recursos de reconsideración y apelación de cualquier resolución, abandonar mercaderías y retirar las abandonadas bajo su responsabilidad, por decisiones de procesos, manifestar conformidad para el pago de multas que correspondan a infracciones aduaneras o protestar por su aplicación, efectuar pagos y recibir sumas de dinero en la aduana y ministerios por devolución, efectuar pagos en la aduana por derechos, multas y causas análogas, pedir embargos judiciales de mercaderías, desistir de los mismos e intervenir en todos los trámites necesarios. Representar igualmente a la compañía ante la Prefectura General Marítima, en todos los asuntos que se presentaren, de cualquier clase o naturale-

za que sean, solicitar arqueos provisorios y definitivos, y rearqueos, inscripción y matrícula de toda clase de navíos, licencias de construcción y fletamento, empleo de banderas, certificados para obtener patentes, cambios de nombre y arboladuras, certificados de navegación y máquinas, inspección de despacho de navíos, enrolamiento de tripulantes, gastos de muelles y todas aquellas diligencias que sean necesarias para el estricto cumplimiento de la ley de cabotaje N.° 10.606. Reclamar y recibir de las reparticiones de correos y telégrafos o de otra repartición pública o particular, los documentos, cualesquiera que fueren, cartas, telegramas o de otra clase que estén a su nombre o le pertenezcan, otorgando los recibos correspondientes. Le conceden todos los poderes permitidos en derecho, para que, en nombre del otorgante, como si se hallase presente, pueda, tanto en juicio como fuera de él, requerir, alegar y defender todos sus derechos y justicia en cualquier causas o demandas civiles o criminales, promovidas o por promover, en las que el otorgante fuese actor o demandado, en uno u otro fuero, haciendo citar, ofrecer acciones, libelos, excepciones, embargos, suspensiones y cualquier otros artículos, contradecir, presentar, interrogar, repreguntar y rechazar testigos, declarar sospechoso a quien lo fuere, comprometer y jurar decisoria o supletoriamente por el otorgante, hacer prestar tales compromisos a quien conviniere, asistir a los actos de inventarios y particiones, con las citaciones para ello, firmar autos, requerimientos, protestos, contraprotestos y actas, aun las de confesión, arbitraje y desistimientos, apelar, expresar agravios o embargar cualquier sentencia o auto, seguir estos recursos hasta última instancia, hacer extractar sentencias y pedir la ejecución de las mismas y secuestros, asistir a cualesquier actos judiciales, para lo cual le conceden facultades ilimitadas, pedir exhortos, tomar posesión, deducir tercerías de mejor derecho y de dominio agregar documentos y pedir su desglose, variar de acciones e intentar otras de nuevo, pudiendo sustituir el presente en uno de o más apoderados. Solicitar de las autoridades argentinas la inscripción del contrato de la sociedad en los registros públicos de comercio y de mandatos. Para que pueda otorgar poderes generales y especiales con facultad de revocarlos o sustituirlos, así como también destituir de sus cargos a apoderados y toda clase de empleados. Para que otorgue, acepte y firme todas las escrituras públicas y documentos privados que se requieren y sean inherentes a las facultades mencionadas y, finalmente, revocar en todas sus partes los poderes conferidos anteriormente al presente, a los señores Enrique (Heinrich) Arnold y Walter Grotewold. Así dijo, de que doy fe, y me pidió que labrara este instrumento, que leí, así como también a los testigos, y hallándolo conforme, lo acepta y firma con los mismos testigos presentes, en todo este acto. — Renato Bragas y Cid Ewerton. Yo, Raúl Gomes Coelho, escribiente juramentado, lo escribí. Y yo, Fernando Azevedo Milánez, escribano, lo suscribo. (Fdos.) Ernesto Holck. — Walter Heuer. — Renato Bragas. — Cid Ewerton. (Estampillas con dos mil doscientos reis federales). Copiada en la misma fecha. Y yo, Fernando Azevedo Milánez, escribano, la otorgo y firmo para todos sus efectos. En testimonio de verdad Fernando de Azevedo Milánez. — Hay un sello. Siguen, en idioma nacional, las legalizaciones de las autoridades argentinas, que transcriptas dicen así: El Cónsul General de la República Argentina, certifica que la firma que antecede y dice Fernando de Azevedo Milánez, es auténtica. — Río de Janeiro, 9 de noviembre de 1934, p. o. del Cónsul General: A. B. Rossano, cónsul auxiliar. N.° de orden 6072. N.° del arancel 7. Derecho percibido $ oro 9. Rs. 135$000.— Hay un sello. La secretaría de Relaciones Exteriores y Culto, certifica que la firma que antecede y dice: A. B. Rossano, es auténtica — Buenos Aires 13 de noviembre de 1934. — Felipe A. Bouche, p. a. jefe de la mesa de entradas, legalizaciones y expediciones. — Hay un sello. — Es traducción fiel del documento original de su referencia, que he tenido a la vista, y al que me remito, en Buenos Aires, a 19 de noviembre de 1934. — E. de Marval. — Hay un sello. — Pido protocolización de mandato. — Señor Juez de Primera Instancia: Walter Grotewold, constituyendo domicilio legal en la calle corrientes N.° 300, a V. S. como mejor proceda, digo: Que en mi carácter de gerente de la sucursal de la sociedad Sindicato Cóndor Limitada, a establecerse en esta Capital, vengo a presentarme a V. S., a fin de que sirva ordenar la protocolización del mandato que acompaño en el Registro del escribano señor Antonio Otero, domiciliado en la calle Cangallo N.° 499, a quien pido se designe a ese efecto. Como se trata de un documento otorgando en el extranjero, según lo justifico en el mismo, debidamente legalizado y traducido, corresponde sea ordenada su protocolización judicialmente, de conformidad con la modificación introducida al artículo 1037, del Código Civil, por la Ley N.° 11.846. Sírvase V. S. proveer de conformidad a lo solicitado, por ser justicia. — W. Grotewold. — Presentado en secretaría sin firma de letrado y sin copias, hoy, veintiuno de noviembre de 1934, siendo las 16 y 30 horas. Conste. — J. Suárez Videla. — Buenos Aires, noviembre veintitrés de 1934. — Por presentado y constituído su domicilio legal. Agréguese los documentos que se acompañan, ratifíquese el traductor previate, y con citación del señor agente fiscal; protocolícese la escritura agregada en el Registro del escribano don Antonio Otero, previa aceptación del cargo en forma, a quien se le entregará dichas actuaciones. — Abelenda. — Ante mí: J. Suárez Videla. — En 30 de noviembre, compareció a secretaría una persona, quien, previo juramento que prestó, dijo llamarse Antonio Otero, manifestando que acepta el cargo conferido en el auto precedente, comprometiéndose a desempeñarlo con arreglo a derecho, firmando en prueba de ello por ante mí, doy fe. — A. Otero. — J. Suárez Videla. — En la misma fecha compareció a secretaría el señor Enrique de Marval, manifestando que se ratificaba del contenido y firma de la traducción de fojas 1 a 3, firmando en prueba de ello por ante mí, doy fe. — E. de Marval. — J. Suárez Videla. — Escritura número doscientos noventa y siete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí, escribano autorizante y testigos, compareció don Walter Grotewold, que firma Grotewold, mayor de edad, de estado casado, domiciliado en la calle Corrientes número trescientos, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, y dijo: Que, con fecha veintiuno del actual mes, se presentó ante el Juzgado de Primera Instancia número tres, a cargo del doctor Martín Abelenda, Secretaría del doctor Jorge Suárez Videla, solicitando la protocolización en este registro a mi cargo, de una escritura de mandato otorgada por la sociedad mercantil por acciones de responsabilidad limitada, denominada "Sindicato Cóndor Limitada", de la Ciudad de Río de Janeiro, Capital de los Estados Unidos del Brasil, a su favor, con fecha ocho del actual mes y año, por ante el escribano de dicha ciudad, don Fernando de Azevedo Milánez, que en testimonio en idioma portugués, debidamente legalizado y traducido al castellano, por el traductor público D. Enrique de Marval, acompañaba Que por dicho instrumento lo constituían gerente de la sucursal de la compañía otorgante con facultad para administrar y dirigir la sucursal de la compañía llevando a cabo todos los negocios e intereses relacionados con la misma, especialmente sus negocios de navegación aérea, ante el gobierno, ministerios, autoridades y reparticiones públicas argentinas, sean federales, provinciales o municipales, administrativas o judiciales y ante terceros, pudiendo el mandatario, en su calidad de representante general y responsable de la sociedad mandante, requerir y firmar peticiones y documentos, firmar escrituras públicas y privadas, celebrar y concluir toda clase de contratos, convenios, acuerdos y transacciones, con excepción de fianzas y garantías en favor de terceros. Que lo relacionado consta en el expediente caratulado "Sindicato Cóndor Limitada, protocolización de mandato", que tramitó por ante el Juzgado y Secretaría al principio citados el que conjuntamente con la escritura de poder en idioma portugués, debidamente legalizada y su traducción al castellano en siete fojas útiles protocolizo, y quedan agregados al folio doscientos sesenta y nueve vuelto, de este Registro a mi cargo, doy fe. — Leída que le fué se ratificó de su contenido y la firmó por ante mí y los testigos don Vicente Crespi y don Emilio Lanzani, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Grotewold. — V. Crespi. — E. Lanzani. — Hay un sello. y una estampilla. — Ante mí: A. Otero. — Concuerda con su original que pasó ante mí al folio doscientos sesenta y nueve vuelto del registro a mi cargo, al que me remito, doy fe. — Para el señor Walter Grotewold, expido el presente testimonio en cinco sellos de un peso con cincuenta centavos números un millón trescientos diez y seis mil quinientos diez, quinientos once, quinientos doce, quinientos trece y el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a cuatro de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. — A. Otero.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935. — Guillermo Mansilla, secretario.

e16 abr.-N.° 13.447-v24 abr.

AVISOS DIVERSOS

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO

Sociedad Anónima
Lavalle 428
Sorteo de títulos

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas de esta Compañía, que en el sorteo verificado el día 9 del corriente, de acuerdo con el artículo 4.° de los Estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos:

Títulos de una acción cada uno, números 003, 004, 010, 011, 021, 031, 050, 056, 059, 078, 084, 085, 097, 098, 119, 121, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 149, 159, 168, 171, 192, 213, 219, 221, 225, 241, 255, 256, 260, 263, 267, 269, 270, 307, 309, 311, 320, 322, 328, 344, 345, 346, 347, 358, 360, 362, 371, 372.

Títulos de cinco acciones cada uno, números 402, 403, 406, 407, 410, 430, 479, 489, 490, 495, 501, 502, 506, 507, 521, 524, 525, 542, 547, 563, 568, 569, 572, 581, 590.

Títulos de diez acciones cada uno, números 601, 605, 615, 620, 624, 645, 651, 662, 674, 675, 676, 679, 680, 681, 685, 688, 690.

Títulos de veinte acciones cada uno, números 701, 703, 705, 712, 714.

Título de cincuenta acciones, número 765.

El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o/o a partir del día 2 de Mayo próximo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935.

El Gerente.

e.11 abr.-N.° 13.345-v.2 mayo

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA

25 de Mayo 515

El Directorio de esta Sociedad de acuerdo con la facultad que le dá el artículo cuatro de los Estatutos, ha resuelto emitir doscientas acciones de un mil pesos oro cada una, para cuya suscripción los actuales Accionistas tienen derecho de preferencia, del que deberán hacer uso antes del día 15 de Abril de 1935.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

e.13 abr.-N.° 13.415-v.16 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Aviso

Se hace saber a los Sres. tenedores de debentures de esta Compañía, que, de acuerdo con las condiciones de emisión, se procederá al rescate total de los títulos en circulación, a partir del 15 de octubre próximo venidero.

El pago se hará efectivo en el local social, calle Canning N.° 3711.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1935.

El Directorio

e.15 abr.-N.° 13.422-v.29 abr.

Nuevas Transferencias de Negocios

LEY N.° 11.867

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores públicos matriculados, con oficinas en la calle Cangallo 2170, denominadas "La Intermediaria", vendí a los señores **Aquilino Fernández, Domingo Blanco Romero, José Sánchez y Benito Longarela**, mi negocio de panadería mecánica, sito en la calle Castañón 861. Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deberán hacerse dentro del término de ley en el domicilio de los intermediarios, que es el que constituyen los compradores. Vendedor **Cándido Valcarce.**

Buenos Aires, Abril 15 de 1935.

e.16 abr.-N.° 13.442-v.24 abr.

Al comercio: Aurelio Donndorff, escribano público, estudio Sarmiento número 1011, piso 1.°, U. T. 0945 Libertad, comunica que con su intervención el señor **Ernesto Dost**, firmó boleto de venta, libre de gravamen, a favor de la señora **Apolonia Mergel de Feik**, del negocio de fiambrería, Bernardo de Irigoyen 1677, domicilio de ambos contratantes. Reclamaciones término de ley.

e.16 abr.-N.° 13.468-v.24 abr.

Miguel A. Granero, avisa que vende a **Sima Salamis Cogan**, la farmacia Salta 1099, constituyendo domicilio legal Diagonal Norte 825. Intermediarios Alberto C. Delfino & Cía. Reclamaciones dentro término de ley.

e.16 abr.-N.° 13.446-v.24 abr.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Rodríguez, he vendido al señor **Manuel Rey Romero**, mi negocio de panadería mecánica, sito Balbastro 1638. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bmé. Mitre 2258, donde constituye domicilio el comprador. Vendedor **Carlos Roveta.**

e.16 abr.-N.° 13.463-v.24 abr.

Scabbiolo & Cía., Ofic. Humboldt 678, U. T. 54 - 2428, avisan que el señor **Julián González**, vende a **Majin Arias** y **Manuel Suárez**, la fiambrería y quesería Triunvirato 1357, Ptos. 1 y 2, Capital. Reclamos sobre éste y **Norberto Alonso**, copropietario, en n/ofic., domicilio constituído.

Buenos Aires, Abril 16 de 1935.

e.16 abr.-N.° 13.464-v.24 abr.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos número 33, U. T. 47 - Cuyo 0491, comunica que, por su intermedio, **José Ramón Rodríguez y Manuel Gómez**, venden a **Prudencio Vázquez y Marcelino Mosterio**, el negocio de lechería Méjico 789. Reclamos término ley, en el mismo, donde constituyen domicilio las partes.

e.16 abr.-N.° 13.465-v.24 abr.

Rosario Scovotti, balanceador y martillero público, oficina Belgrano 2639, avisa por su intermedio ha vendido la lechería calle Córdoba 3619. Vendedores **Francisco Sánchez y José García.** Compradores **José Alvarez y Manuel Represas,** ambos domiciliados en el mismo. Reclamaciones término ley.

Buenos Aires, Abril 15 de 1935.

e.16 abr.-N.° 13.440-v.24 abr.

Aviso a mis acreedores que vendí mi comercio de despensa, vinos y cervezas, sito en la calle Martínez, esq. Palpa. Comprador **Héctor P. Sesana,** vendedor **Santiago Sesana;** reclamaciones de ley en el mismo comercio.

e.16 abr.-N.° 13.444-v.24 abr.

Nuevas Convocatorias

Asociación de Socorros Mutuos HIJAS DE LA HELVETIA

Rodríguez Peña 254 — Buenos Aires

BUENOS AIRES

Señora Consocia.

Invitamos a Vd. a la Asamblea General Extraordinaria que celebraremos el día 27 del corriente, a las 15 horas, en nuestro local social Rodríguez Peña N.° 254, Capital para.

1.° Resolver sobre la adhesión a la Federación de Sociedades Suizas en la República Argentina.

2.° Designar 2 socias para firmar el acta de esa Asamblea.

Asimismo invitámosle a la Asamblea General Ordinaria prescripta por los Estatutos para deliberar sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A las 16 horas del mismo día y en el mismo local.

1.° Designar 2 socias para firmar el acta de la Asamblea.

2.° Considerar y aprobar el informe anual, Balance e inventario del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1934.

3.° Elegir la Presidenta, Secretaria, Prosecretaria, Tesorera, 2 Consejeras y 2 suplentes que resultaron salientes en el sorteo practicado de acuerdo con los Estatutos (Art. 74).

4.° Elegir la Comisión Revisadora de Cuentas.

5.° Eventuales.

Saludan a Vd. muy atte.

Buenos Aires, Abril .. de 1935.

Luisa D. de Antonini, presidenta. Haydée Avanzini, secretaria.

Nota: De acuerdo con los Estatutos, las Asambleas tendrán lugar un hora después de la fijada si no se consiguiera el quórum prescripto por los mismos a la hora indicada. Sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de socias presentes.

e.16 abr.-N.° 13.466-v.16 abr.

TEXEDA S. A. INDUSTRIAL DE TEJIDOS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Mayo, a las 16,30 horas, en el local calle Sáenz Peña 105, entrepiso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Comunicación del Directorio sobre la situación actual de la Sociedad.

2.° Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

3.° Si se aprueba el punto anterior, nombramiento del Directorio y Síndico como comisión liquidadora.

4.° Designación de dos Accionistas para que, con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmen el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben, de acuerdo con el artículo 10, depositar sus acciones en la Caja Social (calle Sáenz Peña 105) con tres días de anticipación, por lo menos, al designado para la Asamblea.

El Directorio.

e.16 abr.-N.° 13.445-v.7 mayo

RUDERVEREIN TEUTONIA

De acuerdo al artículo 30.° de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la 81.ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Abril de 1935, a las 20.30 en el local, calle Moreno 1059, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria de la C. D. sobre su actuación durante el ejercicio fenecido.

2.° Consideración y aprobación del Balance General y de la demostración de los ingresos y egresos y del informe de los Revisores de Cuentas.

3.° Elección del Presidente.

4.° Elección del Capitán.

5.° Elección de cuatro miembros de la C. D.

6.° Elección de los suplentes necesarios.

7.° Elección de dos Revisores de Cuentas.

8.° Discusión libre.

9.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1935.

La Comisión Directiva.

e.16 abr.-N.° 13.434-v.26 abr.

SAN JORGE COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y FINANCIACIONES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de Mayo 1935, a las 16 horas, en el local de la compañía, calle Tacuarí 637, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

e.16 abr.-N.° 13.458-v.7 mayo

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fideicomisarios y Subscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el Lunes 29 de Abril de 1935, a las 17 horas, en el salón de la Iglesia Anglicana de San Juan, calle 25 de Mayo 286, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de cinco titulares por tres años, uno por un año y doce suplentes por un año.

3.° Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos subscriptores y por escrito, a lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, recibiéndose éstos hasta las horas 17 del día 26.

Por orden del Consejo de Administración.

Rovan Seste, presidente. — W. H. Orr, secretario honorario.

e.16 abr.-N.° 13.467-v.29 abr.

"FUERTE SANCTI SPIRITU" S. A. Establecimiento Ganadero Agrícolo Industrial

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social calle Lavalle 673, el día 30 de Abril a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Sexto Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1934, e informe del Síndico.

2.° Designación de 2 Directores por un año y 3 por dos años en reemplazo de los señores Eduardo Braum Menéndez, Marcial Rapela, Juan C. Campión, José C. Casás y Bernardo Espondaburu.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el libro de Asistencia de Accionistas y el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos.

El Directorio.

e.16 abr.-N.° 13.462-v.30 abr.

CLUB CANOTTIERI ITALIANI

Aviso de convocación

Estimado consocio:

De acuerdo a lo que establece el artículo 17 de los Estatutos Sociales, tenemos el agrado de comunicar a usted, que la Asamblea General Ordinaria de Socios, ha sido fijada para el día 30 del corriente, a las 20.30 horas, en el local de la Sociedad "Nazionale Italiana", de la calle Alsina 1465.

En caso de que en la hora establecida no estuviese presente el número reglamentario de socios, la Asamblea se constituirá legalmente en segunda convocatoria con el número de socios presentes, media hora después o sea a las 21 horas del mismo día.

La Asamblea está convocada para discutir el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1.° de Abril de 1934 - 31 de Marzo de 1935.

3.° Elección de 6 Vocales efectivos, en reemplazo de los señores: Liubimiro Bua, Ing. Mauro Herlitzka, doctor Salvador Marino, Esteban Ortelli, Julio C. Paccagnella y Juan A. Roccatagliata que terminan su mandato; 4 Vocales suplentes y 3 Revisadores de Cuentas.

Buenos Aires, Abril 15 de 1935. — M. Herlitzka, presidente. — E. Ortelli, secretario hon.

e.16 abr.-N.° 13.469-v.16 abr.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados y las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán en la Inspección General de Justicia, en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL, diariamente en forma directa bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente **los balances que no hubieran sido publicados. (Expte. 1-31-918 - 17 de Agosto de 1918).**

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMA EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá también indicarse el cargo que desempeñan.

«156»

COMPTOIR METALLURGIQUE LUXEMBOURGEOIS "COLUMETA" S. A.

País de origen: Luxemburgo

Domicilio de la Sucursal: Perú 84 - 5°-piso

Fecha de autorización el 12 de Febrero de 1926.

Juez Doctor González Gowland

Fecha de inscripción en el R.P. de C.: 8 de Marzo de 1926.

Capital de la Casa Matriz: Francos belgas .... 1.000.000 —

Esta Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL EN ESTE PAIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Automóvil, muebles y útiles		2315 23
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Caja	2 63	
Bancos	118 88	121 51
IV. Activo exigible:		
Cuenta en suspenso		71 61
V. Activo transitorio y nominal:		
No existe.		
		2508 35
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
No existe.		
II. Pasivo exigible:		
Casa Matriz, cuenta corriente		2508 35
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
		2508 35

Nota: Esta Sucursal no lleva cuenta explotación por ocuparse solamente de conseguir pedidos de mercadería, que trasmite directamente a la casa Matriz, efectuando el cliente el pago por intermedio de instituciones bancarias contra documentos.

Louis Borel. Ernesto Keller.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas,** 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e-16 abril N.° 13.320-v-16 abril.

2494

NOETINGER — LEPETIT S. A.

Forestal, Industrial y Ganadera

25 DE MAYO 489

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 30 de Octubre de 1922 y sus reformas Julio 13, 1928 y 5 Septiembre 1933
Inscripción en el Registro Público de Comercio: Marzo 5, 1923; Octubre 6, 1928 y reformas: 22 de Febrero 1934
Inscripción del aumento del capital: 18 de Marzo 1931

Capital autorizado	m$n.	2.500.000.—
” suscripto	”	2.500.000.—
” realizado	”	2.500.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1934

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, de fecha 6 de Noviembre de 1934

ACTIVO		c$l.	c$l.
I Activo fijo:			
Campo "San Carlos"	1.623.366.50		
Menos: Amortizaciones	465.405.35	1.157.961.15	
Edificios y alambrados, etc.	859.601.51		
Menos: Amortizaciones	348.053.26	511.548.25	
Maquinarias y equipo fábrica	1.000.986.93		
Menos: Amortizaciones:	446.574 67	554.412.26	
Muebles y útiles	33.676.26		
Menos: Amortizaciones	18.556.59	15.119.67	
Herramientas e implementos	47.648.54		
Menos: Amortizaciones	17.261.14	30.387.40	
Ferrocarril particular	512.478.35		
Menos: Amortizaciones	364.985.32	147.493.03	
Rodados varios y arneses	15.147.20		
Menos: Amortizaciones	15.145.20	2.—	2.416.923.76
II Activo circulante:			
Existencias varias		410.289.18	
Maderas de quebracho, etc. (Véase Ctas. de orden)		189.221.35	
Extracto de quebracho en fábrica y depósitos		171.473.46	
Extracto en consignación		139.200.55	
Haciendas (Véase cuentas de orden)		148.345.—	
Mercaderías en tránsito		80.640.82	1.139.170.36
III Activo disponible:			
Caja		1.827.95	
Bancos varios		30.048.40	
Bancos en el extranjero		16.074.01	
			47.950.36
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente, etc.		298.620.05	
Deudores por extracto		639.882.30	
		938.502.35	
Menos: Reserva para deudores dudosos		160.000.—	778.502.35
V Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros, etc.			44.749.83
			4.427.296.66
Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Acciones del Directorio		35.000.—	
Madera y hacienda depositados en garantía		220.370.—	255.370.—
			4.682.666.66

PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Capital suscripto e integrado:		
20.000 acciones ordinarias de $ 100.—	2.000.000.—	
5.000 acciones preferidas de $ 100.—	500.000.—	2.500.000.—
Fondo de reserva legal		162.409.21
Fondo de previsión. Saldo al 30 de Junio de 1933	325.294.62	
Menos: Pérdida al 30 de Junio de 1933, aplicada según resolución de la Asamblea de Accionistas	237.960.76	87.333.86
		2.749.743.07
II Pasivo exigible:		
Acreedores hipotecarios	650.000.—	
Banco de la Nación Argentina, garantizado con prenda (véase activo circulante y cuentas de orden)	102.638.80	
Bancos	75.219.24	
Obligaciones a pagar	401.642.76	
Acreedores varios (Accionistas - sin interés)	147.080.63	
Cuentas corrientes varias	99.180.17	1.475.761.60
III Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar, comisiones, etc., correspondientes al ejercicio		177.173.76
Ganancia del ejercicio		24.618.23
		4.427.296.66
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones	35.000.—	
Prenda sobre madera de quebracho y hacienda	220.370.—	255.370.—
		4.682.666.66

E. Noetinger, presidente. — J. Howie Brown, síndico suplente.

Plácenos informar a los señores Presidente y Directores de la Sociedad Noetinger-Lepetit, Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Ganadera, que hemos hecho un examen de las cuentas y libros de contabilidad de esa Sociedad, en Buenos Aires, por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1934. En nuestra opinión, el Balance General que antecede, leído conjuntamente con la respectiva Memoria del Directorio, refleja claramente la situación financiera de la Sociedad al 30 de Junio de 1934, según lo demuestran los libros de contabilidad y de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han sido suministradas.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1934. — Price, Waterhouse, Faller & Co.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Al 30 de Junio de 1934

DEBE		c$l.	c$l.
Amortizaciones:			
Campo		117.885.02	
Edificio y alambrados, etc., 5 o|o	818.515.81	40.925.79	
Construcción terraplén, 25 o|o	12.000.—	3.000.—	
Plantaciones		684.45	
Instalación teléfono, 15 o|o	2.577.57	387.03	
Instalación aserradero		7.028.41	
Puentes y varios, 50 o|o	3.580.—	1.790.—	
Maquinarias y equipo fábrica, 10 o|o	1.000.986.93	100.098.69	
Ferrocarril particular, 5 o|o	509.727.70	25.486.38	
Muebles y útiles, 15 o|o	33.676.26	5.051.44	
Utiles y herramientas, 50 o|o	2.750.65	1.375.32	
Herramientas e implementos, 20 o|o	47.648.54	9.529.71	
Rodados varios y arneses		1.994.38	315.236.62
Gastos generales:			
Judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, propaganda, conservación de propiedades, maquinarias, etc.			78.664.89
Intereses, descuentos, comisiones, etc.			89.719.61
Cambios			38.923.66
Patentes e impuestos			18.328.68
Deudores dudosos y morosos			45.801.12
Ajustes de inventario			48.636.95
Desvalorización hacienda vacuna			73.601.50
Previsión para accidentes			8.000.—
Ganancia del ejercicio			24.618.23
			741.531.26
HABER			
Explotaciones varias			728.910.24
Arrendamiento y alquileres			12.621.02
			741.531.26

E. Noetinger, presidente. — J. Howie Brown, síndico suplente.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 abr.-N.° 13.027-v.16 abr.

F. 32 — 344

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

BUENOS AIRES

Calle 25 de Mayo 145|59 y L. N. Alem 150|168

SUCURSAL BUENOS AIRES

Casa Matriz: Berlín

Fecha de autorización por el P. E.: 21 de Marzo de 1906
Fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Comercio: 3 de Mayo de 1906
Capital asignado correspondiente a la República Argentina: c$l. 6.818.181.82

Capital autorizado	oro M.	20.000.000.—
” suscripto	„ „	20.000.000.—
” realizado	„ „	20.000.000.—

Fondo de reserva: oro M. 4.500.000.—

BALANCE GENERAL DE LAS OPERACIONES PRACTICADAS EN EL PAIS.. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934
Incl. Sucursal Mercado de Abasto, calle Corrientes 3223|37

ACTIVO	o$s.	m$n.	m$n.
Caja:			
En efectivo .... o$s. 10217 02		1790052 26	
Depositado en otros Bancos		10600439 07	
Clearing	10217 02	1250516 29	13641007 C2
Descuentos y efectos a cobrar			11542440 19
Adelantos			19868647 03
Deudores en gestión			489641 20
Deudores hipotecarios			1367997 88
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			103331 67
Casa Matriz, Sucursales en el extranjero			2543659 64
Corresponsales en el extranjero			6057195 84
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			691570 46
Inmuebles			411712 87
Títulos en cartera			531721 03
Valores diversos			
Muebles y útiles			1 —
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)			
Dividendo provisorio			
Otras cuentas (deudores por aval, compras a plazos, ventas a plazo, etc.)			8229151 70
Letras de Tesorería			19000000 —
Metalización			23220 50

ACTIVO	o$s.	m$n.	m$n.
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			
Depósito de títulos en custodia	5673533 45		71149172 58
Depósito de valores recibidos en caución	168700 —		6930977 79
Emisión de cartas de crédito			291607 88
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			17128962 73
Documentos en garantía			2988446 13
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			269500 —
Otras cuentas de orden			2400 —
	5852450 47		183262365 74
PASIVO			
Capital asignado a la Sucursal			6818181 82
Fondos de reservas facultativas			340909 09
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista			16768634 11
Depósito a plazos			14476414 31
Depósitos en Caja de Ahorros			7904215 73
Depósitos diversos			4763731 11
Redescuentos			
Créditos en suspenso			1371151 96
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			1222363 80
Casa Matriz, Sucursales en el extranjero			2587907 54
Corresponsales en el extranjero			601645 16
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			388516 21
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			527164 89
Dividendos a pagar			
Otras cuentas, (cuenta aval, Cta. operaciones de cambio a plazo, etc.)			7730462 90
Letras de Tesorería			19000000 —
Metalización	10217 02		
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			
Depositantes de títulos en custodia	5673533 45		71149172 58
Depositantes de títulos en garantía	168700 —		6930977 79
Sucursales y corresponsales, Ctas. Cartas de crédito			291607 88
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			17128962 73
Documentos en garantía			2988446 13
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			269500 —
Otras cuentas de orden			2400 —
	5852450 47		183262365 74

Buenos Aires, Febrero 15 de 1935.
Banco Germánico de la América del Sud
Haase, gerente. — Nowka, subgerente. — p. p. Schenk, contador.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS", 1934

DEBE	Moneda legal	
Saldo anterior		
Amortizaciones:		
s|Deudores morosos y en gestión		639.311.93
Muebles y útiles		
Gastos de iniciación		
Otras amortizaciones		
Gastos generales, judiciales, sueldos y alquileres		1.476.028.02
Intereses, comisiones y cambios		
Patentes e impuestos		148.529.03
Metalización		
Reservas		340.909.09
Utilidad del año		388.516.21
Dividendo provisorio		
		2.993.294.28
HABER		
Saldo anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios	3.382.023.78	
A deducir los correspondientes al ejercicio próximo	527.164.89	
Neto	2.854.858.89	2.854.858.89
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Dividendos e intereses s|títulos		34.774.21
Alquileres		
Beneficios diversos		103.661.18
Pérdida del año		
		2.993.294.28

Buenos Aires, Febrero 15 de 1935.
Banco Germánico de la América del Sud:
Haase, gerente. — Nowka, subgerente. — p. p. Schenk, contador.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.16 abr.-N.º 13.030-v.16 abr.

— 223 —

"BOSTON"

COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES
Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567
Fecha de autorización por el P. E.: Diciembre 29 de 1924
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: Febrero 5 de 1925

Capital autorizado, suscripto y realizado: $ 6.500.000.— m|n.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1934
10º Ejercicio

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General de Accionistas del 24 de enero de 1935

Inciso

ACTIVO		Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
I. Activo fijo:			
) Inmuebles	12.350.199.71		
Amortización	1.415.782.71	10.934.417.—	
) Muebles y útiles	46.995.09		
Amortización 10 o|o	37.786.30	9.208.79	
) Instalaciones	15.761.68		
Amortización 20 o|o	15.654.45	107.23	
l) Maquinaria	712.906.62		
Amortización 5 o|o	350.817.96	362.088.66	11.305.821.68
II. Activo circulante:			
) Existencia de mercaderías			5.712.73
III. Activo disponible:			
) Bancos		170.925.99	
) Caja		765.15	171.691.14
IV. Activo exigible:			
No existe.			
V. Activo transitorio:			
) Adelantos para ejercicios futuros			51.086.51
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Pérdida			302.657.41
			11.836.969.47
) Depósitos en garantía (Directorio)			50.000.—
Cuentas de orden:			
			11.886.969.47
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
) Capital suscripto		6.500.000.—	
) Reserva legal		35.931.70	6.535.931.70
II. Pasivo exigible:			
) Debentures emitidos			5.279.000.—
III. Pasivo transitorio:			
) Cuentas a pagar		10.026.77	
b) Provisión por impuestos a pagar		7.696.—	
c) Alquileres cobrados no vencidos		4.315.—	22.037.77
			11.836.969.47
Cuentas de orden:			
a) Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			50.000.—
			11.886.969.47

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1934.
W. F. Benkiser, presidente. — G. A. Lanús, director. — H. J. Wiltshire, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE NOVIEMBRE 1934
Aprobada sin modificaciones en la Asamblea General de Accionistas del 24 de Enero de 1935

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Instalaciones 20 o|o	3.152.33	
Muebles y útiles 10 o|o	6.845.99	
Maquinaria 5 o|o	35.645.33	
Inmuebles	354.206.60	399.850.25
Gastos generales:		
Corriente eléctrica, gas, sueldos, manutención y suministros; gastos generales		216.249.79
Seguros		3.049.75
Patentes e impuestos		119.352.85
Saldo del ejercicio pasado		138.275.35
		876.777.99
HABER		
Alquileres		571.862.21
Varios		2.258.37
Pérdida del año	164.382.06	
Saldo del ejercicio pasado	138.275.35	302.657.41
		876.777.99

W. F. Benkiser, presidente. — G. A. Lanús, director. — H. J. Wiltshire, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.16 abr.-N.º 13.048-v.16 abr.

F. 19. — 410

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

BELGRANO 1471

Capital autorizado: dos millones de pesos moneda nacional

Autorizada por el Superior Gobierno el 3 de Noviembre de 1904 y el 7 de Noviembre de 1927

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Junio de 1905 y el 12 de Enero de 1928

Capital emitido	m$n.	1.050.000.—
” suscripto	”	1.036.530.—
” realizado	”	1.036.186.—

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE ENERO DE 1935

ACTIVO	c$l.	c$l.
Accionistas		344.—
Caja:		
En efectivo	55.332.50	
Depositado en otros Bancos	81.497.32	
Clearing		136.829.82
Descuentos y efectos a cobrar	1.437.060.90	
Adelantos:		
En cuenta corriente ... $ 3.594.34		
En cuenta corriente garantizados ... „ 13.529.40		
En cuenta corriente garantizados y en mora „ 10.045.03	27.168.77	
Deudores hipotecarios en gestión	2.459.61	
Deudores en gestión	1.20	
Deudores morosos	39.443.30	
Deudores hipotecarios	305.360.10	1.811.493.88
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		399.480.68
Muebles y útiles		3.483.75
Títulos en cartera		
Valores diversos		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Otras cuentas		32.442.21
Ganancias y Pérdidas:		
Gastos de propiedades	6.591.94	
Sueldos	44.432.37	
Alquileres pagados	5.250.—	
Gastos generales	14.345.34	
Intereses y comisiones pasivos	23.210.91	
Emolumentos al Directorio		
Jubilaciones y pensiones	4.555.24	
Patentes e impuestos	711.85	
Gastos judiciales	1.912.04	101.009.69
Dividendo provisorio		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia	52.230.—	
Depósito de valores recibidos en caución	570.—	
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1.000.—	
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		53.800.—
		2.538.884.03

PASIVO	c$l.	c$l.
Capital suscripto	1.036.530.—	
Capital a devolver	11.590.—	
Fondos de reserva estatutarias	226.970.19	
Fondo amortizante - Créditos en gestión	55.352.10	
Fondos de reservas facultativas	61.734.71	1.392.177.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	14.361.45	
Depósitos a plazo	56.964.87	
Depósitos en Caja de Ahorros	716.729.29	
Depósitos en Caja de Ahorros a domicilio	13.880.08	
Depósitos diversos	5.701.50	807.637.19
Redescuentos		
Banco de la Nación Argentina		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Otras cuentas: Intereses y comisiones a devengar		19.255.50
Ganancias y Pérdidas:		
Intereses y comisiones activos	152.019.62	
Alquileres cobrados	16.284.65	
Dividendos prescriptos	19.491.38	
Créditos recuperados	7.610.77	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	16.500.—	
Beneficios diversos	335.55	212.241.97
Dividendos a pagar		53.772.37
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia	52.230.—	
Depositantes de títulos en garantía	570.—	
Sucursales y corresponsales - Cuentas cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1.000.—	
Otras cuentas de orden		53.800.—
		2.538.884.03

Juan G. Brusco, presidente. — Eduardo Navarro, gerente. — **Julio López Figueroa, síndico.**

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.16 abr.-N.° 12.945-v.16 abr.

F. 22. — 107.

EL HOGAR PROPIO

BANCO DE CREDITO REAL Y DE EDIFICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por el Superior Gobierno según Decretos de fechas 24 de Febrero de 1910, 4 de Septiembre de 1911, 10 de Agosto de 1915, 18 de Enero de 1924 y 26 de Septiembre de 1927

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 de Abril de 1910, 7 de Mayo de 1912, 27 de Octubre de 1915, 2 de Mayo de 1924 y 28 de Noviembre de 1927

Capital inicial	$	1.000.000.—
” emitido y autorizado	„	4.000.000.—
” suscripto	„	2.403.300.—
” realizado	„	2.403.300.—
Fondo de reserva	„	162.182.—

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

ACTIVO	m$n.	m$n.
Caja:		
Efectivo	20.517.42	
Depositado en otros Bancos	109.492.10	130.009.52
Descuentos y efectos a cobrar		
Adelantos		27.148.42
Títulos Nacionales de renta		140.500.—
Deudores hipotecarios		2.773.853.91
Inmuebles		607.699.92
Muebles y útiles		11.434.41
Acciones ordinarias A y B, de préstamos hipotecarios		86.613.11
Ganancias y pérdidas:		
Gastos generales, de propaganda, de propiedades del Banco, impuestos y patentes, honorarios de arquitecto, comisiones de agentes, intereses activos y aportes a la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias		33.380.15
Dividendos provisorios		
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía del Directorio	200.000.—	
Depósitos de títulos en custodia	1.108.564.—	1.308.564.—
		5.119.203.44

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto		2.403.300.—
Fondo de reserva		162.182.—
Obligaciones a pagar		
Cuentas corrientes		10.299.09
Depositantes en Caja de Ahorros		274.356.73
Depósitos a plazos		626.865.54
Dividendos a pagar		12.223.—
Cuotas a pagar sobre construcciones		19.850.—
Amortizaciones extraordinarias sobre préstamos hipotecarios		1.500.—
Capital de acciones ordinarias A y B, de préstamos hipotecarios		200.900.—
Ganancias y Pérdidas:		
Intereses, comisiones, alquileres, multas y derechos de transferencias	96.222.06	
Saldo de utilidades 23.° Ejercicio	2.577.67	98.799.73
Otras cuentas		563.35
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía del Directorio	200.000.—	
Depositantes de títulos en custodia	1.108.564.—	1.308.564.—
		5.119.203.44

Francisco B. Serp, presidente. — **José C. Paladino**, gerente. — **J. A. Lapadula**, contador. — Ernesto Newbery, tesorero. — V.° B.°: Martín Estebarena, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Enero 24 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.16 abr.-N.° 13.063-v.16 abr.

(378.

ITALCABLE
Compagnia Italiana dei Cavi Telegrafici Sottomarini

Sucursal de Buenos Aires.
País de origen: Italia.
Casa Matriz en Roma.
Domicilio en Buenos Aires, Calle San Martín N.° 318/22.
Fecha de autorización del P. E. — 8 de Junio de 1925.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — 28 de Julio de 1925.
Capital de la Casa Matriz — Suscripto .... Lit. 161.700.0.0.—
Integrado .... » 161.700.000.—
Capital asignado a la sucursal .... $ c/l. 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934 CORRESPONDIENTE A LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR ESTA SUCURSAL

ACTIVO	$ m/n c/l	$ m/n c/l
Activo fijo:		
Bienes inmuebles:		
Terreno (precio de adquisición)........... $ 8.684.15		
Edificios (precio » adquisición)........... » 32.329.—	41013 15	
Instalaciones telegráficas y accesorias................	86252 59	
Muebles y útiles....................................	112356 15	
Materiales y aparatos varios en depósito	12608 32	
Impresos, útiles, uniformes y varios de economato....	16002 82	268233 03
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja.	7280 17	
Bancos..	23300 01	30580 18
Activo exigible:		
Dirección general de Roma — su cuenta corriente....	593678 70	
Deudores en cuenta corriente.........................	204325 85	
» por créditos dudosos........................	17856 29	
Obligaciones a cobrar.................................	4178 38	820039 22
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros....................		2984 31
Activo nominal:		
Gastos iniciales — cuentas transitorias a amortizar...	76011 42	
» de constitución de la sede de la Compañía en Buenos Aires..............................	3218 28	
Gastos para obtener la concesión Argentina	4214 10	83443 80
Cuentas de orden:		
Depósito de garantía (del personal)................		24310 —
		1229590 54

PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital asignado..	1000000 —	
Fondo de renovación para:		
Edificios e instalaciones .... $ 65.324.69		
Muebles y útiles de oficina .... » 93.140.44	161465 13	
Fondo de reserva para pérdidas sobre créditos varios..	17856 29	1179321 42
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente.........................	20490 50	
Caja de Jubilaciones y Pensiones — Ley 11.110......	3198 03	
Gravamen sobre réditos del trabajo personal..........	294 55	23983 08
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio.........		1976 04
Cuentas de orden:		
Depositantes de garantía a favor de la Compañía.....		24310 —
		1229590 54

Armando Parenti, director — Guido Ramoino, contador.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO 1934

DEBE	$ m/n c/l	$ m/n c/l
Fondo de renovación para:		
Instalaciones telegráficas de la Sucursal.............	13715 62	
Edificios...	969 87	
Muebles y útiles de oficina de la Sucursal.....	11706 71	26392 20
Fondo de reserva para pérdidas sobre créditos varios.		8304 52
Amortización de:		
Gastos iniciales..	6911 32	
» de constitución de la sede de la Compañía en Buenos Aires	292 58	
Gastos para obtener la concesión Argentina..........	383 10	7587 —
Gastos de explotación:		
Gastos de: Administración, manutención y conservación ordinaria, propagandas y adquisición clientela y oficina técnica de la Sucursal...		574832 01
Gastos de ejercicio efectuados por la Casa Matriz por cuenta de esta Sucursal		561324 90
Alícuotas amortizaciones sobre instalaciones en general, por cuenta de esta Sucursal		1 0332 63
		1363773 26

HABER	$ c/legal	$ c/legal
Productos de explotación..............................		1238495 53
» varios.................		72914 64
Pérdidas del ejercicio que se transfieren al débito de la cuenta de la Dirección General de Roma.........		52363 09
		1363773 26

Armando Parentiti, director — Guido Ramoino, contador.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 abr.-N.° 13.154-v.16 abr.

.296.

MONTE AYMOND ESTANCIA LTD.

Domicilio principal: 21 Leadenhall Street, Londres.
Sucursal Argentina: Río Gallegos (Terr. Santa Cruz).
Sociedad Inglesa. Registrada en la República Argentina el 8 de Marzo de 1933.
CAPITAL:
Autorizado........................... £ 30.000.—
Suscripto............................. » 30.000.—
Realizado............................. » 30.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1934 DE LA SUCURSAL ARGENTINA

ACTIVO	Parciales £	Totales por Capítulos £	Parciales o$s.	Totales por Capítulos o$s.
Activo fijo:				
Terrenos	16000. 0. 0		80000 —	
Alambrados..................	2041 0. 8		10205 16	
Edificios e instalaciones.....	3059. 7. 9		15296 93	
Pozos y molinos	814.12. 1		4073 02	
Muebles y útiles............	1044 11. 4	22.959.11.10	5222 84	114797 95
Activo circulante:				
Productos en consignación...	4115.14. 0		20578 50	
Diversos títulos............	2251. 7.10		11256 95	
Haciendas..................	3562.15. 0		17813 75	
Materiales y provisiones.....	120. 0. 0	10.049.16.10	600 —	50249 20
Activo disponible:				
Bancos		546.13.10		2733 46
Activo exigible:				
Deudores en Cta. Cte.......		825. 0.10		4125 21
Activo nominal:				
Gastos de organización.......		714. 8.10		3572 21
		35.095.12. 2		175478 03
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Casa Matriz............. ...	33217. 5. 6		166086 37	
Traspaso ganancia líquida...	829. 5. 1	34.046.10. 7	4146 27	170232 64
Pasivo exigible:				
Acreedores en Cta. Cte.		1.043.14.11		5218 73
Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio.......		5. 6. 8		26 66
		35.095 12. 2		175478 03

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	£	o$s.
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, jornales, seguros, conservación de propiedades, etc.	4.318. 1. 8	21590 41
Patentes e impuestos	183 15 5	918 85
Saldo: Traspasado a Casa Matriz..................	829. 5. 1	4146 27
	5 331. 2. 2	26655 53
HABER		
Lana y cueros..	3.931.14.10	19658 71
Ganado lanar...	1.224. 1. 8	5 20 41
Intereses..	175. 5. 8	876 41
	5 331. 2 2	26655 53

p. p. Monte Aymond Estancia Ltd.
Alex M. Gallie.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 abr.-N.° 13.139-v.16 abr.

418:

LONGOVICA - Cía. Industrial y Comercial de Exportación

Casa Matriz: Rue La Boetie 103 — París.
Domicilio legal en Buenos Aires: Calle Alsina 659/65.
Autorizada por auto del Juez de Comercio, doctor E. Coll. el 22 de diciembre de 1922.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 febrero de 1923, N.º 4 — Folio 46 — Libro 40 — Tomo B.

Capital de la Casa Matriz:
Autorizado .... F. Fr. 20.100.000. —
Suscripto .... » » 20.100.000. —
Realizado .... » » 20.100.000. —
Capital de la Sucursal:
No asignado.

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934 DE LAS OPERACIONES PRACTICADAS EN EL PAIS

Inciso	ACTIVO	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
	I. Activo fijo:		
g)	Terrenos y galpones	115727 14	
	Menos: Amortizaciones	16033 88	99693 26
	II. Activo circulante:		
a)	Mercaderías en depósito	92196 34	
b)	Acciones de otras Sociedades	1100 —	93296 34
	III. Activo disponible:		
b)	Bancos	296 37	296 37
	IV. Activo exigible:		
a)	Deudores en cuenta corriente	83035 80	
b)	» garantizados	37000 —	
d)	» morosos	15322 61	
h)	Cauciones	1858 50	137216 91
	V. Activo transitorio:		
	No existe.		
	IV. Activo nominal:		
	No existe.		
	Pérdidas:		
	Pérdida del año	3399 16	
	Más: Pérdida anterior	48667 82	52966 98
	Cuentas de orden:		
d)	Consignaciones recibidas	56961 88	
g)	Pagares firmados en cartera	2511 06	59472 94
			442042 80
	PASIVO		
	I. Pasivo no exigible:		
	Casa Matriz	349346 79	
	Provisión para deudores morosos	14907 51	364254 30
	II. Pasivo exigible:		
a)	Acreedores en cuenta corriente	18307 04	18307 04
	III. Pasivo transitorio:		
a)	Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	8 52	8 52
	Cuentas de orden:		
)	Comitentes de efectos en consignación	56961 88	
h)	Pagarés a vencer	2511 06	59472 94
			442042 80

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1935.

p. p. Longovica, Cía. Industrial y Comercial de Exportación
Pedro Stevens, gerente. — Luis Bouteiller, contador.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1934

DEBE	m$n.	m$n.
1. Saldo anterior	48667 82	
2. Amortizaciones	—	
3. Gastos generales	2862 75	
4. Intereses, descuentos, comisiones y cambios	268 20	
5. Patentes e impuestos	1996 40	
	53795 17	
HABER		
1. Saldo anterior		—
2. Mercaderías		—
3. Intereses, descuentos, comisiones y cambios		1728 19
Saldo:		
Pérdida del año	3399 16	
Más: Pérdida anterior	48667 82	52066 98
		53795 17

Buenos Aires, 28 de Febrero de 19 5.

p. p. Longovica, Cía. Industrial y Comercial de Exportación
Pedro Stevens, gerente. — Luis Bouteiller, contador.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia. e16 abr.-N.º 13.198-v.16 abr.

—405—

WILSON, SONS & CO. LIMITED

Calle Sarmiento N.º 345.— Capital Federal.
Casa Matriz — en Londres (Inglaterra)
Sucursales en Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Santa Fe.

Autorizado por Decreto Presidencial el 13 de Julio de 1892.
Inscripto en el Registro de Comercio el 26 de Diciembre de 1892.

Capital de la Casa Matriz.—
Autorizado .... £ 2.100.000
Suscripto .... » 2.100.000
Realizado .... » 2.100.000

Las Sucursales no tienen capital asignado.

BALANCE GENERAL DE LAS SUCURSALES EN EL PAIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Instalaciones, construcciones, etc.	2523482 52	
Menos amortizaciones	8,6511 46	1646971 06
II. Activo circulante:		
Existencia de mercaderías	2210839 86	
Títulos diversos	74561 80	2285401 66
III. Activo disponible:		
Caja	29172 43	
Bancos	65801 45	95273 88
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	2190620 58	
Documentos a cobrar	945266 73	3135887 31
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		2069 21
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		7165603 12
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Casa Matriz — Londres	67278[illegible]3 24	
Reserva empleados — Ley 11729	22500 —	6750328 24
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente.		402870 14
III. Pasivo transitorio:		
Varias cuentas a cobrar		12409 74
		716[illegible]603 12

p. p. Wilson, Sons y Co., Limited
A. M. Mackill.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
s/Instalaciones, construcciones, etc.	97341 48	
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, seguros, impuestos, etc.	867632 65	
Reserva empleados — Ley 11729		
Reserva del ejercicio 1934	22500 —	
Utilidad:		
Utilidad del ejercicio 1934	119946 69	
	1107420 82	
HABER		
Cuentas mercaderías		1081206 32
Alquileres		7033 83
Intereses s/cuentas corrientes, etc.		15308 25
Intereses s/cédulas y Crédito Interno		3872 42
		1107420 82

p. p. Wilsons, Sons y Co. Limited
A. M. Mackill.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **NOTA: Esta sociedad ha sido declarada comprendida en el Decreto de 1.º de junio de 1933 mularios aprobados por el Poder Ejecutivo.** — **V. Rodríguez Ribas**, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 abr.-N.º 13.252-v.16 abr.

«28»

SOCIEDAD ANONIMA MOLINO INGLES (ARGENTINA) Limitada

Domicilio de la Sociedad: Sarmiento 443 - Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E. 28 de Septiembre de 1927, 20 de Septiembre de 1934.

Inscripción en el R. P. de C. 28 de Noviembre de 1927, 23 de Octubre de 1934.

Capital:
Autorizado .... o$s 250.000. —
Suscripto .... » 125.000. —
Realizado .... » 125.000. —

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1934

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 24 de Diciembre de 1934.

ACTIVO		Parciales c|l.	Totales $ o|s.	Totales c$l.
Activo fijo:				
Máquinas y materiales ...	c$l 1.115.75			
Menos: amortizaciones.	» 1.111.75	4 —		
Muebles y útiles........	c$l 200.—			
Menos: amortizaciones...	» 199.—	1 —		
Vehículos	c$l 3 041.90			
Menos: amortizaciones.	» 3.039.90	2 —		7 —
Activo circulante:				
Diversos títulos				13055 62
Activo disponible:				
Caja		2853 29		
Bancos		2722 33		5575 62
Activo exigible:				
Deudores varios		1265234 89		
Depositantes en garantía.................		2515 —		
Documentos a cobrar		768195 85		
Deudores en el exterior		4065855 59		6101801 33
Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros.......				3975 28
Activo nominal:				
No existe.				
				6124414 85
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía (El Directorio)			1500 —	
Trigo a recibir, por cuenta de terceros.				701927 61
» en consignación.................				147550 —
» vendido por contra..............				110980 —
Conversión...............................			125000 —	
			126500 —	7084872 46
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Capital suscripto......	o$s 125.000.—			
Reserva legal		2164 18		
» general............................		33927 82	125000 —	36092 —
Pasivo exigible:				
Acreedores en cuentas corrientes		4621583 49		
Acreedores varios		95560 36		
» en el exterior		647945 68		
Bancos		325444 29		5690533 82
Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar..........................				40834 97
Ganancias:				
Saldo del ejercicio anterior		48107 55		
Utilidad del año		24755 60		72863 15
			125000 —	5810323 94
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)......................			1500 —	
Entregas de trigo a hacerse a terceros.				701927 61
Acreedores por trigo en consignación...				147550 —
Venta de trigo por contra...............				110980 —
Conversión...............................				284090 91
			126500 —	7084872 46

W. J. Mulhall, presidente. — W. H. Cox, director.
— J. J. Waite, síndico-suplente.

A los señores Presidente y Directores de la Sociedad Anónima Molino Inglés (Argentina) Limitada

Plácenos informarles que hemos comparado el presente Balance General con los libros y comprobantes de la Sociedad Anónima Molino Inglés (Argentina) limitada y que en nuestra opinión el mismo representa correctamente la situación de la Sociedad según lo demuestran los libros y demás constancias de la contabilidad y de acuerdo con las explicaciones que nos han sido dada.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1934.
Price, Waterhouse, Faller y Co.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1934

DEBE	$ c|l.	$ c|l.
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, seguros, etc.		300491 24
Intereses, descuentos, comisiones, etc.		2243 25
Patentes e impuestos........		49041 49
Saldo:		
Utilidad del año........	24755 60	
Más: Saldo anterior	48107 55	72863 15
		424639 13
HABER		
Saldo anterior........		48107 55
Representaciones, comisiones, etc.		376531 58
		424639 13

W. J. Mulhall, presidente. — W. H. Cox, director.
— J. J. Waite, síndico-suplente.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e16 abr.-N.° 12.993-v.16 abr.

F. 1 — 240

"LA CONSTRUCTORA AMERICANA"

SOCIEDAD ANONIMA — PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y OPERACIONES INMOBILIARIAS

174 Piedras 174 — Buenos Aires

Reconocida por el Poder E. Nacional en Abril 24|1911 y Abril 1.° de 1921
Inscripta en el R. P. de C. en Julio 1.° y Diciembre 5|1911 y Octubre 31|1921

Capital autorizado .... m$n. 5.000.000.—
" suscripto .... " 2.600.000.—
" realizado .... " 2.579.030.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1935

ACTIVO	Pesos moneda nacional	
Accionistas 13a. serie		20.970.—
Caja:		
Efectivo	29.890.17	
Depósitos en otros Bancos	198.731.67	228.621.84
Descuentos y efectos a cobrar		25.421.25
Deudores en gestión y mora		194.150.90
Deudores hipotecarios diversos		4.292.350.60
Operaciones en suspenso		21.538.71
Inmuebles y Edificio social		1.085.549.92
Títulos y acciones		782.327.42
Muebles y útiles		100.—
Instalaciones		100.—
Dividendo provisional		128.609.50
Ganancias y pérdidas y Ctas. tributarias		168.663.18
Cuentas de orden		9.301.557.63
		16.249.960.95
PASIVO		
Capital suscripto		2.600.000.—
Fondos de reservas estatutarias		344.864.39
Fondos de reservas facultativas		607.497.27
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados.		47.839.56
Plazo fijo		979.972.90
Caja de Ahorros		1.760.792.26
Depósitos diversos		34.316.19
Otras cuentas		2.195.40
Ganancias y pérdidas; beneficios diversos		478.205.65
Intereses provenientes del ejercicio anterior		92.227.13
Dividendos a pagar		492.57
Cuentas de orden		9.301.557.63
		16.249.960.95

Manuel Tanoira, presidente. — C. Caimi, secretario. — José Bustelo, tesorero. — A. Mestre, gerente. — A. Martucci, contador. — J. González Pagliere, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 abr.-N.° 13.190-v.16 abr.

—424—

ORENSTEIN & KOPPEL

Sociedad Anónima

San Martín 66 Capital

Fecha de autorización: 26/11/29
Fecha de inscripción: 8/7/30.

Capital de la Casa Matriz

Autorizado Reichsmark .... 17.480.000.—
Suscripto » .... 17.480.000.—
Realizado » .... 17.480.000.—

La Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934 DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL PAIS

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Activo fijo:		
Máquinas	1 —	
Herramientas	1 —	
Muebles	1 —	3 —
Activo circulante:		
Mercaderías	142297 96	
Títulos	27383 60	169681 56
Activo disponible:		
Caja	1478 52	
Bancos	1638 64	3117 16
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		370113 68
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Deuda de la Casa Matriz en cuenta especial		270186 17
		813101 5[illegible]
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Reserva		37570 66
Pasivo exigible:		
Casa Matriz	388980 89	
Acreedores en cuenta corriente	40417 43	
Bancos	43209 67	472607 99
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		746 12
Ganancia del ejercicio:		
Transferida a la Casa Matriz		31990 63
Cuentas de orden:		
Préstamos bancarios por cuenta de la Casa Matriz		270186 17
		813101 5[illegible]

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	368 15	
Impuestos y patentes	8664 62	
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, viajes, seguros, etc.	104397 76	
Ganancia del ejercicio:		
Transferida a la Casa Matriz	31990 63	
	145421 16	
HABER		
Mercaderías		141401 35
Intereses		4019 81
		145421 16

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1935.

G. A. Schroeder, gerente.— Arturo Hirschel, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.16 abr.-N.º 13.192-v.16 abr.

— 135 —

B. WINSTONE E HIJOS LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

Domicilio de la Sociedad: Calle Adolfo Berro 3721 – Buenos Aires
Fecha autorización por el P.E. 31 de Julio de 1931.
Inscripción en el R. P. de Comercio 16 de Septiembre 1931.
Capital autorizado .... $ 250.000.—
" subscripto .... „ 150.000 —
" realizado .... „ 150.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1934

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Enero 1935

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
Activo fijo:			
Muebles y útiles	5543 64		
Menos: Amortizaciones	814 32	4729 32	
Materiales rodantes	4094 76		
Menos: Amortizaciones	1364 92	2729 84	
Máquinas	62509 85		
Menos: Amortizaciones	12179 19	50330 66	57789 82
Activo circulante:			
Materias primas		62201 29	
Productos elaborados y envases		31775 39	
Materias primas en tránsito		25768 58	
Diversos títulos depositados en garantía		1275 —	
Diversos títulos		29717 06	150737 32
Activo disponible:			
Bancos			44906 06
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente, menos reserva			78483 11
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			549 02
Activo nominal:			
No existe.			
			332465 33
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (El Directorio)			500 —
			332965 33
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		150000 —	
Reserva legal		1176 28	
Reserva facultativas:			
Generales		30000 —	181176 28
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			57426 86
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			7326 21
Ganancias:			
Saldo anterior		15861 71	
Más: Ganancias del ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1934		70674 27	86535 98
			332465 33
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)			500 —
			332965 33

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1934

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Amortizaciones:		
Máquinas	4538 44	
Muebles y útiles	415 77	
Camión	1364 92	6318 93
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedes, de maquinarias, etc.		100895 30
Intereses, descuentos, comisiones y cambios etc.		6483 93
Patentes e impuestos		6118 66
Saldo utilidad del año	70674 27	
Más: ganancia anterior	15861 71	86535 98
		206352 80
HABER		
Saldo anterior		15861 71
Mercaderías y otros rubros de explotación		178321 78
Intereses, comisiones y cambios		12169 31
		206352 80

T. A. Owen, vicepresidente.— J. Howie Brown, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.16 abr.-N.º 13.186-v.16 abr.

(131.

THE RIVER PLATE COAL COMPANY

Domicilio de la Sucursal: Calle Reconquista N°. 336 Capital.
Domicilio de la Casa Matriz: Londres, Inglaterra.
Fecha Autorizada por el P. E. 9/2/1906 — 12/8/1915.

Inscripción en el R. P. de C. 20/4/1906 — 24/11/1915.

Capital Casa Matriz:
Autorizado suscripto y realizado .... £ 150.000.—
Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios	640112 82		
Menos: Amortizaciones..............	4424 24	635688 58	
Embarcaciones........................	280039 91		
Menos: Amortizaciones..............	199771 81	80268 13	
Participación en Empresas Comerciales	7435 82		
Menos: Amortizaciones..............	1971 25	5434 07	
Herramientas, útiles, etc.	13687 57		
Menos: Amortizaciones..............	9332 35	4355 22	
Instalaciones.........................	119886 77		
Menos: Amortizaciones..............	84578 52	35308 25	
Material rodante......................	8124 —		
Menos: Amortizaciones..............	2884 —	5240 —	
Muebles y útiles......................	5732 —		
Menos. Amortzaciones..............	2149 75	3582 25	769906 50
Activo circulante:			
Existencia carbón.....................	198680 78		
» » en tránsito...........	123294 23		
» mercaderías	1683 56		
Almacenes............................	2526 91	326185 48	
Diversos títulos y acciones de otras Sociedades........................	48389 10		
Menos: Amortizaciones	1751 —	46638 10	372823 58
Activo disponible:			
Caja..................................		1300 —	
Bancos................................		110102 47	111402 47
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente..........		241159 80	
Documentos a cobrar...................		12934 97	
Intereses a cobrar....................		46 60	
Deudores en gestión...................		16951 79	
Depósito para licitaciones............		46 20	
		271139 26	
Menos: reserva para deudores morosos		26767 45	244371 81
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros.......			11205 90
Activo nominal:			
No existe.			
			1509710 26
Cuentas de orden:			
(No existen).			
			1509710 26
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
(No existe.)			
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente.........		18626 39	
Casa Matriz — cuenta corriente.......		1488807 22	1507433 61
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio........			2276 65
			1509710 26
Cuentas de orden:			
(No existen).			
			1509710 26

p.p. The River Plate Coal Co. Ltd.
D. C. Lock Wood, sub — gerente.

CUENTA DE EXPLOTACION POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios...........................	1264 07	
Embarcaciones..........................	14002	
Participación en Empresas Comerciales...............	171 77	
Herramientas, útiles, etc.	2737 52	
Muebles y útiles..........................	573 2[illegible]	
Instalaciones...........	[illegible]618 8[illegible]	
Rodantes..............	1622 —	2 984 38

DEBE	c$l.	c$l.
Gastos generales:		
Gastos judiciales. honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.		118941 08
Cambios..		16942 95
Patentes e impuestos.................................		21088 37
		183956 78
HABER		
Ganancias sobre mercaderías.........................	75653 16	
» » otros rubros de explotación........	550 95	76204 11
Intereses, descuentos, comisiones, etc.		2386 13
Pérdida del año transferida a Casa Matriz...........		105366 54
		183956 78

p.p. The River Plate Coal Co. Ltd.
D. C. Lock Wood, sub — gerente.
Inspector visó el balance: Dr. Rosso.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 abr.-N.° 13.226-v.16 abr.

(174.

THE HEYTESBURY LAND COMPANY LIMITED

País de Origen: Inglaterra
Domicilio: en esta Capital San Martín 296.
Casa Matriz Sherborne, Condado de Dorset, Inglaterra.
Autorizada por el P. E: 16 de Sept. de 1909.
Inscripta en el R. P. de Comercio: 19 Nov. de 1909.
Capital de la Casa Matriz:
Autorizado .... £ 30.000.—
Suscripto .... » 12.590.—
Realizado .... » 12.590.—
Esta Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934
Operaciones de esta Sucursal.

ACTIVO	c$l.	c$l.
I Activo fijo:		
Campo «San Cristóbal»............................ ..	183457 70	
Mejoras..	1188 87	184646 57
II Activo circulante:		
No existe.		
III Activo disponible:		
No existe		
IV Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente........................		3141 56
V Activo transitorio:		
No existe.		
VI Activo nominal:		
No existe.		
		187788 13
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
No existe.		
II Pasivo exigible:		
Casa Matriz, cuenta corriente........................		187788 13
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
		187788 13

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS — AÑO AL 31 DE DICIEMBRE 1934

DEBE	c$l.	c$l.
Gastos generales...		518 45
Impuestos..		2075 11
Amortización s/. mejoras (10 % de $ 1.320.96		132 09
Saldo, siendo ganancia del ejercicio acreditado a la Casa Matriz..............................		2112 93
		4838 58
HABER		
Arrendamientos		4838 58
		4838 58

p. p. The Heytesbury Land Company Limited: Gibson Hermanos.
Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. **e.16 abr.-N.° 13.234-v.16 abr.**

183

RCA VICTOR ARGENTINA INC.

Casa Matriz: Camden N. J. E. U. A

Bmé. Mitre 1976 — Buenos Aires.

Fecha de autorización por el Juez de Comercio: 8 de Mayo de 1931.

Inscripción en el R. P. de C.: 8 de Mayo de 1931.
Capital de la Casa Matriz:
Suscripto y realizado.................... o$a. 28.961.780.—
Capital asignado a la Sucursal.......... o$a. 951.400.—

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1934

ACTIVO	$ m|n.	Parciales $ m|n.	Totales $ m|n.
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios............	848242 71		
menos amortizaciones	245535 54	602707 17	
Muebles y útiles	119741 85		
menos amortizaciones	72725 68	47016 17	
Máquinas.............................	660340 85		
menos amortizaciones	247175 19	413165 66	1062889 —
Activo circulante:			
Mercaderías	719754 44		
Materias primas.......................	99122 91		
Productos elaborados	766048 39	1534925 74	
Menos: Reservas.....................		186131 17	1398794 57
Activo disponible:			
Caja		8442 33	
Bancos		737936 50	
Cheques, giros. vales, etc.		5434 60	751813 43
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente..........	941937 06		
Deudores hipotecarios o en otra forma garantizados	204856 36		
Documentos a cobrar	303643 70	1450437 12	
Menos: Reservas		228079 —	1222358 12
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			34704 72
Activo nominal:			
No existe.			
			4470559 84
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital asignado.....................		2181614 14	
Reservas facultativas..................			
Reservas especiales.....................		231120 20	2412734 34
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		476188 29	
Casa Matriz		1423640 07	1899828 36
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio..........................			157997 14
			4470559 84

Rca Victor Argentina Inc.,
R. V. Beshgetoor, director gerente. — J. M. Knaut, tesorero.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA EXPLOTACION POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1934

DEBE	m$n.	m$n.
1. Saldo anterior:		
No existe.		
2. Amortizaciones:		
s/Inmuebles y sus accesorios	43 90 72	
s/Muebles y útiles..	15844 68	
s/Maquinarias y accesorios	44 49 53	103084 93
3. Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos alquileres, jornales, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc...		1058448 53
4. Intereses, descuentos, comisiones y cambios...		93220 41
5. Patentes e impuestos		40285 02
Saldo: Utilidad del año traspasado a cuenta Casa Matriz........................		517741 49
		1812780 38
HABER		
1. Saldo anterior:		
No existe.		
2. Mercaderías y otros rubros de la explotación..		1796092 51
3. Intereses, descuentos, comisiones y camb, etc...		16687 87
		1812780 38

Rca Victor Argentina Inc.,
R. V. Beshgetoor, director gerente. — J. M. Knaut, tesorero.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera

Buenos Aires, Marzo 14 de 1934.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 abr.-N.° 13.237-v.16 abr.

390:

AMERICAN OPTICAL COMPANY OF ARGENTINA

Casa Matriz: Estados Unidos de Norte América.
(Southbridge Massachusetts)
Sucursal: Córdoba 616 — Buenos Aires.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de octubre de 1925, por auto de fecha 2 de septiembre de 19.5 del señor Juez Dr. Dimas González Gowland.
Capital de la Casa Matriz y Sucursal:
Autorizado, suscripto y realizado .... $ m/. 23.809.52

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Muebles y útiles		17156 91
Activo circulante:		
Mercaderías............................		324958 58
Activo disponible:		
Caja	300 —	
Bancos.................................	1154 70	1454 70
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente..........	29707 56	
Depósitos en garantía..................	50 —	29757 56
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
		373357 55
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital asignado	23809 52	
Reserva legal	2628 76	26438 28
Reservas facultativas:		
1) Para cuentas incobrables	7100 47	
2) » depreciación muebles	14823 76	
3) » impuestos sobre ventas	239 38	22163 61
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		314796 17
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Cuenta de ganancias y pérdidas		9959 49
		373557 55

Certificamos que el presente Balance responde fielmente a las anotaciones hechas en los libros de comercio y auxiliares, comprobantes y otros documentos de la firma American Optical Company Of Argentina y refleja a nuestro entender su verdadera situación.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1935.
Ponisio, Guyot & Cía.
Contadores revisadores.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones y reservas		2292 04
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, propaganda, seguros, etc.	59 09 88	
Intereses, descuentos, comisiones y cambios	2807 28	
Patentes e impuestos.	1430 09	63347 25
Utilidad del ejercicio........................		9959 49
		75598 78
HABER		
Mercaderías..................................		74679 97
Intereses, descuentos, comisiones y cambios		918 81
		75598 78

Ponisio, Guyot & Cía.
Contadores públicos nacionales.

Inspector que visó el balance Dr. Rosso.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 abr.-N.° 13.244-v.16 abr.

F. S. — 420

BANCO ARGENTINO DE FOMENTO

CORRIENTES ESQ. URUGUAY

Autorizado por el Poder Ejecutivo Nacional el 16 de Abril de 1924

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de Julio de 1924

Capital autorizado	m$n.	1.500.000.—
″ suscripto	″	1.062.200.—
″ realizado	″	1.061.550.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1935

ACTIVO	m$n.
Accionistas	650.—
Caja:	
En efectivo	57.350.96
Depositado en otros Bancos	8.001.21
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	960.716.05
Adelantos en cuentas corrientes	80.375.61
Adelantos en cuentas caucionadas	
Deudores en gestión	117.178.56
Préstamos en hipoteca	8.952.68
Sucursales en la República	8.366.79
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	10.787.98
Inmuebles	995.648.25
Títulos en cartera	410.956.60
Valores diversos	18.569.05
Muebles y útiles	74.033.01
Cartas de crédito	
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivas, cambios, etc.)	29.859.56
Dividendos provisorios	
Deudores con garantía de compra-venta	548.958.60
Margen de redescuentos	52.574.60
Suscriptores Casa Propia	17.039.71
Deudores varios	31.751.13
Intereses y varios pasivos a vencer	24.961.25
Sección Casa Propia	103.467.48
Contrato Corrientes y Uruguay	13.047.05
Banco Nación, fondo amortización redescuentos	413.83
Sección comercial de previsión	14.849.10
Otras cuentas	48.842.71
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	27.500.—
Depósito de títulos en custodia	629.700.—
Emisión cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	12.499.95
Documentos en garantía	117.898.41
Préstamos hipotecarios y a comisión	
Otras cuentas de orden	405.250.—
	4.821.200.13

PASIVO	m$n.
Capital suscripto	1.062.200.—
Fondo de reserva estatutario	50.598.05
Fondo de reservas facultativas	50.000.—
Fondo de Jubilaciones y Auxilios para Empleados	
Depósito en cuenta corriente y a la vista	409.100.50
Depósitos a plazos	175.044.48
Depósitos en Caja de Ahorros	57.927.84
Depósitos diversos	637.—
Redescuentos	566.338.63
Créditos bancarios	195.552.75
Créditos en suspenso	
Sucursales en la República	
Corresponsales en el República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	27.533.60
Intereses y comisiones a vencer	7.500.—
Dividendos a pagar	9.600.43
Hipoteca por saldo de compra	20.000.—
Contratos de Casa Propia	17.500.—
Debentures 7 ¼ o|o, 1928	891.000.—
Fondos diversos, Sección Casa Propia	42.690.68
Otras cuentas	45.127.81
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	27.500.—
Depositantes de títulos en custodia	629.700.—
Depositantes de títulos en garantía	
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito	
Depositantes de documentos a cobrar por cuenta de terceros	12.499.95
Depositantes de documentos en garantía	117.898.41
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión	
Otras cuentas de orden	405.250.—
	4.821.200.13

Buenos Aires, Febrero 10 de 1935.

Alejandro Olivera, vicepresidente. — José S. Mari, secretario. — Luis F. Pagola, gerente. — José Ilundain, contador. — Mario González Olmedo, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.16 abr.-N.° 13.236-v.16 abr.

F. 38 — 286

BANCO ITALO - BELGA

229 San Martín — Buenos Aires

Casa Central: Amberes

Autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo del 24 de Junio de 1914

Capital autorizado	Francos belgas	100.000.000.—
″ suscripto	″ ″	100.000.000.—
″ realizado	″ ″	100.000.000.—

Capital asignado a esta Sucursal $ oro 2.000.000

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1935

ACTIVO	Totales o$s.	Totales m$n.
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	1.744.34	4.732.585.34
Depositado en otros Bancos		
Clearing	2.633.26	2.271.412.21
Descuentos y efectos a cobrar		467.654.11
Adelantos		5.081.420.75
Deudores en gestión		
Deudores hipotecarios		1.428.345.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		1.178.471.49
Sucursales en el extranjero		4.195.231.89
Corresponsales en el extranjero		155.949.86
Letras de Tesorería		4.450.000.—
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		1.058.000.—
Títulos en cartera		647.251.75
Valores diversos		
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)		474.798.88
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		677.037.35
Metalización		1.396.41
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósitos de títulos en custodia	3.329.350.66	23.162.131.16
Depósito de valores recibidos en caución	47.493.40	7.425.727.60
Emisión de cartas de crédito		1.305.—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		6.900.155.58
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		11.654.758.75
	3.381.221.66	75.963.633.13

PASIVO	o$s.	m$n.
Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)		4.545.454.54
Fondo de reserva estatutario		
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	3.763.18	11.977.916.40
Depósitos a plazo		912.129.32
Depósitos en Caja de Ahorros		1.981.607.06
Depósitos diversos		
Redescuentos Letras de Tesorería		4.000.000.—
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		15.965.20
Sucursales en el extranjero		1.600.276.12
Corresponsales en el extranjero		991.622.33
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		634.016.31
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		10.604.95
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		149.962.81
Metalización	614.42	
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia	3.329.350.66	23.162.131.16
Depositantes de títulos en garantía	47.493.40	7.425.727.60
Sucursales y corresponsales - Cuenta cartas de crédito		1.305.—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		6.900.155.58
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		11.654.758.75
	3.381.221.66	75.963.633.13

Buenos Aires, Febrero 9 de 1935.

G. Bastín — W. Van Hest, subgerentes.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.16 abr.-N.° 13.153-v.16 abr.

«181»

FRUTICULTORES COLONIA LUCINDA S. A. C.

Cipolletti — (Río Negro)

Fecha de autorización por el P. E. 29 de Octubre de 1932.
Inscripción en el R. P. de C. F° 94 N° 579 - Tomo IV - Viedma

Capital autorizado	$	100.000 —
» suscripto	»	50.700 —
» realizado	»	39.930 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1933

El presente Balance fué aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del día 4 de Febrero de 1934.

ACTIVO	Parciales $ m|n.	Totales por capítulos $ m|n.
I. Activo fijo:		
a) Inmuebles	14000 —	
b) Edificios y construcciones	11000 —	
c) Muebles y útiles	597 41	
d) Utiles galpón embalaje	702 81	
e) Maquinarias	2914 70	29214 92
II. Activo circulante:		
a) Mercaderías generales (Remedios para plantas)	5526 97	
b) Mercaderías de embalaje	8843 01	14369 98
III. Activo disponible:		
a) Caja	276 83	
b) Banco de la Nación Argentina (Neuquén)	7192 65	7469 48
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en cuenta corriente	11813 93	
b) Accionistas	10720 —	22533 93
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
a) Gastos de organización	4221 80	4221 80
Pérdidas habidas en este ejercicio	6565 11	6565 11
		84375 22
Cuentas de orden:		
a) Depósito de certificados de acciones en garantía del Directorio		12000 —
		96375 22
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Acciones suscriptas		50700 —
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente	3675 22	
b) Obligaciones a pagar	30000 —	35675 22
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
		84375 22
Cuentas de orden:		
Depósito de valores		12000 —
		96375 22

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE OCTUBRE DE 1933

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
1. — Amortizaciones:		
Muebles y útiles	89 57	
Utiles galpón embalaje	78 09	
Maquinarias	153 40	
Gastos de organización	1055 45	1376 51
2. — Gastos generales:		
Sueldos, jornales, alquileres y varios gastos judiciales, propaganda, etc.		6195 07
3. — Intereses, descuentos		644 81
		8216 39
HABER		
1. — Mercaderías generales	1290 79	
2. — Fruta	279 57	
3. — Venta fruta galpón	52 93	
Mercaderías de embalaje	27 99	1651 28
Pérdida del ejercicio		6565 11
		8216 39

Eduardo Orúé, presidente. — Manuel Baleztena, secretario. — Florentino Soules, gerente. — Baldomero Criado, tesorero. — Dimas Martínez, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Enero 24 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-16 abril N.° 13.398-v-16 abril.

2114(

CASPRAYCO
CALIFORNIA SPRAY COMP. ARG. (Ltda.)
Co. Californiana de Pulverizaciones en Argentina (Ltda.)

Domicilio: Balcarce 352 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del P. E. del 16 de abril de 1932
Inscripta en el Registro Público de Comercio, 30 de mayo de 1933.

Capital:

Autorizado	m$n.	500.000 —
Suscripto	»	100.000 —
Integrado	»	10.000 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1934

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, del 1°. de octubre de 1934.

ACTIVO	$ m|n.	$ m/n
Activo fijo		
Activo circulante		
Activo disponible:		
Caja	735 40	
Activo exigible:		
Accionistas	90000 —	
Activo transitorio		
Activo nominal:		
Derecho promotor	5000 —	
Gastos constitución	4264 60	
	100000 —	
Cuentas de orden:		
Aacciones en depósito	35000 —	
	135000 —	
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		100000
Pasivo exigible:		
No hay.		
Pasivo transitorio:		
No hay.		
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones		100000 —
		35000 —
		135000 —

No se publica el cuadro Ganancias y Pérdidas por no haber hecho operaciones comerciales.

A. von der Heyde Garrigos, presidente.
Pedro Benegas, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Octubre 19 de 1934.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.16 abr.-N.° 13.409-v.16 abr.

Transferencias de Negocios

LEY 11.867

Aviso al comercio que vendo al señor **Venancio Sánchez**, libre de todo gravamen, mi casa de pensión situada, calle Libertad N.° 12. Reclamaciones de acuerdo a ley en calle Rivadavia 1367, donde constituyen domicilio los contratantes.
Vendedora: **Amparo C. de Mariotti.**
e.12 abr.-N.° 13.368-v.17 abr.

Antonio Prakis, vende a **Nicolás Spantadakis**, su negocio de despensa, Bolívar 1500, Capital, donde las partes constituyen domicilio, reclamaciones término de ley en el mismo.
Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
e.12 abr.-N.° 13.384-v.17 abr.

Al comercio: Se hace saber por el término legal que don **Lorenzo Cortellezzi**, vende al señor **Josué Cortellezzi**, el negocio de ferretería pinturería y bazar, establecido en la calle Centenera 275. Donde los contratantes constituyen domicilio. — Reclamaciones en el mismo.
Buenos Aires, Abril 12 de 1935.
e.13 abr.-N.° 13.396-v.22 abr.

Carlos J. Tobalina, Echeverría 1677, Dpto. B., vendió su negocio de fiambrería y quesería, Cabildo 2487, al señor Valentín Molinari, Nazca 2980, reclamaciones en el término de ley.
e.12 abr.-N.° 13.378-v.17 abr.

Alfredo Vacas, avisa al comercio que ha vendido a don **Circonsicio Eligio D'Onghia**, la mitad indivisa de su negocio de fotograbados, sito en la calle Corrientes 551, constituyendo con dicho señor la sociedad colectiva "Vacas, y D'Onghia", que seguirá explotando el mismo comercio. Reclamos de ley. Corrientes 551.
e12 abr.-N.° 13.376-v17 abr.

Se hace saber por cinco días que don **Constantino Rodríguez Alonso**, vende la mitad de su negocio de fábrica de helados, de calle Montes de Oca 820, a don **Joaquín Cruz**; por ante el martillero Silvio Rodríguez, calle Moreno 1352.
Buenos Aires, Abril 10 de 1935.
e.12 abr.-N.° 13.370-v.17 abr.

Al comercio: M. A. Rodríguez, martillero público, Of. Río Bamba 390, U. T. 4898 Cuyo, avisa: **Luis Vázquez** vende a **Cándido Fariña**, su parte en el negocio de vinos y cervezas Av. Chiengo 6700, domicilio de ambos.
Buenos Aires, Abril 12|935.
e.12 abr.-N.° 13.362-v.17 abr.

Fernando Ricci, comunica que vende su negocio de almacén, comestibles y bebidas, ubicado en Leones 3411, al señor **Francisco Larocca**, domiciliándose ambos en Leones 3411.
Buenos Aires, Abril .. de 1935.
e.13 abr.-N.° 13.453-v.22 abr.

Se hace saber por el término de ley que don **Enrique Clemente Browne**, y don **Guillermo Mauricio Browne**, domiciliados en Brandsen 1425, venden a don **Silverio Raúl Di Lisio**, domiciliado en Av. de Mayo 580, el negocio de molino de yerba mate, instalado en la calle Brandsen 1425, de esta Capital, quedando al mismo tiempo disuelta totalmente la sociedad comercial colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social de "Browne & Cía.", formada por las mencionadas personas con intervención del escribano G. Sciurano Castañeda, con oficinas en la calle Rivadavia 1391.
e.12 abr.-N.° 13.382-v.17 abr.

Esteban y Ernesto A. Arata, martilleros matriculados, Sgo. del Estero 243, comunican que la Sra. **Ada Franchi de Merello**, ha desistido de la compra del restaurant, 25 de Mayo 565, que había concertado con el Sr. **Manuel Domínguez.**
Buenos Aires Abril 11 de 1935.
e.12 abr.-N.° 13.359-v.17 abr.

Se hace saber que con intervención del escribano Gregorio L. Bravo, domiciliado Maipú 427, 2.° piso, se vende a **Antonio Ottazzi**, el negocio de restaurant y hotel, denominado "Hotel Restaurant Torino", sito en esta Capital, Avenida Leandro N. Alem 822 al 832, de propiedad de **Antonio Patrone o Antonio Patrone y Compañía**; domiciliándose las partes en el mismo negocio. Las reclamaciones deben hacerse dentro del término legal.
Buenos Aires, Abril 13 de 1935.
e.13 abr.-N.° 13.454-v.22 abr.

Avisamos que por escritura ante escribano Mario Jiménez, Reconquista 144, se formalizará venta de dos negocios de lechería sitos calle Paraguay 2899, esquina Laprida y Chile 799, esquina Piedras, cuyos compradores son respectivamente don **César y Héctor Germigiani** y don **Luciano Chica**, domiciliados **Osías Gun**, vive Burela 3502, vende a don **Gonzalo Gómez**, vive Burela 3502, el negocio de ferretería y pinturería sito Burela 3502.
e.12 abr.-N.° 13.349-v.17 abr.

He formalizado promesa de venta de mi farmacia, Córdoba 3399 esq. Billinghurst, al señor **José M. López**. Reclamaciones por el término de ley, oficinas del intermediario, Eduardo Fabro, Florida 32, donde constituimos domicilio. Otorgará escritura Escribano, señor Ernesto M. Belçaguy, Avda. de Mayo 749. — **Carlos V. Mey.**
e.12 abr.-N.° 13.366-v.17 abr.

Colombo y Garbero, balanceadores y martilleros públicos, oficina Moreno 1924, U. T. 47-6569, donde las partes constituyen domicilio; avisan que la señora **Ana María Ariete**, vende al señor **Atilio Parodi Poiré**, su despensa, sita en esta Ciudad Nazca 2051, esquina José Ingenieros. — Reclamaciones término de ley.
Buenos Aires, Abril 10 de 1935.
e.11 abr.-N.° 13.338-v.16 abr.

Aviso al comercio: con intervención del balanceador público señor Jordano Asensio, Of. Belgrano 1171, U. T. 37, Riv. 3952, he vendido mi negocio de despensa de comestibles y bazar al por menor, sito Avelino Díaz 700 esq. Albarracín, a la señora **Filomena Bover de Ventura**. Reclamaciones término de ley en el negocio. Vend.: **Isabel Hernández Paterna.**
e.11 abr.-N.° 13.298-v.16 abr.

Avisamos al comercio en general que en la fecha queda disuelta la razón social **De la Huerta & Cía.** (aplicación reflector a lámpara eléctrica), sita en José Bonifacio N.° 2981, constituída por **Joaquín De la Huerta y Pablo S. Mathieu**, quedando a cargo del activo y pasivo don **Joaquín De la Huerta**, con domicilio en Caracas 1444, a donde atiende de reclamos dentro el término de ley. — Buenos Aires, Abril 10 de 1935.
e.11 abr.-N.° 13.297-v.16 abr.

Avisamos al comercio que vendemos libre de gravámenes nuestro negocio, lechería y anexos, calle Bolívar 1037, al señor **Nemesio García**. — Reclamaciones término de ley al Centro Propietarios, Lecherías, Cafés y Anexos, Moreno 1831, donde constituyen domicilio los contratantes. Vendedor: **Raúl Priegue y Domingo Piñeiro**. Intermediario: E. Loizu, martillero público, Sáenz Peña 230.
e.13 abr.-N.° 13.388-v.22 abr.

Vendedor: **Antonio Rachel**, Avenida Sáenz 118. Comprador: **Fernando Marcos**, Rondeau 3484. Ramo: peluquería. Almafuerte 435.
Buenos Aires, Abril 13 de 1935.
e.15 abr.-N.° 13.426-v.23 abr.

Avisamos, que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, con oficinas en la calle Uruguay número 377, se vende el negocio de café y bar, sito en esta Ciudad, calle Pedro Mendoza número 1433. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal Vendedores: **José Enrique Ibarra y Aurelio Zapatero.** Compradores: **Manuel Cantariño y Tomás Saavedra**, ambas partes domiciliadas en el mismo.
Buenos Aires, Abril 15 de 1935.
e.15 abr.-N.° 13.429-v.23 abr.

Osías Koritny, vive Camargo 402, vende a **Enrique Soler y Malvina S. de Deutsch**, viven Camargo 402 y Aráoz 168 respectivamente, el almacén de comestibles sito Camargo 402.
e.12 abr.-N.° 13.348-v.17 abr.

Al comercio: Martín Bisáñez, balanceador público, comunica que **Santiago Cuello** vende a **Juan Caballer** la despensa de la calle Potosí 4300, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos término ley en mis oficinas, Pozos 33.
e.11 abr.-N.° 13.354-v16 abr.

Se hace saber que ha sido concertada la venta del negocio de ferretería instalado en la calle Rivadavia N.° 7324, siendo vendedor don **Cayetano Magliano**, domiciliado en la calle Boyacá N.° 431, y comprador don **José Magliano**, con domicilio en la calle Viel N.° 879. Reclamaciones dentro del término de ley.
Buenos Aires, Abril 13 de 1935.
e.15 abr.-N.° 13.425-v.23 abr.

José Miguel Cotroneo, domiciliado en Ferrari 351, avisa que ha vendido a **Santiago Carlos Sanguinetti**, domiciliado en Gaona 601, la farmacia "Durand" sita en la calle Gaona 601.
Buenos Aires, Abril 13 de 1935.
e.15 abr.-N.° 13.432-v.23 abr.

Avisamos, que con intervención del contador público, señor Mariano Ardáiz, oficinas, Uruguay N.° 377, se vende el negocio de almacén, sito en esta ciudad, calle Australia N.° 1800, esquina General Hornos. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **Pedro Míguez**; comprador: **José Andón**, ambas partes domiciliadas en el mismo.
Buenos Aires, Abril 15 de 1935.
e.15 abr.-N.° 13.436-v.23 abr.

Comunico haber vendido libre de gravamen a doña **María Fascioli de Bianchi**, la panadería denominada "Goyena" calle Pedro Goyena N.° 619 y 625, y la sucursal establecida en el mercado Tamburu, calle Thompson N.° 689. Reclamos a escribanía Goyenechea y Busso, calle Carlos Pellegrini 385, 5.° piso, donde las partes constituyen domicilio especial.
Paulino Díaz López, Pedro Goyena 619.
e.11 abr.-N.° 13.293-v.16 abr.

Comunico haber vendido libre de gravamen a **Jaime Brucart**, mi negocio de lotería, cigarrería, peluquería y anexos, calle Montevideo N.° 382. — Reclamos a Escribanía Goyenechea y Busso, calle Carlos Pellegrini 385, 5.° piso, donde las partes constituyen domicilio especial. — Valentín Rodolfo Eraso.
e.11 abr.-N.° 13.336-v.16 abr.

Al comercio: Martín Bizáñez, balanceador público, comunica que **Faustino González** vende a **Rogelio Miyar y Angel Fernández Lombas**, el negocio rotisería bar, Avenida San Martín 2299, esquina Paramaribo, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos término ley, en mis oficinas, Pozos 33.
e.11 abr.-N.° 13.344-v.16 abr.

Delmiro García, balanceador y martillero, escr. Rivadavia 3292, U. T. 62-2563, avisa que con su intervención vendió a **Hermenegildo Piga**, el negocio despensa, calle Brasil 1701, esquina Solís. — Reclamaciones de ley. — Vendedores **Jesús Caeiro y Juan Marti**, domicilio de ambos, en mi oficina.
e.11 abr.-N.° 13.343-v.16 abr.

Mario E. Malberti, balanceador y martillero público, oficina Corrientes 435, (31-1611); avisa que con su intervención, don **José Maselli**, vende a los señores **Federico Heusler y José Figueroa**, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de café-bar, establecido en esta Capital, calle Almirante Brown N.° 826, donde constituyen domicilio los contratantes. Reclamaciones término legal en mi oficina.
Buenos Aires, Abril 10 de 1935.
e.11 abr.-N.° 13.337-v.16 abr.

Mata y Bargiela con oficinas, Ayacucho 257, U. T. 47-9751, avisan que **José Cacioli** vendió a **Florentino Márquez**, su panadería, Sarmiento 2963; reclamos nuestras oficinas.
e.15 abr.-N.° 13.433-v.23 abr.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley número 11.867, anúnciase que don **Pablo Gavalda**, domiciliado en la calle Libertad número 345, venderá a don **Francisco Gavalda**, domiciliado en la calle Libertad número 345, el negocio de canastería y venta de muebles de mimbre, denominado La Barcelonesa, ubicado en la calle Libertad número 345.
Buenos Aires, Abril 10 de 1935. —
e.11 abr.-N.° 13.333-v.16 abr.

Al comercio: M. A. Rodríguez, balanceador y martillero público, Of. Río Bamba 390, U. T. 4898 Cuyo, avisa que **Juan Troielli** vende a **Francisco A. González**, el negocio de almacén, Vidal 4800, domicilio de ambos.
Buenos Aires, Abril 11|935.
e.11 abr.-N.° 13.331-v.16 abr.

Miguel Liberatore, balanceador y martillero público, oficina Belgrano 1859, U. T. 38 - Mayo 4907, avisa al comercio que con su intervención, el señor **Rubín Steinberg**, vendió a la señora **Honoria Roldán**, el negocio de panadería calle Estados Unidos 3655, ambos domiciliados en el mismo. Reclamaciones término de ley.
Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
e.11 abr.-N.° 13.357-v.16 abr.

Alberto San Román, vive Maipú 308, vende a don **Mauricio Markman**, vive Juan Bautista Alberdi 3377, el negocio de venta de lotería y cigarrillos sito Maipú 308.
e.12 abr.-N.° 13.347-v.17 abr.

Al comercio: hago saber que vendí a doña **Victoria V. de Jáuregui**, el negocio de despacho pan, Moreno 3301. Reclamos término de ley. **A. Mozzanega.** Domicilio de ambos en el mismo.
e.15 abr.-N.° 13.424-v.23 abr.

Comunico haber vendido libre de gravamen a **Pablo Castaños**, mi negocio de panadería "La Burdaleza", calle Paraná 861. Reclamos a escribanía Gogorza, calle Bartolomé Mitre 544, donde las partes constituyen domicilio especial. **"Bolívar y Larrasquitu".**
e.15 abr.-N.° 13.417-v.23 abr.

Manuel Cayo, martillero público, oficinas Lima 550, U. T. 37-2469, avisa que por su intermedio se vendió el restaurant Chile 1500 esq. Sáenz Peña. Vendedor: **Leandro Azcona**; comprador: **Andrés Garea**. Reclamos términos de ley, en mis oficinas donde constituyen domicilio.
Buenos Aires, 13 Abril de 1935.
e.15 abr.-N.° 13.421v.23 abr.

Inocencio Miguens, avisa que vende a **Gregorio Caloggero**, el almacén Jorge Newbery 3907, donde ambas partes constituyen domicilio legal. Reclamaciones dentro término de ley. Intermediarios, Alberto C. Delfino & Cía.
e.11 abr.-N.° 13.284-v.16 abr.

Al comercio: M. A. Rodríguez, balanceador y martillero público, oficina Río Bamba 390, U. T. 4898 Cuyo, avisa que **Renato Tela**, vende a **Prudencio Castrillón**, su negocio despensa, Nicasio Oroño 1875, domicilio de ambos.
Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
e.11 abr.-N.° 13.285-v.16 abr.

Se hace saber que la farmacia "Belmartino", Gaona 3801, esq. Cuenca, de **Juan Martín Belmartino**, se vende a **Aldo Juan Mazzoni**, ambos domiciliados en la misma. Interviene José Velasco, Avda. de Mayo 1439 y Escribano Alberto H. Wuille Bille, Avda. de Mayo 695, para reclamaciones.
e.15 abr.-N.° 13.428-v.23 abr.

Manuel Darocas, avisa que vende a **Arsenio González**, su panadería, de Sarmiento 3562. Reclamaciones término ley en dicho domicilio.
Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
e.12 abr.-N.° 13.385-v.17 abr.

Escribanía Carlos A. Pazo, Corrientes 980, avisa término de ley que **Heriberto López Minetto**, vende a **Juana Favata y José Añón Pan**, el negocio de venta de fiambres y pastas alimenticias, situado en la calle San Juan 4252, domicilio ambas partes.
e.11 abr.-N.° 13.328-v.16 abr.

Convocatorias Anteriores

Sociedad Anónima
"CAPE FAIRWEATHER"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de los estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de mayo de 1935, a las 14 horas, en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de marzo de 1935.
2.° Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos.
El Directorio.
e13 abr.-N.° 13.391-v4 mayo.

CIA. ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LDA.

Cangallo N.° 300. — Buenos Aires
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Limitada, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 9 de Mayo del corriente año, a las 10 1|2 horas, en el domicilio de la Sociedad calle Cangallo N.° 300, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades;
2.° Interpretación del inciso d) del artículo 32 y del artículo 36 de los Estatutos;
3.° Elección de Directores Titulares y Suplentes y determinación del término de su mandato;
4.° Elección de Síndico Titular y Suplente;
5.° Elección de dos Accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Alberto A. Dodero, presidente; Angel Sánchez Elía, secretario.
e.1.° abr.-N.° 12.878-v.2 may.

"SOL EXPLOTACION DE PETROLEO" S. A.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos y Art. 354 del C. C. se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1935, a las 11 horas, en el local social, calle Perú 375, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1934, informe del Síndico y aplicación de utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares que terminan su período según artículo 6 y Síndico titular y suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos señores Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en esta Tesorería, tres días antes (Art. 17) a la fecha indicada.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1935.
El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 12.871-v.17 abr.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HOULDER CURUMALAN LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1935, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de cuatro Directores por un término de tres años.
3.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente y fijación de los honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio vencido.
4.° Reducción del capital suscripto e integrado.
5.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935.
El Presidente.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea todo Accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.
e.1.° abr.-N.° 12.872-v.17 abr.

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, calle Reconquista 134, quinto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de Directores titulares y suplentes para el año en curso.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el mismo período.
4.° Elección del Directorio local en Bolivia.
5.° Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del Síndico por el ejercicio vencido.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 27 de Abril de 1935, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en el Banco Alemán Transatlántico, o Banco Anglo Sud-Americano, Buenos Aires, o antes del 16 de Abril en el Anglo South American Bank, o en el Midland Bank Limited en Londres, o en el Banque Transatlantique Soc. An. en París, o en el Banco Nacional de Bolivia en La Paz, debiendo acreditarse en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, con tres días de anticipación al de la Asamblea el verificativo de los depósitos no efectuados en ellas.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935.
El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 12.875-v.24 abr.

PROTOS S. A.
Electricidad en el Hogar

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Av. de Mayo 869, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del Directorio sobre el estado de la Sociedad;
2.° Pronunciarse sobre la disolución de la Sociedad;
3.° En caso de resolverse la disolución considerar como forma la liquidación la propuesta de la Compañía Platense de Electricidad "Siemens Schuckert" S. A. de hacerse cargo del activo y pasivo, abonando a los Accionistas el valor de las acciones conforme al balance del 28 de Febrero de 1935.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta en representación de todos los Accionistas.

Buenos Aires, Marzo .... de 1935.
El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 12.879-v.24 abr.

SOCIEDAD ANONIMA GRANDES BAZARES Y PARAGÜERIAS SUD AMERICANOS "PEDRO BIGNOLI LTDA."

De acuerdo con lo establecido en el Art. 21 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General para el día 24 de Abril de 1935, a las 10 horas, en nuestro local, Carlos Pellegrini N.° 300, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura, consideración y aprobación del balance anual correspondiente al ejercicio 13.° terminado el 28 de Febrero 1935, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y Dictamen del Sr. Síndico.
2.°) Elección de dos Directores titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Bernardino Bignoli y Hércules Griselli; de dos Directores suplentes; de Síndico y Síndico suplente, por terminación del mandato.
3.°) Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: El Art. 25 de los Estatutos establece que los Accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada. La Memoria, Balance e Informe del Sr. Síndico, se encuentran a disposición de los Accionistas en el local social.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935.
El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 12.870-v.17 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo N.° 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 26 de Abril próximo venidero, en el local social, calle Canning N.° 3709|11, a las 14,30 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de un Director titular y un Director suplente por el término de tres años; del Síndico y Síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning N.° 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.
El Directorio.
e.4 abr.-N.° 12.997-v.24 abr.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordiaria

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1935, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de dos directores titulares, por dos años en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato y de un director titular, por un año, en reemplazo de un director fallecido; y de dos directores suplentes por un año en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, fijando la remuneración del titular para el ejercicio de 1935.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 29 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio
e1.° abr.-N.° 12.828-v.17 abr.

S. A. ALBA
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 24 de Abril de 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.
2.° Elegir cinco Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

A continuación convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.
2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a ésta reforma; firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.2 abr.-N.° 12.892-v.22 abr.

LA INDUSTRIA QUIMICA NACIONAL S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de nuestros Estatutos, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935, a las 17 horas, en el local de la calle Suipacha N.° 477, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor Síndico, correspondiente al 5.° ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, Abril de 1935.
El Directorio.
e.10 abr.-N.° 13.257-v.30 abr.

COMPAÑIA NAVIERA "PLATACRUZ" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 del corriente a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Reconquista 46, para tratar el siguente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de dos Directores suplentes por un año.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1935. — El Directorio.
e.2 abr. -N.° 12.885 -v.22 abr.

"LA PROTECTORA"
Compañía de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la décimaquinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo número 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades del décimoquinto ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las oficinas del señor Th. Petersen, calle San Martín N.° 515, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 10 de Abril de 1935.

Buenos Aires, Marzo de 1935.
El Directorio.
e.30 mar.-N.° 12.820-v.16 abr.

SOCIEDAD ARGENTINO BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS, S. A.
(S. A. B. I. A.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1935, a las 10 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación por la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio desde el 1.° de enero de 1935 hasta la fecha de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con la distribución propuesta e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934, remuneración del Directorio, del Comité y del Síndico.

3.° Elección de Directores titulares y suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935.
El Presidente.
e.30 mar.-N.° 12.815-v.16 abr.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA CENTRAL" S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las 10.30 horas, en el local Cangallo 318, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de todo lo actuado por el Directorio desde el 1.° de Enero de 1935 hasta la fecha en que se realice la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con la distribución propuesta, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934, remuneración del Directorio y del Síndico.

3.° Elección de un Director suplente para integrar el Directorio.

4.° Elección de nuevo Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — T. Alberto Jost, presidente.
e.30 mar.-N.° 12.859-v.16 abr.

C A S A F I
Comercial Americana, Sociedad Anónima Financiera e Industrial
Rosario 478
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que se establece en el artículo 10 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1935, a las 16 horas, en el estudio del doctor Carlos Rueda, calle San Martín 233, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un secretario para actuar en la Asamblea y de dos socios escrutadores que, además, firmarán el acta (Art. 2).

2.° Informe del Director General sobre la marcha de las operaciones comerciales de la Sociedad.

3.° Memoria, balance y afectación de utilidades del período terminado el 31 de enero del corriente año.

4.° Remuneración del Director General y Síndico titular (Art. 9).

5.° Elección del Director General titular y suplente, e igualmente Síndico, titular y suplente (Art. 10).
e.30 mar.-N.° 12.809-v.16 abr.

S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "TAMET"
Calle Chacabuco 132 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25.° de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Abril de 1935, a las 16 horas, en la sala de reuniones calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis Directores titulares y seis suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Chacabuco 132, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935.
El Directorio.
e.1.° abr.-N.° 12.835-17 abr.

"LA INTERNACIONAL"
Compañía de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Décimoquinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril, a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle Cangallo número 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimoquinto ejercicio.

2.° Elección de dos Directores Titulares, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 10 de Abril de 1935.

Buenos Aires, Marzo de ...1935.
e.30 mar.-N.° 12.863-v.16 abr.

ASOCIACION "UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES"
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por no haber concurrido suficiente número de asociados a la primera convocatoria, se cita para la segunda, fijando al efecto el mismo local social, Perú N.° 261 y el día Miércoles 17 del presente mes a las 18 horas, con objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria que debe tratar este

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Marzo último.

2.° Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva, tres suplentes y tres censores.

3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.
La Comisión Directiva.
e.15 abr.-N.° 13.423-v.17 abr.

CAMARA DE COMERCIO HELENICA
Buenos Aires

Habiendo obtenido la personería jurídica, según Decreto N.° 56.844 del 28 de febrero 1935, del Departamento de Justicia de la Capital, y de acuerdo con las disposiciones de los artículos 32, 34, 36, 37, 38, 39 y 40 del estatuto, convócase a la asamblea ordinaria, que se efectuará el día 20 de Abril 1935, a las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 347 (Bolsa de Comercio) a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, desde la fecha de su constitución.

2.° Informe sobre la modificación de los estatutos y la obtención de la personería jurídica.

3.° Renovación de la Comisión Directiva en su totalidad, de acuerdo al artículo 11 del estatuto, o sea 12 miembros titulares y 4 suplentes.

4.° Designación de dos miembros para firmar el acta.

C. M. Cutris, presidente. — Jorge C. Costópulos, secretario.
15 abr.-N.° 13.419-v.17 abr.

CIRCULO RETIRADOS DE LA ARMADA
Independencia 891
CONVOCATORIA

Convócase a los S. S. socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 20 (sábado) del corriente, a las 14 horas, a fin de tratar el Orden del Día, que de acuerdo al artículo 61 de los estatutos, se efectuará en su local social, calle Independencia 891 (Capital Federal).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Informe de la Comisión Investigadora de la partida en suspenso.

3.° Aprobación de la Memoria y Balance, del año 34.

4.° Aprobación de los estatutos de la Caja de Ahorro.

5.° Aprobación del presupuesto ejercicio del 35.

6.° Escrutinio de la renovación de la C. D.

7.° Nombramiento de la C. R. de Cuentas.

Alejandro Savoy, presidente. — Antonio Torres, secretario.
e.13 abr.-N.° 13.395-v.16 abr.

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO
Sarmiento 354
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 30 de abril de 1935, a las 15 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Dictamen del Síndico.

3.° Reparto de utilidades y fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.

4.° Elección del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos por haber terminado su mandato las personas que componen el actual.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el requisito establecido en el artículo 30 de los estatutos para la concurrencia a la Asamblea, a saber: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social del Banco. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1935.
El Directorio.
e.13 abr.-N.° 13.455-v.30 abr.

BANCO ARGENTINO DE FOMENTO
CONVOCATORIA

El Directorio cita en 2a. convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 1935 a las 10 y 30 horas, en el local del Banco, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor Síndico correspondiente al 11° Ejercicio anual, cerrado el 31 de diciembre de 1934, como así de la distribución de utilidades y fondo de reservas extraordinarias propuesta.

2.° Elección de Directores y Síndicos de la Sociedad, que han vencido o renunciaron, como sigue:

a) Siete Directores titulares, de los que corresponden cuatro por tres años, dos por dos años y uno por un año.

b) Tres Directores suplentes, que oportunamente serán sorteados, para mandatos de uno, dos y tres años.

c) Un Síndico titular y un Síndico suplente, que deben ser elegidos anualmente.

3.° Elección de dos señores accionistas que suscriban el acta de la Asamblea en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario.

El Secretario
e.6 abr.-N.° 13.117-v.17 abr.

HECTOR MAZZEO LIMITADA
S. A. Industrial del Caucho
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de mayo a las 16 horas, en Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.13 abr.-N.° 13.399-v.3 mayo

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA HOSPITAL ESPAÑOL
2975 Belgrano 2975
CONVOCATORIA

Distinguido Consocio:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos vigentes (que se transcriben al pie) el Directorio tiene el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente a las 15 horas, en el Hospital Español Nuevo, calle Gaona 2197, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1934-1935.

2.° Ruegos, preguntas y cargos.

3.° Solicitud de varios señores socios, pidiendo se deje sin efecto la autorización de venta de los terrenos y edificios del Hospital Nuevo, dada por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 7 de Abril de 1934.

4.° Elección por dos años de seis Directores titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato; un Director titular por un año, en reemplazo del señor José Ustariz, que renunció; seis Directores suplentes por dos años y un Director suplente por un año, en reemplazo del señor José Bilbao, que presentó su renuncia.

Elección por un año de nueve socios para la Comisión de Presupuesto.

Elección por un año, de doce socios para componer el Jurado.

Elección por un año, de cinco socios para la Comisión Revisora de Cuentas.

5.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 12 de 1935.

El Secretario.

Art. 21 — Para todas las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se citará a los socios con 15 días de anticipación, por aviso en dos diarios, con inserción de la Orden del Día.

Art. 22 — Las Asambleas, tanto ordinarias como Extraordinarias, se verificarán el día, hora y lugar que haya fijado el Directorio, con el número de socios que concurra.

Nota: Las boletas de entrada para esta Asamblea se entregarán a los señores socios en la Secretaría, Belgrano 2975, hasta las 13,30 horas del día a celebrarse.

Juntamente con la candidatura deberá ir la boleta del voto correspondiente.

e.13 abr.-N.° 13.414-v.16 abr.

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA. "JAMONES FOX"

Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca en segunda convocatoria a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 22 de Abril de 1935, a las quince horas, en la Secretaría de la Sociedad, calle French 3190 para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Antonio Graziosi y Luis Graziosi que cesan en su mandato.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

Nota: de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, French 3190, hasta el día 22 de Abril de 1935, a las 14 horas.

Otra: De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos la Asamblea se realizará con el número de accionistas presentes.

El Directorio.

e3 abr.-N.° 12.919-v17 abr.

AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICANA S. A.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de Abril de 1935, a las 11 horas, en su local social, calle Sarmiento 319|29

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio del año de 1934.

2.° Elección del Presidente y Director.

3.° Elección de Síndico.

4.° Remuneración del Síndico.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente.

e.4 abr.-N.° 12.942-v.17 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Abril de 1935 a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.

2. Elegir cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico Suplente.

3. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

A continuación convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para tratar la siguiente orden del día:

1. Reforma de Estatutos.

2. Autorizar al señor Presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el P. Ejecutivo llegaren a exigir a esta reforma; firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.

3. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.1.° abr.-N.° 12.837-v.17 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la 13a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 1935, a las 16 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 13.° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1934.

2.° — Elección de cinco Directores Titulares por dos años en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

3.° — Elección de dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

5.° — Resolver la renumeración a abonar al Directorio y Síndico por los ejercicios 1935 y 1936, de acuerdo con los Arts. 21 y 23 de los Estatutos y conforme a lo resuelto en la 12.ª Asamblea General Ordinaria, del 27 de abril 1934.

6.° — Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1935.

El Directorio

e.1.° abr.-N.° 12.831-v.17 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 16 de Abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1934, y distribución de utilidades.

2.° Fijar la remuneración del Síndico.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Buenos Aires, Marzo .. de 1935.

e.28 mar.-N.° 12.781-v.16 abr.

Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos
FALCON, CALVO Y CIA. LTDA.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el Miércoles 24 de Abril próximo, a las 10 y 30 horas, en las Oficinas de la Cía., de acuerdo con los artículos 27 y 34 de los Estatutos Sociales, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, un Síndico titular y otro suplente, para el período completo hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

3.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935.

e.28 mar.-N.° 12.782-v.16 mar.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION
Bmé. Mitre 1178
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Martes 16 de Abril próximo, a las 14.30 horas (2.30 p. m.), en la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud en Liquidación, al 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de Presidente y Vocal suplente 1.° de la Comisión Liquidadora, hasta la terminación del ejercicio del año 1938, como así, también, llenar las vacantes que eventualmente pudieran producirse con tal motivo.

3.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935.

La Comisión Liquidadora.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Bmé. Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

El Gerente Secretario.

e.27 mar.-N.° 12.762-v.16 abr.

"RHENANIA"
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de Abril de 1935 a las 15 horas, en el local social, Av. Pte. R. Sáenz Peña 933, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o en un Banco de esta plaza con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 12.877-v.17 abr.

S. A. EDIFICADORA Y FINANCIERA "TULUM"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 25 de abril de 1935, a las 15 y 30 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 933, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1934.

2. — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3. — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o en un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1935.

El Directorio

e.1.° abr.-N.° 12.832-v.17 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día miércoles 24 de abril de 1935, a las 17 horas, en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 785, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio (1934).

2.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, por dos años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Determinación de la retribución al Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 785, primer piso, cuando menos, tres (3) días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 12.861-v.16 abr.

CIA. GENERAL DE PUBLICIDAD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril 1935, a las 16 horas, en el local Melo 2947, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance al 28 de Febrero de 1935.
2.° Elección de un Director titular, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.11 abr.-N.° 13.281-v.29 abr.

BADEN S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 21 horas, en el local 25 de Mayo 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el informe del Síndico correspondientes al 5.° Ejercicio.
2.° Designación del Directorio, Síndicos y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e.11 abr.-N.° 13.329-v.30 abr.

INSTITUTO BIO-QUIMICO "ARGOS"

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril, a las 18 horas, en Cangallo 2071, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio y demás asuntos.
2.° Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

e.11 abr.-N.° 13.296-v.30 abr.

LUMITON
S. A. Radio Cinematográfica Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los Accionistas de la Sociedad Anónima Radio - Cinematográfica Argentina "Lumitón", S|A. R. C. A. L. a celebrarse el día lunes 29 de abril de 1935, a las 15 horas, en el local social, Cangallo 2186, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes, por el término de tres años y de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.
3.° Aprobación de las resoluciones y actos del Directorio.
4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al de la Asamblea (Art. 24 del estatuto).

El Presidente.

e.11 abr.-N.° 13.287-v.27 abr.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES
Sede Social: Luis Viale 3149

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de n| Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 11 horas, en n|local social, calle Luis Viale 3149, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar el Balance anual, Memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Resolver sobre el estado actual de la Sociedad.
3.° Elección de cinco Directores titulares por tres años; tres Directores suplentes por un año; un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1935.

El Directorio.

e.11 abr.-N.° 13.356-v.30 abr.

REFINERIA DE MAIZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1935, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Independencia 766, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio de 1934.
2.° Elección de Síndico por un año.
3.° Fijación de la retribución del Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido.
4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

El Directorio.

e.11 abr.-N.° 13.282-v.29 abr.

COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA, S. A. C.
Moreno 970

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de Mayo ppdo. a las 16 horas en el local social Moreno N.° 970, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio vencido el 31 de Marzo ppdo.
2.° Elegir Directorio y Síndicos.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.11 abr.-N.° 13.295-v.2 mayo

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Décima Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 30 de Abril de 1935, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Darwin 557, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 14.° Ejercicio Social, que terminó el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Nombramiento de un Síndico suplente y un Síndico titular por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — (Artículo 28 de los Estatutos).

Emilio Rodríguez Eijo, vicepresidente.

e.11 abr.-N.° 13.292-v.30 abr.

COMPAÑIA DE OMNIBUS IBERO AMERICANA
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 16.30 horas, en su oficina Nazca 2920

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico y Balance General.
2.° Elección del Síndico titular y suplente.
3.° Distribución de las utilidades de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1935.

El Directorio.

e.11 abr.-N.° 13.294-v.30 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE BROADCASTING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las 18 horas, en el local Lavalle 1268, 5.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.
3.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

El Directorio.

e.11 abr.-N.° 13.283-v.30 abr.

"LA ADMINISTRADORA S. A."

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8.° de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las 11 horas, en su local social, calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la adquisición de las propiedades calles Balcarce N.° 340|48 y calle Sáenz Peña 767, situadas en esta Capital.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 15.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de tres Directores titulares a saber:
a) Un Director por el término de tres años en reemplazo del señor Max Rautenstrauch-Bracht, quien termina su mandato.
b) Un Director por el término de dos años en reemplazo del señor Federico Bracht, por renuncia.
c) Un Director por el término de un año en reemplazo del señor Armando Muller por renuncia.
5.° Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril .. de 1935.

El Directorio.

e.11 abr.-N.° 13.339-v.30 abr.

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.
Sociedad Anon. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1935 a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero secretario.

e.11 abr.-N.° 13.330-v.30 abr.

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1935, a las 11 y 1|2 horas, en calle San Martín 235.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección de cinco Directores.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e.11 abr.-N.° 13.300-v.30 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocada para el 29 de Abril de 1935

De conformidad con lo que establecen los Arts. 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 29 de Abril de 1935, a las 14,30 horas, en la calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 21° Ejercicio (1934).
2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.
3. Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Tucumán N.° 141, 5.° piso.

El Directorio.

e.11 abr.-N.° 13.353-v.26 abr.

CIA. NACIONAL DE FOSFOROS URREA CAÑADAS & CIA.
Sociedad Anónima

Moreno N.° 970

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña número 547, 6.° piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijar la remuneración del Síndico.
4.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935. — Mario Urrea, presidente.

e.11 abr.-N.° 13.299-v.30 abr.

CIA. INMOBILIARIA "DOMINIUM"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre número 430, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección de tres Directores titulares y de dos suplentes, por un año.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — El El Directorio

e.5 abr.-N.° 13.061-v.25 abr.

"ARGENTINA" COMPAÑIA GENERAL DE NAVEGACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 1935, a las 11 horas, en el local social: Florida N.° 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance correspondiente al último ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1934.
2.° Lectura del informe del señor Síndico.
3.° Elección de un Director, en reemplazo del señor don Ricardo Bafico, por terminación legal de su mandato, y de un Síndico titular y un Síndico suplente, para el nuevo ejercicio.
4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo al artículo 16 de los Estatutos, la Asamblea se constituye y resuelve válidamente con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscritas. Los tenedores deberán inscribirlas en el registro, hasta el mismo día de la convocatoria, obteniendo el correspondiente certificado para su voto en la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.
El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.067-v.25 abr.

"ISA" INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de acciones para formar quórum legal, para la Asamblea Anual, se cita nuevamente a los señores Accionistas para la reunión que se realizará el día 28 de Abril de 1935, a las 9 y 30 horas, en el local social, calle Córdoba 2050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al noveno ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, quienes terminan su mandato.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea (artículos 16 y 17 de los Estatutos), deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación a fijado para la reunión donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. — No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta-poder.

Otra: Tratándose de segunda convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, la Asamblea, será válida con el número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935.
El Directorio.

e.13 abr.-N.° 13.390-v.27 abr.

LA ARROCERA ARGENTINA
Frugone y Preve Lda. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 3 de Mayo de 1935, a las 14 horas, en el domicilio de la Sociedad, Av. Pte. R. Sáenz Peña 680, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, reparto de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1935.
2.° Elección de tres Directores suplentes por un año en reemplazo de los salientes.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

También podrán presentar un recibo comprobante del depósito de acciones, indicando los números de las mismas, hecho por lo menos tres días antes de la reunión, en establecimientos bancarios del país o en el Nuevo Banco Italiano, Sucursal de Génova, o en las oficinas de la firma Frugone y Preve en Génova.

Buenos Aires, Abril 12 de 1935.
El Directorio.

e.12 abr.-N.° 13.369-v.3 mayo

BUNGE & BORN LTDA.
Sociedad Anónima Comercial Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935 a las 16 horas, en 25 de Mayo 501.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.
2.° Elegir cuatro Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración al Síndico.
4.° Designar dos Accionistas para aprobar el acta.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 13.141-v.27 abr.

COMPAÑIA MERCANTIL "ENERGINA", S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Santa Fe 1390, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935
El Directorio

e.30 mar.-N.° 12.857-v.23 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 29 de Abril de 1935

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 29 de abril de 1935, a las 14.45 horas, en la calle Corrientes número 1 [illegible]

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 21 ejercicio (1934).
2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Tucumán N.° 141, 5.° piso.

El Directorio.

e.11 abr.-N.° 13.342-v.26 abr.

"EL TRUST JOYERO RELOJERO"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 39 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Mayo de 1935, a las 20 horas, en el local de la Sociedad, Corrientes N.° 1000, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al 10° Ejercicio terminado el 31 de Enero último.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por el término de 2 años.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, los títulos de sus acciones o certificados de depósito en un Banco, con 3 días de anticipación por lo menos al señalado por la Asamblea. (Artículo 43 de los Estatutos).

Irene A. de Peire, presidente. — B. Torres, secretario.

e.11 abr.-N.° 13.352-v.2 mayo.

"AEROPOSTA ARGENTINA"
Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación de fecha 26 de Septiembre de 1927 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Noviembre de 1927

Capital autorizado . . . $ 5.000.000.—
" suscripto . . . „ 3.000.000.—
" realizado . . . „ 2.264.000.—

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 560, 6.° piso, el día 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al 7. ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de dos Directores por tres años.
3.° Designación del Presidente del Directorio por un año (artículo 10 de los Estatutos), fijación de sus emolumentos y de los del Director Gerente.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio de 1935, y fijación de la remuneración del Síndico titular (artículo 16 de los Estatutos).
5.° Designación por el Presidente de la Asamblea, de un Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma (artículo 26 de los Estatutos).

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la Sociedad.

e.10 abr.-N.° 13.304-v.30 abr.

EDITORIAL MANUEL LAINEZ LIMITADA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 de Abril a las 11 horas, en el local Victoria 659, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente que terminan su mandato y un Director titular por renuncia.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.324-v.30 abr.

"ASTRA"
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1935, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934, y aplicación de utilidades.
2.° Remuneración al Comité de Dirección.
3.° Elección de un Director titular, por tres años, por terminación de mandato, Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los señores Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, de 14 á 15 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.
El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.318-v.26 abr.

PARAMOUNT FILMS
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1935 a las 17,30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones de los salientes.
3.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.110-v.26 abr.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 26 de abril del corriente año, a las 16 horas, en la sede social, calle Belgrano 442, Buenos Aires.

Objeto:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Retribución al Síndico.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

El Secretario
e26 mar.-N.° 12.671-v11 abr.
e.12 abr.-N.° 13.403-v.24 abr.

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.
S. A. Salinera, Forestal, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1935, a las 16 horas, en su administración central, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 637, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico al 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección de Presidente y 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración al Síndico.
4.° Asunto relacionado con la reducción del capital social.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, con respecto al depósito de acciones.

e.12 abr.-N.° 13.350-v.30 abr.

ELIAS MOOS LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se llama a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 252, piso 12, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos siguientes de los estatutos:
a) Art. 5.° aumentando el capital social a quinientos mil pesos, debiendo quedar su redacción así: "El capital social será de quinientos mil pesos m|n. de c|l., representado por cinco mil acciones de cien pesos cada una. — Estando integrada la suma de cien mil pesos m|n., las cuatro mil acciones restantes se emitirán y abonarán en la forma que resuelva el Directorio".
b) Art. 36, que quedará redactado así: "Los ejercicios sociales empezarán el 1.° de Julio de cada año y terminarán el 30 de Junio del año siguiente. — El actual ejercicio terminará el 30 de Junio de 1935".
2.° Dejar sin efecto el cambio de denominación resuelto en la asamblea del 6 de Febrero de 1933.
3.° Designación de una persona autorizada para solicitar la aprobación de la reforma de estatutos con facultad de aceptar las modificaciones, supresiones o ampliaciones que requiera el P. E.
4.° Nombramiento de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente, Síndico y otro más de los Directores.

El Directorio.
e.12 abr.-N.° 13.379-v.30 abr.

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en día 29 de abril de 1935, a las 11 y 30 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores, por tres años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico para el quinto ejercicio.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, sus acciones o un documento que justifique, a juicio del Directorio, la propiedad de las mismas.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 13.204-v.27 abr.

LA SERICA ITALO ARGENTINA "SOCIEDAD ANONIMA"
Fábrica de tejidos en general
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el local social, calle Rincón N.° 79, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondiente al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1934, y los meses de noviembre y diciembre del año mil novecientos treinta y tres, con informe del Síndico;
2.° Elección del Presidente por renuncia del titular y de Síndico y Síndico suplente;
3.° Designación de dos Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 6 de 1935.
El Directorio
e.8 abr.-N.° 13.149-v.27 abr.

SALINERA ESPAÑOLA, BALLESTER Y MOLINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social, calle Campichuelo 250, el día 27 de Abril de 1935, a las 12 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el Acta de la Asamblea.
2.° Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al quinto Ejercicio Social.
3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.
4.° Retribución de Directores y Síndico.

Arturo Ballester, presidente.
e.9 abr.-N.° 13.222-v.27 abr.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COLGATE-PALMOLIVE-PEET LTDA.
Santiago del Estero 1997 — B. Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1935, a las 10 horas, en el local social de la Compañía, calle Santiago del Estero 1997, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31-12-34.
2.° Aprobación y confirmación del reparto de dividendos.
3.° Elección de cinco Directores y dos suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijar su remuneración.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 13.189-v.29 abr.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS
Bmé. Mitre 226
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril, a las 17 horas, en Bmé. Mitre 226, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Fijación de la remuneración de los Directores y Síndico.
3.° Elección de un Director en reemplazo del señor Rómulo Otamendi, que falleció.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Acionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 13.199-v.29 abr.

COMPAÑIA MINERA Y METALURGICA SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Acionistas de la Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, San Martín 235, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General presentado por el Directorio.
2.° Elección de cinco Directores titulares.
3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
4.° Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1935.
El Directorio.
e.9 abr.-N.° 13.196-v.29 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 18.° de los Estatutos sociales, se efectuará el día 30 de Abril de 1935, a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, calle Uruguay 654 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de dos suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1935.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1935.
El Secretario.
e.8 abr.-N.° 13.140-v.27 abr.

SOCIEDAD ANONIMA UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935, a las 11 y 15 horas, en Reconquista 144

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.
2.° Elegir Síndico y Síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 13.218-v.29 abr.

CIA. SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS, S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las 15 horas, en el local social, calle Corrientes 222, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Determinar los honorarios de los Directores y Síndico, por el ejercicio vencido.
4.° Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos.
5.° Nombramiento de Directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos Directores suplentes, y Síndicos, titular y suplente.
6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.
e.8 abr.-N.° 13.173-v.27 abr.

ESTRELLA MARITIMA
S. A. de Navegación y Comercio
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1935 a las 15 horas en el local Avenida Roque Sáenz Peña (Diagonal Norte) N.° 615, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de los miembros del Directorio.
4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 13.166-v.27 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND S. A.

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, convócase á los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Reconquista 46. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.

4.° Elección de nueve Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1935.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas, que de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, sus acciones deberán ser depositadas en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes de la Asamblea. Asimismo que de acuerdo con el artículo 27 de los mismos Estatutos, el Directorio, ha resuelto autorizar el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston de Nueva York, a cuyo efecto la sucursal de este Banco en Buenos Aires, extenderá los comprobantes de depósito correspondientes, a los efectos de la Asamblea.

El Directorio

e.4 abr.-N.° 13.000-v.26 abr.

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Rivadavia 649-55-57 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1935, a las 17 horas, en el local Rivadavia 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de la Comisión liquidadora.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.4 abr.-N.° 13.001-v.25 abr.

"CAPITALIZADORA ARGENTINA"

S. A. de Previsión y Ahorro

San Martín 232 — Buenos Aires

Conforme disponen los artículos 14 y 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle San Martín 232, el día 24 de abril de 1935, a las 16 1|2 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas", distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Determinación del N.° de miembros del Directorio (artículo 21 de los Estatutos), y elección en su caso, de un Director suplente, por tres años, en reemplazo de otro que renunció. Elección del Síndico titular y suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935.

Por el Directorio: Tomás Amadeo, presidente.

e.4 abr.-N.° 12.949-v.24 abr.

EMPRESA MATE LARANGEIRA S. A.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Maipú 255 el día 25 del corriente mes, a las 15 y 30 horas para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1934.

2.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Julio Cordomí, que falleció, y Raúl Méndes Gonçalves, que renunció (Art 13 de los Estatutos).

3.° Elección del Síndico y suplente para el ejercicio 1935 (Art. 17 de los Estatutos).

4.° Designación de un Secretario ad-hoc y de dos Accionistas que deban suscribir el acta en representación de los señores Accionistas.

Según establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935.

El Directorio.

2 abr.-N.° 12.899-v.25 abr.

"LA HOLANDO SUDAMERICANA"

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1934, e informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Espartaco C. A. Boezio y Enrique Bosio, que terminan su mandato.

Elección de tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Art. 17 de los Estatutos).

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos. — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que especificará el número de votos que corresponda al accionista en atención a la cantidad de acciones que posea.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 12 de los Estatutos. — Tanto los Directores titulares como los suplentes son reelegibles.

Buenos Aires, Abril de 1935.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 12.981-v.23 abr.

"LA METALURGICA SUECA" S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 355, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección del Directorio por terminación de su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de 2 accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de un banco con 48 horas de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 355, para tener derecho a voto.

e.3 abr.-N.12.979-v.23 abr.

ANTORCHA ARGENTINA S. A. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña 615, 8.° piso, el día 26 de Abril de 1935, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.2 abr.-N.° 12.957-v.22 abr.

MERCADO DE ABASTO Y FRIGORIFICO DE AVELLANEDA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de Abril 1935, a las 15 horas, en el local social Perú 375, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 1934.

2.° Distribución de utilidades y determinación de emolumentos del Síndico.

3.° Elección de 3 Directores titulares y 1 suplente, y de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935.

El Directorio.

e. 3 abr.-N.° 12.987-v.23 abr.

CITY BELL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 15 horas, en el local social Avenida de Mayo 651 piso 1.°, a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934 e informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 23 de los Estatutos que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.—

El Directorio

e.3abr.-N.° 12.982-v.25 abr

T R E U H A N D

Sociedad de Administración y Mandatos

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1935, a las 17 horas, en el salón de Actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Presidente, un Vicepresidente y dos Vocales por el período de tres años por haber terminado el mandato el actual Directorio.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar con el Presidente el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.

El Vicepresidente.

e.2 abr.-N.° 12.898-v.22 abr.

"CREDITO HIPOTECARIO EDIFICADOR ARGENTINO-URUGUAYO S.A."

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15.° de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 25 del corriente, a las 17 horas, en su local social, calle Cangallo número 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 6.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1934 y distribución de utilidades.

2.° Elección de seis Directores por el término de tres años en reemplazo de los señores Eduardo Bracht, Federico Bracht, Dominique Dufay Sainte Claire Deville, Leopoldo Lewin, Pierre Lombard y Dr. Jorge A. Robirosa, quienes terminan su mandato.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.039-v.25 abr.

FABRICA NACIONAL DE VIDRIO "LA ASUNCION"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Fábrica Nacional de Vidrio "La Asunción" (Sociedad Anónima), a Asamblea Ordinaria que deberá celebrarse, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, el día 30 de Abril, a las 18 horas y 30 minutos, en el local social, calle Caseros N.° 3159, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración, aprobación u observación, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes por tres años (artículo 14 y 33 de los Estatutos) y de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, (artículo 28 de los Estatutos).

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea a fin de obtener la tarjeta de entrada a la Asamblea (artículo 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.077-v.25 abr.

QUIMICA & COMERCIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el 30 de Abril de 1935, a las 16,15 horas, en el local 25 de Mayo 145, escritorio 219, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance e informe del Síndico, al 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 13.164-v.27 abr.

HOPKINS & GARDOM LIMITADA
Compañía Constructora

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se previene a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, calle Paseo Colón N.° 185, piso 9.°, el día Jueves 25 de Abril de 1935 a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al año 1934.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Designación de Síndico y suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Pablo A. Mazzini, director secretario.

e.8 abr.-N.° 13.178-v.25 abr.

"EL NEUMATICO"
Sociedad Anónima Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y por el artículo 317 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas de "El Neumático" Sociedad Anónima Comercial, a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril a las 18,30 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 890, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Secretario y dos escrutadores para la autorización y firma del acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1934.

3.° Elección de un Director General suplente, un Síndico titular y un Síndico suplente por el período de un año.

4.° Determinación, de conformidad con el artículo 9 de los Estatutos, de la remuneración anual del Director General y Síndico titular.

Nota: Para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán, tres días antes de la fecha de la misma, depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas.

Los accionistas pueden hacerse representar en la forma prevista por el Art. 355 del Código de Comercio.

El Director General.

e8 abr.-N.° 13.175-v27 abr.

BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI S. A. en Buenos Aires
Convocatoria a la Asamblea General de Accionistas

Se convoca a los Accionistas de este Banco a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, Avda. L. N. Alem N.° 484, a las 19 horas, el día 30 de Abril del año en curso para tratar lo siguiente

1.° Consideración de la Memoria y Balance que presentará el Directorio.

2.° Aprobación de la distribución de utilidades aconsejada por el Directorio.

3.° Elección de Presidente, Vicepresidente, Director, Suplente 1.° y Suplente 2.°

4.° Aprobación del nombramiento de un suplente reemplazante.

5.° Nombramiento de Síndico titular y de Síndico suplente, los cuales han terminado su mandato.

6.° Remuneración del Directorio por el término vencido.

7.° Remuneración del Directorio por el año en curso.

8.° Nombramiento de un Accionista para que en unión del Presidente y Secretario, intervenga en la redacción del acta de la Asamblea, la aprueben y la firmen.

Buenos Aires, Abril 6 de 1935.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 13.176-v.27 abr.

AZUCARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Abril de 1935, a las 15 horas, en Sarmiento 443, Buenos Aires

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de dos Directores y suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e.10 abr.-N.° 13.323-v.23 abr.

SOCIEDAD ANONIMA HOTEL CATARATAS DEL IGUAZU
Cangallo 242 — Buenos Aires
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día ras, en la sede social, calle Cangallo número 242, para tratar el siguiente Jueves 2 de Mayo de 1935, a las 15 homero 242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 4.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Acionistas para que firmen y aprueben el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935.

Mauricio Mayer, director.

Nota: Se hace saber a los señores Accionistas que hallándose depositadas en la Caja Social las acciones, quedan éstos habilitados para formar parte de la Asamblea por sí o por un mandatario con carta de poder en forma.

e.8 abr.-N.° 13.177-v.27 abr.

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 1286, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de tres o más escrutadores a los fines del artículo 18, último párrafo, y del artículo 24 de los Estatutos.

2.° Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, respecto al ejercicio a Diciembre 31 de 1934, para su deliberación y resolución.

3.° Acordar la distribución de utilidades y remuneración al Síndico, destinando el saldo a "Fondo de Previsión".

4.° Fijar la fecha de cierre del ejercicio (Artículo 17).

5.° Fijación del número de Directores titulares determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.

6.° Conveniencia de nombrar Directores suplentes, fijando su número y duración de mandato, y elección de los mismos.

7.° Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los Estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 22 de Abril de 1935) para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la Administración a disposición de los señores Accionistas para serles entregadas desde el 16 de Abril de 1935.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 13.170-v.22 abr.

LA ABASTECEDORA
Sociedad Anónima de Comercio e Industria

CONVOCATORIA

Covócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de de Abril de 1935, a las 18 horas, en el local socal, Candelaria N.° 80, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio.

2.° Elección del Presidente del Directorio, un vocal por un año, cuatro suplentes y Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

El Directorio

e.8 abr.-N.° 13.162-v.24 amr.

EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de nuestros Estatutos, se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 29 del corriente a las 15 horas, en Av. de Mayo 760.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio pasado.

2.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de un Director titular para terminar el período del Director fallecido, Ingeniero don Feliciano Lavenás.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán deposotar sus acciones en la secretaría de la Sociedad. hasta el día 27 del corriente, (Art. 21).

El Secretario

e.8 abr.-N.° 13.161-v.27 abr.

ANILINAS ALEMANAS
Sociedad Anónima
323-Salta-325 — Buenos Aires
Memoria y Balance
General

Correspondiente al 9.° Ejercicio año 1934

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 25 de Abril de 1935, a las 15 horas, en la sala de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 149, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuentas y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director Presidente y un Director suplente Vice Presidente.

4.° Elección de un Síndico y un suplente.

5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 13.201-v.25 abr.

COMPAÑIA DR. SCHOLL, S. A. COMERCIAL

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril 1935 a las 16,30 horas en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y remuneración de los salientes.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 13.144.-v.27 abr.

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY
(Compañía Sud-Americana de Minas)
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, calle Reconquista 134, quinto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Memoria correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes, por un año.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

4.° Elección de tres miembros del Consejo de Administración en Bolivia, por un año.

5.° Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del Síndico por el ejercicio vencido.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones antes del 27 de Abril de 1935, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en el Banco Alemán Transatlántico y sus sucursales.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 13.147-v.30 abr.

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo noveno de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1935, a las 10 y 30 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores, por tres años.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico, para el trigésimo octavo ejercicio.

6.° Nombramiento de dos Accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, su acciones o un documento que justifique a juicio del Directorio, la propiedad de las mismas.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 13.203-v.27 abr.

"ITALMAR"
Sociedad Anónima de Empresas Marítimas
Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 680 — B. Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio de fecha 20 de Marzo de 1935 y de conformidad con nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Sábado 27 de Abril corriente año, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 680, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades, correspondientes al 2.° ejercicio fenecido el 31 de Diciembre del año 1934.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Elección de tres Directores por un año, en reemplazo de los salientes.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.
5.° Fijación de la remuneración del Síndico por el 2.° ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1934.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista; recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose entregar también por los Accionistas un certificado que acredite que las acciones se han depositado en el "Credimare S. A.", Zurich, o en el "Banco Francés e Italiano para la América del Sud, de esta Capital, y que será canjeado por la correspondiente boleta de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

El Directorio.

e.4 abr. N.° 12.994-v.24 abr.

LA HOSTERIA DE SAN ANTONIO Y TERRENOS LA FALDA Y VALLE HERMOSO, SIERRAS DE CORDOBA LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de Abril de 1935, a las 16 horas, en Rivadavia 409, esc. 510, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la renuncia del Síndico y designación de Síndico "Ad-hoc", para que dictamine sobre el ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1934.
2.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del C. de Comercio, inciso 1.°, del ejercicio 30 de Septiembre de 1934.
3.° Elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el Art. 17 del Estatuto.

El Directorio.

e.4 abr. N.° 12.996-v.24 abr.

LA HOSTERIA DE SAN ANTONIO Y TERRENOS LA FALDA Y VALLE HERMOSO, SIERRAS DE CORDOBA LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de Abril de 1935, a las 16 y 30 horas, en Rivadavia 409, esc. 510, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la situación de la Sociedad.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.99[illegible]-v.24 abr.

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril 1935, a las 15,30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndico y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.936-v.26 abr.

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1935, a las 11 horas, en su local, calle Venezuela N.° 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del 10 ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.
3.° Elección de tres Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas, que, en representación de la Asamblea General, firmen el acta respectiva.

El Directorio.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1935, a las 11.30 horas, en su local, calle Venezuela N.° 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1.° Modificación del artículo 10 de los Estatutos de la sociedad.
2.° Elección de un Director titular, de conformidad con la modificación a tratarse.
3.° Designación de los accionistas que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.991-v.24 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 del corriente mes, a las 11 horas y 30 minutos, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín número 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Ingeniero don Horacio Bustos Morón, doctor don Emilio R. del Valle y doctor don Ricardo M. Aldao y de un Director suplente en reemplazo de don Juan C. F. Lawrie.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores don Carlos J. Guerello y don Santiago A. Bachini, respectivamente.
4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.948-v.25 abr.

"LE COURRIER DE LA PLATA"
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1935, a las 17 horas, en su local, calle Reconquista N.° 165, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con dictamen del Síndico, correspondientes al 24 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, de dos Directores suplentes por un año, de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que correspondan.

Buenos Aires, Abril de 1935.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.947-v.24 abr.

JALON LIMITADA
S. A. Para Producir Extracto de Quebracho
Perú N.° 375 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de abril de 1935, a las 12 horas, en el local social calle Perú N.° 375, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 370, inciso 4.° del Código de Comercio.
2.° Nombramiento de liquidadores.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.989-v.24 abr.

CONFITERIA DEL MOLINO CAYETANO BRENNA LIMITADA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria, en el local social, Callao 32, el 18 de Mayo de 1935, a las 15

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el cuarto ejercicio.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Deberá depositarse las acciones o sus justificativos en la caja social, con tres días de anticipación.

El Directorio.

e.13 abr.-N.° 13.387-v.4 mayo.

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Abril de 1935, a las 17 horas, en San Martín 121 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio.
2.° Remunerar al Directorio y distribuir utilidades.
3.° Elección de Directores y Síndicos.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.937-v.24 abr.

JALON LIMITADA
S. A. Para Producir Extracto de Quebracho
Perú N.° 375 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 347 del Código de Comercio, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 Abril de 1935, a las 11 horas, en el local social calle Perú N.° 375, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el día 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de 4 Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea deberán depositar hasta tres días antes del designado para la reunión, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o en su defecto, presentar el certificado bancario que justifique el depósito de dichas acciones.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.

El Directorio.

e.4 abr.-N.° 12.989-v.24 abr.

"MICHELIN SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE NEUMATICOS"
Esmeralda 1388 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

A la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1935, a las 10 horas, en el local social, calle Esmeralda 1388 de esta ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado en día 31 de diciembre de 1934.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección del Presidente del Directorio y de dos Directores titulares por el ejercicio correspondiente al año 1935, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos y fijarles su remuneración.
4.° Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente por el mismo período y fijarles su remuneración.
5.° Ratificación del nombramiento del Director suplente efectuado por el Síndico, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea es necesario depositar en la Secretaría de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada, las Acciones a fin de retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan.

e.4 abr.-N.° 13.005-v.27 abr.

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad, cumpliendo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1935, a las 16 horas en la sala de reuniones, calle 25 de Mayo 244, 4.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio 29.°.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes. Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Resolver sobre el artículo 39 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito, con indicación del número de orden de los Títulos, en las oficinas de la Sociedad, 25 de Mayo 244 3.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

El Directorio

e.10 abr.-N.° 13.310-v.23 abr.

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS NAVALES Y MECANICAS
Silvestre Solari S. A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Abril, en el local social, calle Paseo Colón 1047, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General e informe del Síndico, correspondiente al 4.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de cinco Directores titulares.

3.° Elección de 2 Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Administración de la Sociedad, calle Paseo Colón 1047, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Adolfo Peirano, Secretario del Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.313-v.30 abr.

SOCIEDAD ANONIMA, THE REVIEW OF RIVER PLATE.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1935, a las 11,30 horas, en el local, calle Reconquista 314, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

El Presidente

e.10 abr.-N.° 13.314-v.30 abr.

COMPAÑIA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE RIO GALLEGOS
Sociedad Anónima
Año de fundación 1913
Río Gallegos (T. N. de Santa Cruz)

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad a lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día dos de mayo próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Zapiola número 1091, de esta Capital, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Para considerar la situación creada a la Compañía por la instalación de la Usina Eléctrica Municipal, y resolver sobre el temperamento definitivo a adoptar.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 42 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones en la caja de la Sociedad, o en un Banco designado al efecto, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Río Gallegos, 1.° de Abril de 1935.

El Directorio

e.10 abr.-N.° 13.272-v.30 abr.

CAFE COSTA RICA, S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.

2.° Nombrar una comisión liquidadora, de acuerdo al artículo 35 de los Estatutos, con carácter permanente y con amplios poderes que fueren necesarios hasta la completa liquidación de la Sociedad, con facultad de vender, liquidar, firmar los escritos y escrituras del caso.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.10 abr.-N.° 13.276-v.30 abr.

Sociedad Anónima
COLOMBATTI & CIA. LTDA.
Cromo Litografía "Italo Platense"
1180 Paseo Colón 1182

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26, de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 30 de abril de 1935, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 13 ejercicio, terminado el 31 de enero de 1935.

2.° Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, es indispensable que los señores Accionistas, depositen en la administración de esta sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean, o bien un certificado en el que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — Alfredo Colombatti, presidente.

e.10 abr.-N.° 13.261-v.30 abr.

C. O. S. Q. E.
COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1935

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la 5.ª Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, de la calle Cangallo 667, el día 30 de Abril de 1935, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 26.° de nuestros Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos, de la fecha de la Asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito en el que se hará constar el número de votos que les corresponda, sirviéndoles al mismo tiempo de boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935.

El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.260-v.30 abr.

V I C T O R I A
Compañía de Colonización. Soc. Anó.
San Martín N.° 132 — Bs. Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 30 de abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de seis Directores titulares por tres años.

3.° Elección de tres Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril .. de 1935. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.262-v.30 abr.

CARRIER - LIX KLETT, S. A.
ACONDICIONAMIENTO DE AIRE
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1935, a las 18 horas, en el local calle Florida número 229, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 27 de Diciembre de 1934, y distribución de utilidades.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

3.° Elección de un Director.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Florida 229, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres (3) días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Ernesto Lix Klett, presidente.

e.9 abr.-N.° 13.213-v.23 abr.

COMPAÑIA ELDORADO
Colonización y Explotación de Bosques Ltda., S. A.
San Martín N.° 132 — Bs. Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 30 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Eleción de tres Directores titulares por dos años.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril .. de 1935. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.263-v.30 abr.

Sociedad Anónima
"LA FINANCIERA"
Compañía de Seguros
Avda. de Mayo 665 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 30 de abril de 1935, a las 15 horas, en el local social, Avda. de Mayo 665, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e informe del Síndico correspondiente al 32 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de 4 Direct. titulares por dos años; de cinco Directores suplentes, tres por dos años y dos por un año y de un Síndico titular y tres suplentes, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos, de tres días, al fijado para la reunión. La Dirección General dará recibo por las acciones.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — Francisco E. Alfonso, director presidente. — Alberto J. Fernández, director delegado.

e.10 abr.-N.° 13.266-v.30 abr.

BANCO ISRAELITA ARGENTINO
Asamblea General Ordinaria
1ra. Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (1ra. Convocatoria) para el día 29 de Abril de 1935, a las 16 horas en el local del Banco, Corrientes 2278, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.

3.° Integrar el capital social hasta pesos 1.000.000.—

4.° Distribución de las utilidades.

5.° Elecciones de Vicepresidente por 2 años; Secretario por 2 años; Tesorero por 2 años; dos Vocales por 2 años; Síndico y Síndico suplente por 1 año.

6.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.

El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.307-v.29 abr.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril a las 11 horas en Sarmiento 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio; distribución de utilidades.

2.° Elección de Directores por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia y de acciones ordinarias.

3.° Elección de Síndicos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Secretario.

e.9 abr.-N.° 13.253-v.29 abr.

LA PLATA CEREAL C.° S. A.
(Compañía de Cereales La Plata S. A.)

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1935, a las 11 horas, en el local de la calle Corrientes 345, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.221-v.29 abr.

"ÑU — PORA"
(Sociedad Anónima de Yerbales, Campos y Bosques)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 2 de mayo de 1935, a la hora 17, en la sede social, Avenida de Mayo 1249, 5.° piso A.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio 1934.

2.° Fijación honorario del Síndico por el ejercicio 1935.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas para autorizar el acta.

El Presidente.

e.9 abr.-N.° 13.209-v.29 abr.

MEDIOLANUM
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril corriente, a las 16 horas, en la calle Alsina 1381, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Elección de Director y suplente, Síndico y suplente.

3.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935.

El Director.

e.9 abr.-N.° 13.210-v.27 abr.

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO

Secretaría: Calle Sarmiento N.° 385 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la Corporación, a la Asamblea General que tendrá lugar el miércoles 24 de abril de 1935, a las 18 horas, en el salón del Templo Escocés, calle Perú 352

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Cuentas del Ejercicio ppdo.;

2.° Reintegración de la Comisión Directiva;

3.° Nombramiento de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 6 de 1935.

El Secretario

e.8 abr.-N.° 13.150-v.22 abr.

HISPANO ARGENTINA, FABRICA DE AUTOMOVILES, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Campichuelo N.° 250, el 27 del corriente a las 11 ½ horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

2.°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance de la Sociedad, correspondientes al quinto Ejercicio Social e informe del Síndico.

3.°) Elección de Directores.

4.°) Elección del Síndico y su suplente.

Los señores Accionistas para concurrir, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, retirando las correspondientes entradas.

Buenos Aires, Abril de 1935.

El Directorio

e.9 abr.-N.° 13.184-v.27 abr.

MIGUEL CAVIGLIA, SOCIEDAD INMOBILIARIA LTDA.
Sociedad Anónima

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1935, a las 9 horas, en la calle Rivadavia 5390, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1934, y Distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares, por tres años; un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Presidente

e.9 abr.-N.° 13.182-v.27 abr.

GRANDES DESPENSAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Segundo Ejercicio: 1.° Enero 1934 - 31 Diciembre 1934

Asamblea Ordinaria: 25 de Abril de 1935

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la cual será celebrada en el local social de la Empresa, calle Canalejas 753, el día 25 de Abril 1935, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre 1934 e informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años en reemplazo del señor Ing. don John M. L. Kuiper y don Josse De Volder.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Canalejas 753, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Abril 2 1935.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 12.934-v.25 abr.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903

Buenos Aires - Calle Bmé Mitre 559

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la trigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1935, a las 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo primer ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y cuatro suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.035-v.25 abr.

PARRAN Y ZIMMERMANN LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 23 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 26 de Abril de 1935, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456 (4.° piso)

ORDEN DEL DÍA:

1.° onsideración de la Memoria y Balance correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre próximo pasado.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la oficina de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, sus acciones, de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.073-v.25 abr.

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución adoptada por la 3ra. Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, piso 1.°, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al período comprendido entre el 1.° de Enero y el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Chile 758, 1.° piso, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.076-v.25 abr.

THE ARGENTINE CATTLE Co. LTD.

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 abril de 1935, a las 10.10 horas en el local social de la Compañía, Bartolomé Mitre 430, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de tres Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.014-v.25 abr.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Defensa 143 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1935, a las 16 horas, en el local social Defensa 143, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

3.° Distribución o destino de las utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con anticipación de dos días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935

J. F. Foard, presidente.

e.5 abr.-N.° 13.022-v.27 abr.

ALBERTO UBBELOHDE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1935, a las 15 horas, en el local social, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 760, escritorio N.° 176, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Dictamen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934 (1.° de octubre al 31 de diciembre de 1934).

2.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al presente ejercicio.

3.° Nombramiento del Síndico para el próximo ejercicio.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia en el caso de que éste asistiera.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935.

A. J. Ubbelohde, presidente.

e.3 abr.-N.° 12.925-v.23 abr.

GENERAL MOTORS ARGENTINA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la calle Osvaldo Cruz N.° 2848, el día 26 de Abril de 1935, a las 10.30 horas, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1.° Consideración del Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 1934, Memoria del Directorio e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3.° Elección del nuevo Directorio, del Síndico y del Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.

Willard T. Clark, director gerente.

e.5 abr.-N.° 13.042-v.25 abr.

PERFUMERIAS TOSCA S. A.

Buenos Aires — Blanco Encalada 3145

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de Abril del corriente año a las 18 horas, en el local Avda. Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Nombramiento de Directores y Síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 12.970-v.23 abr.

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Calle Darwin N.° 1154 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de junio 1906.
Capital autorizado m$n. 8.181.000.
Emitido e integrado m$n. 4.090.500.

Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales, no habiendo podido celebrarse por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 15 de Abril de 1935, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local social, calle Darwin número 1154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934, y reparto de las utilidades.

2.° Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.

3.° Comunicaciones varias del Consejo de Administración

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la casa central, sea en alguna de las sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el exterior.

Agustín Carbone, presidente interino. — Pedro De Vido, secretario.

e.15 abr.-N.° 13.418-v.29 abr.

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 1935, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de 5 Directores titulares, 2 Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 12.975-v.23 abr.

DONADEU & CIA. LTDA.

Comercial—Forestal (S. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Abril de 1935, a las 17 horas, en Cangallo 439, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, corespondientes al octavo ejercicio.

2.° Elección del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Recuérdase a los Accionistas el cumplimiento del artículo 22 del Estatuto.

El Presidente.

e.3 abr.-N.° 12.932-v.23 abr.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES

Sociedad Anónima

Brasil 731 — B. Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de Abril de 1935, a las 10 horas, en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del Accionista por el Banco que designará el Directorio.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 12.930-v.23 abr.

S. A. COMERCIAL "LA CASTELLANA"

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril de 1935, a las 10.20 horas, en el local social de la sociedad, Bartolomé Mitre 430, Capital para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de tres Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.055-v.25 abr.

Sociedad Anónima

"DOMINGO BARTHE"

(Comercial, Industrial y Financiera)

Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial, Industrial y Financiera), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril del corriente año 1935, a las 16 30 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 825, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente; y

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Sociedad, sus acciones, a fin de obtener la tarjeta de entrada en la cual se determinará el número de votos que le corresponde.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 12.928-v.30 abr.

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Viernes 26 de Abril próximo, a las 18 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 672, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio 1934-35.

2.° Elección de tres vocales titulares de la Junta Ejecutiva para el período 1935-37 e nsustitución de los señores Rosendo Martínez, Amador Fernández y Marcos Basaldúa.

Elección de un suplente para el mismo período en reemplazo del señor José Ustariz.

Elección de ocho vocales de la Junta Consultiva para el período 1935-37 en reemplazo de los señores Mariano Pérez, Guillermo Romero, Crisante Ayanz, Eusebio Dávila, Valentín Llona, Antonio Boo, José P. Soto y José Goya Herrán.

3.° Considerar y votar la propuesta hecha en la anterior Asamblea, para conceder el título de socio honorario al doctor Ricardo Levene. — (Artículo 18 de los Estatutos).

4.° Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Leandro Anda, presidente. — Tiburcio Bustinza, secretario.

e.15 abr.-N.° 13.427-v.26 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Abril de 1935, a las 17 horas, en el local de la sociedad, en la Avenida Leandro N. Alem 168, 4.° piso

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo-primero ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, por haber terminado sus mandatos los señores Edmundo Hermann, Juan Carosio, Atanasio Yturbe y Arnoldo Biehly.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, en la Avenida Leandro N. Alem 168, 4.° piso, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Edmundo Hermann, presidente.

e.30 mar.-N.° 12.858-v.23 abr.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" S. A.

Cangallo N.° 667 — B. Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo diez y nueve de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1935, a las once horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, al día 31 de Diciembre de 1934.

2.° Nombramiento de dos Directores titulares, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.

El Directorio.

e.29 mar.-N.° 12.738-v.29 abr.

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL-MEX S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Reconquista 46, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935.

El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 12.869-v.24 abr.

LA INDUSTRIA QUIMICA NACIONAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local de la calle Suipacha 477, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución y liquidación de la Sociedad de acuerdo con el artículo 370 del C. de Comercio, inciso 4.°

2.° Nombramiento de una comisión liquidadora.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, Abril de 1935.

El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.257-v.30 abr.

PERFUMERIA MONT-BLANC

Soc. Anón.

Talcahuano 297

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 28 de Abril de 1935, a las 11 horas en el local Talcahuano 297, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1934.

2.° Elección de nuevos Directores y Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 13.167-v.27 abr.

ROBERT BOSCH S. A.

Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General que se realizará el 26 Abril 1935, a las 11 horas, en la calle Río Bamba 340|50

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 Diciembre 1934.

2.° Elección de un Director titular por tres años.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 13.168-v.26 abr.

A. HILDING OHLSSON LTDA.
S. A. Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de Abril 1935, a las 14 horas, en nuestro local, Belgrano 936, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndico y fijar sus remuneraciones.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 13.228-v.23 abr.

BOLSALONA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1935 a las 16,30 horas, en el local de la Sociedad calle Moreno 900, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 15.° ejercicio económico fenecido el 31 de Enero de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes todos por tres años.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus Acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.
El Directorio.
e.4 abr.-N.° 12.998-v.26 abr.

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.

Av. R. S. Peña 615 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Química Industrial de Argentina, S. A.", para el 30 de abril de 1935, a las 11 horas, en la Avenida Diagonal Norte número 615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Distribución o destino de las utilidades.
3.° Nombramiento de Síndicos, titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea.

Ricardo M. Aldao, presidente.
e.5 abr.-N.° 13.062-v.25 abr.

"LA FABRIL"
Sociedad Anónima

25 de Mayo 501 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea Ordinaria, **para el día 25 de Abril de 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.
2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° **Designar dos accionistas para aprobar el acta.**

El Directorio.
e.5 abr.-N.° 12.970-v.25 abr.

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril 1935, a las 10 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos, fijar remuneraciones y distribución utilidades.
3.° Nombrar dos Accionistas **para firmar el acta de esta Asamblea.**

El Directorio.
e.6 abr.-N.° 13.106-v.26 abr.

"LIBREGULE"
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas
Calle 25 de Mayo 145
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 9.° inc. d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1935, a las 17 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, Escr. 219, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y Cuentas de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1934 y dictamen del Síndico.
2.° Elección de Presidente y dos Directores, Síndico y Síndico Suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.
El Presidente.
e.6 abr.-N.° 13.155-v.26 abr.

COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA "COTRA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1935, a las 16 horas en el local social calle Perú N.° 375, IV piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la Memoria y Balance del 12 Ejercicio al 31 de Diciembre de 1934, y aplicación de las utilidades.
2. Elección por tres años de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.6 abr.-N. 13.156-v.26 abr.

DIADEMA ARGENTINA, S. A. DE PETROLEO
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo establecido en los artículos 23 y 27 de los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 11.30 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 615, piso 8.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia al artículo 3.°, incisos b) y c) de los Estatutos sociales, y de la vista conferida al respecto por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, y resolución respecto a la modificación de los incisos b) y c) del artículo 3.° de los Estatutos sociales a que se refieren dichas vistas.
2.° Consideración de toda moción relacionada con el punto 1.° de la orden del día.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.6 abr.-N.° 13.092-v.26 abr.

"SOC. ANO. ELOWSON Y WESTER LIMITADA"

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 10 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 430, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y "Cuenta de Ganancias y Pérdidas", así como el Informe del Síndico.
2.° Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.
3.° Renovación total del Directorio por expiración de su mandato y elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los bancos, con dos días de anticipación, en la gerencia de la sociedad, donde se le otorgará recibo en forma.

Con tal motivo saludamos a Vds. muy atentamente.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — El Directorio.
e.6 abr.-N.° 13.094-v.29 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 25 ejercicio vencido el 31 de diciembre último.
2.° Elección de seis Directores titulares y un Director suplente, por el término de dos años.
3.° Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes del comité, por el término de dos años.
4.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año, y fijación de su remuneración.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de Bancos que acrediten la propiedad de las mismas, en la calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — El Director Secretario.
e.6 abr.-N.° 13.095-v.26 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Martes 30 de Abril de 1935, a las 10 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance presentados por el Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio financiero.
2.° Elección de los miembros del Directorio, dos suplentes, un Síndico y un suplente para el décimoquinto ejercicio de la Sociedad.
3.° Aprobación o modificación de la cuenta Ganancias y Pérdidas.
4.° Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndicos por el décimocuarto ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento 424, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

e.6 abr.-N.° 13.135.-v.26 abr.

GENERAL ELECTRIC APPLIANCES S. A.
(Aparatos Eléctricos para el Hogar)
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril de 1935, a la 16.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña número 636

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio, por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Proceder a la elección de siete Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.
El Directorio.
e.6 abr.-N.° 13.119-v.26 abr.

S. A. LINEA SUECA BRASIL LA PLATA K. G. NILSSON LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria qeu tendrá lugar en día 29 de Abril de 1935, a las 15 horas en el local social, calle Sarmiento número 329, 5.° piso para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Determinar los honorarios de los Directores y Síndico, por el ejercicio vencido.
4.° Nombramiento de Directores titulares y Síndicos titular y suplentes.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.
El Presidente.
e.6 abr.-N.° 13.120-v.26 abr.

"EL CONDOR"
Cía. Anglo-Argentina de Seguros
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1935 a las 11 horas, en el local Reconquista 336, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.2 abr.-N.° 12.960-v.22 abr.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA
Buenos Aires

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril, a las diez y siete horas, en el local de la calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes por el término de dos años.

3.° Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Comité por el término de dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires o presentar certificados expedidos por un Banco de la República, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — E. García Merou, director-secretario.

e.5 abr.-N.° 13.024-v.25 abr.

ELIAS MOOS LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle 25 de Mayo N.° 252, piso 12.°, el día 30 de Abril de 1935, a las 15.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente, Síndico y otro más de los Directores.

El Directorio.

e.12 abr.-N.° 13.379-v.30 abr.

GUERLAIN PERFUMISTA
Sociedad Anónima

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio del Síndico, Cangallo N.° 466, piso 3.° el día 24 de Abril a las 11.30 para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1934.

2.° Repartición de utilidades.

3.° Elección de dos Directores y del Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber de acuerdo con el artículo 24 de los Estautos, que los Accionistas que deseen tomar parte, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, hasta tres días antes de la fecha fijada para la convocatoria.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. A. M. Aubry, director gerente.

e.28 mar.-N.° 12.783-v.13 abr.
e-15 abril N.° 13.268-v-22 abril.

"IFA"
Sociedad Anónima Industria Frigorífica Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1935, a las 10 horas, en el local social Defensa N.° 533, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.071-v.25 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, a las 17 y 30 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 5.° Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1934, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos Sociales, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.020-v.25 abr.

"COARICO"
Compañía Argentina de Comercio Internacional
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas, a la undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 16 horas, en el Salón de Actos de la "Germano-Argentina", Cía. de Seguros, Avda. Alem 168, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, todo correspondiente al undécimo ejercicio.

2.° Elección del Directorio y del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1935. — Edmundo Hermann, presidente del directorio.

e.9 abr.-N.° 13.205-v.29 abr.

QUIMICA SCHERING S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de Abril próximo a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú 722, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de un Director titular por 3 años, de un Síndico y de un Síndico suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.9 abr.-N.° 13.225-v.29 abr.

"RIBEREÑA DEL PLATA"
Cía. Sudamericana de Comercio

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril del corriente año, en el local social, Avenida de Mayo 869, 7.° piso, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimosexto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Elección por tres años, de seis Directores titulares y dos suplentes.

4.° Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año, y fijación de sus honorarios.

5.° Designación de 2 escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

El Directorio

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

e.9 abr.-N.° 13.238-v.29 abr.

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS)
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria el día martes 30 de abril de 1935, a las 10 horas, en el local social calle Reconquista 314, (3er. piso), Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionista para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente

e.9 abr.-N.° 13.248-v.29 abr.

THOMPSON MUEBLES LTDA
Sociedad Anónima (En liquidación)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 435 del Código de Comercio y del 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día Martes 30 de Abril, a las 12 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio final de la Sociedad, con fecha 31 de Diciembre de 1934, incluyendo los remates realizados, y además al período subsiguiente para la finalización de cuentas, cobranzas, etc.

2.° Considerar el informe del Síndico acerca de dichos balances.

3.° Fijar la remuneración del Síndico.

4.° Resolver la liquidación final de cuentas.

5.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935.

La Comisión Liquidadora

e.9 abr.-N.° 13.227-v.29 abr.

CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS

Sociedad Anónima
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las 14 horas, en su sede social, Cangallo 537, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de Enero próximo pasado.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día 27 de Abril de 1935.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.216-v.29 abr.

SOC. AN. COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935 a las 11 y 30 horas, en Reconquista 144

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.

2.° Elegir Síndico y Síndico suplente.

3.° Designar dos Accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.217-v.29 abr.

MERCK QUIMICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinria, que se realizará el día 30 de abril de 1935, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina N.° 1679, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1934, y lectura del dictamen del Síndico.

2.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.9 abr.-N.° 13.185-v.29 abr.

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera
Bartolomé Mitre 559

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el lunes 29 del corriente, a las 16 horas, en el local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Elección de dos Directores, por dos años.
5.° Elección de Síndico, por un año.
6.° Designación de dos Accionistas, para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 4 Abril 1935.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.181-v.29 abr.

"RUBI"
Soc. Anón. de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril de 1935 a las 11 horas en el local Avenida Roque Sáenz Peña N.° 615, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico.
2.° Nombramiento de tres Directores.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.2 abr.-N.° 12.908-v.22 abr.

PABLO HADRA, LIMITADA
Sociedad Anónima de Exportación de Cereales

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22 de Abril 1935 a las 14 horas en el local Corrientes 222, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el Inventario, Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico;
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir Síndicos;
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.1.° abr.-N.° 12.834-v.17 abr.

STANDARD OIL COMPANY
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía y con la resolución sancionada por el Directorio en sesión del día 28 de Marzo del corriente año, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el **día 30 de** Abril de 1935, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, anual.
2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
3.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al décimo primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933, en substitución del aprobado en la Asamblea del 30 de Abril de 1934.
4.° Elección del nuevo Directorio.
5.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

B. R. Edmunds, secretario tesorero.

e.9 abr.-N.° 13.254-v.30 abr.

JOHN LAYTON Y Co. LTD.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de 1935, a las 10 horas en el local social de la Compañía, Bartolomé Mitre 430, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección de tres Directores titulares por un año, en reemplazo de los salientes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e.5 abr.-N.° 13.015-v.25 abr.

Sociedad Anónima
MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA

Bartolomé Mitre 430 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1935, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 430, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico y distribución de las utilidades correspondientes al tercer ejercicio.
2.° Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.
3.° Renovación total del Directorio, por expiración de su mandato, elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 31 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con anticipación no menor de tres días, en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará el recibo en forma.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.241-v.29 abr.

CREODEMA, S. A.
Industrial Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea Ordinaria, para el 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 145, Escritorio 219, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y aprobación del balance e informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1934.
2.° Renovación del Directorio.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935.

El Director

e.8 abr.-N.° 13.163-v.27 abr.

INSTITUTO ESPECIALIDADES MEDICAS ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de Abril a las 19 horas, en Bustamante 364, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Artículo 347, inciso I del Código de Comercio.
2.° Elecciones de Síndicos.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.250-v.29 abr.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el viernes 26 de abril corriente, en las oficinas de la Sociedad en la Capital Federal, calle Corrientes N.° 651, a las 14 horas y 30 minutos

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Destino de las Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 7.° Ejercicio.
2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle Corrientes N.° 651, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos.

El Directorio.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1935. —

e.2 abr.-N.° 12.903-v.22 abr.

A. M. DELFINO Y CIA.
S. A. Marítima y Comercial
Florida 439

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1935, a las 10 horas, en la sede social, calle Florida 439, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la "Memoria", "Balance General", cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e "Informe del Síndico", correspondiente al 12 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección de dos Directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores Antonio M. Delfino y Carlos G. Marenco, por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.5 abr.-N.° 13.028-v.25 abr.

Sociedad Anónima
ADRIAN M. HERIOT & CIA.
(Empresa de Obras)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril 1935, a las 16 horas en el local 25 de Mayo 195, escritorio 508, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos.
3.° Nombrar dos accionistas para firmar acta.

El Presidente.

e.3 abr.-N.° 12.920-v.-23 abr.

CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Abril de 1935, a las 15 horas en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.045-v.25 abr.

TALLERES GRAFICOS CARDENAL FERRARI LTDA.
Venezuela 2581

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio, y con los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Venezuela 2581, el día 30 de abril, a las 18 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1935.
2.° Nombramiento de tres miembros titulares y un suplente para reemplazar a los que terminan su mandato.
3.° Designación del Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, y con los estatutos de la sociedad se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local social, calle Venezuela 2581, el mismo día, y a continuación de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 30 de abril de 1935.

Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria

1.° Disolución anticipada y liquidación definitiva de la sociedad, en vista de la pérdida del 50 o|o del capital social, y la demostración que surge del Balance aprobado por la Asamblea General Ordinaria y de las circunstancias que son del conocimiento de los señores accionistas y en virtud de las cuales la sociedad no puede continuar llenando los fines para que fué creada.
2.° Designar al Directorio de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para que proceda a la liquidación total de los bienes sociales, facultándolo especialmente para que, con las amplias facultades que el caso requiere, los enajene por una cantidad que no sea inferior a cincuenta mil pesos ($ 50.000.— c|l.).
3.° Designación de dos acionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 20 de los estatutos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 13.373-v.30 abr.

AZUCARERA DE CUYO
Sociedad Anónima

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local social Avenida de Mayo 1370.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.

Nota: Las acciones o certificados bancarios de depósito y cartas poderes se recibirán hasta el 27 del corriente en el local social.

El Directorio.

e.12 abr.-N.° 13.381-v.30 abr.

INAG S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Abril a las 17 horas en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de un Director titular por tres años y de dos Directores suplentes por 2 años.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 13.224-v.29 abr.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local social Avenida de Mayo 560, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Situación de la sociedad.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Fijación de honorarios de los Directores y Síndicos.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta respectiva.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 13.191-v.29 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS S. A.
Argentine Trust C.° Ltd.
ARGENTINISCHE TREUHANDGESELLSCHAFT A. G.
Convocatoria a la Asamblea General

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bmé. Mitre 401, 4.° piso, el día 24 de Abril de 1935, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Transatlántico sin cuyo requisito no se otorgarán las Boletas de entrada.

Buenos Aires, Abril ... de 1935.
El Directorio.
e.3 abr.-N.° 12.974-v.23 abr

Compañía Argentina de Talleres Industriales, Transportes y Anexos, (S. A.)
(CATITA)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 29 de abril de 1935, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación por la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio desde el 1.° de enero de 1935, hasta la fecha de la Asamblea.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, Comité y Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.
3.° Elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935.
El Presidente.
e2 abr.-N.° 12.913-v22 abr.

OXHIDRICA ARGENTINA (S. A.)
Fábrica de Oxígeno
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, **que se celebrará el día 29 de abril de 1935, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 244, para tratar** la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al año de 1934.
2.° Distribución del dividendo que se proyecta en el Balance.
3.° Nombramiento de 3 Directores titulares y un Director suplente.
4.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar previamente, en las oficinas de esta sociedad, calle Cavia 3231, sus acciones o certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas.

Pedro C. Iturralde, presidente. — Alejo B. González Garaño, secretario.
e.5 abr.-N.° 13.032-v.29 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 5.° Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1934, con informe del Síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Remuneración del Síndico.
6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1935.
El Directorio.
e.5 abr.-N.° 13.0[illegible]-v.25 abr.

NESTLE (ARGENTINA), S. A. P. A.
Presidente L. Sáenz Peña 265-271
Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de abril de 1935, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Pte. L. Sáenz Peña N.° 271, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934, e informe del Síndico.
Fijar la remuneración de los Directores y Síndico, con relación a los años 1934 y 1935.
2.° Nombramiento por el término de un año, de cinco Directores en reemplazo de los salientes, de acuerdo con lo que disponen los artículos 9 y 19 de los estatutos.
3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de un accionista para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935. — El Directorio.
e.5 abr.-N.° 13.053-v.25 abr.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 16 horas, en el local social de la calle Cangallo número 667.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al 16° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Fijación de la remuneración del Síndico.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 29 de nuestros Estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la Asamblea, y se les entregará en cambio un certificado de depósito, que les servirá además de boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril de 1935.
El Directorio
e.10 abr.-N.° 13.303-v.30 abr.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA SALVADOR DE BRUTIPER LTDA.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935, a las 11 horas, en Reconquista 144

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.
2.° Elegir Síndico y Síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 13.219-v.29 abr.

"HIERROMAT S. A."

Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de abril del año 1935, a las 18.30 horas, en el local social, calle Alsina 665, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Remuneración al Directorio y Síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

El Directorio
Buenos Aires, Abril 9 de 1935.
e.10 abr.-N.° 13.301-v.30 abr.

S. A. "GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES, PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 25 de abril próximo a las 17 horas, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1934 y distribución de las utilidades.
2.° Nombramiento de cinco Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Elección del Síndico.
4.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.
El Directorio
e.9 abr.-N.° 13.208-v.25 abr.

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY
Sociedad Anónima
25 de Mayo 515

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.
2.° Elección de cinco Directores titulares, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A continuación convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.
2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma; firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.
3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 13.233-v.29 abr.

COMPAÑIA MINERA AGUILAR

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 29 de Abril de 1935, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista 314, (3er. piso) Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de 5 Directores titulares y 2 Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente
e.9 abr.-N.° 13.200-v.29 abr.

INDUSTRIAL EXPORTADORA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13, de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 15 horas, en la calle Cangallo 456, 6.° piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Designación de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Rawson 226, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 13.086-v.26 abr.

DIADEMA ARGENTINA S. A. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida R. S. Peña (Diagonal Norte) N.° 615, 8.° piso, el día 30 de Abril de 1935, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° Elección de Directores en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 13.092-v.26 abr.

MASCOTFOX SUDAMERICANA S. A. de C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril corriente a las 14 horas, en el local Reconquista 336, piso 11, Dpto. X, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

El Presidente.

e.6 abr.-N.° 13.087-v.26 abr.

ROGER & GALLET LTDA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Abril 1935, a las 14 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e6 abr. -N.°13.090 -v.26 abr.

"PERLA" SOC. ANON. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Avenida Roque Sáenz Peña N.° 615, 8.° piso, el 30 Abril 1935, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.091-v.26 abr.

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a concurrir a la 37° Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 25 de abril corriente, a las 21 horas en nuestro colegio, Cangallo 2169.

No habiendo quórum en la primera convocatoria, se realizará una segunda reunión a las 21,30, constituyéndose entonces la Asamblea con cualquier número de presentes, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 5.° de los Estatutos, de acuerdo con la notificación de la Inspección General de Justicia.

2.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1934.

3.° Elecciones.

4.° Mociones libres.

La Comisión Directiva.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1935.

e.6 abr.-N.° 13.088-v.25 abr.

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Abril de 1935, a la hora 10 en el local Lavalle 1312, 4.° piso para tratar la siguiente:

Orden del Día

1.° Modificación de los artículos 8, 9, 10, 14, 18 inciso a, 20, del rubro del Capítulo V. y del artículo 21 de los Estatutos en la forma que propondrá el Directorio y que puede examinarse en la Secretaría de la Sociedad.

2.° Forma en que quedará constituído el Directorio después de que esas modificaciones sean sancionadas por la Asamblea y aprobadas por el Poder Ejecutivo.

3.° Autorización al señor Presidente para los trámites de la aprobación, o aceptación en su caso, de las modificaciones que se indiquen por la Inspección General de Justicia y por el Poder Ejecutivo Nacional.

4.° Designación de un Accionista para que en representación de la Asamblea apruebe y firme el acta en unión del Presidente y Secretario.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos los señores Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de Banco a la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión para obtener el boleto de entrada.

e.6 abr.-N.° 13.089-v.26 abr.

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 Abril 1935, a las 10 y 30 horas, en Lavalle 1312, 4.° piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación del Balance anual correspondiente al quinto ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares por tres años en reemplazo de don Humberto Felipe Terrabusi y don Roberto W. Roberts, que terminan su mandato; de un Director titular por dos años en reemplazo de don Ambrosio Humberto Terrabusi, que falleció; de dos Directores suplentes y de dos Síndicos;

4.° Designación de un accionista para que en unión con el Presidente y Secretario, apruebe y firme el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito Bancario hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad.

e.6 abr.-N.° 13.089-v.26 abr.

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, en Reconquista 314 (3er. piso)

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de un Director, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e.6 abr.-N.° 13.157-v.26 abr.

LA ALFALFERA ARGENTINA FABRICA DE FORRAJES
Sociedad Anónima

Convocatoria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 inciso E, de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1935, a las 15 horas, en la calle Maipú N.° 271, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la "Memoria", "Balance General", Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e "Inventario", al 31 de Diciembre de 1934, e "Informe del Síndico", referentes a esos estados.

2.° Consideración sobre la movilización de "Fondo de Previsión", hasta la suma de veintitrés mil pesos moneda nacional, para cubrir la pérdida de arrastre, hasta donde alcance, al 31 de Diciembre de 1934.

3.° Interpretación y alcance que debe darse al artículo 5 y 37 de los Estatutos Sociales, en cuanto al dividendo o interés fijo para las acciones preferidas.

4.° Fijación de la retribución del Síndico, acorde con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos Sociales.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para que como delegados de la Asamblea, intervengan en la confección del Acta, la aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 29 de los Estatutos, sobre depósito de acciones, lo que se hará en la Secretaría de la Sociedad, calle Maipú N.° 271.

Buenos Aires, Febrero .. de 1935.

El Directorio

e.6 abr.-N.° 13.158-v.26 abr.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA
Esmeralda 162 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes, 23 de Abril de 1935, a las 21 horas en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria Anual con Balance de caja para su discusión y aprobación.

2.° Elección de quince Delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de suplentes.

4.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario.

e.6 abr.-N.° 13.105-v.23 abr.

S. A. LINTAS LIMITADA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril 1935, a las 10.15 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.107-v.26 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS, S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril 1935, a las 16 horas, en Paseo Colón 515, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Autorizar al Directorio para ciertas operaciones bancarias y otras.

4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.108-v.26 abr.

BUHLER HNOS. SOC. ANON. DE CONSTRUCCIONES, ING. E IMPORTACIONES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril 1935, a las 11.45 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.109-v.26 abr.

RUGERONI & CIA Ltda.
(Periodística)

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que celebraráse el 29 Abril 1935, a las 14.30 horas, en Lavalle 499, paar tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1934.

2.° Elección de tres Directores Titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para la firma de las Actas respectivas.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados de depósito de los mismos en la Gerencia con tres días de anticipación de la fecha.

El Directorio.

e.6 abr.-N. 13.098-v.29 abr.

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la administración, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 25 ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1934, con informe del Síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Elección de cinco Directores titulares.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril .. de 1935. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.058-v.25 abr.

Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación
LOUIS DREYFUS & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1935, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección del Síndico titular y del suplente.
3.° Designación de dos accionistas que deberán firmar y aprobar el acta respectiva, en representación de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Director.

e.5 abr.-N.° 13.043-v.25 abr.

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1935, a las 11 horas en el local social, calle 25 de Mayo N.° 4[illegible], para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de tres Directores por un año.
3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1935. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 12.952-v.22 abr.

A. STEIN & CIA ARGENTINA S. A.
Pte. Luis Sáenz Peña 1864-66
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril de 1935, a las 18 horas, en el local Sáenz Peña 1866 para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndico y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

e.8 abr.-N.° 13.202-v.27 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES
Sociedad Anónima
Buenos Aires

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local Balcarce N.° 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio vencido el día 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes, por el término de dos años.
3.° Elección de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes del Comité, por el término de dos años.
4.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año, y fijación de su remuneración.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la administración de la Compañía, calle Humberto 1.° N.° 102, con tres días de anticipación al fijado para a asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1935.
E. García Merou, director secretario.

e.2 abr.-N.° 12.883-v. 22 abr.

FRANCISCO MENDES Y CIA. LIMITADA
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 25 de Abril de 1935, en la oficina de la Sociedad, calle Maipú N.° 255 a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1934.
2.° Reducir a 5 el número de Directores para Administrar la Sociedad.
3.° Elección de 5 Directores titulares, Síndico y suplente de Síndico (artículo 22 y 23 de los Estatutos).
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea (artículo 29 de los Estatutos).

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad calle Maipú N.° 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 12.951-v.25 abr.

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.
2.° Elegir tres Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio

e.5 abr.-N.° 13.033-v.25 abr.

COMPAÑIA DE TRASPORTES "EXPRESO VILLALONGA"
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Jueves 25 de Abril, a las 16 horas, en la Administración, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, piso 2.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Elección de dos Directores titulares, dos suplentes, un Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones o certificados deben depositarse en la Secretaría del Directorio hasta el 22 de Abril inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.
El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.080-v.25 abr.

LA ELECTRICA DEL NORTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del corriente año, a las 11,30 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 28° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1934, con informe del Síndico.
2.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio, de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos y, si fuera del caso, designación de los que corresponda nombrar. Elección de dos Directores suplentes por 3 años.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1935
El Directorio

e.5 abr.-N.° 13.060-v.25 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO
Ex Compañía General de Tabacos
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1935, a las 18 horas en el local social, Cangallo 499, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio de 1934.
2.° Elección de tres Directores y un suplente, Síndico y suplente de Síndico.
3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Rodolfo Posse, presidente.

e.2 abr.-N.° 12.916-v.22 abr.

BALLY LIMITADA, SOCIEDAD COMERCIAL

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25 de abril de 1935, a las 15,30 horas, en Gurruchaga 254, Bs As., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de tres accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.2 abr.-N.° 12.914-v.25 abr.

WRIGHT SOCIEDAD ANONIMA BAZAR INGLES

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 26 de Abril de 1935, a las quince horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 853, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934, e informe del Síndico.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijación de la remuneración del Director Gerente y Director Adjunto para el ejercicio 1935.
4.° Elección de dos Directores titulares.
5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
6.° Designar a dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en la Secretaría de la Sociedad, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1935.
El Directorio.

e.2 abr.-N.° 12.894-v.22 abr.

FRANCISCO MUHLENKAMP LTDA.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 616 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 1935, a las 11 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 616, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del octavo ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de cuatro Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente por renovación del Directorio.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el artículo 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935.
El Directorio.

e.2 abr.-N.° 12.895-v.22 abr.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL "LA INTERNACIONAL"
Autorizada por Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para la décima-tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1935, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 559

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 13 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de un Director, por dos años.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.
El Directorio.
e.6 abr.-N.° 13.122-v.26 abr.

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

Medrano N.° 162 — U. T. 62-2681

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1935, a las 11,45 horas, en el local social, calle Medrano 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934 y distribución de las utilidades obtenidas.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.
El Directorio.
e.6 abr.-N.° 13.113-v.26 abr.

"SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES"

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1935 a las diez y siete horas, en el local social calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General correspondiente al vigésimo segundo ejercicio económico, terminado el 31 de diciembre de 1934 y cuenta de Ganancias y Pérdidas, respectiva.
3.° Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Pedro Berecteche, Cosme Massini Ezcurra, Pedro Palacios y Ambrosio Zibecchi, que terminan sus mandatos y doctor Luis J. Rocca y Fortunato E. Carpy, fallecidos, que también terminaban sus mandatos.
4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
5.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social, o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país.

El Directorio.
e.6 abr.-N.° 13.114-v.26 abr.

ADOLFO BULLRICH & CIA LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio, ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1935, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem 1950.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, del Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.
2.° Remuneración mensual a los Directores por el Ejercicio 1935.
3.° Elección de tres Directores para el Ejercicio 1935.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el Ejercicio 1935.
5.° Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

El Directorio.
e.6 abr.-N.° 13.132-v.26 abr.

TRILLIA
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1935, a las 16 horas, en Reconquista 314 (3er. piso), Buenos Aires

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de un Directorio, Presidente, Director suplente, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración del Directorio y Síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.
e.6 abr.-N.° 13.133-v.26 abr.

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 25 de abril, a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General , Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del décimoctavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección de un Director en reemplazo del señor Pedro Rezzónico, que renunció.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 22 de abril.

El Presidente.
e.6 abr.-N.° 13.125-v.24 abr.

ALBERTO GARCIA VICTORICA S. A.
De Consignaciones, Agencias y Comisiones
Bartolomé Mitre 559

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril próximo, a las 11 horas, en la sede social, Bmé. Mitre 559, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — **El Directorio.**
e.6 abr.-N.° 13.127-v.26 abr.

CORPORACION NACIONAL DE AUTOMOVILISTAS S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Abril próximo a las 18 horas en el local Social, Azcuénaga 864, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.6 abr.-N.° 13.123-v.22 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA ARGENTINA "SOL"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a los artículos 9, 10 y 11 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Dictamen del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al tercer ejercicio, vencido el 31 de Marzo de 1935.
2.° Elección de 3 Directores titulares en reemplazo de los señores Fernando Peres, Ramón T. Mur, Otto Schneider y de 3 Directores suplentes en reemplazo de los señores Juan E. Martín, Carlos Aubone y Víctor Candelón que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente. Remuneración al Directorio y Síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Alvarez Thomas 200, el día 26 de Abril a las 16 horas.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

e.6 abr.-N.° 13.124-v.26 abr.

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.

(Cía. de Representaciones Marítimas)

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 29 abril, a las 16 horas, en el local social, Sarmiento N.° 401, para considerar y pronunciarse sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1934.
2.° Elección de seis Directores.
3.° Remuneración de los mismos.
4.° Designación de Síndico titular y suplente.
5.° Elección de dos accionistas para que suscriban el acta.

El Secretario
e.6 abr.-N.° 13.115-v.29 abr.

CLUB FRANCAIS
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Sábado 27 de Abril, a las 13 horas y 30 minutos, en el local del Club, Suipacha 574, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.
2.° Elección de 5 Consejeros por tres años, para integrar la Comisión Directiva.
3.° Designación de dos socios presentes en la Asamblea para ratificar el acta.

N. B.: Los Consejeros que salen y son inelegibles durante un año son los señores: Dr. Armando Caplane, Luis Douin, Renato Kahn, Renato Karman, Pablo Paissaud.

Artículo 25 de los Estatutos: Hallándose presente a la hora indicada en la convocatoria, la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta. En caso contrario, deberá esperarse una hora. De corrido este término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída, cualquiera sea el número de socios presentes.

Buenos Aires, Abril 12 de 1935.
e.13 abr.-N.° 13.412-v.27 abr.

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña número 636.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio, por el ejercicio que venció el 31 de diciembre de 1934.
2.° Confirmación de la compra de un inmueble efectuada por el Directorio.
3.° Proceder a la elección de diez Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.
4.° Elección del Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, a lo menos, al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.
El Directorio
e.6 abr.-N. 13.118-v.26 abr.

NEW YORK FILM EXCHANGE (S. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en Corrientes 2044, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347 inciso 1 del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 15 del Estatuto.

El Presidente.
e.6 abr.-N.° 13.129-v.26 abr.

RAE Y CIA. LIMITDA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Jueves 25 de Abril de 1935, a las 17,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Salta 1325|29, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 3.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de un Director Gerente.
3.° Elección de dos Directores Ordinarios.
4.° Elección del Síndico.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el local Social hasta tres días antes de la Asamblea.

El Directorio.
e.6 abr.-N.° 13.130-v.29 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 5.° Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1934, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea, pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril .. de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 12.017-v.25 abr.

S. A. IMPRENTA LAMB Y CIA. LIMITADA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1935 a las 11,45 horas, en el local Bmé Mitre 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente.

e.5 abr.-N.° 13.064-v.25 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 11 y 30 hs., en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 5.° Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1934, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea, pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril .. de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.018-v.25 abr.

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 5.° Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1934, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea, pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril .. de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.016-v.25 abr

"BRILLANTE"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Avenida Roque Sáenz Peña (Diagonal Norte) N.° 615, 8.° piso, el día 29 de abril de 1935, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.065-v.25 abr.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION (S. A.)

Calle San Martín 195 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día martes 30 de abril de 1935, a las 11 hs., en la sede social, calle San Martín 195, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 10° Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1934.

Informe de los Síndicos.

2.° Elección de seis Directores titulares y de cuatro Directores suplentes: elección de tres Síndicos titulares.

3.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta, en unión del Presidente y del Secretario.

Ernesto Aguirre, presidente.

e.5 abr.-N.° 13.066-v.25 abr.

SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA SAN RAFAEL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 abril de 1935, a las 16 horas, en el local social, Belgrano 442, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital autorizado a m|l. $ 1.000.000.— y del capital suscirpto y realizado a su tercera parte.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al noveno ejercicio de enero 1.° al 31 de diciembre de 1934.

3.° Elección por tres años, de cinco Directores, en reemplazo de los que terminan su mandato y que son reelegibles.

4.° Elección por un año, de dos Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato y que son reelegibles.

5.° Elección de dos Síndicos titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato y que son reelegibles.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.5 abr.-N.° 13.102-v.27 abr.

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se invita a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, Reconquista 102, el día jueves 25 de abril de 1935, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de hasta trece titulares para la Junta Directiva, según artículo 10 de los Estatutos.

3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — La Comisión Administrativa.

e.5 abr.-N.° 13.082-v.25 abr.

AGROS

Sociedad Anónima

Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a los artículos 20 y 21 de nuestros estatutos, cítase a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril, a las 10 horas, en nuestro local social, Avenida de Mayo N.° 1480, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y detalle de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondiente al ejercicio 1934.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Director titular en reemplazo del señor Bartolomé Del Bono, que termina su mandato.

4.° Elección de dos Directores suplentes, por el término de un año, en reemplazo del señor ingeniero Carlos Del Bono y señor Walter Del Bono, que terminan su mandato.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Joaquín J. Enrique da Cunha y Carlos Güimaraes, que terminan su mandato.

6.° Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y firmen el acta respectiva de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Bartolomé Del Bono, presidente.

e.5 abr.-N.° 13.084-v.25 abr.

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 25 de abril, a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría antes del 22 de abril.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.013-v.24 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la vigésima quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance Gral. y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 25.° ejercicio Social fenecido el 31 de Diciembre de 1934, con dictamen del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores titulares por dos años y de un Director suplente por igual término.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, o en Córdoba, en la Administración, calle San Jerónimo N.° 74.

Buenos Aires, Abril .. de 1935.

El Directorio.

e.5 abr.-N.° 13.057-v.25 abr.

S. A. THE ANGLO ITALO PAPER COMPANY

(Cía. Anglo Italiana del Papel)

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 Abril 1935, a las 11.30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneración salientes;

3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.3 abr. -N.° 12.971 -v23 abr

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria del 17 de Abril de 1935

El Directorio de la Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al primer Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Lectura del Dictamen del Síndico.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de tres Directores por tres años.
5.° Elección de un Síndico Titular y de dos Síndicos Suplentes por un año.
6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, o en sus Sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e15 mar.-N.° 12.515-v23 mar.
e.8 abr.-N.° 12.515-v.17 abr

S. A. Agrícola, Industrial y Comercial SALVADOR LOPEZ P. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria, para el día 21 de abril a las 9 horas, en el local Bolívar 1578, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
3.° Elección de Síndicos.

El Directorio.
e.3 abr.-N.° 12.921-v.17 abr.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de "Materiales y herramientas", destinados a Telégrafos y Sección Electromecánica durante el año 1935.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Casa Central) 2.° piso, L. N. Alem y Sarmiento de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los días Sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 15 de Mayo de 1935, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435), 4.° piso, Bouchard y Sarmiento.

Buenos Aires, Abril 14 de 1935.

Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.15 abr.-v.26 abr.

(2.° Llamado)

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de (30) días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de postes y planchones de madera, destinados al Telégrafo durante el año 1935.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos. (Casa Central). L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras. (Oficina 435), 4.° piso, Bouchard y Sarmiento el día 16 de Mayo de 1935, a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 15 de 1935.

Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.15 abr.-v.26 abr.

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de "uniformes y capotes de paño", destinados al personal de la Repartición durante el año 1935.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Casa Central), 2.° piso, L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los días Sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de Mayo de 1935, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435), 4.° piso, Bouchard y Sarmiento.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.11 abr.-v.23 abr.

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de herramientas y materiales destinados a la Sección Radiocomunicaciones, durante el año 1935.

Por el pliego de condiciones y detalle ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los días sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (casa central), L. N. Alem y Sarmiento.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el acto público de la licitación el día 7 de mayo de 1935, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Of. 435), 4.° piso, Bouchard y Sarmiento.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Carlos H. Sal, secretario general de Correos y Telégrafos.

e.10 abr. v.22 abr.

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de materiales y herramientas, destinados a los servicios de garage y Seción Talleres, durante el año 1935.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (casa central), 2.° piso, L. N. Alem y Sarmiento, de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los días sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente, el día 8 de mayo de 1935, a las 16 horas en el local de la Comisión de Compras (Of. 435), Bouchard y Sarmiento, 4.° piso.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935. — Carlos H. Sal, secretario general de Correos y Telégrafos.

e.10 abr. v.22 abr.

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de "útiles de escritorio, artículos de limpieza y artículos varios", destinados a la atención de los servicios durante el año 1935.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los días sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, casa central (2.° piso), L. N. Alem y Sarmiento.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 9 de mayo de 1935, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Of. 435), 4.° piso Sarmiento y Bouchard.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Carlos H. Sal, secretario general de Correos y Telégrafos.

e.10 abr. v.22 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 13 de Abril, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Zapala y San Martín de los Andes (Dto. 22°), con los correos adicionales entre La Negra y Pulmarí (Dto. 22°) y Catán Lil y San Ignacio (Dto. 22°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22° — Neuquén.

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.13 abr. v.25 abr.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 13 de Abril, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Deán Funes y Ojo de Agua, Distrito 6.°.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 6.° Distrito, Córdoba.

R. R. Tula, Director de la Dirección de Correos.

e.13 abr.-v.25 abr.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el día 16 de abril de 1935, a las 15 horas, para la provisión de aves y huevos, con destino a los establecimientos dependientes de la misma, situados en la Capital Federal, Hospital Vicente López y Planes (sito en General Rodríguez, F. C. O.) y al Asilo de Alienadas de Lomas (Lomas de Zamora, F. C. S.). Para informes dirigirse a la Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Las Inspectoras
e.10 abr. v.22 abr.

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo de 1935, a las 15, 15 y 15, 15 y 30, 15 y 45 y 16 horas, para las siguientes provisiones, respectivamente, aceite puro de oliva y aceite comestible, con destino a los distintos establecimientos de la Sociedad, combustible a todos los establecimientos dependientes de la misma, pan al Hospital Nacional de Alienadas (Brandsen 2570), harinas de trigo al Asilo de Huérfanos, (Mejico 2650) y artículos de limpieza a los establecimientos de la Institución, por el término de seis meses a contar del primero de julio próximo. — Para informes, dirigirse a la Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Las Inspectoras
e.-15 abr. v.-26 abr.

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de Mayo de 1935, a las 15 horas, para efectuar el acarreo de petróleo destinado a los establecimientos dependientes de la misma, ubicados en la Capital Federal. — Por más datos dirigirse Oficina N.° 5, Reconquista 269.

La Comisión de Obras
e.15 abr. -v.26 abr.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CHACO, RESISTENCIA

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer, durante el año actual, al Hospital Común Regional del Chaco, en Resistencia, los artículos comprendidos en los siguientes rubros: Alimentos; combustibles; luz y fuerza motriz, artículos de electricidad; vestuario; medicamentos, útiles e instrumentos de cirugía; menaje y cocina; útiles de escritorio, libros y formularios; muebles y sus reparaciones; conservación y reparación de edificios; eventuales y gastos menores (aceite para tractor, alambre tejido); útiles de labranza; semillas; lavado y desinfección; adquisición y mantenimiento de vehículos; servicios y materiales sanitarios.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 248 (altos), el día 15 de mayo del corriente año, a las 14 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo al pliego de bases y condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en la Dirección del Hospital y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la calle Victoria 450, 4.° piso, todos los días hábiles.

Resistencia, Abril 15 de 1935.

El Director.
e.15 abr. v.26 abr.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DE MISIONES EN POSODAS

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días (30 días), a contar de la fecha del presente aviso, para el aprovisionamiento durante el año en curso al Hospital Común Regional de Misiones en Posadas, de los artículos referentes a los siguientes rubros: Alimentos; combustibles; luz; fuerza motriz, etc.; vestuario; medicamentos, artículos de laboratorio y farmacia, drogas, etc.; menaje y cocina; útiles de escritorio, libros, etc.; conservación y reparación de edificios; herramientas y materiales de talleres; artículos sanitarios.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de mayo, a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio, Victoria 243, altos, Capital Federal, ante el Escribano General de Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones que están a disposición de los interesados que lo soliciten en la Dirección del Hospital Común Regional de Misiones en Posadas, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4.° piso, todos los días hábiles.

Posadas, Abril 7 de 1935.

El Director.
e.8 abr. v. 16 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llamando a licitación para tomar una casa en arrendamiento

1.° — Llámase a licitación para el 15 de mayo próximo, a las quince horas, para la presentación de propuestas, a fin de tomar en arrendamiento una finca, con destino a la instalación de los Juzgados de Paz Letrados de la Capital de las Secciones 32 y 40, la cual debe tener, como mínimo, diez habitaciones, además de las necesarias para el personal de servicio y estar ubicada dentro del radio comprendido entre las calles: Arenales, Carlos Pellegrini, Avenida Alvear y Callao.

2.° — Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado de $ 2.— m|n., acompañadas de un plano sencillo, en sobres cerrados y lacrados, haciendo constar en la cubierta de los mismos el acto para el cual se presentan, en la Oficina de Suministros del Ministerio (Victoria 344), antes de la hora del día indicado en el apartado 1.°, y en que tendrá lugar la licitación con la presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran.

Secretaría, Abril 13 de 1935.

e.15 abr.-v.23 abr.

Licitación pública para la adquisición de los materiales y elementos necesarios para la instalación de calefacción a agua caliente, con circulación acelerada en las Cárceles de General Roca (Río Negro), Esquel y Rawson (Chubut), y adquirir máquinas de labrar madera, destinadas a los talleres de carpintería de diversas cárceles del interior.

—

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir de la fecha, para la adquisición de los materiales y elementos necesarios para la instalación de calefacción a agua caliente, con circulación acelerada en las Cárceles de General Roca (Río Negro), Esquel y Rawson (Chubut), y adquirir máquinas para labrar madera, destinadas a los talleres de carpintería de diversas cárceles del interior, de acuerdo a las siguientes características:

Calderas—

3 calderas a agua, marca "Tamet", de una superficie de calefacción de 16,5 m.², y una potencia de 132.000 calorías hora. Construídas especialmente para funcionar con petróleo. Las referidas calderas deberán ser suministradas con los siguientes accesorios: cubierta calorífuga, termómetro, llaves de llenar y de vaciar, útiles de limpieza y de fuego, etc.

Radiadores—

252 radiadores de hierro fundido, marca T. M., tipo "Classic", en una superficie total de 220 m.². Cada radiador llevará su rubinete de bronce de doble reglaje con disco indicador en castellano, y grifo de purga. Con la superficie de irradiación indicada, deberá obtenerse una temperatura de 16° C, al interior de los locales al estar el exterior a 7° C, bajo cero.

Vaso automático de expansión—

Para la alimentación de agua a las calderas, deberá proveerse un intermediario o vaso de expansión para cada una de ellas, construídos con chapa reforzada, galvanizada, y tendrá las siguientes medidas: 0.70 x 0.70 y 0.60 de alto, con su respectivo flotante de cobre y tapa.

Bombas de aceleración—

Para acelerar el agua en las cañerías, deberá proveerse de una bomba especial para cada una de ellas, la que irá aplicada a la cañería de retorno próximo a la caldera. Estas serán centrífugas, de capacidad adecuada, y directamente acopladas a su motor eléctrico. Las bombas deberán ser suministradas completas con sus accesorios, como ser: tablero de mando y piezas para el acoplamiento con la cañería.

Cañerías y demás accesorios—

Deberá calcularse para las instalaciones de que se trata, 3.600 metros lineales de cañería negra, reforzada, sin costura, marca "Mannesmann", como también las piezas de unión, como ser: tes, curvas, cuplas, etc., necesarias. Estas piezas deberán ser de hierro maleable, marca G. F. con borde.

Quemador de petróleo—

3 (tres) quemadores de petróleo, rotativos, de bronce, de la mejor clase, actualmente en uso con conos y boquillas regulables, y de fácil desarme para su limpieza. Estos quemadores deberán ir provistos de brazo giratorio, también de bronce, para poderlo adaptar al hogar de la caldera.

Tanque diario—

Deberá suministrarse un tanque para cada instalación de 500 litros c|u.; éstos deberán ser construídos con chapa negra reforzada y soldado autógeno. Llevarán soldadas las uniones necesarias para su conexión con la cañería, y tendrán orificios en los lugares adecuados para colocar el nivel, troplén, etc.

Motor ventilador—

En cada instalación deberá proveerse un motor ventilador, centrífugo, silencioso, el que irá directamente acoplado a su motor eléctrico. Estos ventiladores deberán ser de capacidad adecuada para la perfecta pulverización del petróleo, y llevarán sus correspondientes fusibles, llaves y tableros de mármol y accesorios. Los motores serán de 2 x 220 voltios.

Bomba—

Deberá suministrarse tres bombas a mano de capacidad adecuada para llevar el petróleo del tanque depósito al tanque diario. Estas bombas llevarán sus manijas con forro de madera.

Nota: Planos y demás datos, solicitarlos en la Dirección General de Institutos Penales, calle Charcas N.° 2218.

—

Materiales de construcción—

100.000 kilos de portland, en bolsas.
371 metros cuadrados azulejos de color, de 0.15 x 0.15.
1.700 metros cuadrados metal desplegado, común.
20 kilos de piolín de algodón, de 0.003 de espesor, especial, para albañil.
60.000 kilos cal viva en piedra, en tambores, puesta sobre vagón, Dársena.
5.000 kilos de asfalto en panes.

Sanitarios—

2 tubos de bronce forrado en plomo, para conexiones de 0.102.
1 ídem, ídem, para conexiones de 0.064.
2 ramales de 45° H. F. P., de 0.102 x 0.064.
22 curvas H. F. P., de 0.102.
9 curvas H. F. V., sin base, de 0.102.
9 curvas H. F. V., con base de 0.102.
2 curvas H. F., sin base, de 0.064.
1 sifón de plomo de 0.051.
21 palanganas de hierro fundido, esmaltadas, bajo nivel, de 0,30 de diámetro, con sifón, para válvula automática.
4 inodoros a pedestal, de loza blanca, para válvula automática.
4 asientos dobles de cedro lustrado.
4 tablas forradas con plomo y trozo de caño de plomo, de 0.102.
4 interceptores de grasa, comunes.
4 bañaderas de hierro fundido, esmaltadas, de m. 1,65.
3 bidets de loza, con lluvia, agua caliente y fría.
6 lavatorios, hierro enlozado, 2 canillas.
6 piletas para cocina, enlozado blanco, de 0,60 x 0,40.
25 válvulas automáticas.
400 metros caño hierro galvanizado, de 0.025 (1").
100 metros caño hierro galvanizado, de 0.038 (1½").
200 metros caño hierro galvanizado, de 0.19 (3|4").
200 metros caño plomo, aprobado p|. agua, de 0.013 (½").
100 metros caño plomo, aprobado, p|. agua, de 0.019 (3|4").

Carpintería metálica—

46 ventanas de hierro, de m. 2,15 de alto por 1,54 de ancho, 3 hojas de abrir; tres banderolas (una fija y dos de abrir).
4 ventanas de hierro, de m. 2,15 de alto por 0,51 de ancho, una hoja de abrir y banderola de abrir.
11 puertas de hierro, de m. 2,87 de alto por 1.20 de ancho, dos hojas y banderola de abrir.
39 ventanas de hierro, de m. 1,30 de alto por 1,20 de ancho, tipo banderola, una parte de abrir y otra fija.
4 puertas de hierro, de m. 2,22 de alto por 0.75 de ancho, una hoja.
94 ventanas de hierro, de 1,30 de alto por 0,51 de ancho, tipo banderola, dos hojas de abrir.
3 puertas de hierro, de m. 2,87 de alto por 0,75 de ancho, una hoja, banderola de abrir.
10 ventanas de hierro, de 0,65 de alto por 2,05 de ancho, tipo banderola, dos hojas fijas y dos de abrir.
2 puertas de hierro, de m. 2,22 de alto por 1,20 de ancho, dos hojas.
12 ventanas de hierro, de 1,22 de alto por 2,05 de ancho, 4 hojas de abrir.
2 ventanas de hierro, de m. 1,22 de alto por 1,54 de ancho, tres hojas de abrir.

Nota: Todas las banderolas llevarán aparatos simplón embutidos en las paredes. Los contravidrios serán de madera. Herrajes reforzados, hierro pulido, manijas de bronce niqueladas.

Herramientas para albañil—

60 baldes de hierro de una sola pieza.
24 canastos de hierro de una sola pieza.
12 hachuelas con mango de 0,25.
12 macetas doble cabeza.
12 martillos con mango.
12 plomadas comunes.
6 niveles de boj, con cantonera de bronce, de 0,30.
12 roldanas de hierro fundido, con armazón, para balancines.
36 fratachos grandes, de algarrobo.
36 fratachos chicos, de algarrobo.
36 cucharas, comunes, una virola, de 0,22.
24 cucharines, comunes, de 0,15.
12 azadas con cabo largo.
24 picos especiales, punta y pala, para excavaciones.
24 palas anchas, de palear, b|c.
24 palas para peinar, b|c.
12 carretillas de hierro, tubulares.
2 tijeras p|cortar alambre, automáticas, de 0,47.
200 metros de soga de cáñamo, de 0,025.
200 metros de soga de cáñamo, de 0,013.
3 máquinas p|agujerear hierro, c|. volante de 0,80, tres velocidades, cojinetes a bolillas, c|base de hierro fundido, p|mecánico.
30 kilos alambre N.° 13, negro.

Hierros—

9.000 kilos de hierro redondo de 0,019 (3|4").
5.000 kilos de hierro redondo de 0,008 (5|16").
5.000 kilos de hierro redondo de 0,010 (7|16").
4.000 kilos de hierro planchuela de 0,057 x 0,006 (2¼" x 2|8").

Cocina—

1 cocina de m. 3,00 de largo por 1,20 de ancho en una cabecera, y 1,70 de la otra, tipo central, con hogares dispuestos para quemar petróleo. Llevará 2 hornos, 1 hogar y 2 estufas bajo horno en cada frente principal. — En la cabecera más ancha (m. 1,70), llevará dos ollas de 150 litros c|u., colocadas en forma que puedan ser extraídas mediante carriles a base de rulemanes; y sus respectivas contrapuertas.

En la construcción de la cocina deberán ajustarse a las siguientes especificaciones:

Hornos—

Estos serán construídos en chapa de 0,005, con escuadra de protección de 0,008 en la parte que da sobre el hogar.
El piso de los mismos deberá ser desmontable, en hierro fundido de 0,010 de espesor. Cada horno llevará dos cornisas carriles y bandeja divisoria.

Frentes—

Estos serán de planchuela de 0,008 de espesor debidamente remachado a los hierros ángulos y tes.

Estufas—

Deberán ser construídas en chapas de 0,005, piso desmontable de hierro fundido de 0,010 de espesor.

Puerta de los hornos—

Estas puertas llevarán una contratapa bombé, revestida de amianto para impedir la irradiación de calor.

Plancha—

Deberán ser de hierro fundido de 0,038 de espesor, y reforzada a 0,051 en las partes que dan sobre el fuego. Será construída en secciones para libre dilatación y llevará su correspondiente juego de arandelas.

Hogares—

Construídos especialmente con materiales refractarios y planchones de hierro endurecido para resistir la acción del calor producido por la combustión del petróleo.

Registro—

Deberá proveerse los registros graduadores de tiraje con su respectiva indicación, para independizar una sección de la otra.

Baranda—

Soportes, perillas, manijas, etc., serán de bronce pul do.

Serpentina—

Esta será construída con caño de acero "Mannesmann", de 0,038, reforzado y sin costura, y deberá comunicarse en ambos hogares.

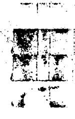
Revestimiento—

Para evitar toda pérdida de calor, la cocina deberá ir revestida en la parte que corresponda, c|. material refractario.

Ollas—

Estas serán de hierro estañado de 0,003 de espesor, e irán colocadas en la forma indicada precedentemente.

Quemadores—



Serán de la mejor clase actualmente en uso, y llevará uno cada frente principal, y otro en la cabecera para las ollas. Estos tres quemadores serán de bronce, giratorios para ventilador.

Ventiladores—

También del mejor tipo en plaza, corriente alternada, monofásica de 220|380 vts. de tres metros cúbicos de aire por minuto a 160 m|m. de presión por columna de agua.

Accesorios—

Deberán suministrar todos los accesorios, como también los registros murales, tapa de cámara, etc.

Máquina de labrar madera para los talleres de carpintería de diversas cárceles del interior; las características de éstas son las siguientes:

9 sierras de cinta "sin fin", de 700 m|m. de diámetro el volante; 400 m|m. altura máxima del corte con polea loca y fija; motor acoplado de 4 H. P., corriente alternada; con su juego de llaves y 54 hojas de sierra de las siguientes medidas: 18 de 0,006; 18 de 0,013 y 18 de 0,025. Los volantes llevarán guarda de protección en hierro fundido.

9 cepilladoras para madera de 400 m|m. de ancho por 180 m|m. de grueso; con motor acoplado de 5 H. P., corriente alternada; polea loca y fija; con sus accesorios: una contramarcha completa, juego de llaves, etc.

Las propuestas deberán presentarse en las planillas respectivas y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se encuentra desde la fecha a disposición de los señores interesados, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de mayo próximo a las 15 horas en la Oficina de Suministros del mencionado Departamento, calle Victoria 344, en presencia de los interesados que concurran al acto y del señor Escribano Mayor de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — Luis Ricci, Director de Administración.

e.10 abr.-v.22 abr.

PENITENCIARIA NACIONAL

Expte. 221-A-1935

Ofrecemos en venta

333 blusas de paño para penados;
345 pantalones ídem;
780 polies ídem, con 634 kilos.
36 blusas para guardianes;
40 pantalones ídem;
11 gorras ídem, con 60 kilos.
45 capotes de paño, para guardianes, con 109 kilos.
743 polies de brin azul;
362 polies de brin rayado, con 41 kilos.

El pago de lo adjudicado, deberá efectuarse por adelantado en la Tesorería de este Establecimiento.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban hasta el 16 del corriente, a las 15 horas.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. — El Secretario.

e.12 abr-v.16 abr.

CARCEL DE ENCAUSADOS

Licitación privada

Llámase a licitación privada para la provisión de 160 pares de polainas, con destino a la tropa del Servicio de Guardia de este establecimiento, de vaqueta especial, negra, tipo tropa Policía de la Capital Federal, de las medidas que se indicarán en la orden de provisión.

Esta licitación se realizará el día 16 de abril de 1935, a las 15 horas, en la Cárcel de Encausados, calle Paseo 2113,

Para myaores datos, planillas y ver muestra, dirigirse a la Secretaría, cualquier día hábil de 12 a 18 horas (U. T. 23. B. Orden 4379).

Nota: Toda propuesta para ser considerada deberá venir por duplicado, acompañada del pliego de condiciones de estilo, debiendo adjuntar muestra.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Ramón E. Nieto Moreno, secretario.

e.11 abr. v.16 abr.

COLONIA NACIONAL DE MENORES EN OLIVERA

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer, a la Colonia Nacional de Menores, en Olivera, durante el año actual, los artículos comprendidos en los siguientes rubros: alimentos; combustibles; vestuarios, etc.; medicamentos, útiles laboratorio, farmacia, etc.; menaje y cocina; útiles de escritorio; muebles, y sus reparaciones; conservación y reparación de edificios; herr. y mat. de talleres; animales y útiles de labranza; forrajes y afines; semillas y plantas; lavado y desinfección; adquisición y mantenimiento de vehículos; material de enseñanza.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 13 de Mayo del corriente año, a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 248 (altos), Capital Federal, en presencia del Escribano General de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección de la Colonia, en Olivera, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Victoria 450, 4.° piso, todos los días hábiles.

Olivera, Abril 13 de 1935.

El Director

e.13 abr.-v.25 abr.

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia 6277 — Buenos Aires

Llámase a licitación privada, por el término de cinco días a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto, durante el mes de Mayo próximo:

Combustible—

5.000 kilos carbón de piedra Glasgow, para cocina.

Lavado y planchado de ropa—

25 blusas de brin, 10 bolsitas chicas, 290 camisas de niña, 290 calzones, 30 corpiños, 10 camisas de plancha, 30 cuellos, 25 camisas lisas, 320 camisetas, 260 calzoncillos, 30 colchas blancas, 120 cotines de colchón, 180 delantales de niñas, 65 delantales de servicio blancos, 28 delantales de servicio azules, 50 enaguas de niñas, 8 echarpes, 5 frazadas de lana, 510 fundas de cama, 85 guardapolvos de hombre, 5 gorras, 25 manteles, 250 pares de medias, 80 pañuelos, 80 patalones, 30 agarradores, 170 repasadores, 510 sábanas. 510 servilletas, 80 sacos, 600 toallas turcas, 60 toallas de baño, 100 toallas higiénicas, 35 toallas sin fin, 5 tricotas de lana. 30 vestidos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 16 del corriente mes a las 16 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — El Director.

e.11 abr.-v.23 abr.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Exp. 31.696-1934 M. A.

La Dirección de Administración, llama a licitación pública, para la provisión de garrapaticida en cantidad suficiente para la preparación de siete millones de litros de baño, con destino a los diversos Bañaderos Oficiales para ganado vacuno dependientes de la Dirección de Ganadería, cuyo pliego de condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de abril de 1935, a las 13 y 30 horas.

Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

e.15 abr.-v.16 abr.
e.26 abr.-v.26 abr.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 15 mayo 1935, entre 14 y 15 horas, por: útiles escritorio (pliego 3258); productos químicos (3259); caños acero (3260); bombas para petróleo (3261). — Retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.15 abr. v. 26 abr.

Llámase a licitación pública para el 16 mayo 1935, entre 14 y 15 horas, por: anhidrido sulfuroso (pliego 3262); cartón cuero (3263); útiles escritorio (3264); cojinetes (3265). — Retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.15 abr. v. 26 abr.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Expte.: 31.596. DT. 1934).

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de setenta y cinco (75) toneladas de cal viva para el tratamiento del agua de consumo de la ciudad de Santa Fe, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica (Provincias), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 17 de mayo próximo y en la secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, de la Capital Federal, hasta el día 22 del mismo mes, a las 15 y 30 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

J. Ivaldi.
Secretario

e.12 abr.-v.17 abr.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Tucumán a Catamarca por Huacra, tramo Tucumán — Lules, km. 5.925 a km. 23.394 y puente sobre el arroyo Bajo Hondo, $ 697.887.

Hasta el día 10 de abril en el Juzgado Federal de Tucumán o para el día 16 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 mar.-N.° 1.739-v.21 mar.
e.12 abr.-N.° 1.739-v.16 abr.

Licitación pública de las obras del camino de San Luis a Villa Dolores, tramo San Luis-Los Molles, $ 158.747.—

Hasta el día 17 de abril, en el Juzgado Federal de San Luis o para el día 22 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.23 mar.-N.° 1861-v.27 mar.
e.15 abr.-N.° 1861-v.22 abr.

Licitación pública de las obras de conservación del camino de Barrancas a Paso Flores, tramo Ruta Ranquel a Chos Malal, Territorio del Neuquén. — Pesos 17.811,58.

Hasta el día 17 de abril en el Juzgado Letrado de Neuquén, o para el día 22 del mismo mes, a las 16 horas, en S. Martín 871, Capital Federal.

e.23 mar.-N.° 1858-v.27 mar.
e.15 abr.-N.° 1858-v.22 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Rigbi a Gessler. — Ley 5315. — Santa Fe. — $ 41.989.—

Hasta el día 17 de abril, en el Juzgado Federal de Santa Fe o para el día 22 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.23 mar-N.° 1856-v.27 mar.
e.15 abr.-N.° 1856-v.22 abr

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Apóstoles. — $ 14.286.—

Hasta el día 17 de abril, en el Juzgado Letrado de Posadas, o para el día 22 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.23 mar.-N.° 1855-v.27 mar.
e.15 abr.-N.°1855-v.22 abr.

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril de 1935, a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal, para la adquisición de útiles de economato. — $ 55.459.—

e23 mar.-N.° 1852-v27 mar.
e.15 abr.-N.° 1852-v.22abr.

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Quintana en el camino de Margarita Belén a Resistencia, $ 21.054.

Hasta el día 10 de abril en el Juzgado Letrado de Resistencia o para el día 16 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 mar.-N.° 1.741-v. 21 mar.
e.12 abr.-N.° 1.741-v.16 abr.

Licitación pública de las obras del camino de El Maitén a Santa Cruz por Esquel, Gobernador Costa, tramo variante arroyo Apeleg — Gobernador Costa, $ 54.089.

Hasta el día 10 de abril en el Juzgado Letrado de Esquel o para el día 16 de abril, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.16 mar.-N.° 1.843-v.21 mar.
e.12 abr.-N.° 1.843-v.16 abr.

Llámase a licitación pública para el día 17 de abril de 1935, a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal, para la provisión de 49 máquinas de escribir, 150 mesas-escritorios y 120 metros lineales de armario, de acuerdo con las bases y especificaciones que se encuentran a disposición de los interesados.

e.16 mar.-N.° 1850-v.21 mar
e.13 abr.-N.° 1850-v.17 abr.

OFICINA SANITARIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE PLANTAS Y SEMILLAS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 9 de Mayo de 1935, a las 14 horas, para contratar la construcción del edificio destinado a la Oficina Sanitaria de Importación y Exportación de Plantas y Semillas, dependiente del Ministerio de Agricultura, en el terreno sito en la Av. Ingeniero Huergo esq. Carlos Calvo.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura, (Balcarce 278, 5.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (1.° piso), se entregarán planos y pliego de condiciones previo pago de diez pesos moneda nacional.

e.10 abr.-v.22 abr.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

15 de Mayo de 1935: Plomos para sellar vagones (O. C. 296|35).

16 de Mayo de 1935: Cabos para herramientas (O. C. 297|35).

17 de Mayo de 1935: Vidrios dobles lisos, vidrios ingleses y vidrios armados con inserción metálica (O. C. 348|35).

20 de Mayo de 1935: Caños de cobre sin costura (O. C. 333|35).

21 de Mayo de 1935: Aluminio, antimónio y metal reductor en lingotes (O. C. 426|35).

22 de Mayo de 1935: Elementos para efectuar reparaciones en piezas de freno "Westinghouse" (O. C. 1191|34).

23 de Mayo de 1935: Remaches y bulones comunes (O. C. 405|35).

27 de Mayo de 1935: Cemento portland (O. C. 424|35).

28 de Mayo de 1935: Caños y mangas de goma (O. C. 1894|34).

29 de Mayo de 1935: Máquina cortadora de hierros (O. C. 431|35).

31 de Mayo de 1935: Caños y accesorios servicio agua (O. C. 189|35).

3 de Junio de 1935: Repuestos para locomotoras coches, y vagones (O. C. 1779|34).

4 de Junio de 1935: Caños tubos de acero, accesorios etc., para sobre calefacción calderas locomotoras (O. C. 100|35).

5 de Junio de 1935: Elásticos para coches, vagones, tenders y locomotoras y ejes (O. C. 1668|34).

La apertura de ofertas se realizará, a las 15 horas de los días señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos serán consultados en la Oficina de Licitaciones y retirados de la Tesorería General, San José 180, 2.° piso, todos los días hábiles de 11.30 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor que a cada uno se le asigna.

La Administración
e.15 abr.-v.26 abr.

Expediente O. C. 507|35

Llámase a Licitación Pública para la provisión de la carpintería metálica, ventanas a guillotina, cortinas de enrollar y escaleras de escape con todos sus accesorios, para el edificio que construye la Administración de los Ferrocarriles del Estado en Puerto Nuevo.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, el día 14 de mayo de 1935 a las 16 horas y en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N.° 507|35, puede ser consultado en la mencionada Oficina y retirado de la Tesorería General todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo pago de la suma de $ 50.— m|nacional.

La Administración
e.15 abr.-v.26 abr.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a los sucesores de don **Ramón Caimi Garmendia**, que durante el primer trimestre de 1933 fuera Cónsul Argentino en San Sebastián, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación del presente, contesten por sí o apoderado, el cargo de $ 3.296,40 moneda nacional, equivalente de pesetas 10.094,90 al tipo de cambio 6,96 y 0,44, formulado contra el nombrado, por resolución número 3977, de julio 6 de 1934, dictada en la cuenta número 1750 de 1933, en virtud de no haberse remesado a favor de la Tesorería General de la Nación dicho importe, que corresponde a la recaudación operada en la expresada oficina consular durante el expresado trimestre; todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios
Se debe por la publicación $ 60.—
e.10 abr.- N.° 41 s|p.p.-v.24 abr.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan Bautista Sisto** y a **María Hoo de González**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a orden de la misma, la suma de $ 1.989,37 moneda nacional, importe del cargo formalizado a su afianzada Rosa Escaris de Blanco, y reposición de fojas actuadas. Previénese que en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación (Causa fiscal N.° 152|1934).

Los Secretarios
Se debe por la publicación $ 40.—
e.10 abr.-N.° 42 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al ex encargado de la estafeta "Saladillo - Norte" de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Martín A. de la Torre**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, comparezca a contestar el cargo que por la suma de $ 26.76 moneda nacional, se le ha formulado por Resolución N.° 1074| 935, en concepto de haberes que percibió de más. Todo bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho (Expte. Fol. 220|10|926).

Los Secretarios.
Se debe por la publicación $ 50.—
e.10 abr.-N.° 37 s|p.p.-v.24 abr.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Adolfo Litmanovich**, ex jefe de la Oficina "Las Rosas", de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma, la suma de $ 546.— moneda nacional, importe del cargo formalizado por Resolución N.° 793|1935, gastos de edictos y reposición de fojas. Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación (Causa fiscal N.° 103|1930).

Los Secretarios.
Se debe por la publicación $ 50.—
e.10 abr.-N.° 38 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a los señores **Alberto Monferrer y Samuel Y. Fernández**, ex empleados del Ministerio de Agricultura, para que en el término de diez días, a contarse de la fecha de la primera publicación, contesten los cargos que se les formalizan por Resolución N.° 7132|934, por las sumas de $ 12.43 y $ 32.30 moneda nacional, respectivamente, por pasajes indebidamente otorgados, bajo apercibimiento de ley.

Los Secretarios.
Se debe por la publicación $ 30.—
e.10 abr.-N.° 39 s|p.p.-v. 24 abr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Oscar López Isnardi**, y a su fiadora doña **Elvira Arzac de Saltalamacchia**, para que dentro de los diez días de notificados, contados desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación o giren a su orden, la suma de ($ 413.10 m|n.), para responder a $ 221.10 m|n., importe del cargo formulado por Resolución N.° 6592, de fecha 14 de noviembre de 1934; $ 162.— m|n., por reposición de sellos y $ 30.— m|n., por publicación de edictos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.
Se debe por la publicación $ 50.—
e.10 abr.-N.° 40 s|p.p.-v.24 abr.

ADUANA DE ROSARIO

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de Rosario, don Juan Carlos Sánchez Boado, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los expedientes de rezagos Nos. 11|A. y 12|A. que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de cinco días, de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 11|A.

Vapor, Divón; paquete, 2551; fecha de entrada al puerto, 24 agosto 1934; marca S. W. I. F. T., 4319; número 1; cantidad, 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 12|A

Vapor, Dart; paquete, 2622; fecha de entrada al puerto, 31 agosto 1934; marca Cía. Swift de La Plata Risafé; sin número; cantidad, 1 cajón.

El Jefe.
e.13 abr. v.22 abr.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jaime Pérez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. —
El Secretario.
[illegible] r.-v8 may.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Amina Bernardello de Anaya**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Virgilio Anaya.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
Prosecretario.
e.15 abr-v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Nélida Hardoy de Oyuela**, por sí y su hijo menor, Juan José Oyuela, en su carácter de viuda e hijo, del ex Auxiliar 3.° de la Aduana de la Capital, don Enrique Isaac Oyuela.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935.
Prosecretario.
e.15 abr.-v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Severa Linera de Portunato** y don **Oscar Portunato**, en su carácter de viuda e hijo del ex jubilado, don José Portunato.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.
El Prosecretario.
e.15 abr-v.17 abr.

---

desde la fecha de la publicación de es-

Por el término de tres días, a contar te aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha acogerse a los beneficios de la pensión, presentado ante esta Caja, solicitando

doña **Rosa Gil de Fuentes**, en su carácter de viuda del ex Agente de la Policía de la Capital, don Bernardo Fuentes.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
El Prosecretario.
e.15 abr.-v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Clorinda R. de Marcozzi**, por sí y sus hijos menores, Blanca Rosa y Alicia Marcozzi y por cuenta propia, doña **María Julia, Clorinda y María Esther Marcozzi**, en su carácter de viuda e hijos del ex Auxiliar 1.° de la Escuela de Artes y Oficios de la Nc. de Mendoza, don Pedro José Marcozzi.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
El Prosecretario.
e.15 abr.-v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Jacinta González de Ortiz**, y doña **María Sofía Ortiz**, en su carácter de viuda e hija del ex jubilado, don Pedro Vidal Ortiz.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
El Prosecretario.
e.15 abr.-v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Celia Poblette de Robledo**, por sí y sus hijos menores, Selva Argentina, Antonia, Celia Corina y Victoriana Robledo, en su carácter de viuda e hijas del ex jubilado, don Antonio D. Robledo.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
El Prosecretario.
e.15 abr.-v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Julia Vélez de Both**, en su carácter de viuda del ex júbilado don Hermán Both.

Buenos Aires, Abril 12 de 1935.
El Prosecretario.
e.15 abr.-v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, **Anselma Alvarez de Burgos**, por sí y sus menores, Dolores Delia y Nelly Haydée Burgos en su carácter de viuda e hijos, del ex empleado de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, don Santiago Burgos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935.
El Prosecretario.
e.15 abr.-v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicoción de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, don **Rafael Carlos Ponce**, en representación de sus pupilos, Consuelo y Juan Cándido Ponce y por cuenta propia doña **Santos Esther Ponce**, en su carácter de hijos del ex jubilado don Juan Ramón Ponce.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935.
El Prosecretario.
e.15 abr.-v.17 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Víctor Flores**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alejandro Gurovici Ventimigla**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. —

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Leandro Zárate**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Ferrando**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Abdón Veaces**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio del Carmen Silva**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Caamano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Salvador Roccasalva**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934. — El Secretario.

e.6 abr. v.15 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Eutimio Del Río**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1935. — El Secretario.

e.16 mar. v. 23 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Eulogio Márquez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1935.

El Secretario.

e.23 mar.-v.30 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ali Hecheme Muhamed**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1935.

El Secretario.

e.23 mar.-v.30 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Monteiro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Simón Plou**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a qeu hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alejandro Miranda**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibiminetos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Hilario Saavedra**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Angel Giordano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alfonso A. Terrero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 6 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctiva el obrero don **Joaquín Sancha**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr. v.20 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ricardo Stocco**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934. — El Secretario.

e.5 abr. v.15 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José de Leo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Mauricio Beltramini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935. — El Secretario.

e.6 abr. v.15 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelo Basano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. —

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Emilio Lema**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. —

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Joaquín Aguirre**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. —

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los **que tengan que alegar** derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro A. Paz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Julio Valente**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — **El Secretario.**

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Teodosio Pafundi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo **los apercibimientos** a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — El Secretario

e30 mar.-v8 may

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Díaz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935 — El secretario.

e.30 mar. -v.8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Juan Alvarez, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Tesoreiri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios d ela pensión, doña **Cirila Herminia Cardoso de Fruchart** por sí y su hija menor, María Luisa Fruchart, y por cuenta propia, doña **María Beatriz Fruchart**, en su carácter de viuda e hijas del ex obrero de las Obras Sanitarias de la Nación, don Germán Fruchart.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. — El Prosecretario.

e.15 abr. v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Juana Gaiani de Eyheralde**, por sí y sus hijas menores Alicia Pilar y Sara Lidia Eyheralde, en su carácter de viuda e hijas del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Juan Eyharalde.

Buenos Aires, Abril 11 de **1935**. — El Prosecretario.

e.15 abr. v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios d ela pensión, doña **Josefina Domínguez de Osuna**, por sí y sus hijos menores, Elena Argentina, Pedro Bernardo Oscar y Orfelia Vicenta Osuna, en su carácter de viuda e hijos del ex ordenanza del Ministerio de Hacienda, don Pedro Osuna.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. — El Prosecretario.

e.15 abr. v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **María Epifania Criccio de Castillo**, por sí y sus hijos menores Luis Roberto, Alicia Ramona, Berta Alcira, Blanca Dora Ignacia, Cristina Dolores Felipa y Rosa Mabel Castillo, y por cuenta propia doña **María Cipriana Castillo**, en su carácter de viuda e hijos del ex ordenanza del Banco de la Nación Argentina, don Felipe León Castillo.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. El Prosecretario.

e.15 abr.-v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Adela Anastasia Cabot de Quintana**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Pedro Pablo Quintana.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. El Prosecretario.

e.15 abr.-v.17 abr.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **María Lavado de Leiva**, por sí y sus hijas menores Emma e Irma Leiva, y **Ana Genara Leiva** por cuenta propia, en su carácter de viuda e hijas del ex jubilado don José Esperidión Leiva.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. El Prosecretario.

e.15 abr.-v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Josefa Marcos de Parisi**, en su carácter de viuda del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Santos Tomás Parisi.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. El Prosecretario.

e.15 abr. v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Isabel Carame de Illana**, en su carácter de viuda del ex Ordenanza de Correos y Telégrafos, don Francisco Illana.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935. El Prosecretario.

e.15 abr. v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Francisca Pérez de Laje**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Conrado Laje.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935. El Prosecretario.

e.15 abr. v17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Raquel Capuano de Fattore**, en su carácter de viuda, del ex jubilado, don Juan Fattore.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. Prosecretario.

e.15 abr-v.17 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Sara María Junca de Fernández de la Puente y María Mercedes Argüello de Fernández de la Puente**, en su carácter de viuda y madre del ex jubilado don Horacio Fernández de la Puente.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. El Prosecretario.

e.15 abr.-v.17 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Eduardo Rojas, se cita por el término de 15 días a don **Hércules Guglielmetti**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por simulación y nulidad, le ha promovido Celia Rosa Guglielmetti y otra, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935. — Emilio Parodi, secretario.

e.10 abr.-N.° 00.502-s.p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **David Simón**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 26.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e.3 abr.-N.° 461 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Suárez Fonseca**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 490 s|p.p.-v.10 mayo.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Walpurrga Steinius o Wally Mayer de Speinius.**

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.3 abr.-N.° 487 s|pp.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se cita por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Horacio Felipe Ledesma.**

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — César Madariaga, secretario.

e.3 abr.-N.° 459 s|p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Constantino Gristakos**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1935. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.

e.3 abr.-N.° 460 s|p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Francisco Maioli, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 469 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Acaccio o José Acacio**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de substracción de documento y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Luis Boynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.10 abr.-N.° 504 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **León W. Prilick**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue **por** defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935. — Horacio Piñero, Pedro M. Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.3 abr.-N.° 462-s.p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Atilio Castiglione**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 425 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez en lo Civil doctor **Carlos A. Varangot**, cita durante treinta días a herederos y acreedores de don **Rafael Lamattina.**
Buenos Aires, Febrero 14 de 1935. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.22 mar.-N.° 00369 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Zoila Villagra de Moya.**
Buenos Aires, Febrero .. de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.22 mar.N.° 00370 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez doctor **Raúl Perazzo Naón**, cita por treinta días a los herederos o acreedores de don **José Carlos Moro.**
Buenos Aires, Febrero 23 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.22 mar.-N.° 00371 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Juan Ricardo Penrose**
Buenos Aires, Febrero 23 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.22 mar.-N.° 00372 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Ruiz**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Horacio Piñero, p. a. Pedro M. Jantus, secretarios.
e.22 mar.-N.° 00397-s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Andrés Remigio Gutiérrez**, para que comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por tentativa de violación, bajo apercibimiento de de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — C. S. Vásquez, secretario.
e.22 mar.-N.° 00399-s|p.p.-v.27 abr.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos A. Bustos**, procesado por el delito de robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Luis Doynel, secretario.
e.22 mar.-N.° 406 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presetne, a **Leonardo Grispo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.22 mar.-N.° 409 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Ana Vallazza**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.
e.22 mar.-N.° 00414 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ossmán Alí Erut y Amadeo Adur**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.22 mar.-N.° 00416 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, llama durante 30 días, a herederos y acreedores de doña **Elena Garda.**
Buenos Aires, Febrero 28 de 1935. — Agustín Alsina, secretario.
e.22 mar.-N.° 378 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita durante treinta días, a herederos y acreedores de doña **Irene López Martínez.**
Buenos Aires, Febrero 27 de 1935. — Agustín Alsina, secretario.
e.22 mar.-N.° 380 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Coronel**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e.22 mar.-N.° 381 s|p.p.-v.27. abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Parcero**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 382 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Miguel Clausi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.22 mar.-N.° 383 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Aquiles Bustelli y Américo Berti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 384 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Maksimavicius**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.22 mar.-N.° 385 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Di Pede**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e.22 mar.-N.° 423 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto C. Castillo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 424 s|p.p.-v.27 abr.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ebherardo van Ingen**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — R. S. Naón (h), secretario.
e.13 mar.-N.° 358 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Parada**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e.13 mar.-N.° 349 s|p.p.-v.17 abr.

El Juez doctor **Raúl Perazzo Naón**, llama durante treinta días, a los herederos y acreedores de **Pascual Sciascia.**
Buenos Aires, Febrero 28 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.
e.22 mar.-N.° 379 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Federico Leivitus**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario, a cargo de la Secretaría del doctor Juan Manuel Padró.
e.22 mar.-N.° 00375 s|p.p.-v27 abr.

Por disposición del señor Juez Federal, en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita llama y emplaza a **Francisco Montanella y Emilio Mele**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación del impuesto interno nacional, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes.
La Plata, Marzo 14 de 1935. — Francisco L. Menegazzi, secretario.
e.22 mar.-N.° 00426 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bladio Maximino Franjo** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac artículo 135, inciso 1.° C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.22 mar.-N.° 00427 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Hércules Ferrari**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 mar.-N.° 00428 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de dón **Luis o Lois o Louis Paúl.**
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.22 mar.-N.° 00395 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Carlos Minela o Minella**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bjo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.22 mar.-N.° 00396-s|p.p.-v.27 abr.

El Juez doctor José C. Migueus, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Alfredo Améndola.**
Buenos Aires, Febrero 25 de 1935. — Enrique Giraudy, secretario.
e.22 mar.-N.° 00373 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Arnoldo Scheucher, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — R. S. Naón (h.), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.27 mar.-N.° 00435 s|p.p.-v.3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo J. Morgan**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.27 mar.-N.° 00438 s|p.p.-v.3 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita, llama y emplaza a **Francisco Guillermuni** y a **José Acosta**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes.
La Plata, Marzo 25 de 1935. — Francisco L. Menegazzi, secretario.
e.27 mar.-N.° 00455 s|p.p.-v.3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza a **Alfredo Funes**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.3 abr.-N.° 478-s.p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita llama y emplaza a **Armando Justo Pernia o Saavedra**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicacin del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.3 abr.-N.° 479-s.p.p.-v.10 mayo

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Clotilde Menéndez de Alonso.**
Buenos Aires, Marzo 21 de 1935. — Miguel Angel Torrá, secretario.
e.3 abr.-N.° 470 s|p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a Primo Segundo Marcelo Tricotti, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.3 abr.-N.° 473 s|p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jayme Llavallol, se cita llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Roque Cerfeda**, a fin de recibirle declaración testimonial en la denuncia de Juan Prats por el delito de defraudación.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.3 abr.-N.° 463-s.p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Sixto Barroca**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento privado, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e27 mar.-N.° 453 s|pp.-v3 may

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Iglesias**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.10 abr.-N.° 00517- s|p.p..v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Ricardo B. Mallada**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.10 abr.-N.° 00518 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Sara Adriani**, procesada por el delito de defraudación y hurto, (causa 9700) para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.10 abr.-N.° 532-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a M. Nasifi o Nasif, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa qeu se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.10 abr.-N.° 00520 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Ezequiel Enríquez o José López (a) "Melena"**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por homicidio, que se le sigue bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.10 abr.-N.° 00521 s|p.p.-v.17 mayo.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de don **Andrés Suárez Martínez.**
Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.
e.10 abr.-N.° 538 s|pp.-v.17 mayo

El Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de don **Walter Schroeder.**
Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.10 abr.-N.° 540 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación de la presente a fin de que preste declaración indagatoria, en el sumario que se le sigue en este Juzgado, por infracción al Art. 244 del Código Penal a **Orestes Ghioldi o Edmundo o Eduardo Chitor** bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril de 1935. — Patricio A. Coghlan, B. Gache Pirán, secretarios.
Secretaría Coghlan, Tucumán y Talcahuano, 1er. piso.
e.10 abr.-N.° 537 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez en lo Correccional de la Capital Federal doctor César Viale, se cita y emplaza a **Pedro Esmoris**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Juan Carlos Durán, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 5.° piso.
e.10 abr.-N.° 00541 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos Basilio Pauliuk, Pedro Nicolavich y Rodolfo Luzyusky, procesados por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.10 abr.-N.° 533 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Moroni**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.
e.10 abr.-N.° 534 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Leo Alem**, procesado por el delito de abuso de arma, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1935 José Mancinelli, secretario.
e.10 abr.-N.° 516-s.p.p.v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Capizzi y Salvador Adorneto**, procesados por el delito de robo y daño, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicio, Lavalle y Uruguay.
e.10 abr.-N.° 00514 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Enrique Chantada**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación de caudales públicos que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. Aníbal Ponce de León, secretaio.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.10 abr.-N.° 00515 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jesús Castro**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.
e.10 abr.-N.° 535 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Garces**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.3 abr.-N.° 474 s|p.p.-v 10 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Pablo Daniel Feldman**.
Buenos Aires, Marzo .. de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e27 mar.-N.° 433 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alfonso Carbone**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.-13 mar. N.° 347 s|pp. v.-17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salvador Colonico, Juan Carlos Bau Peyrano y Primitivo Tello**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.13 mar.-N.° 345 s|p.p.-v17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Alfonso Gómez García**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.
e.13 mar.-N.° 355 s|pp.-17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, **Roque Conti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Rosendo M. Fraga, a cargo Juan Manuel Padró, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.22 mar.-N.° 00393-s|p.p.-v.27 abr.

El Juez doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de Ireneo José López.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.13 mar.-N.° 342 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Barreiro**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.13 mar.-N.° 361 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Pascual Castelli o Pedro Castelli**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.
e.13 mar.-N.° 362 s|p.p.-v.17 abr.

El Juez doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de **Roberto Colquhoun**.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Jorge P. Funes Lastra, secretario
e.13 mar.-N.° 343 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio José Sarmiento, (a) Fayuca**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario, a cargo de la Secretaría N.° 60.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.13 mar.-N.° 360 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Alfredo Funes**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados, desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.13 mar.-N.° 356 s|p.p. -v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Rapa**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y ejercicio ilegal de la medicina, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.13 mar.-N.° 353 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Justo Pastor Iglesias**, para que dentro de dicho término no comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.13 mar.-N.° 344 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Remo P. Pollaroli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.13 mar.-N.° 340 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Segundo Cornelio Saavedra**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.
e.13 mar.-N.° 352 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Samuel Meyer**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.13 mar.-N.° 363 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Beinz o Carlos Armándola**, procesado por estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Daniel A. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.
e.3 abr.-N.° 472 s|p.p.-v.10 mayo.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días a los herederos y acreedores de **Concepción Orellana Gamito o Concepción Orellana**, cuyo juicio sucesorio tramita en la Secretaría 9.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1935. — **Julio A. de Kemmeter, secretario**
e.22 mar.-N.° 00376 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, al **Dr. José R. Mur**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1935.— Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e27 mar.-N.° 449- s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita, llama y emplaza a **Antonio Cerezo y a José Bergez o N. N., (a) "Procurador"**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsa anotación en la libreta de enrolamiento de Adelelmo Pioletti, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes.
La Plata, Marzo 25 de 1935. — Francisco L. Menegazzi, secretario.
e.27 mar.-N.° 00456 s|p.p.-v.3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hugo Offeneg**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e.13 mar.-N.° 339 s.p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Dogliotti**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.
e.13 mar.-N.° 348 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Giavarrieta**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario a cargo de la Secretaría número 60.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.13 mar.-N.° 359 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Ramón Velazco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso.
e.13 mar.-N.° 338 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Colin**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.13 mar.-N.° 350 s|p.p.-v.17 abr.

El señor Juez doctor Francisco D. Quesada, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Daniel Luis Mandía.**

Buenos Aires, Marzo 8 de 1935. — Alberto J. Montoreano, Jorge Ravagnán, secretarios.

e.22 mar.-N.° 00374 s|p.p.-v27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **David Finkel**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 mar.-N.° 00400 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Beba Ruiz Moreno**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 mar.-N.° 00401 s|p.p.-v 27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Saavedra**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

e.22 mar.-N.° 00402 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Julio César Turoveck**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 mar.-N.° 00403 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Antonio Ibarra**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciera.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.22 mar.-N.° 00417 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Anacleto Mignaguz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Ernesto N. Black, Pedro M. Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e22 mar.-N.° 413 s|pp.-v27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Florencio Kleiber**, procesado por el delito de tentativa de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.22 mar.-N.° 00412 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Sánchez Ríos**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas y asociación ilícita, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Angel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.22 mar.-N.° 411 s|p.p.-v.27 abr.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Francisco Pallejá**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 11.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.22 mar.-N.° 386 s|p.p.-v.27 abr.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Luis Tinti**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 10.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1935. — César Madariaga, secretario.

e.22 mar.-N.° 387 s|p.p.-v.27 abr.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Justino Demetrio Toranzo o Justino Toranzo**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 10.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1935. — César Madariaga, secretario.

e.22 mar.-N.° 388 s|p.p.-v.27 abr.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María Hardy**, procesada por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

e.22 mar.-N.° 389 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Hersch Rachlevsky**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 mar.-N.° 390 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Carlos Milich**, procesado por el delito de defraudación (Causa 9368), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.22 mar.-N.° 391 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arrigó Lombroso**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1935. — E. Martínez Pena, Miguel Frías Padilla, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e.22 mar.-N.° 392 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita; llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Bracamonte**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.22 mar.-N.° 393 s|p.p.-v.27 abr.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Isaac Ickoviz**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1935. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e.22 mar.-N.° 394 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Weill**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e.22 mar.-N.° 422 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Videla**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y violación de secretos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 mar.-N.° 421 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Lavigne**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 mar.-N.° 420 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de doña **Aurora Rego de Moranchel.**

Buenos Aires, Febrero... de 1935. — D. Santillán Villar, secretario.

e.22 mar.-N.° 377 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Alberto V. Fittipaldi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 mar.-N.° 410 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Enrique Marcello**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.

e.22 mar.-N.° 00413 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Lanza, José Panzuca o José Mendieta, Tomás Ros**, procesados por estafa; **Germán Marambio**, por robo; **Enrique Lamas**, por estafa; **Ernesto Carmelo Loiacono, Domingo Pedro Cabrera, Ramón Vives, Enrique Forlenza y Valero Gimeno**, por defraudación; **Roque Altamirano, y Juan Rodríguez**, por homicidio, **Mauricio Gurevich**, por quiebra; **María Rosa Aguirre y Juan Carlos Perrone y Clotilde López**, por hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — N. E. Ocampo, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

e.22 mar.-N.° 00415 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez en lo Civil doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de **Angela de Oliva o Angela Oliva.**
Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.10 abr.-N.° 00.501-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Delmiro Cestino (a) "Celeste"**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 2 de 1935. — Daniel J. Frías (h.), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.
e.10 abr.-N.° 00.522-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Ramírez**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 2 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay.
e.10 abr.-N.° 00.523-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita llama y emplaza al prófugo **Francisco Angel Abate**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 2 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.
e.10 abr.-N.° 00.524-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José García**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 2 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.10 abr.-N.° 00.525-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Alberto Seoane**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.10 abr.-N.° 00.526-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio L. Beruti, se cita llama y emplaza a **Ramón Severo Castro**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.10 abr.-N.° 539-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Cardiello o Roque Mangieri y Ricardo Gaucedo o Gancedo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.10 abr.-N.° 00.542-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Rivera**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.10 abr.-N.° 00527 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Braseras**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.10 abr.-N.° 00528 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Fosco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.10 abr.-N.° 00529 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de esta Capital, doctor D. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Alberto Gerona**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por malversación de caudales públicos se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Osvaldo P. Arriola, secretario.
e.10 abr.-N.° 00530 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Lindor Reyes Luna**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.10 abr.-N.° 00531 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Scaglia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.10 abr.-N.° 00543 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Basilia N. de Correa** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.10 abr.-N.° 509 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Trebenc y Soldán Fuguel** para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Rodolfo González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.10 abr.-N.° 510 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Mario Scandroglio** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.10 abr.-N.° 511 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Zacarías El Husni** procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.10 abr.-N.° 512 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Constantino Fraga** procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.10 abr.-N.° 513 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Machong**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.27 mar.-N.° 00437 s|p.p.-v.3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **George Oke Asp y Enrique Camaño**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e27 mar.-N.° 454 s|pp.-v2 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Octavio Santos**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e27 mar.-N.° 431 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Bhurckartd**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e27 mar.-N.° 434 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José María Podestá**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.27 mar.-N.° 00436 s|p.p.-v.3 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de **Bonifacia Esther Suárez.**
Buenos Aires, Marzo 20 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e27 mar.-N.° 448 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Octavio Rey**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle, centro.
e27 mar.-N.° 450 s|pp.-v3 may.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo José Otero, procesado por el delito de hurto, que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1935. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e.13 mar.-N.° 364 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a Armando Volper o Volpe, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.13 mar.-N.° 357 s|p.p.-v.17 abr.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos Carmen de Baizan y Fructuoso Baizan, procesados por malversación de caudales públicos, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

e.13 mar.-N.° 346 s|p.p.-v.17 abr.

El Juez doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de Samuel Grinberg.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e.13 mar.-N.° 341 s|p.p.-v.17 abr.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Justo Pastor Aguilar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.22 mar.-N.° 407 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Ossmán Alí Erut y Amadeo Adur, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.22 mar.-N.° 404 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a Lorenzo Simonini y a Aquilino García o Antonio Fojo Martínez o etc., procesados por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado.: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 489 s|pp.-v. 10 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Genaro Marchioli.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.22 mar.-N.° 408 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Modesto Alvarez, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.22 mar.-N.° 412 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Esteban o Estanislao Mazzini o José López, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Ernesto N. Black, Pedro M. Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.22 mar.-N.° 405 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Luis Bagna, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.13 mar.-N.° 354 s|p.p.-v.17 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Fernando Muñoz, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.27 mar.-N.° 00444 s.p.p.-v.3 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Celia Rodríguez, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1935. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.27 mar.-N.° 00446 s.p.p.-v.3 mayo.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de Eduardo Rizziero Concetti.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.27 mar.-N.° 00445 s:p.p.-v. 3 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita llama y emplaza a Adolfo Spina, para que en el término de treinta días computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurtos, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 480-s.p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita llama y emplaza a Bartolomé Tomatis, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 464-s.p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Repúbilca Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Elías Sotelo o etc., para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.27 mar.-N.° 00447 s.p.p.-v3 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Esteban Mulle, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.27 mar.-N.° 00439 s|p.p.-v.3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo Manuel Barraza, procesado por el delito de falsificación instrumento público y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.27 mar.-N.° 00440 s|p.p.-v.3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Francisco Pranna, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.27 mar.-N.° 00441 s|p.p.-v.3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a N. Vernengo, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.27 mar.-N.° 00442 s|p.p.-v.3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a Celestino Miño, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.27 mar.-N.° 0443 s|p.p.-v.3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Guillermo Segundo de Goyena, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e27 mar.-N.° 451 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Ignacio Vizcaíno o Alfonso Debeza, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e27 mar.-N.° 452 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza a **Jesús Barcala**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 495-s.p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Oscar García**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 471 s|p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Julio Peciña Luro**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 484 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Ponferrada**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935. — R .S. Naón (h), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 476 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Steck**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — R. S. Naón (h), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 477 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Horacio Mathieu Quadri**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 493- s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar Jorge Vuidepot**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 482 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Arkinson**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 483 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Agustín Costa o Rodolfo Chaus o Della Costa o Carreras o Pedro Colombo o Rodríguez o Agustín Eduardo Della Costa (a) Petronita**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 475 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Jakus**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 485 s|p.p.-v.10 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Julio Juan Pazo o Julio Juan Pozzo.**

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.3 abr.-N.° 486 s|pp.-v.10 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de **María Luisa Vernet.**

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.3 abr.-N.° 466 s|p.p.-v.10 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de **Osvin Geschke.**

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.3 abr.-N.° 467 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Miguel Nassar** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por lesiones y daño, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 488 s|pp.-v.10 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de **Alberto María Sequeira.**

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.3 abr.-N.° 465 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Antonio Manes y Pedro Ismoli**, para que, comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurtos reiterados y lesiones, bajo apercibimiento de ser declararlos rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 457 s.p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Roberto Bataglia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 468 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Reisbel Lorenzo Pereyra**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 491 s|p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Faustino Alvarez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Horacio Piñero, Pedro M. Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e3 abr.-N.° 492 s|pp.-v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **David Chonchol**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.3 abr.-N.° 481-s.p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Podestá**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Pedro M. Jantus, Ernesto N. Black, se- Pedro M. Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.10 abr.-N.° 536 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Livisky**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde

Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e27 mar.-N.° 432 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Teodoro Armendáriz**, procesado por el delito de lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10 abr.-N.° 505 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal. doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Etchimbole**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935. — Ernesto N. Black, Pedro M. Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.10 abr.-N.° 506 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José o Juan Gómez o Lecuona**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.10 abr.-N.° 507 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Federico Rehm o Kehm**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero

e.10 abr.-N.° 508 s|p.p.-v. 17 mayo

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Manuel Manteiga**.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.
e.10 abr.-N.° 00.503-s.p.p.-v.17 mayo

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don **Abelardo Rómulo Jauregui**, por el término de treinta días dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Julián C. Alderete, secretario.
e.10 abr.-N.° 499-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario, se cita llama y emplaza a las personas que se crean con derecho a un anclote común de hierro de mil doscientos kilos, levantado del fondo del Río Paraná el día 18 de Febrero, por el vapor inglés "Navarino", al levar anclas en el puerto San Lorenzo, el que se encuentra depositado en la Aduana de esta Ciudad.

Rosario, Marzo 27 de 1935. — Federico M. Llobet, secretario.
e.10 abr.-N.° 00.500-s.p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza a **Narciso Simancas**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.10 abr.-N.° 498-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario, doctor Enrique I. Cáceres, se cita, llama y emplaza a las personas que se crean con derecho a una canoa encontrada por personal de la Subprefectura Marítima de esta Ciudad, abandonada en aguas de su jurisdicción, sin nombre visible ni número de matrícula, y la cual se encuentra depositada en la Aduana de esta Ciudad.

Rosario, Marzo 27 de 1935. — Federico M. Llovet, secretario.
e.10 abr.-N.° 00497 s|p.p.-v.24 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Duhalde**, procesado por el delito de atentado a la autoridad y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.3 abr.-N.° 494 s|p.p.-v.10 mayo.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LUIS AKERMAN Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, publicándose en el Boletín Oficial el siguiente edicto: — Contrato Social de Responsabilidad Limitada. Entre los señores Luis Akerman, de nacionalidad Ruso; Simón Shiffrin, argentino naturalizado; y sus respectivas esposas, doña Matilde Waxemberg de Akerman y doña Sara Waxemberg de Shiffrin, todos mayores de edad, con domicilios legales de los esposos Akerman, en la calle Entre Ríos 464; y los esposos Shiffrin, en la calle Dean Funes 330, resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada. — Primero: La Sociedad tendrá por objeto la explotación de negocios dedicados a la compra- venta de productos de farmacia, químicos y de droguería. — Segundo: La Sociedad se denominará **Luis Akerman y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada**, y tendrá su asiento principal de sus negocios en la calle Entre Ríos 460 de esta Capital, pudiendo extender sus operaciones comerciales en el interior y exterior. — Tercero: El Capital Social lo constituye la suma de cien mil pesos m|n. aportados por los cuatro en la siguiente proporción: Por el socio Luis Akerman, cuarenta y cinco mil pesos: Por el socio Simón Shiffrin, quince mil pesos: Por la socia doña Matilde Waxemberg de Akerman, veinticinco mil pesos. Y por la socia doña Sara Waxemberg de Shiffrin, quince mil pesos, capital que se divide en veinte cuotas de cinco mil pesos cada una correspondiendo al socio señor Akerman: Nueve cuotas. Al socio señor Simón Shiffrin: Tres cuotas. A la socia doña Matilde W. de Akerman: Cinco cuotas. Y a la socia doña Sara W. de Shiffrin: Tres cuotas. Este capital, se halla invertido e integrado en mercaderías, cuyo precio resulta del inventario que conocen y firmaron por todos los socios. — Cuarto: La duración de éste contrato es por el término de dos años a contar desde la fecha con opción a dos años más, debiendo los socios notificarse mutuamente por telégrama colacionado. — Quinto: Se practicarán balances anuales sin perjuicio de los parciales y se llevarán libros de acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio. — Sexto: Las ganancias y las pérdidas que hubiere serán repartidas proporcionalmente en la siguiente forma: Para el socio Sr. Akerman: Cincuenta por ciento. Para el socio señor Shiffrin: Treinta por ciento. Para la socia doña Matilde W. de Akerman: Diez por ciento. Y para la socia doña Sara W. de Shiffrin: Diez por ciento. — Séptimo: Los referidos socios podrán retirar de la Caja Social para sus Gastos Particulares, un sueldo mensual en la escala siguiente: El señor Luis Akerman: Seiscientos veinticinco pesos. El Sr. Simón Shiffrin trescientos setenta y cinco pesos. Dª. Matilde W. de Akerman Ciento veinticinco pesos. Y doña Sara W. Shiffrin: Ciento veinticinco pesos, cuyas cantidades se imputarán a Gastos Generales del Negocio. — Octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Gerentes, señores Luis Akerman y Simón Shiffrin, solamente, y el uso de la firma social para todos los actos inherentes a la Socie- (Continúa en el sello de diez centavos números.... Viene del sello de diez centavos número....) dad, lo tendrán todos los socios Gerentes en la siguiente forma: Cualquier documento, cheques etc. deberán ser firmados por el socio señor Akerman conjuntamente con otro socio, sea con el señor Shiffrin o con la señora de éste, y el señor Shiffrin firmarán los documentos, cheques, etc., con el señor Akerman o con la esposa del mismo. — Noveno: Queda terminantemente prohibido a todos los socios suscribir documentos o garantías ajenas a esta Sociedad. — Décimo: Anualmente deberá destinarse un cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el fondo de Reserva Legal, que se depositará donde los socios, Gerentes Administradores determinen. Esta obligación cesa cuando el fondo de Reserva alcance al diez por ciento del capital inicial. — Décimo primero: Los socios no podrán hacer distribución alguna sobre sus ganancias sino sobre lo que resulte realizado y liquidado. — Décimo segundo: Para el caso de muerte o incapacidad, ya sea parcial o total de cualquiera de los socios, se disolverá la Sociedad y se practicará un inventario general y balance dentro de los treinta días del fallecimiento o reconocida incapacidad del socio o socia, pudiendo continuarse con el giro y firma social, siempre que así conviniese a las partes, y el capital del fallecido o incapacitado se unificará con el del esposo o esposa sobre viviente. — Décimo tercero: Tanto en el caso mencionado en el artículo precedente como al disolverse la Sociedad a su término legal, se procederá en la siguiente forma: El socio señor Luis Akerman tendrá el privilegio de quedarse con el negocio que motiva esta sociedad, y abonará en efectivo a los socios o socio Shiffrin el capital aportado por los mismos; y las utilidades, dentro de los treinta días de efectuado el balance, que nunca deberá pasar de su término, sea en efectivo o en mercaderías. — Décimo cuarto: Cualquier duda, cuestión o divergencia que se suscitara entre los socios durante la vigencia de esta contrato y que no pueda ser resuelto en forma amistosa entre los mismos, será dirimida por arbitros arbitradores amigables componedores, que serán designados uno por cada socio, vale decir un arbitro para cada matrimonio, debiendo aquellos designar al tercero para caso de discordia, quienes aplicarán las disposiciones pertinentes al Código de Comercio. — Décimo quinto: Los socios deberán designar su arbitrador dentro de los tres días de la cuestión o cuestiones planteadas, y los arbitradores deberán constituir el tribunal dentro de los diez días de nombrados. — Décimo sexto: Siendo la propiedad donde se instala el negocio, calle Entre Ríos 460, del socio señor Luis Akerman, desde ya se conviene y durante la vigencia de este contrato en fijar un alquiler de cuatrocientos cincuenta pesos mensuales. — De conformidad de partes se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires a los (Continúa en el sello de diez centavos número...: Viene del sello de diez centavos número....) cinco días del mes de abril del año mil novecientos treinta y cinco, quedando el original en el sello legal en poder del socio señor Luis Akerman, y la copia en el sello de diez centavos en poder del socio señor Shiffrin.

César Larreche Carrera, secretario.
e12 abr.-N.° 13.383-v17 abr.

"J. C. A. INDUSTRIA COLCHAS Y ANEXOS"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, la modificación del contrato de la Sociedad **"J. C. A. Industria Colchas y Anexos Sociedad de Responsabilidad Limitada"**, la que dice así:

Primer Testimonio: Escritura número dos. —En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de Febrero de mil novecientos treinta y cinco; ante mí, el Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparece el señor Carlos Panzeri, de treinta y siete años de edad, casado, italiano, que firma C. Panzeri, con domicilio en la calle San Alberto dos mil trescientos quince, de este vecindario, persona hábil para este acto, de mi conocimiento doy fé, como de que concurre en su carácter de componente de la Sociedad que se expresará y expone: Que con fecha treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, según escritura pasada ante mí y al folio doscientos veinte de este mismo Registro, constituyó en unión de los señores Jamil, Fuad y Alberto Abadi, una sociedad denominada: "I. C. A. "Industria Colchas y Anexos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo instrumento en matriz y testimonio tengo a la vista, habiendo sido inscripto este último en el Registro Público de Comercio de esta Capital, con fecha once de Enero del año actual, bajo el número nueve, al folio doscientos veinticuatro, del Libro Primero, de contratos de sociedades de Responsabilidad Limitada, y matriculados como comerciantes, al folio cuatrocientos cincuenta y nueve, bajo el número siete, seis mil novecientos setenta y tres, del tomo treinta y tres, doy fe. — Que la cláusula novena se estableció que el uso de la firma social adoptada, para que tuviera validéz, sería ejercida por los asociados de la siguiente manera: "Novena: El uso de la firma social adoptada, para que tenga validéz, será ejercida por los asociados de la siguiente manera; mientras el señor Panzeri, se encuentre en el país, podrá hacer uso de ella en unión de uno cualquiera de sus tres consocios señores Abadi; cuando el señor Panzeri, se ausente del país, circunstancia que se establecerá por declaración ante Escribano Público, la firma será usada por dos cualquiera de los socios señores Abadi, en forma de que siempre serán necesarias dos firmas de asociados, para validez de los actos sociales. — En ningún caso la firma social podrá comprometerse en asuntos ajenos al objeto de la sociedad, ni como garantías, fianzas de terceros, documentos de favor ni en ninguna otra forma extraña a los negocios sociales". — Es copia fiel de la cláusula referida doy fe. — Y el señor Panzeri, continuó diciendo: Que en virtud de que el día siete del corriente mes, se ausenta para Europa, y atendiendo lo dispuesto por la cláusula antes transcripta, viene por medio de la presente, a hacer formal declaración de su ausencia del país, y en consecuencia, que de la firma social podrán hacer uso dos cualquiera de los socios señores Abadi. — Presentes a este acto los otros socios don Jamil Abadi, de treinta y nueve años, casado, que firma J. Abadi; don Fuad Abadi, de veintinueve años, soltero, que firma F. Abadi, y don Alberto Abadi, de veintiocho años, soltero, que firma A. Abadi, los tres de nacionalidad sirios, domiciliados en la calle Republiquetas seis mil trescientos cuarenta, de este vecindario, personas hábiles para este acto, de mi conocimiento doy fe, enterados que fueron del contenido de la presente escritura de declaratoria, la aceptaron de conformidad, por estar de acuerdo a lo pactado en el contrato originario. — En su testimonio y leída que les fué se ratificaron en su contenido y la firmaron con los testigos del acto que lo fueron don Ricardo Iribarren y don Enrique Garrido, vecinos hábiles y de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — C. Panzeri. — J. Abadi. — F. Abadi. — A. Abadi. — Tgo.: Ricardo Iribarren. — Tgo.: Enrique Garrido. — Hay un sello. Ante mí: Leopoldo Frigoni. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — César Larreche Carrera, secretario.

e.15 abr.-N.° 13.431-v.23 abr.

Por disposición del Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que por escritura pasada ante el Escribano de esta Capital doctor Ernesto S. Pinto, con fecha 21 de Marzo del corriente año, don **Ernesto Winkler**, socio de la razón social **Jelita y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, ha cedido al otro socio don **Gerbren E. Goedhart**, 80 cuotas de su aporte de capital.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. — Roberto Davison Vivanco, secretario.
e.13 abr.-N.° 13.410-v.22 abr.

"BENVENUTO Y CIA."

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, en el Boletín Oficial, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el contrato de la sociedad de responsabilidad limitada **"Benvenuto y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada"**, que dice así: "En Buenos Aires, a tres días de Abril de mil nove-

cientos treinta y cinco, entre los señores Pedro Andrés Benvenuto, argentino, casado, que firma P. A. Benvenuto, Juan Benvenuto, argentino, soltero, y Néstor Aimé, italiano, soltero, todos domiciliados en la calle Victoria número mil quinientos noventa y cuatro y mayores de edad, se ha convenido en constituír una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las cláusulas y condiciones que a continuación se expresan. — Artículo primero: De acuerdo con las prescripciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "Benvenuto y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes cuatrocientos veintisiete, pudiendo establecer sucursales en el interior o exterior de la República. — Artículo segundo: La sociedad se constituye con el objeto de dedicarse a los negocios de casa de cambio, compra y venta de títulos, monedas extranjeras, giros, comisiones, representaciones y toda clase de operaciones anexas al ramo de cambio de monedas y operaciones de bolsa. — Podrá adquirir inmuebles únicamente para la instalación de sus oficinas; aceptar poderes de administración para los bienes particulares de los socios y por cuenta de terceros, hacerse cargo de otras sociedades dedicadas a la misma clase de negocios para continuarlas o proceder a su liquidación por cuenta propia o de sus anteriores propietarios. — Artículo tercero: La duración de la sociedad, será por tiempo indeterminado, y su liquidación o disolución podrá ser resuelta en cualquier momento por socios que representen como mínimum las tres cuartas partes del capital social. — Artículo cuarto: El capital social queda fijado en la suma de trescientos mil pesos, representado por sesenta cuotas de cinco mil pesos moneda nacional, cada una, que se pagarán, el cincuenta por ciento en el acto de firmarse el contrato, y el saldo se integrará después de inscripto en el Registro Público de Comercio, también en dinero efectivo. Podrá aumentarse el capital en cuotas suplementarias de cinco mil pesos cada una, previa la conformidad de socios que representen las tres cuartas partes de cuotas ya integradas. — Las cuotas de capital han sido totalmente suscriptas en la siguiente forma: don Pedro Andrés Benvenuto suscribe cuarenta cuotas por un valor de doscientos mil pesos; don Juan Benvenuto, catorce cuotas por valor de setenta mil pesos y don Néstor Aimé, seis cuotas por valor de treinta mil pesos. — En este acto todos los socios integran en efectivo el cincuenta por ciento de las cuotas suscriptas. — Artículo quinto: En caso de aumento de capital, tendrán derecho de preferencia a la suscripción de cuotas, todos los socios en proporción a las que posean, y éstas deberán ser siempre íntegra — (Sigue en el sello número 422.606 de $ 1,50, Año 1935). (Viene del sello número 422.605 de $ 1,50, Año 1935). das en dinero efectivo en la forma y plazos que se establezcan en el acta de resolución. — Artículo sexto: La cuota obligatoria de liquidación establecida por el artículo once, inciso tres, de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, queda fijada en el cinco por ciento del capital autorizado y será pagada por los socios en el acto de integrarse las cuotas. — Artículo séptimo: Para la transferencia de cuotas se aplicarán extrictamente las disposiciones del artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo octavo: Los socios podrán reunirse en las oficinas de la sociedad, toda vez que lo crean conveniente para tratar los asuntos de interés social, o por citación de los gerentes o de socios que representen el veinte por ciento del capital, y sus resoluciones o acuerdos serán válidos por mayoría de votos, computados por las cuotas que cada uno posea y con la asistencia de socios que representen no menos del sesenta por ciento del capital; pero, para toda resolución que implique cambio del objeto de la sociedad o cualquier otra modificación de este contrato que imponga mayor responsabilidad a los socios, se requerirá el voto favorable de la totalidad de las cuotas de capital. — Artículo noveno: Las citaciones a los socios para todo acto o reunión, se harán por carta certificada, telegrama o notas con recibo de retorno, al domicilio que éstos, hayan constituído ante la sociedad y les serán remitidas con cuarenta y ocho horas de anticipación, a la fijada para la reunión. — Los socios podrán hacerse representar en la sociedad, en las reuniones de la misma, por simple carta poder o votar por telegrama; pero ésta se reserva el derecho de no admitir ni aceptar apoderados extraños al personal o no vinculados a la sociedad, adoptándose por analogía las disposiciones del artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, sobre transferencia de acciones, a cuyo efecto los interesados deberán previamente solicitar la conformidad de los demás socios. que se hará constar en acta. — Artículo décimo. — Se llevará un libro de actas en el que los socios harán constar sus resoluciones o acuerdos, y para su redacción se nombrará un secretario ad-hoc, firmando todos los que hayan asistido a la reunión, socios o gerentes. — Artículo décimo primero: La sociedad no reconocerá ni registrará prendas, garantías o cauciones que puedan haberse constituído por los socios sobre sus cuotas, a favor de terceros extraños; así como también los embargos, inhibiciones o ejecución contra algún socio, darán derecho a cualquiera o a todos los demás socios a adquirir las cuotas o cuota del causante por un valor que no excederá en ningún caso del asignado en el último balance aprobado. — Artículo décimo segundo: La dirección, administración, negocios y ejecución de las resolu- (Sigue en el sello número 422.607, de $ 1,50, Año 1935). (Viene del sello número 422.606 de $ 1,50, Año 1935); ciones de los socios estarán a cargo del señor Néstor Aimé, que investirá el carácter de gerente, con la amplitud de facultades que establece el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, inclusive la de otorgar los poderes que estime necesarios. — Los socios por mayoría absoluta de votos, por cuotas de capital, podrán nombrar además otros gerentes y apoderados. — En cada nombramiento de estos gerentes, se hará constar en el acta, las facultades con que se los inviste, estableciendo la duración de su mandato que no deberá exceder de tres años, desde la fecha de su otorgamiento, pero éste podrá ser renovado indefinidamente por iguales períodos de tres años. — Los poderes que se otorgarán a estos gerentes y apoderados no serán sustituibles, ni se les autorizará a prestar fianzas o garantías a favor de terceros, por cuenta de la sociedad, sin expresa autorización de los socios por mayoría de votos. — En cualquier momento los socios podrán revocar por mayoría de votos los nombramientos de cualquiera de los gerentes o apoderados. — Artículo décimo tercero: Los socios podrán tener su cuenta corriente particular en la sociedad, a su nombre o conjunta o indistintamente con otra persona, con saldos a su favor; pero en ningún caso podrán disponer sobre su cuenta en descubierto, ni contraer deudas, bajo ningún concepto, con la sociedad, ni autorizar o garantizar en la misma, créditos a favor de terceros. — Los gerentes además de las prohibiciones previstas por el artículo catorce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, tendrán las mismas restricciones del párrafo anterior para los socios. — Artículo décimo cuarto: La sociedad podrá abrir cuentas corrientes o efectuar depósitos en cualquier Banco, oficial o particular, comprendido el Banco de la Nación Argentina, solicitar créditos con o sin garantía y girar en los Bancos sobre sus fondos o en descubierto, por los créditos acordados. — Las mismas operaciones podrá efectuar con los establecimientos bancarios radicados en el interior o exterior de la República, como también con corresponsales o agentes particulares. — Artículo décimo quinto: Los gerentes deberán dedicar todo su tiempo y sus actividades exclusivamente a atender los negocios de la sociedad y cumplir en todas sus partes el artículo catorce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Podrán solicitar licencias, con o sin goce de sueldo, para atender asuntos particulares, o para descanso, debiendo procurar durante su ausencia ser reemplazados por otro gerente o personal de la sociedad, de modo que no se perjudiquen los negocios y actividades sociales. — Artículo décimosexto: La mayoría de los socios podrá nombrar uno o más fiscalizadores y su actuación quedará limitada a la revisación de todas las cuentas, inventarios, balances y cuentas de ganancias y (Sigue en el sello número 422.608 de $ 1,50, Año 1935). (Viene del sello número 422.607 de $ 1,50, Año 1935). pérdidas, no pudiendo éstos intervenir en ninguna forma en la dirección de los negocios sociales. — En el acto de su nombramiento se fijará el término de su mandato y los honorarios a percibir. — Artículo décimo séptimo: El treinta de septiembre de cada año, se practicará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y mensualmente los balances de saldos y de comprobación. — Los balances, inventario y cuentas de ganancias y pérdidas de final de ejercicio, se practicarán por los gerentes, y una vez revisados por el fiscalizador y con su conforme, serán sometidos a la aprobación general de los socios, los que deberán tratarlos para su aprobación o modificación antes del treinta de noviembre de cada año. — No se repartirán dividendos provisorios a cuenta de utilidades, antes de terminar el ejercicio, sin que los balances y todas las cuentas hayan sido aprobadas en forma. — Artículo décimo octavo: En caso de pérdidas que superen el treinta por ciento del capital, los socios deberán resolver sobre la conveniencia de su reintegración o reducción del capital. — La reintegración deberá ser resuelta por unanimidad de los socios. — Artículo décimo noveno: Los honorarios y sueldos de los gerentes, fiscalizador y personal perteneciente al servicio de la sociedad, que deban cargarse a la cuenta de gastos generales, serán fijados por los socios reunidos con las formalidades que establecen los artículos octavo y noveno de este contrato. — Artículo vigésimo: Las utilidades se distribuirán en la siguiente forma: a) El diez por ciento se destinará para constituir el fondo de reserva legal establecido por el artículo veinte de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco hasta alcanzar a un veinte por ciento del capital. — Una vez integrado este fondo, los socios por simple mayoría de cuotas resolverán sobre su destino. — b): El cincuenta por ciento se distribuirá entre los socios en proporción a sus capitales. — c): El veinticinco por ciento se distribuirá entre los gerentes y personal de empleados con más de tres años de antigüedad, en la proporción que los socios establecerán, después de aprobadas las cuentas del ejercicio. — d): El quince por ciento restante se acreditará a una cuenta especial de garantía a cada uno de los gerentes y empleados con una antigüedad mayor de tres años, que se distribuirá acreditándola en la proporción que establezcan los socios por mayoría. — Estas cuentas no ganarán ningún interés, quedando acreditadas como dinero en custodia a favor de cada uno de los beneficiarios en calidad de acreedores privilegiados, pero no podrán ser retiradas por éstos hasta vencido un año de haber cesado de pertenecer al personal de la sociedad. — Unicamente se autorizará el retiro de todo o parte de esos fondos para la adquisición de cuotas de capital de la sociedad, siempre (Sigue en el sello número 422.609 de $ 1,50, Año 1935). (Viene del sello número 422.608 de $ 1,50, Año 1935) que ello sea admitido por socios que representen las tres cuartas partes del capital. — Los gerentes y empleados que adquieran cuotas de capital, contraen la obligación de volverlas a ceder a los socios, tan pronto dejen de pertenecer al personal de la casa, y dando preferencia al primitivo titular. — En ningún caso podrán exigir un precio que exceda al que resulte de acuerdo al último balance aprobado. — e): Los socios por simple mayoría podrán resolver, en cualquier momento, modificar en todas sus partes el porcentaje establecido en los incisos c y d, no reconociendo derechos adquiridos a ninguno de los beneficiarios, a quienes en total o en parte se les podrá aumentar, reducir o excluir de la repartición. — Las sumas acreditadas en ejercicios ya vencidos no se podrán anular sin causa justificada, pero deberán devolverse al patrimonio del haber social, en caso de haberse causado perjuicios intencionales o por negligencia culpable. — f): Las perdidas serán exclusivamente soportadas por los socios en proporción a sus cuotas, y para su reintegración, que deberá resolverse de acuerdo al artículo décimo octavo, no se tendrá en cuenta la forma de distribución establecida en los incisos a, b, c y d, de este artículo . — Artículo vigésimo-primero. — En caso de resolverse la liquidación de la sociedad, los socios por mayoría de votos, designarán al liquidador o liquidadores, nombrándolos con preferencia entre los socios o gerentes. — Estos podrán retener para sus honorarios hasta un dos por ciento de las sumas que distribuyan entre los socios. — Artículo vigésimo segundo: Toda divergencia entre los socios referente a la sociedad e interpretación de este contrato, será sometida a árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados de común acuerdo con preferencia entre los miembros de la Cámara de la Bolsa de Comercio o personal superior de los Bancos de la Capital Federal, y sus fallos serán inapelables, fijándose la justicia ordinaria de la Capital, para su cumplimiento. — En los casos no previstos en este contrato, regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, o del Código de Comercio o Civil, en cuanto no sean aplicables las de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo vigésimo tercero: La denominación de la Sociedad Benvenuto y Compañía, podrá continuar aún en el caso de que los señores Pedro Andrés y Juan Benvenuto, titulares y socios principales, cedieran íntegramente sus cuotas a otras personas o que por cualquier causa dejaran de pertenecer a la sociedad, siempre que no sean modificados los artículos fundamentales de este contrato, ni se cambie el objeto de la misma. — Bajo los veintitrés artículos que anteceden, los socios dejan formalizado el presente contrato social, a cuyo fiel cumplimiento, se obligan en forma y conforme a derecho, para (Sigue en el sello número 422.610 de $ 1,50, Año 1935) (Viene del sello número 422.609 de $ 1,50, Año 1935) lo cual firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha ut-supra. — El presente ejemplar se halla extendido en seis sellos de un peso y medio del año mil novecientos treinta y cinco, numerados del cuatrocientos veintidós mil seiscientos cinco al cuatrocientos veintidós mil seiscientos diez, inclusive, y el otro ejemplar en seis sellos de un peso y medio del año mil novecientos treinta y cinco, numerados del cuatrocientos veintidós mil seiscientos once al cuatrocientos veintidós mil seiscientos catorce, inclusive, y del cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos veintidós al cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos veintitrés. — P. A. Benvenuto. Juan Benvenuto. Nestore Aimé. — Reposición valor de cuatrocientos cincuenta pesos".

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e11 abr.-N.° 13.280-v16 abr.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional